PH cuadernos 37

Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

UNIÓN EUROPEA
Fondos Estructurales y de Inversión Europeos

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

CONSEJERÍA DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Consejera de Cultura y
Patrimonio Histórico
Patricia del Pozo Fernández

Viceconsejero de Cultura y
Patrimonio Histórico
Alejandro Romero Romero

Secretaria General de
Patrimonio Cultural
María Esperanza O´Neill Orueta

Director General de Patrimonio
Histórico y Documental
Miguel Ángel Araúz

Director del Instituto Andaluz del
Patrimonio Histórico (IAPH)
Juan José Primo Jurado

Edita: Consejería de Cultura y
Patrimonio Histórico.
Junta de Andalucía

© de la edición:
Consejería de Cultura y
Patrimonio Histórico.
Junta de Andalucía

Coordinación de la 2.ª ed.:
Instituto Andaluz del Patrimonio
Histórico

COORDINACIÓN CIENTÍFICA
Silvia Fernández Cacho, IAPH

AUTORÍA
Silvia Fernández Cacho, IAPH
José María Rodrigo Cámara, IAPH
Víctor Fernández Salinas,
Universidad de Sevilla
Isabel Durán Salado, IAPH
José Manuel Díaz Iglesias, IAPH
Jesús Cuevas García, IAPH
Pedro Salmerón Escobar,
arquitecto
Isabel Santana Falcón, IAPH

IMÁGENES
Fondo Gráfico IAPH
(salvo indicación contraria)

EQUIPO EDITORIAL IAPH
María Cuéllar Gordillo, Cinta
Delgado Soler, Carmen Guerrero
Quintero

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Manolo García nz

IMPRESIÓN Y
ENCUADERNACIÓN
J. de Haro Artes Gráficas SL

AÑO DE EDICIÓN: 2022 (2.ª ed.)
ISBN 978-84-9959-415-6
DEPÓSITO LEGAL: SE 1157-2022

Esta obra está bajo una licencia
Reconocimiento-NoComercial-
SinObraDerivada 3.0 España
Creative Commons.
Usted es libre de copiar, distribuir
y comunicar públicamente
la obra bajo las condiciones
siguientes: reconocimiento, no
comercial, sin obra derivada.
La licencia completa está
disponible en:
http://creativecommons.org/
licenses/bync-nd/3.0/es/

La edición de este libro está
enmarcada en el proyecto
PATRITUR, subvencionado por
la Consejería de Transformación
económica, Industria, Cono-
cimiento y Universidades con
fondos FEDER.

PH cuadernos 37

Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural

Coordinación científica: Silvia Fernández Cacho

Presentación

Desde los inicios de su andadura, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) ha promovido el acercamiento al patrimonio cultural como parte integrante –y muy relevante– del territorio y, por ello, sujeto a sus condicionantes, tanto pasados como presentes. Los bienes culturales dejan de considerarse como objetos aislados para reconocer las múltiples relaciones que despliegan con el medio físico y social en el que se insertan.

Estos principios conductores de su actividad explican que, ya desde el año 2000, fecha en la que se promulgó en Florencia el Convenio Europeo del Paisaje, el Instituto haya venido acometiendo una serie de proyectos y actuaciones de importante calado metodológico y técnico en materia de paisajes culturales, al mismo tiempo que integrado en su estructura orgánica un departamento específico para desarrollarlos: el Laboratorio del Paisaje Cultural.

A través del Laboratorio, el Instituto ha formado parte de las comisiones de seguimiento y acompañamiento científico de la Estrategia de Paisaje de Andalucía y del Plan Nacional de Paisaje Cultural; ha sido invitado a diferentes eventos científico-técnicos por parte de organismos nacionales e internacionales; ha realizado actividades formativas a través de cursos y tutorías personalizadas dentro y fuera de nuestras fronteras; y ha publicado un buen número de trabajos de investigación y divulgación.

En esta línea de transferencia del conocimiento, uno de los ejes vertebradores de nuestra acción institucional, se inserta esta publicación, que tiene como objetivo formalizar una buena parte de la reflexión y la experiencia acumulada en estos veinte años de trabajo continuado en materia de paisajes culturales. En nuestro ánimo está el aportar un instrumento útil para quienes tengan el interés y la responsabilidad de preservar los valores culturales y naturales de sus paisajes, conduciendo los cambios que se operan sobre ellos con criterios de sostenibilidad y gobernanza participativa. Espero que lo hayamos conseguido.

Juan José Primo Jurado
Director del IAPH

Prólogos

La publicación *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural,* de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, elaborada por el Instituto Andaluz del Patrimonio, supone un gran avance en la adecuada consideración de los paisajes culturales.

Felicitamos al director del Instituto, Juan José Primo Jurado, a la coordinadora científica de la publicación, Silvia Fernández Cacho, y al resto de sus autores: José María Rodrigo Cámara, Víctor Fernández Salinas, Isabel Durán Salado, José Manuel Díaz Iglesias, Jesús Cuevas García, Pedro Salmerón Escobar e Isabel Santana Falcón.

La excepcional experiencia adquirida por el Instituto a lo largo de estos años, en un territorio de gran belleza y riqueza incomparable, le ha llevado a desarrollar reflexiones profundas y a definir herramientas adaptadas a la gestión de los paisajes culturales.

La dimensión espacial y temporal que se propone y el alcance de los temas que abarcan los *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural* son, por tanto, de gran utilidad para las autoridades públicas y otros actores del territorio que deseen emprender un proceso de protección, gestión y valorización de su paisaje.

Más que una fuente de inspiración, son una invitación a la acción.

Maguelonne Déjeant-Pons
Secretaria Ejecutiva del Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa

Al ratificar España, a comienzos de este milenio, el Convenio del paisaje del Consejo de Europa, se comprometía a establecer unas estrategias que vincularan a las Administraciones, instituciones y sociedad civil, es decir, al conjunto del país, con el paisaje, en su aceptación más general.

Para la implementación del Convenio se desplegaron unas líneas de trabajo, entre las que destaca la elaboración del Plan nacional de paisaje cultural. En su redacción participaron los máximos expertos en paisaje provenientes de todas las Comunidades Autónomas y aquí cabe mencionar la destacada participación de Andalucía.

Dentro del Plan nacional de paisaje cultural, se hace especial hincapié en el desarrollo de aquellos aspectos metodológicos, "que puedan constituir una finalidad en sí mismos, como fuente de conocimiento, y al mismo tiempo ser una valiosa herramienta para todas las administraciones u organismos que tengan responsabilidades sobre el territorio. Que proporcionen el conocimiento necesario a tener en cuenta para programar cualquier actuación que tenga incidencia en el territorio, ya sea de carácter medioambiental, urbanístico, de obras públicas, etc."

Gracias a su larga trayectoria en el estudio de sus complejos y variados paisajes, analizados desde perspectivas muy novedosas, los expertos que empezaron a trabajar tras la firma del Convenio del paisaje comparten, a través de esta publicación, todos sus conocimientos y experiencia. Sin duda, su contenido servirá de eficaz herramienta para quienes se vean en la situación profesional o interés personal, de elaborar una guía de paisaje cultural.

Carmen Caro
Coordinadora de los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural, Instituto de Patrimonio Cultural de España

Capítulo 1
11 Leer antes de usar

012 **1.1. Deconstruyendo conceptos**
1.1.1. ¿Qué es un documento de criterios?
1.1.2. ¿Qué es una guía de paisaje?
1.1.3. ¿Qué es un paisaje cultural?

018 **1.2. Fines y oportunidad**
1.2.1. Un momento oportuno para esta publicación
1.2.2. Criterios para qué y para quién

022 **1.3. Cómo usar este documento**
1.3.1. Estructura y contenidos
1.3.2. Normalización de conceptos y referencias

Capítulo 2
029 Los preparativos. Diseño y planificación

030 **2.1. Definición de objetivos, recursos y alcance de una guía de paisaje**
2.1.1. Orígenes diversos y metas comunes de las guías de paisaje
2.1.2. Valoración del ámbito territorial
2.1.3. Recursos materiales y humanos
2.1.4. Alcance de una guía de paisaje

036 **2.2. Organización del trabajo**
2.2.1. Liderazgo y equipos. Aspectos de dirección
2.2.2. Contenidos y tareas. Aspectos de coordinación

039 **2.3. Estrategias transversales**
2.3.1. Fuentes de información y normalización documental
2.3.2. Mapa de agentes
2.3.3. Participación pública
2.3.4. Acompañamiento gráfico
2.3.5. Comunicación
2.3.6. Continuidad de la guía de paisaje

Capítulo 3
071 Dónde actuar. Identificación y delimitación del ámbito de estudio

072 **3.1. La manifestación espacial del paisaje**
3.1.1. Procedimientos y bases conceptuales para su identificación
3.1.2. Las escalas del paisaje

076 **3.2. Identificación de los valores del paisaje**
3.2.1. Entre lo objetivo y lo subjetivo
3.2.2. Parámetros de referencia

082 **3.3. Delimitación del ámbito**
3.3.1. Premisas metodológicas
3.3.2. Contextualización territorial
3.3.3. Análisis de los componentes materiales
3.3.4. Análisis de los componentes socio-perceptivos
3.3.5. Generación de compilaciones y esquemas cartográficos

Capítulo 4
096 La naturaleza. Factores bióticos y abióticos

097 **4.1. Naturaleza y cultura**

099 **4.2. La geomorfología**

103 **4.3. El agua**

105 **4.4. El clima**

111 **4.5. Biogeografía**

112 **4.6. Recursos patrimoniales asociados al medio natural**

Capítulo 5
114 El tiempo. La construcción histórica del territorio

115 **5.1. El paisaje y la construcción histórica del territorio**
5.1.1. Historia e historiografía en el debate actual
5.1.2. El método de investigación histórica aplicado al estudio del paisaje
5.1.3. Las fuentes. Su selección y análisis para la investigación histórica del paisaje
5.1.4. El modelo explicativo. De los acontecimientos a los procesos

131 **5.2. Recursos patrimoniales asociados a la historia del territorio**

Capítulo 6
135 Los usos. Actividades antrópicas

136 6.1. El paisaje cultural como construcción social: dinamismo y transformaciones antrópicas

137 6.2. El análisis de las actividades antrópicas en la caracterización paisajística

139 6.3. Identificación y selección de las actividades

141 6.4. Descripción de las actividades antrópicas

145 6.5. Recursos patrimoniales asociados a las actividades antrópicas

Capítulo 7
148 Las imágenes. Percepciones paisajísticas

149 7.1. La percepción social del paisaje
7.1.1. Las claves de la relación paisaje-percepciones sociales
7.1.2. Aproximaciones analíticas al estudio de las percepciones sociales
7.1.3. Clasificación de las percepciones sociales en paisajes culturales

162 7.2. Aproximaciones a la percepción visual del paisaje
7.2.1. Las formas del paisaje
7.2.2. Vistas estáticas y dinámicas
7.2.3. Texturas, color y volumen

183 7.3. Recursos patrimoniales asociados a las percepciones paisajísticas

Capítulo 8
188 Conducir el cambio. Diagnóstico, objetivos y medidas.

189 8.1. Situación de partida: diagnóstico
8.1.1. Síntesis de la caracterización
8.1.2. Dinámica demográfica y económica
8.1.3. Análisis de la acción institucional
8.1.4. Identificación de riesgos e impactos sobre el paisaje

208 8.2. Hacia qué paisaje: objetivos y medidas
8.2.1. Los objetivos de calidad paisajística en el CEP
8.2.2. Cómo definir los objetivos de calidad paisajística
8.2.3. Conservar, mantener, mejorar. Medidas
8.2.4. Estructura organizativa y atributos de las medidas
8.2.5. Presentar las medidas

Capítulo 9
223 Acompañar el ciclo de vida de una guía de paisaje

224 9.1. Concepto y tareas de seguimiento
9.1.1. Paisajes en cambio y ciclo de vida de una guía de paisaje
9.1.2. Organización de tareas

231 9.2. Un marco para la evaluación
9.2.1. Cuestiones previas
9.2.2. Hacia un plan de evaluación

239 9.3. Introducción al trabajo con indicadores
9.3.1. Definición y requisitos
9.3.2. Diseño y aplicación

245 9.4. Una guía reactiva para una gestión adaptativa

247 9.5. Compromiso y gobernanza en la continuidad de una guía de paisaje

253 9.6. Panorama y experiencias de gobernanza participativa

256 Diagrama de síntesis

258 Referencias y lecturas recomendadas

Índice

Capítulo 1

Leer antes de usar

1.1. Deconstruyendo conceptos

1.1.1. ¿Qué es un documento de criterios?

Un documento de criterios es entendido en esta publicación como un conjunto de principios, métodos y recomendaciones estructurados para facilitar la consecución de un objetivo. Este tipo de documentos son impulsados generalmente por las instituciones públicas, que los redactan con el fin de orientar a quienes tienen una responsabilidad directa o indirecta en la aplicación de las políticas que son de su competencia.

Los documentos de criterios no suelen ser vinculantes, ya que su objetivo es conducir la ejecución de una determinada tarea de la forma más eficaz, con un espíritu formativo más que preceptivo.

Durante los últimos diez años, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante IAPH) ha redactado una serie de metodologías y recomendaciones técnicas como resultado de un ejercicio de abstracción de su experiencia en la ejecución de diversos proyectos y actuaciones. Todas ellas, incluida una sobre documentación de paisajes culturales, han sido actualizadas y publicadas en el manual Introducción a la documentación del patrimonio cultural.

Con la presente publicación se formaliza el proceso de trabajo seguido en las dos guías de paisaje que ha elaborado el IAPH: la Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia y la Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla, ampliando o acotando algunos de sus contenidos para su mejor aplicabilidad a distintos contextos territoriales, institucionales y normativos. También se hará alusión en el texto a otros proyectos y actuaciones realizados por el IAPH en materia de paisaje con la intención de que ilustren algunos de sus apartados. De este modo se pretende transferir los conocimientos adquiridos y orientar a quienes gestionan el patrimonio cultural desde distintos ámbitos competenciales hacia la aplicación de nuevas fórmulas para su protección, gestión y ordenación, lo que explica que buena parte de los ejemplos a los que se hace referencia en el texto pertenezcan al acervo de conocimiento generado en el propio IAPH.

Composición de imágenes de Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla.

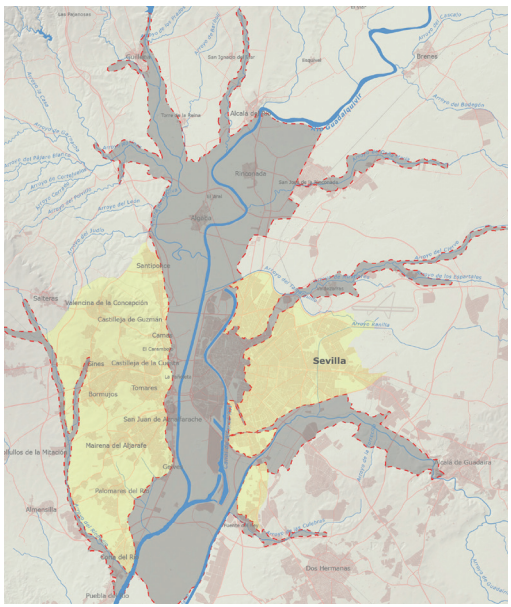

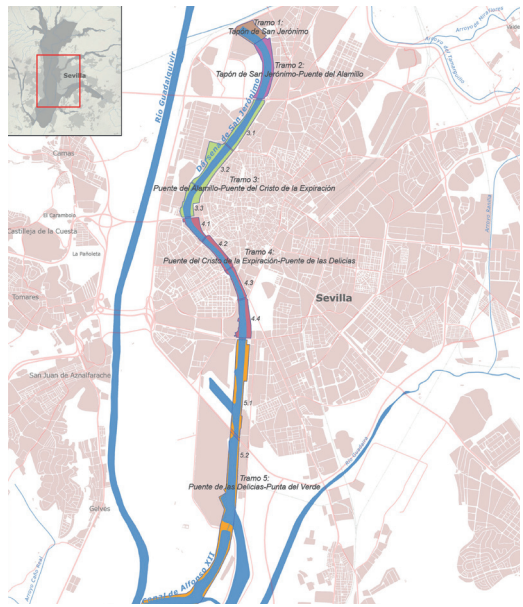

1.1.2. ¿Qué es una guía de paisaje?

Las guías de paisaje son documentos concertados de conocimiento y planificación que sirven de apoyo en la toma de decisiones por parte de las administraciones públicas, ya que plantean y priorizan los proyectos y actuaciones necesarios para mantener y mejorar la calidad de los paisajes.

Al margen de sus contenidos, algunas de las características de estos documentos son:

- Aunque pueden ser promovidos por cualquier agente con implicación en la gestión de un territorio concreto, es beneficioso que el proceso de su formulación esté liderado por las administraciones públicas con competencias en su aplicación.
- Es imprescindible la conformación de un equipo multidisciplinar para abordar todas las fases del proceso de caracterización, diagnóstico, objetivos y medidas.
- Será tanto más eficaz cuanto más consenso suscite, por lo que se aconseja la apertura de procesos de participación y concertación en la definición de sus objetivos y el modo de alcanzarlos.

Las guías de paisaje son documentos concertados de conocimiento y planificación que plantean y priorizan los proyectos y actuaciones necesarios para mantener y mejorar la calidad de los paisajes. Sirven de apoyo en la toma de decisiones por parte de las administraciones públicas.

Los objetivos y medidas emanados de las guías de paisaje (al igual que las cartas, orientaciones, etc.), pueden tener efectos jurídicos si se integran en otros documentos normativos, pero, en general, no se formulan con ese espíritu, sino que plantean una protocolo alternativo de gestión basado en el compromiso entre quienes suscriben sus acuerdos, en línea con los principios de la gobernanza participativa más que con los de la protección patrimonial tradicional, encaminada a proteger y conservar más que a orientar y conducir los cambios.

1.1.3. ¿Qué es un paisaje cultural?

Son muchas las definiciones de paisaje cultural que se han propuesto desde diversos ámbitos administrativos y académicos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante Unesco) lo asumió como objeto de gestión con la creación de una categoría específica de bien cultural en 1992, la cual quedaría recogida a partir de ese momento por múltiples instrumentos normativos de alcance nacional, regional y local.

Al ser considerados parte integrante de los bienes culturales, los paisajes culturales de la Lista de Patrimonio Mundial han de presentar carácter cultural, eventualmente también natural, y representar o ilustrar un tipo de relación singular o muy representativa entre el ser humano y la naturaleza.

En cualquier caso, formen parte o no del Patrimonio Mundial, los paisajes culturales reconocidos como tales en los diferentes instrumentos de gestión del patrimonio cultural suelen ser paisajes acotados geográficamente en los que el patrimonio cultural material e inmaterial adquiere un especial protagonismo. Por ello, y para evitar confusiones derivadas de la idea, plausible, de que todos los paisajes son en mayor o menor medida culturales, se están extendiendo otras denominaciones para este tipo de paisajes como, por ejemplo, paisajes patrimoniales, paisajes de interés cultural, paisajes singulares, paisajes sobresalientes, paisajes de interés local o paisajes del patrimonio cultural.

• Paisajes de interés cultural: es un concepto que comenzó a utilizarse en Andalucía y que quedó fijado a través del proyecto de Registro de Paisajes de

Interés Cultural del IAPH. Posteriormente se utilizó también en referencia a los identificados en Asturias y en el Plan Nacional de Paisaje Cultural. Estos paisajes se conciben como la expresión formal de los modos de vida de quienes los han habitado, transitado o explotado a lo largo del tiempo, manteniendo los valores culturales y naturales que hacen posible su legibilidad y comprensión en la actualidad.

• Paisajes patrimoniales: es un concepto especialmente utilizado en el ámbito académico para hacer referencia a aquellos paisajes de dominante natural o cultural que han de ser protegidos en razón de sus valores naturales y/o culturales como resultado de procesos de apropiación social y de asignación de valores asociados a sus componentes patrimoniales.

• Paisajes singulares: en el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), en concreto en el realizado para la provincia de Álava, se considera singulares a los paisajes excepcionales, no necesariamente de gran calidad estética, modelados en gran medida por la intervención humana y que contienen elementos del patrimonio histórico.

• Paisajes sobresalientes: en el Inventario y caracterización de Paisajes Singulares y Sobresalientes de La Rioja, se definen como aquellos que se distinguen o destacan entre otros similares apreciando su calidad de forma comparativa.

• Paisajes de interés local: expresión utilizada en los atlas de los paisajes de Francia para denominar a los que son emblemáticos para la cultura local por su valor simbólico, afectivo, estético o económico.

• Paisajes del patrimonio cultural: se ha empleado en diversos documentos de la Unesco para hacer referencia de modo alternativo a los paisajes culturales. En Canadá, la Provincial Policy Statement and Planning Act de Ontario define estos paisajes como un área geográfica de significación patrimonial que ha sido modificada por las actividades humanas y valorada por la comunidad. Incluye estructuras, espacios, sitios arqueológicos y elementos naturales cuyo valor de conjunto trasciende la suma de cada uno de ellos. Según la Regional Implementation Guideline for Cultural Heritage Landscape Conservation (CHL) de la Región de Waterloo (Canadá), un paisaje del patrimonio cultural es un lugar donde la influencia de los seres humanos en el paisaje natural le ha otorgado un carácter distintivo y una relevancia cultural. Estos paisajes de importancia histórica se valoran por su contribución a la comprensión de la historia de un lugar, un evento, un individuo o una comunidad. Los CHL se caracterizan por:

– La concentración de recursos del patrimonio cultural, tales como edificios, estructuras y accidentes geográficos.
– La concentración de elementos estructurales tales como vegetación, vallas o caminos.
– Un sentido de coherencia visual. Un carácter distintivo que permite que el área sea reconocida por —y diferenciada de— las áreas vecinas.

Todos los conceptos anteriores hacen referencia a un mismo objeto: paisajes con valores naturales y culturales, materiales e inmateriales, significativos, reconocidos por la población y circunscritos preferentemente a ámbitos de escala local, más fácilmente gestionables de forma participada por el conjunto de agentes sociales concernidos.

Valores dominantes en una selección de paisajes de Andalucía

1.2. Fines y oportunidad

1.2.1. Un momento oportuno para esta publicación

Como se ha apuntado anteriormente, en 1992 la Unesco incluyó la categoría de paisaje cultural entre los bienes culturales y mixtos culturales-naturales susceptibles de integrarse en la Lista de Patrimonio Mundial, lo que supuso su paulatina incorporación a los instrumentos nacionales de protección del patrimonio cultural. Desde entonces —y hasta junio de 2020— se han inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial 114 paisajes culturales (más uno retirado de la lista en Alemania) con la siguiente distribución entre las regiones de la Unesco: África (15), Estados Árabes (4), Asia-Pacífico (25), Europa y Norteamérica (60), América Latina y el Caribe (10). En cuanto a los criterios que se han considerado cumplidos para su inscripción destacan el III, IV y V, con más de 50 paisajes que incorporan alguno de ellos:

Otra serie de recomendaciones, declaraciones y cartas se han publicado desde entonces, pero entre todas destacan las impulsadas por el Consejo de Europa. En 1995 ya avanzó una definición de paisaje vinculada a sus valores culturales en la Recomendación (95) 9 relativa a la conservación de los sitios culturales integrada en las políticas de paisaje. Según ella "el paisaje es la manifestación formal de las múltiples relaciones que existen entre el individuo o una sociedad y un espacio topográficamente definido en un periodo determinado, y cuyo aspecto resulta de la acción en el tiempo, de factores naturales y humanos y de su combinación". Del mismo modo, se añadía la consideración del paisaje desde una triple dimensión cultural en la que se hacía referencia a la percepción de los seres humanos ("se define y caracteriza por la observación que un individuo o un grupo social hace de un territorio determinado") y a su dimensión temporal ("es testimonio de las relaciones pasadas y presentes de los individuos con su entorno") e identitaria ("participa en la formación de las culturas, sensibilidades, prácticas, creencias y tradiciones").

Posteriormente, en 2000, el Consejo de Europa promulgó el Convenio Europeo del Paisaje (en adelante CEP), en el que se amplía la definición de paisaje que ahora hace referencia a "cualquier parte del territorio, tal como lo percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos".

CRITERIOS	PAISAJES
(I) Representar una obra maestra del genio creativo humano.	6
(II) Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura, tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.	37
(III) Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.	64
(IV) Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje que ilustre una etapa significativa de la historia humana.	61
(V) Ofrecer un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando este se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.	57
(VI) Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal.	35
(VII) Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.	6
(VIII) Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la Tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomorfológicas o fisiográficas siginificativas.	5
(IX) Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.	5
(X) Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.	4

Distribución de paisajes culturales del Patrimonio Mundial según criterios de inscripción (junio de 2020)

Así pues, mientras la Unesco centra su atención en la protección de paisajes patrimoniales o de interés cultural con valor universal excepcional y en las normativas nacionales o regionales se incorpora la categoría de paisaje cultural, que también hace referencia a aquellos que son reconocidos por la calidad de sus valores patrimoniales, el Consejo de Europa amplía su ámbito de actuación a todos los paisajes y escalas de aproximación, lo que ha supuesto un importante progreso en el campo de la teoría, los métodos y las técnicas aplicados a su protección, gestión y ordenación desde todos los ámbitos competenciales involucrados (agricultura, turismo, cultura, medio ambiente, ordenación del territorio, etc.), incluido el de la gestión del patrimonio cultural.

Este documento se dirige especialmente al personal gestor y a las asociaciones profesionales y ciudadanas que necesiten disponer de unas orientaciones para armonizar la ejecución de sus proyectos y actividades con el mantenimiento y mejora de los valores naturales y culturales del paisaje.

De forma paralela, y desde su creación en 1989, el IAPH ha impulsado proyectos y actuaciones de profunda vocación territorial. Ya entre 1992 y 1994 se ejecutó el Proyecto experimental para el desarrollo de un instrumento integral de tutela en áreas territoriales, culturales y ambientales, primera apuesta de la institución por la investigación multidisciplinar en fórmulas de gestión coordinada entre los poderes públicos para integrar el patrimonio cultural en los instrumentos de ordenación del territorio. Al mismo tiempo, se ponían las bases para la construcción de un sistema de información que gestionaba datos digitales, tanto textuales como gráficos y cartográficos. Por primera vez podía visualizarse la relación topológica entre los bienes culturales registrados en combinación con otras variables territoriales (hidrografía, usos del suelo, geología, infraestructuras, etc.).

Sin embargo, fue en 2000 cuando, a través del proyecto Alianzas para la conservación, se situaba al paisaje cultural en el centro de una propuesta metodológica de planificación integrada del patrimonio cultural en el territorio. Este proyecto finalizó en 2004 con la publicación de la Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia y con la primera formulación del Laboratorio del Paisaje Cultural que fue incorporado a la estructura orgánica del IAPH en 2008 como parte del Centro de Documentación y Estudios.

Composición de imágenes de la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia (Tarifa, Cádiz)

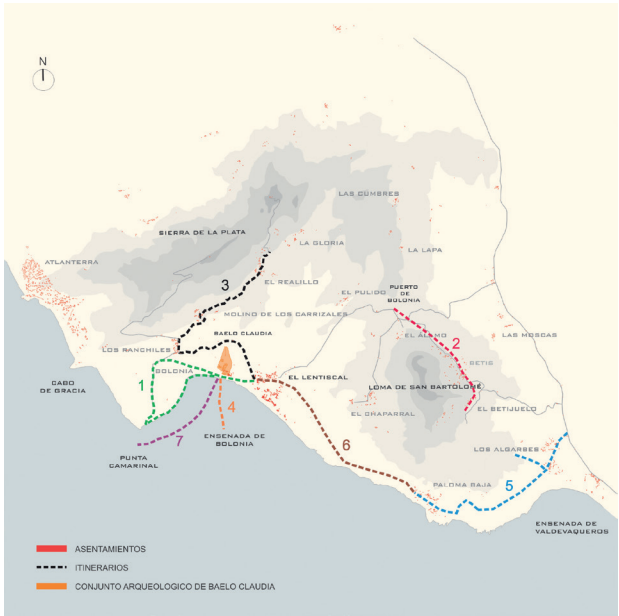

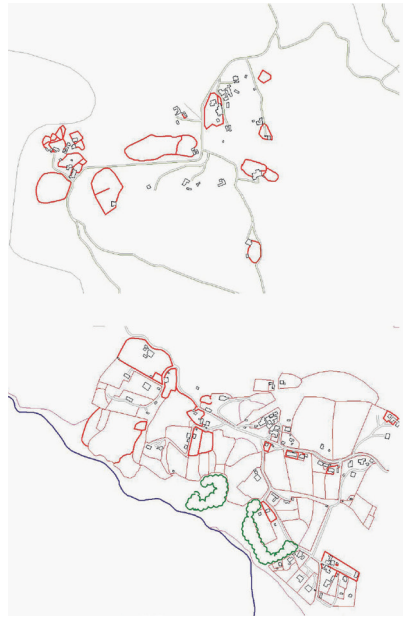

Desde el Laboratorio se han ejecutado diversos proyectos de identificación y caracterización de paisajes a distintas escalas de aproximación, tanto en ámbitos rurales como urbanos. En función de la experiencia desarrollada en estos proyectos, y a las cada vez más numerosas aportaciones técnico-científicas en materia de paisaje a nivel nacional e internacional, el Laboratorio afianza con esta publicación una línea de formalización de documentos metodológicos de amplio espectro temático.

1.2.2. Criterios para qué y para quién

El contenido de esta obra se dirige especialmente al personal gestor y a las asociaciones profesionales y ciudadanas que necesiten disponer de unas orientaciones para armonizar la ejecución de sus proyectos y actividades con el mantenimiento y mejora de los valores naturales y culturales del paisaje. La posibilidad de disponer de unas pautas para ordenar el trabajo de redacción de una guía de paisaje desde sus inicios ayuda a organizar y estructurar las tareas, definir un cronograma ajustado y concretar un presupuesto adecuado a sus objetivos y alcance.

En general, tanto las guías como las cartas de paisaje son documentos de concertación social para el mantenimiento, uso y gestión del territorio desde una perspectiva paisajística. Por ello normalmente son los poderes públicos los que fomentan su elaboración, aunque el resultado sea compartido entre el conjunto de agentes con intereses en su aplicación.

Si bien en esta obra se hace referencia fundamentalmente a paisajes con valores culturales significativos, su contenido es aplicable a cualquier otro tipo de paisaje, teniendo en cuenta que se dará prioridad a las acciones encaminadas al conocimiento, cualificación y salvaguarda de sus valores culturales.

1.3. Cómo usar este documento

Como se ha señalado anteriormente, este documento tiene la vocación de servir de apoyo a la elaboración de guías de paisaje en general, y de paisajes culturales en particular. Su utilidad reside en la posibilidad de consultar los procedimientos técnicos que en mayor o menor medida han sido ensayados en el IAPH y que se formalizan aquí de manera ordenada. Algunos textos han

sido resaltados para una consulta paralela de sus principales contenidos y al final de la publicación se incluye un diagrama de síntesis de todo el proceso a modo de epílogo.

1.3.1. Estructura y contenidos

La estructura de este documento procura seguir el proceso de trabajo para la elaboración y ejecución de una guía de paisaje: planificación, caracterización del paisaje, definición de objetivos de calidad paisajística y gestión de la guía de paisaje.

a) Planificación

La elaboración de una guía de paisaje requiere casi siempre un importante despliegue de tiempo y recursos técnicos. Es por ello que conviene planificar bien las acciones desde su inicio mediante la valoración de su alcance en razón de los recursos y la aminoración del riesgo de paralizar el trabajo en fases avanzadas por la escasez de soporte económico o disponibilidad de tiempo. Diseñar un cronograma y un presupuesto lo más fiable posible es el mejor inicio y la primera garantía de éxito de una guía de paisaje.

Esta fase de planificación es analizada en el capítulo 2, que también incluye los aspectos transversales en la elaboración de una guía de paisaje sobre los que hay que tomar decisiones y que tienen que ser definidos y consensuados por las personas involucradas en su redacción. Así pues, en este capítulo se clarifican cuestiones eminentemente de método y procedimiento. A la hora de decidir y actuar, las circunstancias posibles serán diversas y casi únicas para cada guía de paisaje por lo que esta tendrá que adaptarse a un enfoque didáctico y necesariamente general, referido fundamentalmente a los aspectos comunes y básicos que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración de una guía de paisaje y entre los que destacan:

- Participación: es necesario decidir cuándo y cómo se va a dar entrada a la participación social para la elaboración y gestión de la guía de paisaje.
- Documentación: se trata de seleccionar las fuentes de información necesarias (textual, gráfica y cartográfica), así como definir el tipo de acompañamiento gráfico del documento.

• Comunicación: hay que diseñar una estrategia de comunicación adaptada a los recursos disponibles que difunda en cada momento el resultado de los trabajos.

b) Caracterización

La primera tarea que forma parte de la acción paisajística, tal y como se refleja en los principales documentos nacionales e internacionales de referencia, es la identificación y caracterización de los paisajes.

• El CEP establece que los paisajes deben ser identificados, caracterizados y cualificados, es decir se deben reconocer y delimitar, interpretar sus características y dinámicas y tener en cuenta los valores que se desprenden de dicho análisis y los que la población les atribuye.
• En el ámbito de la gestión patrimonial las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Unesco inciden en el mismo sentido al apuntar a la identificación y delimitación como las primeras tareas que hay que emprender para el conocimiento de los bienes culturales.

Los paisajes culturales reconocidos en los diferentes instrumentos de gestión nacional, regional o local suelen ser paisajes acotados geográficamente, en los que el patrimonio cultural material e inmaterial adquiere un especial protagonismo.

- En España, el Plan Nacional de Paisaje Cultural (2015) incluye la identificación, caracterización y salvaguarda como uno de sus objetivos específicos y subraya la necesidad de establecer unas bases consensuadas para la identificación y caracterización de los paisajes de interés cultural del conjunto del territorio nacional.

La identificación y caracterización del paisaje objeto de una guía es, pues, el modo de aproximación a sus características, valores y singularidades. En el caso de los paisajes culturales ha de incluir, en razón a las definiciones expuestas con anterioridad, su identificación y localización (capítulo 3), el análisis del medio natural (capítulo 4), la construcción histórica del territorio (capítulo 5), su aprovechamiento y uso a través de las actividades socioeconómicas (capítulo 6) y las percepciones que los seres humanos han tenido y tienen de él (capítulo 7). Estos análisis se dirigen hacia los aspectos más relevantes que pueden explicar y facilitar la comprensión del ámbito objeto de una guía de paisaje, ayudando a contextualizar las permanencias del pasado y prever dinámicas futuras que puedan incidir, positiva o negativamente, en la preservación de sus valores.

Es importante señalar que varios capítulos citados anteriormente (capítulos 4 a 7) incluyen un apartado de recursos patrimoniales asociados. En cada uno de ellos se explicará el tipo de recurso relacionado con el medio natural, la construcción histórica del territorio, las actividades socioeconómicas o la percepción humana, con el fin de organizar la información. Es conveniente agrupar estos recursos en torno a dichos conceptos, ya que de este modo adquieren una dimensión conjunta que trasciende la consideración individual de los elementos patrimoniales.

c) Definición de objetivos de calidad paisajística

En el capítulo 8 se ofrecen orientaciones para elaborar los objetivos de calidad paisajística basados en las debilidades y fortalezas identificadas tras un diagnóstico general. Estos objetivos se apoyan en una serie de medidas concretas que han de constituir una llamada a la acción concertada entre los organismos públicos y la población involucrada en la gestión del paisaje.

Medio natural

- Accidentes geográficos (montaña, cabo, estrecho, río, cascada, cueva, desfiladero, laguna, glaciar, etc.)
- Fenómenos meteorológicos y condiciones ambientales (lluvia, viento, frío, nevadas, etc.)
- Vegetales (bosques, flores, árboles, arbustos, etc.)
- Animales (mamíferos, aves, peces, reptiles, etc.)

Actividades antrópicas

- Inmuebles de ámbito edificatorio (edificios agropecuarios, de servicios, dotacionaes, industriales, religiosos, residenciales, etc.)
- Técnicas (de producción de alimentos, agrícolas, cinegéticas, mineras, artesanales, etc.)
- Ciclos festivos
- Tradiciones y costumbres

Construcción histórica del territorio

- Inmuebles de ámbito territorial (infraestructuras de transporte, infraestructuras hidráulicas, complejos extractivos, dehesas, asentamientos, espacios libres, etc.)
- Inmuebles de ámbito edificatorio organizados como sistemas territoriales o redes (sistemas defensivos, torres vigías, etc.)

Percepciones

- Inmuebles de ámbito edificatorio y accidentes geográficos (miradores, hitos)
- Inmuebles de ámbito territorial (viarios)
- Atributos (olores, sabores, sonidos, etc.)
- Manifestaciones artísticas (literatura, pintura, grabados, dibujos, etc.)
- Documentos (audiovisuales, fotografías, carteles, cartografías, postales, publicaciones, etc)

Tipos de recursos asociados a la caracterización paisajística extraídos del Tesauro del Patrimonio Histórico Andaluz

d) Seguimiento y gestión de una guía de paisaje

Una vez elaborada la guía de paisaje, es necesario prever los instrumentos necesarios para evaluar su grado de aplicación y los efectos de las medidas propuestas. En este contexto, las tareas de seguimiento expuestas en el capítulo 9 son de gran importancia para poder evaluar sus resultados y actuar en consecuencia.

Para sostener y potenciar su éxito es también fundamental consolidar un sistema de gestión participativa atento a los cambios producidos en el paisaje mediante el diseño de los órganos de concertación que sean necesarios y que involucren a la población e instituciones concernidas.

1.3.2. Normalización de conceptos y referencias

Con el objetivo de facilitar la lectura del texto se hará alusión al paisaje en general cuando el contenido expuesto sea aplicable a cualquier paisaje, y solo se hablará de paisaje cultural cuando se desee insistir en aspectos que inciden especialmente en paisajes con valores patrimoniales o de interés cultural. Por el mismo motivo se hablará de "guía de paisaje" con carácter gene-

Esta publicación, con propuestas aplicables a distintos contextos territoriales, institucionales y normativos, formaliza el proceso de trabajo desarrollado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en las guías de paisaje de la ensenada de Bolonia (Cádiz) y del paisaje histórico urbano de Sevilla.

ral, ya que los aspectos globales tratados en este documento son aplicables a cualquier contexto, siempre bajo la perspectiva de la salvaguarda de los valores culturales del paisaje.

Dado que este documento tiene un marcado carácter técnico orientado a su consulta a modo de manual, se ha optado por simplificar su lectura evitando el uso de referencias bibliográficas en el texto. No obstante lo anterior, se ha intentado facilitar suficiente información para identificar fácilmente las publicaciones que han servido de apoyo a su redacción. Con este objetivo las referencias y lecturas recomendadas, compiladas al final del documento, se organizan en función de las distintas temáticas con las que están relacionadas y agrupan tanto las que han servido de apoyo para la redacción de los textos como las que se consideran de interés en relación con cada materia tratada. Así mismo, a lo largo del texto se han incorporado hipervínculos a documentos técnicos, páginas web y publicaciones que permiten ampliar y enriquecer la lectura si se desea profundizar en contenidos específicos de forma directa. El texto resaltado de los hipervínculos se mantendrá en la versión impresa del documento, aunque su consulta deberá realizarse a través del apartado final de referencias y lecturas recomendadas.

El aparato gráfico que acompaña a estas recomendaciones está elaborado (salvo indicación contraria) por los propios autores y autoras de los textos, utilizando imágenes procedentes del fondo gráfico del IAPH. Cuando su contenido se base en material ya publicado con otra autoría se ofrecerá suficiente información en el texto para identificarla.

Capítulo 2

Los preparativos. Diseño y planificación

2.1. Definición de objetivos, recursos y alcance de una guía de paisaje

En la elaboración de una guía de paisaje resulta de gran utilidad iniciar los trabajos ajustando los aspectos de organización y método de trabajo, así como su alcance en función de sus objetivos y recursos disponibles.

2.1.1. Orígenes diversos y metas comunes de las guías de paisaje

Las causas, motivaciones o impulso para redactar una guía de paisaje pueden ser tan diversas y particulares como sus distintos escenarios de aplicación. Ya se ha hecho alusión en el capítulo 1 al enfoque holístico, propositivo, participativo, etc. de una guía de paisaje, así como a quienes usualmente son responsables de las iniciativas más conocidas, que corresponden, sobre todo, a las administraciones públicas. En España, por ejemplo, los catálogos de paisaje, que en ciertos aspectos presentan algunas características próximas a las guías de paisaje, constituyen instrumentos originados desde las instituciones regionales, ya sea por un mandato jurídico como en Cataluña (Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña) y Galicia (Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia) o por indicación de instrumentos de coordinación, como es el caso de Andalucía a través de su Estrategia de Paisaje.

Una clave inicial para abordar el diseño y planificación de una guía de paisaje será, por tanto, ubicar exactamente el origen del proyecto como, por ejemplo, una iniciativa procedente del ámbito público de cobertura local o regional que puede haber surgido por diversos motivos entre los que pueden señalarse los siguientes:

- La oportunidad de converger en determinadas políticas urbanísticas o territoriales de protección o conservación.
- Su utilidad como instrumento para ejecutar o impulsar políticas de desarrollo socioeconómico en un determinado ámbito de interés patrimonial y paisajístico.
- La iniciativa de agentes territoriales, de carácter público, privado o mixto, con vinculación al ámbito del paisaje concernido, con finalidades similares a las planteadas anteriormente.

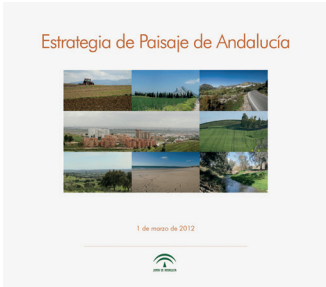

Estrategia de Paisaje de Andalucía

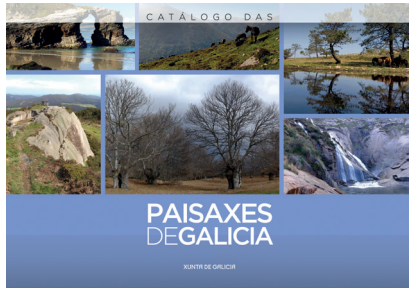

Catálogo de Paisajes de Galicia

La Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia, por ejemplo, se sitúa en el contexto del programa europeo Cultura 2000, a través del cual se financió el proyecto Alianzas para la Conservación (2000-2004) en el que participaron España, Portugal, Grecia e Italia. La vocación del IAPH de fomentar los estudios territoriales y paisajísticos contribuyó a que se optara por la elaboración de una guía de paisaje como producto final del proyecto. Este origen incidió en su alcance, que vendría pautado por los compromisos adquiridos por el proyecto y por el liderazgo de esta institución, sin competencias ejecutivas para su aplicación, aunque sí con funciones de orientación en nuevos métodos y técnicas para la gestión del patrimonio cultural.

Por su parte, la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla fue el resultado de una amplia colaboración entre el Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco y el IAPH, iniciada en una reunión en Colonia de Sacramento en 1998, consolidada en reuniones científicas posteriores en Sevilla, Ciudad de México y La Habana, y plasmada en el proyecto Paisaje histórico urbano en Ciudades del Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión. Los fuertes impactos de algunas intervenciones en dichas ciudades, tanto dentro como fuera de sus ámbitos de protección, hacía aconsejable poner a punto un instrumento para su preservación y control. Tras varias aproximaciones conceptuales a estos problemas, se optó por concretar una propuesta centrada en Sevilla que permitiera avanzar en una metodología de actuación en estos contextos urbanos.

Reuniones con agentes locales (México DF, 2010). Proyecto Paisaje histórico urbano en Ciudades del Patrimonio Mundial

La diversidad de orígenes existentes en las guías de paisaje gradúa de alguna manera el carácter finalista del documento. Puede destacarse que, sean cuales sean los detonantes o motivaciones que las impulsan, debería tenerse en cuenta unas metas comunes del documento entre las que destacan:

- La capacidad de generar conocimiento sobre el paisaje a través de la conformación de un equipo interdisciplinar. Un conocimiento adecuadamente expuesto o difundido con capacidad didáctica en un producto final producirá el beneficioso efecto de una mayor sensibilización social hacia el paisaje.
- La capacidad de generar compromiso entre agentes sociales en las diferentes escalas gracias a una filosofía participativa que puede definirse en los diferentes momentos de elaboración, aplicación y seguimiento de una guía de paisaje.
- La capacidad de generar (o poner las bases de) una estructura de gestión que acompañe al paisaje cultural en su evolución y dirija los cambios territoriales, socioeconómicos, etc. que puedan operarse en el futuro llevando adelante los objetivos de calidad paisajística, de protección patrimonial, de conservación, de sostenibilidad, etc.

Estos momentos iniciales del diseño de una guía del paisaje pueden considerarse por tanto fundamentales. Sería adecuado que en estos primeros pasos

el equipo responsable pueda dedicarse a leer y escuchar, a identificar necesidades, frustraciones, esperanzas, ideas y proyectos de futuro que se hayan expresado sobre el paisaje que tratará la guía. En este primer contacto las herramientas de ayuda posibles al equipo podrán ser, entre otras, el análisis de prensa y de otros medios de comunicación, las posturas de asociaciones y colectivos, el pulso de las redes sociales o las agendas locales. Una clave inicial para abordar su diseño y planificación será, pues, la receptividad, sensibilidad y actitud crítica ante la demanda social e institucional alrededor del paisaje objeto de la guía.

2.1.2. Valoración del ámbito territorial

El encargo de realización de una guía de paisaje se referirá siempre a un marco geográfico genérico de actuación. Este marco puede venir impuesto, por ejemplo, por la vinculación territorial de quien la impulse, ya sea una administración pública o una asociación civil con un determinado arraigo o ámbito de acción.

Desde la dirección de una guía de paisaje se debe realizar una primera aproximación a su extensión territorial y a su mayor o menor dificultad estimada por

Las causas, motivaciones o impulso para redactar una guía de paisaje pueden ser tan diversas y particulares como sus distintos escenarios de aplicación. Independientemente de sus detonantes, el documento final ha de incluir metas comunes relacionadas con el conocimiento, la participación y la gestión.

la accesibilidad de la información o el volumen de conocimientos preexistentes, para poder organizar su ejecución por parte de profesionales de distintos perfiles disciplinares ¿Es un territorio poco o muy conocido y en qué aspectos —medio físico, historia, recursos económicos, sociedad—? ¿Está poblado o sufre despoblación? ¿En qué condiciones socioeconómicas se encuentran sus habitantes? ¿Qué agentes principales han de involucrarse?

En este punto inicial de los trabajos puede ser del mayor interés establecer una prospección previa de aquellos valores y referencias visuales y culturales que aporten una idea inicial y general sobre qué marco territorial puede estar relacionado con la guía. Es útil contar aquí con herramientas generales de visualización de cartografía, síntesis de datos geográficos físicos o humanos y bases de datos del patrimonio cultural y natural que perfilen este primer acercamiento.

En los casos de la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia y la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla, antes de la delimitación ya se planteó la necesidad de abordar un análisis multiescalar del paisaje. En la primera, el ámbito de la ensenada presentaba unos límites geográficos muy nítidos, pero se analizó su coherencia con otros criterios culturales, todo ello enmarcado en un contexto de un ámbito mayor, el eje territorial Barbate-Baelo Claudia-Tarifa (Cádiz). Así pues, se inició el trabajo abarcando tres escalas: la supramunicipal, combinando el eje territorial citado con el ámbito del Parque Natural del Estrecho y el Campo de Gibraltar; la local, para el paisaje de la ensenada, y la objetual, centrada en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. En la segunda, también se evidenció desde el inicio que el ámbito de estudio trascendía los límites de la ciudad histórica para abarcar un contexto territorial más amplio y se propició, como en el caso anterior, una aproximación multiescalar concretada en el documento final en un ámbito de paisaje que trascendía con mucho la citada ciudad histórica y el cauce histórico del Guadalquivir en Sevilla.

El análisis y conocimiento inicial de este territorio hay que entenderlo, pues, como una tarea que debe ser considerada en el inicio de una guía de paisaje. Se estaría hablando de un momento anterior a la delimitación precisa de su ámbito —más adelante, en el capítulo 3, se tratará esta cuestión con mayor profundidad—, valorando ahora solamente, como se ha apuntado con ante-

rioridad, qué extensión física es estimable, de qué volumen de información se dispone y las condiciones para su consulta, así como con qué recursos se cuenta para su desarrollo.

2.1.3. Recursos materiales y humanos

En los momentos iniciales de la elaboración de una guía de paisaje es importante, pues, hacer una primera valoración de los medios con los que cuenta (o está en disposición de contar) su equipo redactor. Se debe valorar qué recursos se consideran mínimos a la hora de formar un equipo adecuado al territorio de estudio, quién tiene conocimientos sobre él o quiénes pueden liderar o coordinar cada uno de los aspectos principales que han de desarrollarse para su redacción.

En la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia, los recursos económicos disponibles permitieron la creación de un Laboratorio del Paisaje —objetivo planteado en el proyecto citado con anterioridad— nutrido de profesionales contratados para su elaboración con apoyo del personal técnico del IAPH y de otras colaboraciones externas que configuraron un equipo de amplio perfil disciplinar (arquitectura, arqueología, geografía, antropología, historia, economía, comunicación e historia del arte). Posteriormente, el Laboratorio pasó a integrarse en la estructura organizativa del IAPH de forma permanente.

La estrategia seguida para la elaboración de la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla fue un tanto diferente ya que, junto con el equipo redactor multidisciplinar, se contó con la colaboración de especialistas en distintos campos del conocimiento de la ciudad para sintetizar, con una metodología previamente acordada, un conjunto de información que, posteriormente, sería filtrada e integrada en el documento final. Ello fue posible gracias a los recursos económicos procurados al proyecto, que permitieron acometerlo con los medios necesarios.

Esta información, junto a los análisis anteriores, será útil para aproximar el coste económico y los plazos temporales para su realización. Dependiendo de cada caso, la financiación y el tiempo de elaboración podrán venir prefijados de antemano, o bien, darse la circunstancia de poder hacer una propuesta de costes y tiempos tras evaluar su alcance.

2.1.4. Alcance de una guía de paisaje

La valoración de las cuestiones citadas con anterioridad conduce a definir lo que se denomina aquí como el alcance. Este aspecto puede ser determinante para estructurar los contenidos de una guía de paisaje: teniendo claro el alcance, se podrá concretar su contenido, la programación de las tareas y la coordinación de los equipos. Dicho de modo esquemático: un equilibrio justo entre lo ideal y lo posible para conseguir una serie de objetivos de calidad y de gestión del paisaje cultural en el marco real de un espacio territorial, un equipo interdisciplinar, unos medios económicos y un plazo de elaboración.

Volviendo a los ejemplos de la ensenada de Bolonia y Sevilla, sus respectivas guías de paisaje plantearon un alcance condicionado por la falta de competencias ejecutivas del IAPH para su aplicación práctica. Dada esta limitación, sus estrategias se orientaron, en primer lugar, a la puesta a punto de una metodología para el conocimiento y gestión de paisajes culturales y, en segundo lugar, al impulso de figuras de protección del patrimonio cultural que trascendieran las existentes y que se alinearan con las nuevas orientaciones de carácter territorial, paisajístico y de gobernanza participativa promulgadas por diversos documentos internacionales de referencia para la gestión del patrimonio cultural.

2.2 Organización del trabajo

Con el conocimiento de todo lo anterior —los fines perseguidos por quienes impulsan el proyecto, el ámbito genérico de trabajo y los medios humanos y materiales disponibles—, se plantea aquí una base para la configuración inicial de las tareas y la definición de unas indicaciones mínimas de metodología común a cualquier guía de paisaje. En los capítulos siguientes se desarrollará toda la metodología aplicada a la caracterización, el diagnóstico, la elaboración de objetivos de calidad paisajística o el propio seguimiento y continuidad de una guía del paisaje.

2.2.1. Liderazgo y equipos. Aspectos de dirección

El núcleo director de la guía de paisaje procederá en la mayoría de los casos del organismo, asociación o agente que la haya impulsado.

Sin entrar en las particularidades propias de cada perfil de dirección, tales como su procedencia institucional, cualificación técnica o disciplinar, o incluso sus capacidades psico-sociales, sus tareas podrán abarcar desde la transmisión de las ideas fuerza del proyecto, la creación y mantenimiento de una agenda de trabajo y de un espacio de colaboración, hasta la selección de responsables y la formación de los equipos de trabajo encargados de la coordinación, elaboración, seguimiento y evaluación. El mantenimiento de

Propuesta de organización de una guía de paisaje a través de roles y tareas

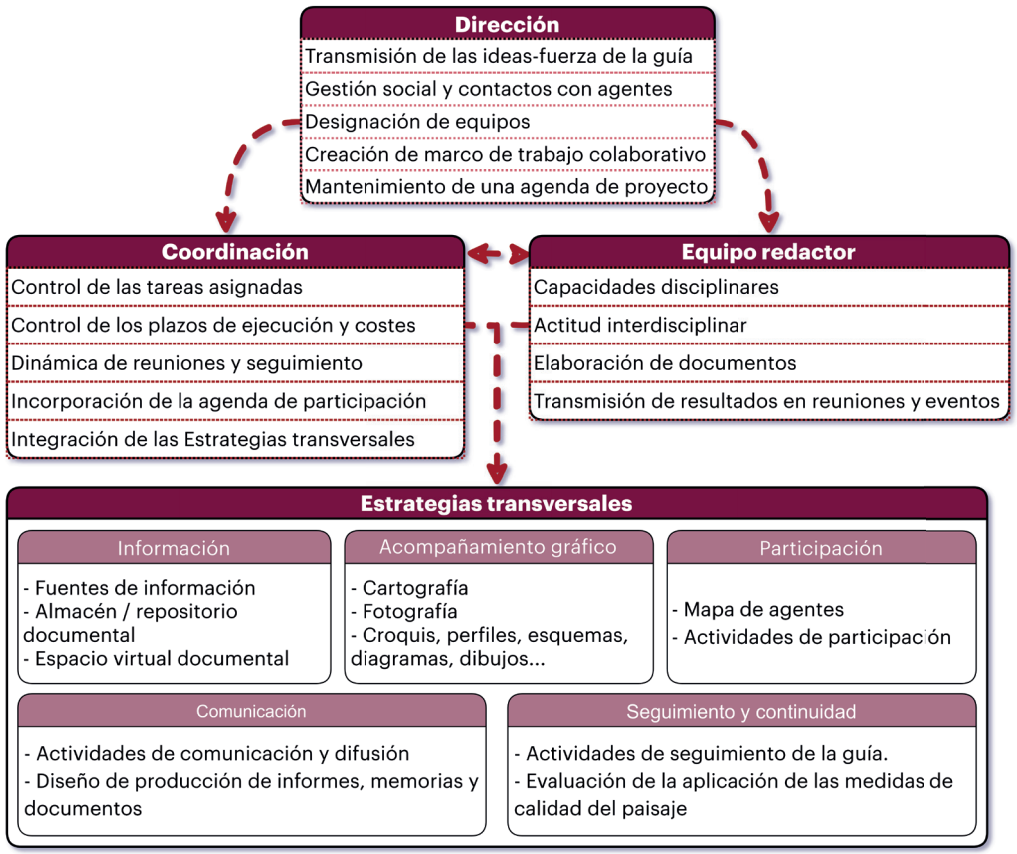

reuniones de trabajo en los diferentes niveles de coordinación marcará una dinámica cuya acción continuada a lo largo del tiempo estará en la base de su liderazgo.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que, para mantener un papel de liderazgo eficaz, la dirección de la organización asume un alto nivel de capacidades basado en el conocimiento y en el contacto con diferentes agentes existentes en el ámbito de la guía de paisaje, haciendo posible su implicación, colaboración y compromiso en el proyecto.

2.2.2. Contenidos y tareas. Aspectos de coordinación

Una vez identificadas las personas responsables (dirección/coordinación) y el equipo redactor, y establecido el alcance de la guía de paisaje, podrán celebrarse las primeras reuniones para organizar los contenidos y las tareas asociadas de identificación, caracterización, diagnóstico, definición de objetivos de calidad paisajística y redacción de medidas de acción, estableciendo una dinámica de seguimiento sobre el proceso mismo de la elaboración de la guía.

Aunque se desarrollen estudios especializados, será importante la labor de coordinación para mantener las ideas fuerza de la guía de paisaje entre los diversos perfiles profesionales. Estas ideas fuerza pueden ser —por encima de particularismos propios de las distintas especialidades—, entre otras, el establecer relaciones de causa-efecto sobre la evolución y el estado actual del paisaje, identificar qué factores inciden más —en positivo o en negativo— en el mantenimiento de sus valores culturales y recoger la percepción de la población sobre el papel que adquieren diferentes aspectos tratados desde la visión experta en la caracterización de cada paisaje.

Así pues, bajo la responsabilidad de la coordinación quedaría el equipo redactor organizado según las diferentes tareas de tipo más especializado o disciplinar de acuerdo con la estructura final de contenidos que se haya establecido. A este equipo se le reconoce la responsabilidad y capacidad suficiente por la formación que debe poseer en su campo disciplinar respectivo, así como una exigencia añadida en el desarrollo de una actitud interdisciplinar que conduzca a la integración de conocimientos.

Desde la dirección de una guía de paisaje se transmitirán las ideas fuerza del proyecto, se mantendrá la agenda de trabajo y un espacio de colaboración y se seleccionará al equipo de personas encargado de su coordinación, elaboración, seguimiento y evaluación.

En definitiva, el enfoque de la dirección o coordinación —que debe ser transmitido al conjunto del equipo redactor por medio de la definición de los contenidos y tareas— será crucial para asegurar el mensaje de que la perspectiva constante en la guía de paisaje será la de generar conocimiento crítico, interdisciplinar e integrado sobre el paisaje, establecer un diagnóstico y acordar una serie de medidas para alcanzar los objetivos de calidad paisajística, entre los que la preservación y gestión sostenible del patrimonio cultural será un eje fundamental.

2.3. Estrategias transversales

En la elaboración de una guía de paisaje puede establecerse que un componente importante de organización y método es la existencia de una serie de estrategias transversales entendidas como vectores que atraviesan la división disciplinar y que, de alguna manera, pueden estar siempre presentes en las diferentes tareas del equipo redactor. En este apartado se citan aquellas estrategias más dirigidas hacia la gestión de los conocimientos y hacia la integración de la propia función social del paisaje.

AMBITO	Eje territorial Barbate - Baelo Claudia - Tarifa (Cádiz, España)	
RECURSOS	Acotados por el proyecto europeo "Alianzas para la Conservación"	
AGENTES	Dirección / Promoción	IAPH – Consejería de Cultura (Junta de Andalucía)
	Equipo coordinador	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)
		Servicio de Protección del Patrimonio Histórico
		Delegación Provincial de Cultura de Cádiz
		Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia
		Consejería de Medio Ambiente
		Oficina del Parque Natural del Estrecho
	Equipo redactor	Personal técnico del IAPH
		Personal externo contratado (personal investigador de las universidades de Sevilla y Pablo de Olavide y profesionales libres)
	Colaboraciones	Administración local (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Ayuntamiento de Tarifa, pedanías de El Lentiscal y Facinas)
		Asociaciones y colectivos (asociaciones vecinales, productores, comerciantes, liderazgo informal, visitantes, etc.)

Estructura organizativa para la elaboración de la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia

2.3.1. Fuentes de información y normalización documental

La caracterización del paisaje implica el despliegue de estrategias metodológicas que serán presentadas en los siguientes capítulos. No obstante, es importante señalar aquí que la recopilación y análisis de una gran cantidad de datos necesarios para el conocimiento desde cualquier disciplina implicada requiere de una planificación transversal de la gestión de la información.

Por su propia concepción holística, el estudio del paisaje, ya sea considerado un escenario formal, un referente idealizado o una construcción social, podría abordarse desde múltiples ámbitos del conocimiento humano, lo que, en consecuencia, significaría acudir a un espectro amplísimo de fuentes de

información. Por ejemplo, podrá contarse con ciencias como la astronomía porque en cierto momento se tuvo en cuenta la posición de algunos elementos de la bóveda celeste para el diseño y construcción de estructuras megalíticas que han marcado el carácter de algunos paisajes a lo largo del tiempo. En este caso, el conocimiento sobre constelaciones, estrellas y planetas, sus relaciones y visualización, se convierte en fuente de información para el estudio del paisaje. En otras ocasiones, un insecto o una variedad de alga pueden provocar un efecto clave para la comprensión del carácter de un paisaje y, por tanto, su continuidad en el contexto social que vive o recrea dicho paisaje, que contará entre sus fuentes de información con las proporcionadas por la biología.

Los ejemplos citados pueden verse como extremos, tanto en las escalas macro y micro de la fuente manejada, como en su rareza. Sin embargo, para cada paisaje objeto de una guía de paisaje, será necesario disponer de una selección particular de fuentes de información. En este apartado se ofrece una visión general de las fuentes de conocimiento del paisaje, su orden o clasificación, su adecuación y accesibilidad, etc. Más adelante, en los apartados dedicados a la caracterización, podrá ampliarse esta visión desde las distintas aproximaciones disciplinares para la selección, validación, análisis crítico, determinación causal, etc. de los diversos aspectos tratados.

A través de una diferenciación inicial entre primarias o directas y secundarias o indirectas, es posible una primera distribución general de las fuentes de información. Es necesario señalar que a veces esta dualidad no es nítida y que su definición es uno de los debates de largo recorrido acerca de las fuentes de conocimiento científico. Es posible que existan fuentes primarias *puras*, como por ejemplo los aspectos recabados directamente del medio natural o las que se derivan de la información que puede obtenerse directamente de las personas, comunidades o grupos sociales. Sin embargo, una producción cartográfica o unas series documentales procedentes de archivos, que son consideradas habitualmente primarias, pueden contener rasgos de intencionalidad, ideología, modo de recuperación, etc. que no se corresponden exactamente con las fuentes denominadas *directas*. La valoración de cada caso siempre estará presente en la consideración final de cada fuente por parte del equipo redactor. A efectos expositivos, sin embargo, se respetará esta agrupación como línea de desarrollo de este apartado.

La procedencia de las fuentes de tipo primario puede servir para ordenarlas según su accesibilidad o cercanía al territorio. De este modo, pueden relacionarse las siguientes:

- El registro material directo —ya sea del medio físico o sociocultural— se encontraría en un primer nivel en el que se incluyen, desde los elementos de la litología, el clima, el agua y la geomorfología resultante, los componentes biológicos tales como la vegetación y la fauna, hasta la amplia diversidad de vestigios materiales de origen antrópico, desde los restos arqueológicos hasta las edificaciones o infraestructuras actuales.
- Las personas, bien individualmente o en comunidades, en asociaciones físicas o redes sociales, conformarían otro nivel de fuente directa en un grado mayor si el acceso a su información es por contacto y contemporaneidad, o en un grado menor si el acceso es por referencia de terceros y lejanía temporal. Aquí deberían incluirse, considerados en sentido amplio, los grupos de fuentes discursivas, personales y participativas, y también las relativas a los medios de comunicación y las redes sociales digitales, entendidas en una acepción muy abierta..
- Un tercer nivel quedaría integrado por las fuentes iconográficas, cartográficas, estadísticas y jurídico-institucionales, en las que a veces su consideración de fuente primaria puede ser discutible si se atiende a una diversidad de factores, como pueden ser el momento de recogida de la información, la autoría, etc., que pueden cuestionar su credibilidad e imparcialidad.

La ordenación de las fuentes denominadas secundarias comprende la información procesada por los distintos ámbitos disciplinares y suelen presentarse generalmente bajo la forma de monografías, síntesis, estudios, sean generales o particulares, sobre la diversidad del conocimiento. De forma esquemática se han diferenciado, por un lado, aquellas de referencia general de la historia, la etnografía, el arte, la geografía, la economía, el urbanismo, etc. sobre el ámbito de estudio.

Por otra parte, se pueden clasificar las fuentes por su contenido temático atendiendo, primero, a las relacionadas con el medio físico, y segundo, a las de tipo sociocultural, las cuales a su vez podrían clasificarse en razón de una serie de aspectos funcionales que abarcan la totalidad de la interacción hu-

La recopilación y análisis de una gran cantidad de fuentes de información y datos necesarios para el conocimiento de los paisajes culturales requiere de una planificación transversal y transdisciplinar de la gestión de la información.

mana con el paisaje: sistema de asentamientos, de comunicación y transporte, de seguridad y defensa, de obtención y transformación de recursos, y de las ideas y aspectos asociativos.

Se han incluido como grupo propio las bases de datos entendidas como contenedor de información procesada por personas, grupos o instituciones con un objetivo de conocimiento o gestión. Se entienden, por tanto, diferenciadas de las mencionadas de tipo estadístico como una serie almacenada de atributos medibles y con posibilidad de estar sujetos a un tratamiento únicamente cuantitativo sobre un fenómeno registrable en el paisaje.

En los trabajos sobre paisajes del IAPH se ha empleado un amplio espectro de fuentes de información en función de sus objetivos y características concretas, pero puede destacarse aquí por su carácter transversal la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía como gran base de datos de conocimiento iniciada, mantenida e impulsada por el IAPH desde su creación en 1989. El gran volumen de información que almacena permite realizar un primer acercamiento a los bienes culturales como apoyo al conocimiento e interpretación de la historia de los paisajes andaluces, sean o no considerados patrimoniales.

Primarias / Directas

Medio físico

Observación, clasificación o medición de:

Clima, Litología, Hidrología, Geología, Geomorfología, Biología y Ecosistemas (vegetación y fauna)

Registro material

Restos arqueológicos, inmuebles de diferente magnitud escalar (de lo territorial a lo edificatorio), material mueble.

Estadísticas

Series de variables ambientales, inventarios de especies de fauna y vegetación.

Nomenclátor, Series censales, Padrones (demografía). Catastrales (propiedad).

Sobre actividad económica: series agrarias/pesqueras (producción), mineras (concesiones y producción) e industriales (producción).

Itinerarios oficiales (tiempos y recorridos).

Cartográficas

Dibujos, croquis y grabados cartográficos. Atlas y series de cartografía generales y temáticas. Cartografía catastral urbana y rústica. Ortofotos. Toponimia. Mapas de usos y aprovechamientos del suelo. Deslindes de vías pecuarias. Mapas mineros. Mapas de comunicaciones viarias, ferroviarias, fluviales, marítimas...

Iconográficas

Grabados / dibujos / vistas urbanas, rurales.

Series fotográficas. Video documental.

Institucionales o jurídicas

Archivos históricos institucionales (civiles, parroquiales, colegios profesionales, protocolos notariales, etc.).

Estudios de fuentes jurídicas (leyes, ordenanzas municipales, planes y otras normativas).

Análisis de programas, planes directores, memorias de los diferentes ámbitos sectoriales de la Administración.

Discursivas, personales o participativas

Entrevistas, talleres de participación pública, memorias personales, series epistolares, colecciones y legados. Narrativas orales épicas, líricas o dramatizadas. Memoria histórica.

Medios de comunicación y redes sociales

Prensa, radio, televisión.

Internet: blogs, redes sociales, grupos de discusión, foros virtuales, comunidades virtuales.

Secundarias / Indirectas

Áreas del conocimiento

(Geografía, Historiografía, Antropología, Arte, Arquitectura...)

1. Síntesis generales: arqueológicas e históricas, artísticas o iconográficas, antropológicas o etnográficas, económicas, urbanísticas, de amplitud temporal general o parcial referidas a la escala local, subregional, regional, etc.

Memorias generales geográficas, geológicas, ecológicas, etc.

2. Temáticas (ámbito físico-natural):

- Monografías ambientales (geología, clima, naturaleza)

- Estudios locales o subregionales sobre medio físico.

3. Temáticas (ámbito socio-cultural):

- Asentamientos.

Corografías o descripciones del territorio.

Síntesis arqueológicas e históricas, etnográficas, geográficas o de la construcción/arquitectura sobre distribución, patrón y modos de ocupación territorial.

- Comunicaciones y transportes.

Estudios geográficos, arqueológicos e históricos, etnográficos o de la ingeniería sobre itinerarios (caminos, carreteras, ferrocarriles, navegación, etc.), transportes y comunicaciones.

Guías de viaje, descripciones de territorios.

- Seguridad y defensa.

Estudios arqueológicos e históricos, diplomáticos, antropológicos o etnográficos sobre defensa territorial, relaciones políticas, conflictos...

Memorias y crónicas de carácter militar.

- Explotación de los recursos.

Estudios arqueológicos e históricos, antropológicos o etnográficos, económicos, etc. sobre aspectos económicos en cualquier ciclo de explotación o transformación (desde la caza o recolección hasta la producción industrial o el mercado u otros servicios).

Historia, geografía o etnografía agraria, pesquera, minera, industrial, mercantil...

- Aspectos asociativos.

Estudios de Arte sobre repertorios y obras artísticas: literatura, pintura, escultura, cine, etc.

Estudios arqueológicos, históricos, artísticos o etnográficos sobre aspectos religiosos, funerarios, etc.

Estudios sobre mitos y lugares connotados.

Estudios sobre las tradiciones y saberes, la religiosidad, la sociabilidad y la creatividad, de lo institucional a lo popular.

Bases de datos

- Institucionales, abiertas o propietarias.

- De investigación y conocimiento, difusión o divulgación.

- De gestión del patrimonio cultural y natural

Clasificación no exhaustiva de las fuentes de información utilizables en una guía de paisaje, en página anterior

De modo más concreto se puede señalar, también, la importante documentación iconográfica analizada en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla para conocer distintos aspectos de la imagen proyectada de la ciudad a través de las artes y las miradas institucionales o jurídicas, especialmente las vinculadas a la ordenación del territorio y urbanismo, o las cartográficas relativas al medio físico y la biodiversidad, estructura urbana e infraestructuras, servicios y patrimonio cultural, entre muchas otras.

Estas fuentes, junto con toda la documentación técnica producida durante la elaboración de la guía de paisaje, han de sistematizarse desde su inicio para servir de fácil consulta al equipo redactor. Posteriormente, o en paralelo, puede desarrollarse como un repositorio abierto de datos para la población en general y tener un recorrido más allá de la propia guía de paisaje. Para la sistematización documental y la normalización terminológica durante todo el proceso de elaboración de la guía, es de gran utilidad disponer de glosarios, vocabularios, diccionarios o tesauros. Un ejemplo de ellos son los elaborados por el Instituto de Investigación de la Fundación J. P. Getty, el Foro de Estándares de Información de Patrimonio del Reino Unido (FISH) o el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España. En el IAPH también se ha elaborado el Tesauro del Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA), publicado en 1998 y consultable en línea. Este tesauro, que consta de más de 16.000 descriptores, integra todas las facetas patrimoniales y es fruto del trabajo de un equipo interdisciplinar en el que se integraron diversos perfiles profesionales (arqueología, arquitectura, historia del arte, bellas artes, documentación, geología, antropología e historia).

2.3.2. Mapa de agentes

a) ¿Qué es un mapa de agentes?

El mapa de agentes puede definirse como el resultado formalizado del análisis y evaluación social de las personas y grupos de interés en un determinado

aspecto de la realidad. Se asocia al ámbito de la intervención social y su uso se encuentra ampliamente extendido en la gestión empresarial, las relaciones internacionales, el desarrollo de políticas, los procesos de investigación y acción participativa, la ecología y la gestión de los recursos naturales, los proyectos de desarrollo social, económico y ambiental, etc. Ha tenido su desarrollo dentro de la esfera de conocimiento de disciplinas como la antropología, sociología, ciencias políticas, economía y matemáticas (a través de la teoría de juegos) y de la gestión de organizaciones ligadas al análisis situacional, la planificación estratégica, el marco lógico del análisis de redes sociales, etc.

La conjunción entre los diferentes ámbitos disciplinares señalados y los de la gestión empresarial y pública en los que se ha aplicado explica la variedad de denominaciones y formatos que se pueden encontrar al referirlo: análisis de interesados, actores clave, mapeo de actores clave, mapeos participativos; análisis de redes; análisis de partes interesadas; mapas sociales, sociograma, etc. Lo que todas estas denominaciones tienen en común es su vinculación con el diagnóstico y la gestión de proyectos (de investigación, desarrollo e intervención) procedentes tanto del sector público como privado, lo que repercute en su buena valoración por ser un método versátil aplicable a una gran diversidad de contextos. Los mapas de agentes también se vinculan con el concepto de *stakeholder* (o agente en su traducción al castellano) acuñado en el mundo anglosajón en los años 80 del siglo XX para referirse a una persona con interés o incumbencia en algo.

b) ¿Quienes integran el mapa de agentes y cuáles son sus intereses?

Un mapa de agentes ha de incluir al conjunto de personas, grupos y organizaciones que tienen interés y se encuentran relacionados con un ámbito de acción social que, en el caso que se está tratando en este trabajo, sería una guía de paisaje. Dicho interés puede ser manifiesto o latente, ser reconocido o ser inconsciente, pero en todos los casos existe un nexo común generado por una vinculación con el paisaje en cuestión y sus dinámicas pasadas, presentes y futuras a partir de su lugar en el organigrama social y a través de sus intereses, conflictos, intenciones, influencias, relaciones e interrelaciones con él.

Ese interés pasará también por estar afectado por la gestación, desarrollo e implementación de la guía, tanto de forma positiva como negativa, inde-

pendientemente de que las acciones acordadas se acerquen o no a las posiciones de origen de todas las partes implicadas, y sin dejar de contemplar e incluir tanto a quienes participan como a quienes no lo hacen en el proceso de toma de decisiones en su ciclo completo. Por tanto, tal y como señala la Organización de las Naciones Unidas en sus documentos de apoyo para la aplicación de procesos de gobernanza participativa, un mapa de agentes debería incluir:

- A quienes son objeto de afecciones por las medidas adoptadas por la guía de paisaje.
- A quienes poseen la información, los recursos y los conocimientos especializados necesarios para su elaboración y puesta en marcha.
- A quienes controlan los instrumentos para su ejecución.

La existencia de un mapa de agentes constituye un punto de partida pero no implica ni garantiza el correcto análisis de la percepción social ni el desarrollo de estrategias participativas en una guía de paisaje, ya que son procesos independientes. Quienes integran el mapa de agentes de un paisaje no necesariamente son participantes relevantes con una actividad directa en alguno de los aspectos de su gestión, y es a veces necesario desplegar otras estrategias para despertar su interés, involucración y compromiso.

Tampoco pueden depositarse en la identificación y mapeo de agentes unas expectativas que no le corresponden, ya que no es garantía de resolución de todos los problemas ni de representación de todas las sensibilidades. Como registro superficial de la realidad guiada por un notable esfuerzo sintético —acompañado de matrices y gráficos—, debe combinarse con otras herramientas como la triangulación metodológica y el análisis cuantitativo, cualitativo y participativo. Asimismo, no hay que olvidar su validez para un momento concreto, y es imprescindible su actualización, tanto en número como en aproximaciones, a medida que el proyecto se vaya desarrollando.

c) ¿Para qué se elabora el mapa de agentes?

La elaboración de un mapa de agentes será entendida en esta publicación como una estrategia de actuación que combina las metodologías cualitativa, participativa y cuantitativa con el fin de constituir un banco de conocimientos

y experiencias de personas y grupos que directa o indirectamente poseen un cometido en la gestión del paisaje. Con ese objetivo esta acción se iniciará desde el principio de la guía para poder identificar a quienes puedan tener intereses relacionados con ella y saber quién es quién en su proceso de redacción, aplicación, seguimiento y evaluación.

El conocimiento del conjunto de personas u organizaciones interesadas o que pudieran estarlo —de forma directa o indirecta— en la gestión de un paisaje permite incorporar un diagnóstico social certero de los procesos sociales, políticos y económicos en los que están inmersas, su relación entre ellas y el grado de incidencia de sus acciones y planteamientos respecto a ese paisaje. De esta forma, no solo se ofrece una imagen coyuntural (a modo de foto fija) del conjunto de agentes y sus interrelaciones, sino que se pueden identificar, tanto en el momento del análisis como a medio y largo plazo, conflictos, debilidades y potencialidades en el entramado social, así como el grado de incidencia de los modelos de desarrollo económico —desde los dominantes a los subalternos o marginales— en las dinámicas de los paisajes.

El mapa de agentes constituye pues una herramienta y no un fin en sí mismo, aunque su versatilidad da lugar a que, a menudo, sea considerado también

El mapa de agentes ha de incluir al conjunto de personas, grupos y organizaciones que tienen interés en la guía y que, directa o indirectamente, desempeñan un papel en la gestión participativa del paisaje. Para su elaboración se combinan metodologías cualitativas y cuantitativas.

como un método y un instrumento de gestión e investigación en función de sus propósitos:

- Clasificación de agentes, estableciendo tipologías e identificando grupos para analizar sus intenciones e interrelaciones.
- Determinación de las acciones y las relaciones de las personas interesadas respecto a sus aspiraciones, poder, posición y sus estrategias de interacción sobre un tema en concreto.
- Análisis del perfil de las personas y grupos de interés (sus recursos, repertorio de acciones, aspiraciones, influencia en el problema específico) para poder identificar tensiones y dinámicas de cooperación o conflicto.

d) ¿Cómo se realiza un mapa de agentes en el contexto de una guía de paisaje?

Pese a la existencia de una amplia gama de metodologías, estrategias y modelos para el mapeo de agentes hay un importante consenso en torno a una serie de referentes, métodos y representaciones que permiten su sistematización y, por tanto, el desarrollo de unos criterios claros en su elaboración:

- Existe una serie de principios o pasos, aunque no unas normas estandarizadas para su desarrollo, que permiten una gran libertad en su adecuación a cada ámbito de aplicación.
- Es necesaria una aproximación cualitativa para la valoración de las características de poder de los diferentes agentes.
- La elaboración de mapas de agentes no es una labor fácil. Los diagramas, tablas y gráficos incluidos en el proceso de análisis social ofrecen una imagen fija de la realidad que, como ya se ha señalado anteriormente, no responde a su dinamismo.
- Se ha aplicado en gran cantidad de situaciones por lo que se dispone de un amplio número de experiencias.
- Su versatilidad y flexibilidad permiten establecer modelos para contextos concretos, por lo que su no estandarización no debe verse como una desventaja sino como parte de su potencial.

Los pasos que deberían darse para su realización se han desarrollado durante los últimos veinticinco años, desde una perspectiva experta y restrictiva en sus inicios ligada a la gerencia de entidades internacionales como la Organi-

zación de Naciones Unidas o el Banco Mundial, hasta el establecimiento de una serie de indicaciones claras y sencillas para su aplicación en cualquier estudio social que requiera conocer e integrar a las personas y grupos de interés, perspectiva desarrollada por un amplio número de disciplinas científicas y organizaciones en las que se basa la siguiente propuesta:

• Planteamiento inicial. Hace referencia al motivo por el cual una serie de agentes se convierte en relevantes para la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de una guía de paisaje.
• Identificación de las personas, grupos u organizaciones relevantes. En función de dicha relevancia, liderazgo y capacidad de influencia pueden clasificarse inicialmente como claves, primarios y secundarios. Esta tarea puede implicar la realización de talleres participativos para recabar información a partir de una lluvia de ideas o sustentarse inicialmente en la información aportada a partir de otras fuentes. Cuanto más amplia sea la participación, mayor representatividad y validez interna y externa tendrá el mapa resultante. Finalmente se elaborará un listado lo más completo posible de quienes puedan cumplir con alguna de las siguientes premisas:

– Son relevantes para la elaboración de la guía de paisaje desde su diseño hasta su evaluación.
– Poseen información, experiencia o recursos necesarios para formularla e implementarla.
– Consideran que tienen derecho a involucrarse en todas las etapas de su elaboración y aplicación.
– Podrían sufrir afecciones o beneficiarse por las medidas planteadas en ella.
– Podrían tener algún tipo de interés aunque no sufran perjuicios ni beneficios directos por su aplicación.

• Deben determinarse los intereses de cada agente. Para el análisis de los intereses explícitos, implícitos, ocultos o contrarios a los objetivos de la guía de paisaje puede ser interesante relacionar a cada agente con las materias que se van a tratar en ella (si se encuentra en una etapa temprana del proyecto) o a los objetivos de calidad paisajística ya definidos (si estuviese ya aplicándose). Los intereses se pueden extraer preguntando a cada agente por sus expectativas, los beneficios que puede obtener, los

Composición de imágenes sobre la identificación de agentes del Parque Histórico Nacional de Misiones en un taller participativo organizado por el IAPH en Porto Alegre (Brasil)

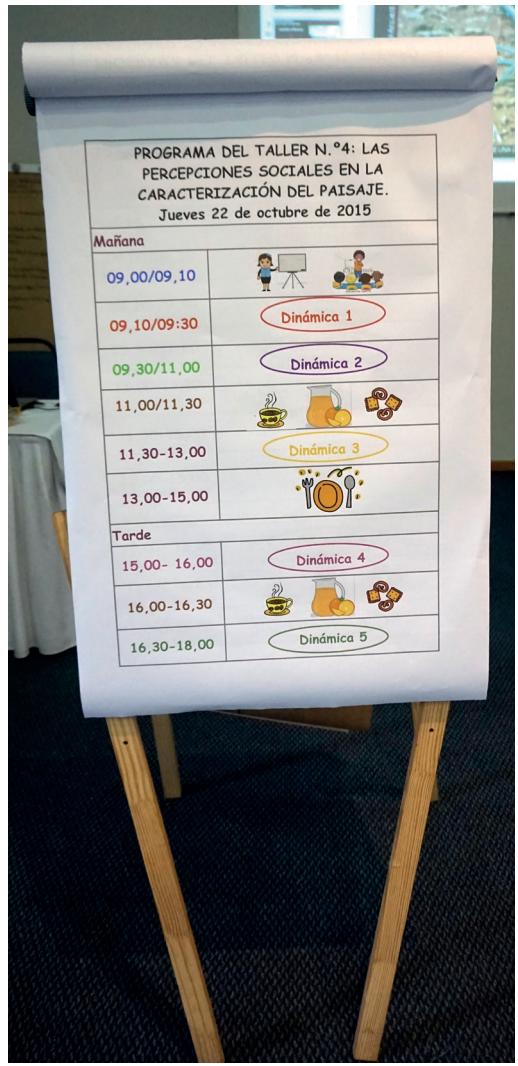

recursos que puede comprometer (o evitar comprometer), los intereses propios que pueden entrar en conflicto con aspectos de la guía de paisaje o su opinión respecto al resto de agentes con intereses, etc.

La relación existente entre los intereses identificados y los objetivos de la guía de paisaje, así como la prioridad de medidas propuestas, deben ser acordadas entre el conjunto de agentes con implicaciones en cada materia.

• Ampliación, filtrado y caracterización de agentes. Consiste en precisar los datos asociados a cada uno de ellos. Para ello, en primer lugar, se deberá incluir el ámbito en el que se inserta su actividad, su denominación oficial, nombre y apellidos, dirección (vivienda, lugar de trabajo, de reunión, etc.), teléfono y correo electrónico. En segundo lugar, se procederá a identificar los aspectos más importantes de su perfil, tanto como si es foráneo o local, oficial o civil, residente permanente o temporal, con capacidad o no de decisión, etc. Es aconsejable que este tipo de análisis se realice a modo de lluvia de ideas o en talleres participativos para asegurar su validez interna y externa.

Para verificar que la identificación de agentes es completa se aconseja repasar las siguientes cuestiones:

– ¿Se han enumerado todas las personas interesadas, primarias y secundarias?
– ¿Se han identificado todas las posibles personas partidarias, neutrales y críticas con la guía?
– ¿Se ha contemplado la perspectiva de género para identificar las diferentes personas interesadas tanto a nivel primario como secundario?
– ¿Se han clasificado las personas interesadas primarias por tipo de ocupación o nivel de ingresos?
– ¿Es posible que haya personas primarias o secundarias que se identifiquen como resultado del proyecto?
– ¿Se han identificado las personas interesadas de los grupos vulnerables?

• Análisis de poder, posición e influencia. Por poder se entiende la capacidad de influencia en las acciones propuestas por la guía de paisaje. Esta

capacidad se concreta en el grado de control que cada agente tiene en la elaboración, desarrollo y evaluación de la guía de paisaje y, por lo tanto, en la posibilidad de que facilite o dificulte su ejecución. La posición alude a la postura que cada agente tiene respecto a los distintos temas tratados, que es fundamental para establecer (o evitar) colaboraciones, sinergias o fricciones entre agentes. La influencia recoge la capacidad de facilitar o dificultar la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de la guía de paisaje.

Valorar los niveles de poder e influencia relativos al conjunto de agentes es una actividad compleja que ha de tener en cuenta unos aspectos fundamentales que pueden complementarse con otros en función de cada contexto y del momento concreto del ciclo de vida de la guía:

– Para las organizaciones formalizadas estos aspectos tienen que ver con el liderazgo de la organización (formal e informal, carismático, político, familiar o conexiones de cuadros), el control de los recursos estratégicos de la guía de paisaje, la existencia de personal experto, su posición negociadora, etc.
– Para agentes informales hay que considerar su estatus social (condición social, económica y política), nivel de organización, consenso y liderazgo de grupo, vínculos y grado de dependencia de otras partes interesadas, etc.

• Mapeo de relaciones. En esta etapa se trata de identificar y analizar el tipo de relaciones que puede existir entre todas las partes interesadas. Estas relaciones pueden ser de colaboración, esporádicas o conflictivas. También pueden relacionarse las variables de poder, la legitimidad (qué es deseable, propio o conveniente) y la urgencia y oportunidad de los requisitos planteados por cada parte. A partir de la combinación de estas variables las partes interesadas pueden clasificarse como latentes, discrecionales, reclamantes, dominantes, peligrosas, dependientes y definitivas. Todas ellas han de encajar en esta clasificación para ser considerada en el mapa de agentes.
• Reconocimiento de redes sociales existentes a partir del mapeo de relaciones. Las redes pueden existir o no en el ámbito en el que elabora la guía pero en cualquier caso puede existir la posibilidad de ponerlas en marcha, respaldarlas o rechazarlas. Del mismo modo, es útil identificar aquellas redes

sociales que requieren ser fortalecidas y las que podrían ser conflictivas.

• Revisión del análisis. Se trata de un paso fundamental para garantizar la validez interna y externa del procedimiento. Por ello, tras revisar el proceso de elaboración del mapa de agentes y sus logros, es aconsejable realizar nuevas consultas para comprobar si se detectan agentes que no se hubieran identificado previamente o si han cambiado de posición con el desarrollo del proyecto.

• Identificación de las estrategias (colaborativa, implicativa, de defensa y de control) que permitan movilizar la participación de todas las partes interesadas en cada una de las fases del ciclo de vida de una guía de paisaje. También hay que tener en cuenta que la identificación de agentes importantes no garantiza su conversión en agentes claves, por lo que es necesario desarrollar acciones concretas y bien planificadas para la generación del interés y lograr mantener y sostener el compromiso. A partir de este momento, se pueden determinar de forma sintética los posibles supuestos en los que las partes interesadas apoyarán o amenazarán el proyecto, identificando los riesgos potenciales que ello pueda suponer.

Para manejar la información recopilada durante la elaboración del mapa de agentes es recomendable el uso de bases de datos que permitan integrarla y gestionarla fácilmente. Ello facilitará el desarrollo de otras líneas de trabajo que estarán activas durante todo el ciclo de vida de la guía:

– Actualización del mapa a medida que se va avanzando en el proyecto de elaboración y aplicación de una guía de paisaje. Se podrán dar de alta, baja o reasignar agentes respecto a clasificaciones previas y atendiendo especialmente a sus intereses.

– Ajuste de los tipos de participación y las acciones concretas que deben ser desarrolladas en cada momento del proyecto por todas las partes involucradas, incluyendo las relacionadas con el análisis de la percepción social del paisaje y la introducción de procesos participativos durante todo su desarrollo.

2.3.3. Participación pública

Otro vector transversal a disciplinas y procesos de una guía de paisaje es la estrategia de participación pública, que permite experimentar con fórmulas

de gestión alternativas para garantizar la preservación de los valores del paisaje sin comprometer su dinamismo. Participar de algo implica la posibilidad de formar parte y de compartir el poder en la toma de decisiones con la intención de generar procesos de cambio social construidos y validados colectivamente. Por esta razón la participación social siempre va a estar ligada a los procesos de gestión sostenible de los paisajes.

La presencia de la participación en la gestión patrimonial, como un derecho social más con capacidad de influencia, es reciente. Esto mismo sucede con su reconocimiento e incorporación en los documentos normativos de las administraciones públicas —tanto nacionales como internacionales—, que ponen de manifiesto su importancia, derivada del interés social por implicarse en dicha gestión. Esta tendencia se ha incrementado de forma significativa desde comienzos del siglo XXI a través de emergentes movimientos sociales que reivindican su derecho a ser escuchados e involucrados en los procesos de toma de decisiones por parte de los poderes públicos como partes interesadas.

La participación social engloba amplias posibilidades de acción (transformar, reflexionar, implicar, articular, construir, conocer, aprender, comunicar y rela-

Participar de algo implica la posibilidad de compartir el poder en la toma de decisiones con la intención de generar procesos de cambio social construidos y validados colectivamente, de ahí que la participación social esté siempre ligada a los procesos de gestión sostenible de los paisajes.

cionarse, habilitar, gratificar y exigir) de diferentes tipos o formas (colaboración, delegación de poder y control ciudadano). Sin embargo, su uso, posibilidades y tipos estarán mediados por los diferentes modelos de gestión y su relación con los distintos grados de participación, dando lugar a formatos y modos muy extendidos en la gestión del patrimonio cultural que no pueden ser considerados como participación: manipulación, terapia, información, consulta o aplacamiento.

Las cuestiones básicas a la hora de incorporar la participación social a una guía de paisaje son:

- Reflexionar sobre su finalidad y sentidos, siendo muy conscientes de los peligros de su instrumentalización.
- Establecer el tiempo y lugar determinados para su realización, que remiten normalmente al ámbito local.
- Informar del peso que va a tener lo generado en el proceso, esto es, cómo se va a incorporar al contenido de la guía.
- Evaluar los recursos necesarios y los disponibles (espacios físicos donde se desarrollará y recursos económicos, humanos y temporales disponibles).

Si bien es cierto que el primer paso para la incorporación de la participación social en la redacción, aplicación y seguimiento de una guía de paisaje es la elaboración de un mapa de agentes, no se deben confundir estos dos ámbitos del diagnóstico social, ni considerarse que con la realización del mapa ya se incorpora la participación. La identificación de agentes constituye una tarea fundamental al permitir su rápida filiación; ahora bien, de tener un lista de potenciales participantes en este proceso a que estos participen y se desarrolle un proceso de participación social —definiendo cuál será su objetivo, en qué parte o partes de la guía de paisaje se incorporará, qué se hará con sus resultados y con qué recursos se pondrá en marcha—, existe un abismo.

Grosso modo se pueden plantear dos escenarios para la articulación de la participación social en una guía de paisaje: incorporación en todas sus etapas, o bien, en etapas o fases concretas. En ambos casos se debe garantizar que se pueden dar los escenarios reales de participación (colaboración, delegación de poder o control social) relacionados con distintos modelos de gestión: participación por invitación, co-decisión, gestión compartida o

autogestión. Los criterios para establecer un modelo u otro son variados y no siempre controlables por quienes son responsables de la elaboración de la guía de paisaje, ya que incluyen desde posiciones ideológicas hasta limitaciones organizativas y de disponibilidad de recursos (espaciales, temporales, humanos y económicos).

La incorporación de la participación social en todas las etapas de la guía de paisaje puede desarrollarse en cualquiera de sus tres formatos (colaboración, delegación de poder y/o control social) en función del margen otorgado a las personas involucradas en la toma de decisiones respecto a su contenido final. La presencia de la participación social en la etapa de la caracterización paisajística está ligada a la elaboración participativa del mapa de agentes y el análisis de sus intereses, además de incorporar sus aportaciones en sus distintos apartados (véanse capítulos 3, 4, 5, 6 y 7). En la fase de diagnóstico la participación contribuye a complementar la información extraída del conocimiento experto con el vernáculo, así como a garantizar la validez del diagnóstico realizado. Por último, en la definición de los objetivos de calidad paisajística y la elaboración de medias de acción, esta participación resulta clave para garantizar la asunción de compromisos y responsabilidades tanto en su ejecución como su evaluación. También, e independientemente de la etapa del ciclo de vida de la guía de paisaje, permite una fácil identificación de problemas, dificultades y consensos y así contar con mejores herramientas para la resolución de conflictos de forma constructiva.

Por otra parte, el modelo ligado a la colaboración es más propio de instrumentos de gestión impulsados desde el ámbito institucional, en el que la participación social suele incluirse en una fase concreta, o bien, a modo de validación de la guía de paisaje, una vez redactada. En esta situación se puede optar por someter el conjunto del documento a un proceso que, independientemente de su finalidad, debe concluir con la incorporación del conjunto de propuestas consensuadas al contenido de la guía, ya que lo contrario se trataría de una participación simbólica o de fachada; o bien puede limitarse a la elaboración de los objetivos de calidad paisajística para definir procesos de concertación. Esta estrategia ha dado muy buenos resultados en algunos casos, sobre todo cuando ya existe en el conjunto de agentes una conciencia previa sobre la importancia de su participación en la gestión sostenible del paisaje en el que habitan, trabajan, investigan, etc.

Grosso modo se plantean dos escenarios para la articulación de la participación social en una guía de paisaje: incorporación en todas sus etapas, o bien, en etapas o fases concretas. En ambos casos se han de garantizar escenarios reales de participación.

Las opciones planteadas son aplicables a contextos donde los instrumentos de gestión habilitan cauces dinámicos y prácticos para la participación social o donde las partes concernidas conocen las estrategias para reivindicar su incorporación a cualquiera de sus etapas mediante acciones de presión a través, por ejemplo, de las redes sociales y los medios de comunicación.

En aquellas guías de paisaje en las que la participación social no esté presente se debe ser consciente de su más que probable sesgo, ya que estará construida exclusivamente a partir de los criterios del equipo redactor sin realizar un contraste y validación de sus diagnósticos y propuestas con el conjunto de personas y entidades incluidas en el mapa de agentes. La ausencia de participación, o modelo de no participación, choca frontalmente con el propio concepto de paisaje, muy vinculado a la percepción de la población, de ahí la importancia de incorporar esta estrategia a partir de alguna de las opciones anteriormente señaladas.

2.3.4. Acompañamiento gráfico

Una estrategia transversal a las diferentes contribuciones disciplinares en una guía de paisaje es generar y aportar una abundante y significativa documen-

tación gráfica que contribuya a facilitar la adecuada descripción y transmisión de los contenidos expresados en formato textual. Esta documentación puede incluir un amplio repertorio de documentos y formatos, siendo más habituales las representaciones cartográficas, artísticas, fotográficas, dibujos, croquis, etc.

a) Cartografía

Dado que una guía de paisaje es un documento que implica el análisis de un espacio geográfico concreto desde múltiples perspectivas, es necesario acometer su estudio con una adecuada representación cartográfica. El mapa, como documento tradicional de representación simplificada de la realidad, ofrece múltiples posibilidades para mostrar la distribución y análisis de los elementos y dinámicas territoriales, así como para ilustrar las ideas vinculadas a los valores y dinámicas de los paisajes. Pero además de su valor comunicativo, el análisis de la información geográfica a través de las tecnologías de la información geográfica o TIG es un procedimiento común compartido por diferentes disciplinas, una estrategia multidisciplinar que otorga a la información geográfica (como modelo simplificado de la realidad) el papel de un lenguaje común que facilita una interpretación integrada de las diferentes aproximaciones disciplinares.

A partir de una exhaustiva recopilación de las diferentes fuentes de información geográfica se llevará a cabo una serie de compilaciones cartográficas que incluirán mapas descriptivos y analíticos. De cara a facilitar una lectura homogénea es conveniente desarrollar un diseño común normalizado, con cierta flexibilidad para adaptarse a la representación de diferentes aspectos del paisaje. Para ello puede resultar útil plantear varios diseños tomando como criterio la escala de representación para mostrar de forma general y en detalle diferentes aspectos del paisaje.

Entre las expresiones cartográficas más habituales estarán la contextualización territorial del paisaje, su localización y delimitación, mapas del medio físico, de los recursos patrimoniales más relevantes, mapas de densidad de entidades patrimoniales para destacar la distribución de determinados valores, mapas de las infraestructuras territoriales, de las actividades socioeconómicas, etc. Es interesante, también, incluir mapas de cuencas visuales,

fragilidad visual o mapas de intervisibilidad, sobre todo tomando como referencia hitos patrimoniales del paisaje, como miradores u otros elementos patrimoniales con una funcionalidad asociada al control y contemplación, o a la intervisibilidad con otros elementos conectados.

Un ejemplo de este tipo de análisis se realizó en el paisaje de la defensa litoral de Maro a Cerro Gordo, incluido en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. En este paisaje, protegido como paraje natural, existe una serie de torres de vigilancia costera interconectadas y con amplia visibilidad. En el IAPH se realizó un estudio de los valores naturales y culturales de este paisaje para proponer un itinerario que maximizara su contemplación desde dos puntos de vista: 1º) elegir los caminos desde los que se pudieran percibir las torres y 2º) proponer la ubicación de miradores en aquellas con una cuenca visual de mayor extensión y mejor calidad para apreciarlas en su conjunto como ejemplo del sistema defensivo que jalonó la costa andaluza en la Edad Media y la Edad Moderna.

En la medida de las posibilidades de cada proceso de redacción de una guía de paisaje, es conveniente avanzar en el desarrollo de documentos cartográficos que incorporen la percepción de la población. Para ello se recomienda la inclusión de mapas colaborativos elaborados por la población o mapas de elementos simbólicos, inmateriales o etno-paisajísticos a partir de procedimientos metodológicos cualitativos que se tratarán en el capítulo 3.

b) Fotografía

La fotografía es un documento gráfico clásico e imprescindible para la descripción de los paisajes. En una guía de paisaje tiene una importancia fundamental como forma de ilustrar los elementos que lo caracterizan y sus principales valores. Además, las fotografías muestran el estado del paisaje en un momento concreto y es muy útil para analizar los cambios que se producen en función de las estaciones, el momento del día, las distintas perspectivas, los cambios en los usos del suelo o las intervenciones en el territorio. En este sentido, además de la captura de imágenes actuales, es conveniente recurrir a diversos fondos y archivos para obtener fotografías históricas que, junto a las actuales, serán un recurso de referencia para analizar las dinámicas y transformaciones en el paisaje a lo largo de una secuencia temporal definida.

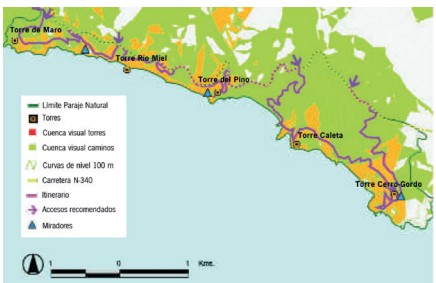

Composición de imágenes del estudio del IAPH sobre el paisaje de Maro a Cerro Gordo (Málaga y Granada)

Las fotografías también ayudan a analizar los aspectos socialmente valorados a partir de la percepción de la población o como apoyo gráfico para el diagnóstico, los objetivos de calidad paisajísticas y las medidas propuestas a través, por ejemplo, de fotomontajes que muestren el resultado previsto de las medidas propuestas.

En todas ellas, y en función de su idoneidad, se pueden combinar formatos tradicionales con formatos panorámicos. En documentos electrónicos que permitan la consulta de otro tipo de documentos digitales pueden añadirse vídeos convencionales, imágenes en 360º y vídeos inmersivos, formatos que permiten un mayor acercamiento a la experiencia perceptiva del paisaje.

En cualquier caso, dado el enorme volumen de documentos gráficos que va a generar la realización de una guía de paisaje, será imprescindible contar con un conjunto de normas comunes que garantice su calidad y registro mediante un sistema gestor que asegure para cada imagen la vinculación de un conjunto suficiente de metadatos que faciliten su identificación, autoría, fecha de captura, localización de las tomas, descripción básica, etc.

Fotomontaje de una medida incluida en la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia

Resulta básico en una guía de paisaje cultural generar y aportar una abundante y significativa documentación gráfica (cartografías, representaciones artísticas, fotografías, dibujos, etc.) que contribuya a facilitar la adecuada descripción y transmisión de los contenidos expresados en formato textual.

c) Croquis, perfiles, esquemas, diagramas, dibujos y otros

Junto a los anteriores recursos gráficos, los estudios de paisaje han desarrollado o adaptado diferentes tipos de representaciones que son útiles para mostrar una interpretación sintética de determinados aspectos que lo caracterizan. Entre ellos se pueden destacar los bloques diagramas de paisaje, ampliamente ensayados en los Atlas de los Paisajes de Francia, en los que, a través de un croquis o dibujo, se representa en perspectiva una porción del terreno donde se visualiza de forma simplificada su topografía básica junto a una muestra de los elementos más relevantes del paisaje. La inclusión en ellos de diferentes informaciones (o etiquetas) permite aportar una descripción somera para reseñar elementos o dinámicas paisajísticas. Este tipo de representaciones tridimensionales puede combinarse con la superposición de fotografías aéreas para la porción del terreno seleccionado o desarrollar esta última tarea de forma que constituya un documento alternativo independiente.

Existen otros recursos gráficos en los que la combinación del dibujo junto a diagramas tradicionales, como los perfiles topográficos longitudinales, facilitan la representación interpretativa de la orografía predominante del paisaje junto a las principales actividades de uso del territorio (asentamientos, culti-

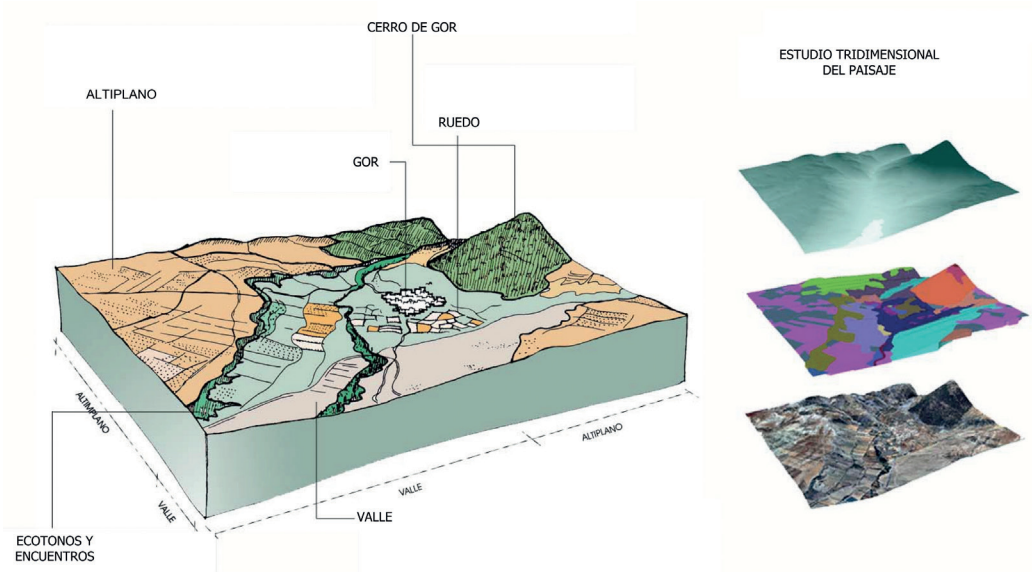

Bloque diagrama del paisaje megalítico del valle del río Gor incluido en el diagnóstico del medio físico y natural

vos, infraestructuras de comunicación...). Este tipo de recursos se suele combinar con una fotografía aérea en la que se muestra el trazado de la línea del perfil seleccionado (véase capítulo 4).

Por último, los coremas sirven para representar de forma simplificada las estructuras elementales del espacio geográfico y los dibujos, grabados o representaciones artísticas permiten ilustrar la evolución histórica del paisaje y, especialmente, mostrar aspectos vinculados a las imágenes proyectadas y percibidas del paisaje a lo largo del tiempo (véase capítulo 7).

2.3.5. Comunicación

Existe un aumento progresivo de la implantación de planes o estrategias de comunicación en las administraciones públicas, empresas, asociaciones o, incluso, en programas vinculados a proyectos de investigación, productos

Composición de imágenes de algunos recursos gráficos empleados en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía

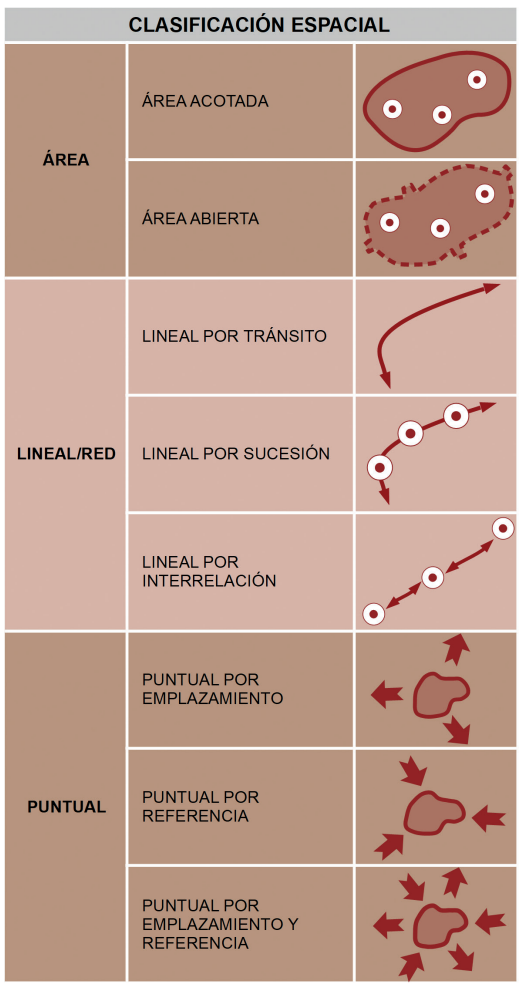

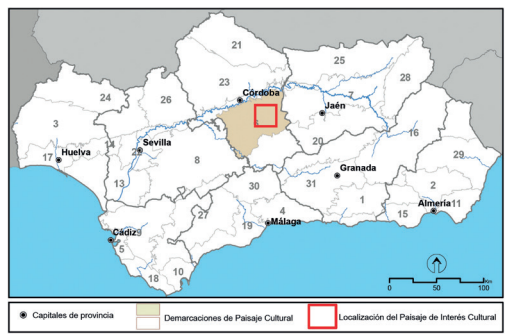

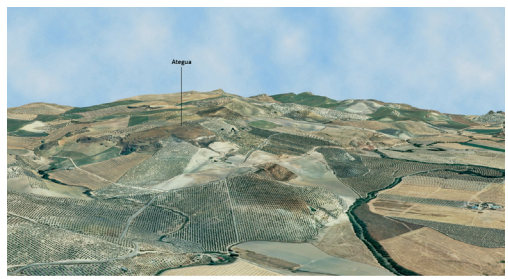

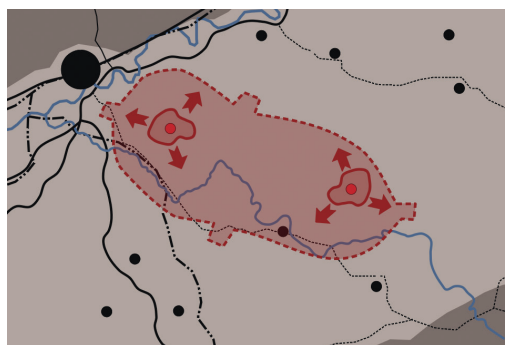

comerciales, iniciativas políticas, candidaturas transnacionales, etc. En el marco de una guía de paisaje, estas acciones están plenamente justificadas, tanto por los requerimientos internos de un amplio equipo multidisciplinar que necesita una red ágil que fomente la comunicación interior, como por las necesidades externas para mantener informada —y por tanto motivada— a una extensa red de agentes en el territorio. Una comunicación eficaz facilita el trabajo del equipo redactor y reafirma la sensibilización, motivación y compromiso en su elaboración y aplicación en el contexto social y territorial de cada paisaje.

En una guía de paisaje pueden tratarse estos aspectos de comunicación desde diferentes puntos de vista:

- Desde la consideración de la frecuencia o dedicación, es conveniente pensar en acciones sucesivas y mantenidas, no vinculadas solamente a transmitir el resultado final como producto editado, sino también a comunicar el proceso mismo de elaboración, los planteamientos propuestos, los avances, las opiniones y debates producidos, etc.
- Teniendo en cuenta el tipo de red donde se produce o dirige la actividad de comunicación, sería útil diferenciar entre la comunicación interna —aquella que se produce al nivel del equipo elaborador como medio para aumentar la eficacia de las tareas— y la comunicación externa, dirigida a un público general, tengan o no un involucramiento directo o indirecto en el proyecto.
- Según las modalidades de discurso que se decidan poner en práctica, podrá hablarse de la comunicación como divulgación, sensibilización, educación, difusión técnica o científica, o también como institucionalización de acuerdos en el sentido de la ejecución y desarrollo de sus contenidos.
- Teniendo en cuenta la diversidad de soportes —digital o analógico, escrito o audiovisual— utilizados en los procesos de comunicación, puede ser del mayor interés crear una imagen gráfica u otras claves de diseño que aporten una visión concreta del proyecto que sea reconocible, representativa, normalizadora, potente y que aporte identidad propia.

Todos estos aspectos podrán ser implementados en diferentes contextos:

- Reuniones o jornadas con perfil técnico, internas o externas, celebradas en los distintos hitos de la elaboración de la guía de paisaje en las que

Imagen gráfica del proyecto Paisaje y Sociedad. Análisis de la percepción social en paisajes culturales para diversos formatos

se pueden ofrecer los principales avances y necesidades del trabajo en desarrollo.

• Talleres o exposiciones en los que se pueda conectar de manera más cercana a agentes territoriales y a la ciudadanía.

• Ruedas de prensa, entrevistas en medios de comunicación, o incluso edición de reportajes y vídeos promocionales y publicitarios pueden ayudar igualmente, según las características del proyecto, a mantener un perfil de comunicación más extensivo.

• Recursos que ofrece Internet serán algo casi obligado para mantener una presencia global, lo cual implicará la creación de un sitio web propio y la posibilidad de utilizar foros, blogs u otras redes sociales como medios opcionales de comunicación.

• Edición, digital o impresa, secuencial o final, de publicaciones es otro elemento necesario. Según los casos, puede ser útil mantener publicaciones en serie, del tipo circulares o boletines, que ofrezcan una comunicación eficaz de cualquier aspecto territorial, disciplinar, social que sea de interés. En todo caso, una memoria o publicación final supondrá una importante inversión de recursos del proyecto en tanto que el tipo de discurso empleado, la integración de los contenidos y el diseño gráfico que se decida constituirán una parte importante del éxito de sus estrategias de comunicación.

En el caso de la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla, por ejemplo, a las reuniones sistemáticas del equipo redactor y la comunicación constante con la dirección de los trabajos, se añadieron diversas reuniones para perfilar conceptual y metodológicamente el proyecto, sobre todo con el Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco. Como fruto de estas reuniones se publicaron dos monografías con las aportaciones realizadas y diversos documentos que pueden consultarse a través de la colección del proyecto Paisaje histórico urbano en Ciudades del Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión en el repositorio de activos digitales del IAPH. A todo ello hay que unir las exposiciones públicas realizadas en diferentes eventos académicos y divulgativos nacionales o internacionales.

2.3.6. Continuidad de la guía de paisaje

Una guía de paisaje tiene un tiempo de elaboración y otro tiempo de aplicación. Esta secuencia temporal ocupará varios años y será de una duración mayor o menor de acuerdo con lo establecido por las personas o instituciones responsables. Puede entenderse, por tanto, que otro aspecto de especial importancia de su planificación y organización será el de su propia continuidad y lo que ello implica de actividad de seguimiento a lo largo de lo que puede denominarse su ciclo de vida. Más adelante, en el capítulo 9, se desarrollará con mayor detalle el procedimiento para integrar toda esta dinámica para facilitar la continuidad del proyecto.

Otro aspecto a tener en cuenta es que una guía del paisaje, como un instrumento orientado a la gestión, es similar en algunos aspectos a otros documentos conocidos, como los planes de bases y estrategias, o los planes

Una guía de paisaje tiene un tiempo de elaboración y otro tiempo de aplicación. Esta secuencia temporal ocupará varios años y será mayor o menor de acuerdo con lo establecido por las personas o instituciones responsables.

maestros/directores aplicados a ámbitos espaciales de escala similar o más acotados en el espacio, aunque en estos últimos la percepción y participación social no tiene un papel tan destacado. En esos instrumentos es habitual y necesaria la actividad de seguimiento orientada al control, evaluación y mejora de su desempeño y resultados.

Desde mediados del siglo XX, el desarrollo teórico y práctico de la acción de planificación aplicada a políticas, programas, proyectos, etc. ha devenido en una actividad muy normalizada en prácticamente cualquier ámbito, ya sea empresarial, gubernamental, privado o público. En el ámbito de la gestión patrimonial han sido muy significativas la coordinación y difusión de experiencias de planificación, gestión y evaluación desarrolladas por organismos como la Unión Nacional para la Conservación de la Naturaleza (en adelante IUCN), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (en adelante Icomos) o la Unesco. En este sentido, las labores de seguimiento y evaluación se consideran claves de un buen funcionamiento de la gestión aplicada a muchos niveles, desde el rango amplio de unas bases estratégicas hasta lo concreto de una acción o medida dependiente de un plan director, por citar dos ejemplos alejados en escala.

En síntesis, dichas etapas pueden esquematizarse en tres procesos principales que concurren en un sistema de gestión patrimonial y que es posible extrapolar a una guía de paisaje: 1.º) la planificación y redacción del documento; 2.º) la ejecución, que incluye la aplicación de las acciones o el compromiso y concertación de las medidas, y 3.º) el seguimiento, que se sitúa en paralelo a los dos procesos anteriores y que será objeto de una exposición detallada más adelante.

Etapas del ciclo de gestión de los paisajes culturales según la Unesco

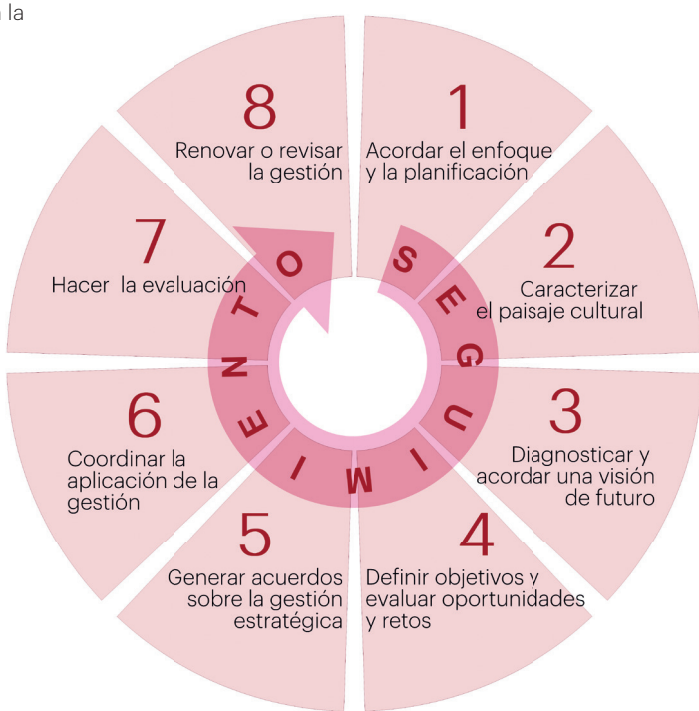

Capítulo 3

Dónde actuar. Identificación y delimitación del ámbito de estudio

3.1. La manifestación espacial del paisaje

3.1.1. Bases conceptuales y metodológicas para la identificación de paisajes culturales

El bagaje acumulado en los estudios de paisaje a lo largo de varias décadas muestra una gran diversidad de estrategias metodológicas para su identificación, fruto de la aportación de múltiples disciplinas y paradigmas de investigación. Sin embargo, pese a las diferencias de enfoques, criterios y principios, es posible discernir una serie de procedimientos comúnmente aceptados y utilizados en estas tareas, entre los que de forma genérica se pueden destacar los siguientes:

- El paisaje se manifiesta de forma continua en el territorio. La delimitación de unidades espaciales que comparten un carácter común es un recurso metodológico que da como resultado la identificación de ámbitos discretos, es decir, limitados en el espacio.
- Dado que la expresión formal del paisaje es compleja y dinámica, es un procedimiento habitual en su análisis e interpretación llevar a cabo una aproximación al territorio a través de diversos rangos de reconocimiento. La escala de observación es el principal factor diferenciador entre ellos, además del criterio articulador que permite vertebrar los diferentes componentes del paisaje de forma que se puedan considerar, representar y analizar con criterios homogéneos. Este mecanismo no solo facilita el análisis y la identificación de las entidades que configuran el paisaje, y que se manifiestan y perciben de forma distinta en cada rango de observación, sino que también posibilita su clasificación y subdivisión, además de su posterior gestión. La identificación y reconocimiento de los paisajes abarca las escalas suprarregional, regional, subregional o comarcal y local, siendo las dos últimas las más habituales.
- Los componentes fisiográficos, biofísicos y culturales que constituyen, interaccionan y configuran los paisajes identificados en cada escala revelan una incidencia en el carácter paisajístico inversamente proporcional a medida que se recorren los diversos rangos, teniendo en las escalas pequeñas (que son las que abarcan grandes extensiones: el planeta, los continentes, los estados, etc.) la mayor influencia los primeros y menor los antrópicos. Sin embargo, estos últimos incrementan su relevancia en

la caracterización del paisaje a medida que se desciende a ámbitos geográficos próximos a lo local (escalas grandes). Este comportamiento se da igualmente en sus transformaciones, siendo más estables o lentos los cambios observables a escalas pequeñas y más dinámicos a escala local.

- El uso generalizado de las TIG en las labores de identificación las ha convertido en un instrumento fundamental, ya que permite no solo seleccionar y estructurar como variables espaciales la información de los diferentes componentes del paisaje, sino también acometer estas tareas bajo una sintaxis común, de forma integrada y transdisciplinar. Sin embargo, el principal inconveniente que presentan es el tratamiento de aquellos componentes que no se prestan a procedimientos cuantitativos, especialmente los relacionados con el ámbito perceptivo, cuyo análisis necesita una aproximación desde los métodos cualitativos.
- Este último planteamiento implica la necesidad de contemplar enfoques de investigación cuantitativos y cualitativos. Dada la diversidad de componentes que aportan carácter al paisaje, han de utilizarse ambos de forma no excluyente. De este modo, se alternan el análisis de determinadas variables paisajísticas mediante procedimientos cuantitativos que estudian las asociaciones y relaciones entre ellas, con la incorporación creciente de métodos que buscan la interacción con los grupos sociales mediante encuestas, entrevistas y técnicas grupales de construcción discursiva que, entre otras, asumen como objetivo analizar y comprender la percepción y valoración que tienen de su contexto espacial y social.

Si bien la mayor parte de los conceptos y procedimientos señalados es compartida por las acciones encaminadas a identificar paisajes considerados culturales o de interés cultural, existen algunas particularidades en las que se diferencian. De entrada, es necesario indicar que, en el ámbito de la gestión patrimonial, los paisajes se consideran como una categoría de bienes culturales. Por tanto, la primera conclusión que se puede extraer de cara a la elaboración de una guía de paisaje es que las tareas de identificación y caracterización tienen como finalidad señalar una parte del territorio como un bien común a causa de sus valores patrimoniales (naturales y culturales), que son reconocidos por la población. Dicho de otro modo, la identificación y caracterización de paisajes culturales comporta el inicio de un proceso de patrimonialización en el que participan diferentes agentes, ya sean institucionales (personal técnico experto que aporta una valoración interdisciplinar) o colectivos sociales

implicados e interesados en él (agentes y grupos de interés que lo habitan, configuran y valoran). En cualquier caso, el objetivo de este proceso es activar el reconocimiento de un bien que es percibido como un patrimonio colectivo.

3.1.2. Las escalas del paisaje

Esta aproximación dual a la identificación y reconocimiento de los paisajes culturales es diferente en cada caso. Mientras que la percepción del paisaje que tiene la población se centra prioritariamente en su entorno local, llegando a alcanzar en menor medida el ámbito comarcal, el criterio experto adopta una perspectiva metodológica más compleja que puede requerir previamente el conocimiento del territorio a través de diferentes escalas de observación.

Las cualidades y atributos culturales del paisaje comienzan a manifestarse y percibirse con suficiente entidad y consistencia a escalas subregionales (comarcales), ya sea a través de los modelos de articulación y ocupación territorial, mediante el análisis de sistemas patrimoniales complejos cuya definición es fruto de la agregación de diferentes bienes, o a través de las imágenes proyectadas y valoraciones simbólicas atribuidas a ciertos territorios. En cualquier caso, es a partir de esta escala cuando se hace patente la huella de la acción humana sobre el medio físico, siendo posible llevar a cabo una caracterización de los valores culturales del paisaje del conjunto del territorio para, posteriormente, identificar aquellos paisajes culturales, de escala más cercana a la local, que mejor representan dichos valores.

Así pues, los paisajes culturales, tal y como han sido definidos en capítulos anteriores, tienen sentido especialmente a escala local (recuérdese que son siempre escalas grandes). Su carácter e identidad es fruto de las características heredadas de la escala que la engloba, aunque con una especial singularidad que viene determinada fundamentalmente por una doble vía: a través del alto protagonismo de sus atributos y valores culturales, ya sean manifestaciones formales de elementos patrimoniales materiales e inmateriales (prácticas socioeconómicas, connotaciones ideológicas, etc.) que solamente en esta escala presentan rasgos específicos de contenido, funcionalidad, relevancia e incidencia formal y espacial o a través de la percepción, ya que es en el contexto social local donde los paisajes se aprecian y son percibidos de forma nítida como símbolo de identidad y pertenencia colectiva.

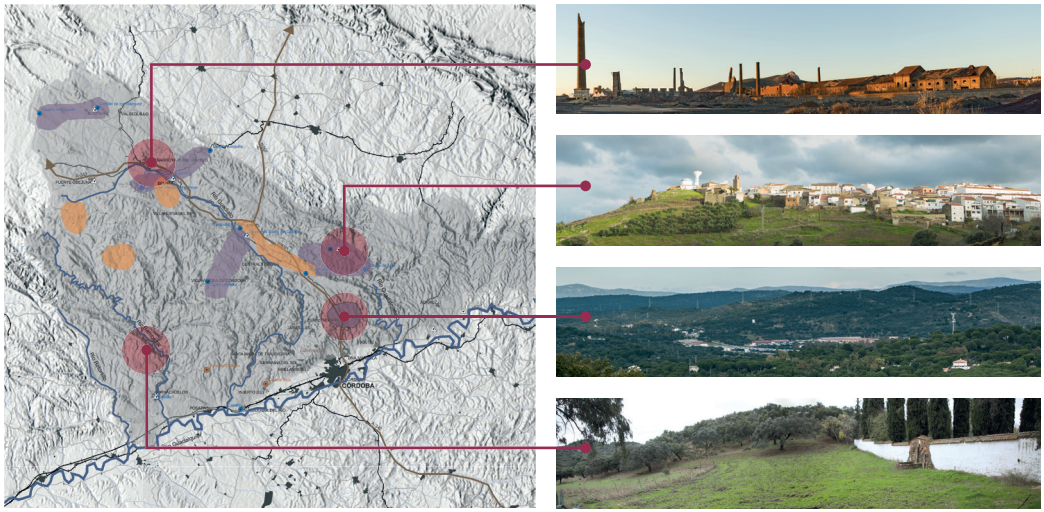

Valores culturales del paisaje (escala subregional) y paisajes de interés cultural (escala local) de la Sierra Morena de Córdoba. Proyecto Caracterización patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía

En la escala local el paisaje cultural es una entidad con valores discretos y no continuos. Sus características fundamentales, que lo singularizan y diferencian, no están presentes y no se perciben en todo el territorio, sino que son distintivas de determinados ámbitos y altamente valoradas por una parte importante de la población y de las instituciones. Por ello, si bien los procedimientos metodológicos comúnmente utilizados para la clasificación del paisaje mediante una interpretación jerárquica y continua del territorio pueden compartirse en las labores de caracterización patrimonial del paisaje en la escala comarcal, por debajo de ella este procedimiento se sustituye por procesos selectivos donde priman criterios diferentes para su reconocimiento con la finalidad de salvaguardar sus valores.

Un tercer ámbito escalar sería el del objeto. En este caso se estaría tratando la dimensión paisajística de un bien cultural en concreto que, formando parte o no de un paisaje cultural, puede aportar un valor destacado en su entorno, convirtiéndose en ocasiones en hitos patrimoniales del paisaje. También

pueden considerarse como tales algunos elementos del medio físico connotados culturalmente.

3.2. Identificación de los valores de los paisajes culturales

3.2.1. Entre lo objetivo y lo subjetivo

Los valores de un paisaje cultural son aquellos atributos que, percibidos como inherentes a su dimensión espacio-temporal, le confieren una singular significación como lugar condicionado por la acción humana. Sean naturales o culturales, los valores del paisaje han de sustentar su consideración de especial interés cultural y, en caso necesario, sustentar la justificación del establecimiento de un régimen de medidas para su salvaguarda.

Algunos pronunciamientos institucionales han tratado de definir y establecer las bases para identificar estos valores, como se ha hecho en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial para los considerados valores universales excepcionales, en las que se ha partido de dos criterios básicos: la autenticidad y la integridad de los bienes candidatos

En la valoración de un paisaje cultural, una de las mayores dificultades estriba en ponderar aspectos subjetivos y objetivos. Ambos se encuentran presentes en bienes de esta naturaleza, que pueden ser interpretados desde la individualidad o desde la colectividad.

a la Lista del Patrimonio Mundial. En lo referente a la capacidad de identificación de los valores que justifican la consideración de un determinado espacio físico como un lugar que pueda ser inscrito en dicha lista como paisaje cultural, estas directrices pueden resultar de utilidad al haber fusionado los criterios para la valoración del medio natural y los relacionados con la relevancia de la actividad humana acontecida.

En los paisajes culturales debe existir una interacción apreciable entre los valores naturales y culturales y, además, el resultado de dicha interacción ha de ser percibido y valorado socialmente. Asimismo, los paisajes culturales son el resultado de procesos evolutivos a través de los cuales se ha transformado el medio. Dichos procesos y transformaciones han de ser tenidos en cuenta para reconocer en la actualidad los elementos que perviven como testigos de su existencia.

De una u otra manera, estos conceptos básicos recogidos en distintos documentos nacionales e internacionales de referencia pueden servir como marco teórico aplicable para potenciar el conocimiento en materia de paisaje, identificar casos de interés y llevar a cabo la redacción de documentos específicos y el diseño de actuaciones destinadas a la salvaguarda de sus valores, entre los que pueden citarse, por ejemplo, los planes, estrategias, mapas o catálogos de paisajes.

Considerando lo expuesto, hay que tener en cuenta que en la redacción de una guía de paisaje cultural se experimenta la mayor aproximación a la especificidad de los valores que concurren en un paisaje concreto, los que, una vez identificados, sintetizan su singularidad y significación. Para acometer este trabajo, debe tenerse en cuenta que, en la mayoría de los casos, la iniciativa parte del reconocimiento de la existencia de unos valores previamente asumidos que han motivado la conveniencia de redactar una guía de paisaje y que, en el transcurso de su elaboración, el análisis desde una perspectiva experta y desde su percepción social los tendrá como punto de partida, potenciándolos o poniéndolos en crisis y descubriendo otros mediante su estudio detallado.

En la valoración de un paisaje cultural, una de las mayores dificultades es resolver la ponderación entre lo que se valora desde lo subjetivo y desde lo

objetivo, algo absolutamente presente en bienes de esta naturaleza que pueden ser interpretados desde la individualidad o desde la colectividad, y teniendo en cuenta que el concepto de valor siempre lleva implícito una considerable carga de subjetividad. Sobre un mismo paisaje, la apreciación experimentada por las personas que lo visitan puede llegar a ser radicalmente distinta a la de aquellas que lo viven cotidianamente, pudiendo surgir la primera desde aspectos sensoriales, estéticos, etc., mientras la segunda está condicionada por aspectos derivados de lo vivencial, lo emocional, lo económico, etc. Asimismo, la valoración colectiva está también condicionada por la imagen que se haya transmitido de aquellos valores que han quedado fijados en el imaginario colectivo que, frecuentemente, son los más tradicionales e históricos mantenidos por la costumbre o aprendidos en procesos formativos. Estos valores son generalmente apreciados de manera común y actúan proporcionando una determinada cohesión social en torno a cada paisaje vivido.

Por su parte, la valoración institucional se realiza con una visión menos sujeta al condicionamiento emocional, e intenta objetivar bajo parámetros propuestos desde el ámbito científico-técnico los valores que dan significado y cualifican el paisaje. Esta visión está más dirigida a la gestión y debe compilar la totalidad de valores naturales y culturales, pasados y presentes, ejercida de una forma comparativa que permita reconocer su relevancia; en definitiva, posicionando el interés del paisaje a nivel mundial, nacional, regional o local para canalizar la acción de su gobernanza.

3.2.2. Parámetros de referencia

En la identificación de los valores culturales y naturales del paisaje todas las aproximaciones citadas han de ser tenidas en cuenta e, independientemente de la necesidad de utilizar unos criterios u otros en función de las especificidades de cada paisaje, sus características pueden objetivarse respondiendo a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es su grado de autenticidad? Comprobar la autenticidad de los valores naturales y culturales de un paisaje es un paso fundamental para proceder a su adecuada cualificación. Esta comprobación debe realizarse mediante una metodología científica de investigación, multidisciplinar y apropiada al caso, que recoja cuanta información ofrecen las fuentes, his-

tóricas y actuales, con el objetivo de poder alcanzar el mayor grado de conocimiento y de facilitar la comprensión de los atributos que dan carácter al paisaje. Comprobar la credibilidad de las fuentes y contrastar su información con lo apreciado en las primeras valoraciones aproxima a concretar la autenticidad de los valores atribuidos al paisaje y establecer un gradiente en razón de parámetros como su conservación, alteración o pérdida.

• ¿Cuál es su dimensión espacial? El modo en que estos valores se distribuyen espacialmente debe tenerse en cuenta en el proceso de valoración de un paisaje. En este sentido, debe atenderse a parámetros como su estado de conservación y la cohesión existente entre ellos en la conformación del valor de conjunto. El grado de integridad de cada atributo y la relación armóníca entre ellos está directamente relacionado con el valor global del paisaje, teniendo en cuenta que la proporción de los valores dominantes debe ser lo suficientemente alta como para permitir una lectura adecuada de su significado.

• ¿Qué valores transmite el paisaje cultural y cómo lo caracterizan? La respuesta a este interrogante se encuentra en la interpretación del conjunto de los valores que concurren en el paisaje, teniendo en cuenta que su antropización suele presentarse con un alto grado de incidencia sobre el territorio y, por tanto, la interacción de los valores naturales y culturales resulta com-

¿Cuál es su grado de autenticidad? ¿Y su dimensión espacial? ¿Qué valores transmite? ¿Cómo inciden estos valores en el territorio y la población? ¿Qué representatividad socio-institucional tiene? Son algunas de las preguntas clave en la identificación de los valores culturales y naturales del paisaje.

pleja en la mayoría de los casos. Definir a grandes trazos los valores del paisaje resulta igualmente complejo, aunque en esta tarea la identificación de los que pudieran considerarse valores dominantes supone un avance considerable. En suma, deben destacarse los valores más influyentes en la imagen que percibimos de él y que transmiten la información necesaria para comprender su significado. Derivado de ello, puede atenderse también al valor que un paisaje tiene para ser considerado como representativo, por lo que cabe incorporar un sucinto análisis comparativo que apoye su singularidad o ejemplaridad de modo que pueda convertirse en un referente en la valoración de otros de similares características básicas, aunque puedan haber experimentado una evolución diferente.

• ¿Cuál es su aportación al valor del paisaje en su conjunto? Teniendo en cuenta que la salvaguarda de los valores naturales y culturales del paisaje cultural es el primer objetivo de su gestión, calibrar cómo estos valores han incidido e inciden en el ámbito geográfico y en la población que lo habita es de gran importancia. Tener un conocimiento preciso del efecto que los valores ejercen, por ejemplo, en la percepción social, los diferentes modos de apropiación, la dinamización económica del lugar, la proyección de su significado, de su imagen, etc. resulta indispensable para el diseño de objetivos de calidad paisajística y el establecimiento de medidas de actuación. En este sentido, deben identificarse aquellos valores más relevantes, cuyo análisis ayuda a determinar tanto su influencia en el paisaje como la existencia de fuerzas actuantes que pueden incidir sobre ellos positiva o negativamente.

• ¿Cómo determinar la representatividad del paisaje? La valoración de la representatividad está estrechamente vinculada con la determinación del interés del paisaje según la escala de su reconocimiento en el ámbito local, regional, nacional o mundial en aquellos casos en los que la guía de paisaje se realice sobre un paisaje que ocupe un lugar destacado en las políticas de protección de cada uno de dichos ámbitos (por ejemplo, en la Lista de Patrimonio Mundial, en los catálogos de bienes de interés cultural, u otros). En esos casos, la valoración tiene un carácter socio-institucional y es el pronunciamiento de las administraciones competentes en materia de paisaje cultural y el de cualquier agente con implicación en el reconocimiento de estos valores el que tienen un mayor poder de decisión para determinar su representatividad en la escala que se considere adecuada. Esta representatividad viene dada en razón de la singularidad de sus valo-

res y su correspondencia con otros casos, estableciendo desde la excepcionalidad y máxima significación en el reconocimiento a escala mundial hasta la consideración de su interés en el marco local.

El Plan Nacional de Paisaje Cultural, impulsado por el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España en colaboración con las comunidades autónomas, establece criterios de valoración para la selección de paisajes de especial interés cultural agrupados en tres tipos según sus valores: intrínsecos, patrimoniales y potenciales y viabilidad.

- Valores intrínsecos: se consideran como tales la representatividad tipológica, ejemplaridad, significación territorial, autenticidad, integridad y singularidad.
- Valores patrimoniales: tienen que ver con la significación histórica, social, ambiental y procesual (actividades productivas, rituales, manifestaciones populares, etc.)
- Valores potenciales y viabilidad: integran su protección jurídica, fragilidad y vulnerabilidad, y su viabilidad y rentabilidad social.

Ejemplos de criterios de identificación de paisajes culturales

DENOMINACIÓN	ÁMBITO	CRITERIOS
Paisajes de interés cultural	Andalucía	Representatividad, percepción local, cualidades de integridad, conservación, autenticidad y contemplación.
Paisajes singulares y sobresalientes	País Vasco	Contener uno o más hitos o singularidades paisajísticas naturales o de origen antrópico, ser representativos de uno o varios tipos de los paisajes de mayor calidad y/o valor, contribuir de forma decisiva a conformar la identidad del lugar que se encuentre bajo su ámbito de influencia o presentar cualidades sobresalientes en los aspectos perceptivos y estéticos.
Paisajes del patrimonio cultural	Canadá (Waterloo)	Valor o interés del patrimonio cultural, integridad histórica y ser valorados por la comunidad local.
Paisajes de interés local	Francia (Atlas de paisajes)	Valores simbólicos, afectivos, estéticos o incluso económicos.
Áreas de especial interés paisajístico	Galicia	Valores naturales o ecológicos, valores patrimoniales o culturales, valores estéticos o panorámicos y valores de uso o productivos.
Áreas especiales de paisaje	Reino Unido	Alta calidad escénica. Elementos de interés histórico, natural o arquitectónico. Existencia de consenso entre expertos y opinión pública.

Además de los criterios ya señalados, para la identificación de paisajes culturales es posible encontrar otros de características análogas en diferentes instrumentos de conocimiento y/o gestión de paisajes que, aunque con diferentes denominaciones, comparten características más o menos similares como paisajes culturales.

3.3. Delimitación del ámbito

3.3.1. Premisas metodológicas

Delimitar un paisaje cultural es una acción que forma parte de un procedimiento metodológico, una construcción acordada a partir de criterios aportados por personas expertas y colectivos locales, cuyo objetivo es acotar el ámbito geográfico en el que se identifica la extensión y mayor incidencia de los atributos y valores percibidos que conforman y revelan su carácter actual. Se trata, por un lado, de un ejercicio subjetivo y artificial en la medida en que dichos límites no son consustanciales al paisaje, sino que es preciso construirlos a través de interpretaciones y valoraciones consensuadas que implican un proceso de abstracción y simplificación de la realidad. Pero al mismo tiempo, tal y como se señala en las Orientaciones para la Aplicación del Convenio Europeo del Paisaje de 2008, es una tarea necesaria y un recurso útil para su gestión a través de políticas sectoriales o mediante instrumentos de planificación urbana y territorial.

En el contexto de una guía de paisaje esta labor tiene como finalidad añadida determinar el ámbito espacial sobre el que va a recaer un tratamiento singularizado para su conocimiento y, sobre todo, para la que se van a proponer una serie de objetivos de calidad e intervenciones orientadas a la salvaguarda de sus características y valores desde una perspectiva de desarrollo sostenible. Sin embargo, es importante asumir un cierto grado de flexibilidad derivado de la complejidad e incertidumbre que entraña establecer límites espaciales que son intrínsecamente indeterminados o difusos. Ello implica que puedan establecerse tantas delimitaciones válidas como criterios y finalidades se tengan en consideración. Pero en última instancia, la idoneidad de los límites propuestos para un paisaje depende de su adecuación a los objetivos con la que se realiza y de la representatividad de los resultados obtenidos a lo largo de la

fase de caracterización. En cualquier caso, deberá contemplar el conocimiento tanto de los componentes materiales del paisaje como de los simbólicos e identitarios que son asignados y compartidos por la población local.

Es por ello que, aunque su desarrollo temporal lógico debería comenzar tras la finalización del proceso de caracterización, una vez conocidos los atributos y valoraciones que otorgan carácter al paisaje, es recomendable que esta acción se conciba como un procedimiento iterativo y transversal que se aborde y desarrolle de forma continua.

Partiendo de esta premisa, el equipo experto implicado en las tareas de caracterización debe participar de forma activa y transdisciplinar en las labores de delimitación del paisaje, siendo en cualquier caso un requerimiento ineludible contar en él con perfiles expertos en TIG y en el desarrollo de técnicas de análisis e interpretación de la valoración y percepción individual y grupal. Ambos trabajarán de forma conjunta y asumirán un papel destacado, aunque según la fase de trabajo uno u otro tendrá más relevancia. Además del equipo experto será necesario contar con una selección de agentes y colectivos sociales locales más representativos, ya identificados a través del mapa de agentes.

Una vez conocidos los atributos y valoraciones que otorgan carácter al paisaje cultural, se recomienda que el ejercicio de delimitación espacial se conciba como un procedimiento iterativo y transversal que se aborde y desarrolle de forma continua y flexible.

La ejecución de las tareas requeridas puede desglosarse mediante un esquema secuencial de etapas, que incluirá: una fase previa de contextualización del paisaje objeto de estudio; una fase de análisis espacial de los componentes físico-ambientales del paisaje, a la que seguirá el análisis de sus componentes socio-perceptivos; una fase de trabajo de campo para contrastar y matizar los resultados obtenidos y, por último, una fase de generación de di-

Fases del proceso de identificación paisajística

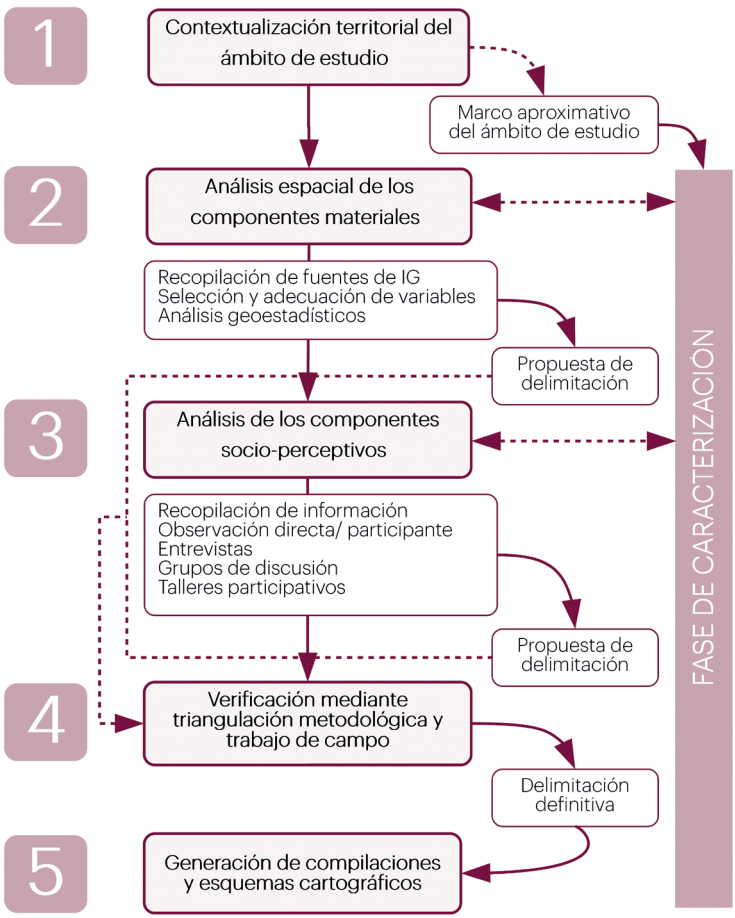

ferentes compilaciones cartográficas que irá acompañada de la descripción de las características y los fundamentos del ámbito espacial seleccionado y objeto de estudio.

3.3.2. Contextualización territorial

En la primera fase, una vez identificado el paisaje objeto de estudio, ya sea por iniciativa institucional o de la comunidad local, es conveniente determinar a través de la interpretación experta un marco de referencia espacial amplio que lo englobe. Este servirá para contextualizarlo con su entorno y poder

Información asociada a distintas escalas territoriales en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

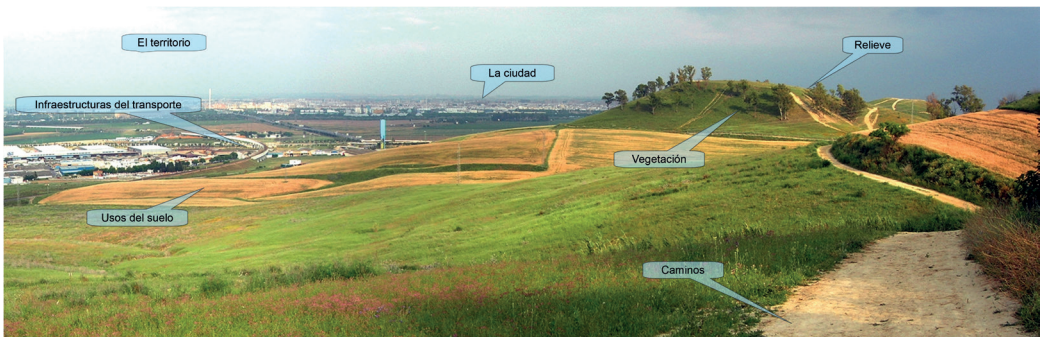

establecer correspondencias con otras clasificaciones paisajísticas de escala superior o similar. Pero fundamentalmente actuará como referente espacial inicial de las tareas de caracterización.

A partir de esa aproximación general se concretará la delimitación del paisaje, abordando esta labor desde una perspectiva integradora que aúna dos concepciones epistemológicas diferentes del espacio geográfico, una centrada en el análisis de sus componentes materiales y otra en los rasgos socio-perceptivos, que son necesariamente compatibles y no excluyentes. En definitiva, es necesario atender tanto a los componentes materiales del paisaje como a los sujetos (colectivos sociales) locales que interaccionan con los primeros y dotan de sentido a los lugares que habitan a través de la atribución de significados y valoraciones que son fruto de sus concepciones, experiencias, emociones, prácticas espaciales, etc.

3.3.3. Análisis de los componentes materiales

El estudio e interpretación de la distribución e influencia de los elementos materiales de los componentes físico-ambientales y culturales es el procedimiento más habitual en las tareas de delimitación paisajística y se emplea de forma común un enfoque metodológico cuantitativo. Las TIG, y concretamente los sistemas de información geográfica, son las más usuales, ya que permiten trabajar con modelizaciones de diversos fenómenos geográficos que serán interpretados como variables paisajísticas relevantes. Esta desmembración de la realidad es necesaria para poder evaluar, de forma integrada y atendiendo a sus interrelaciones, la incidencia de todas ellas en el carácter paisajístico.

La selección y recopilación de las fuentes de información geográfica disponibles a la escala de análisis local es el principal requisito y el que impone normalmente la mayor limitación. Dado que cada paisaje presenta rasgos particulares, la selección de la información geográfica adecuada variará de uno a otro. En todo caso, durante el transcurso de las tareas de caracterización, se identificarán entre ellas las variables con mayor incidencia en el paisaje analizado, así como las fuentes de información disponibles. Teniendo en cuenta estas premisas, se exponen a continuación de forma genérica diversos conjuntos de información agrupados como variables de referencia:

• Variables de referencia sobre la dimensión fisiográfica: permiten analizar aspectos morfológicos y rasgos identificativos de la fisonomía del paisaje. La principal fuente de información es aportada por los modelos digitales de elevaciones, a partir de los cuales se puede generar o derivar información relativa al relieve, pendientes, orientación o rugosidad. A su vez el modelo digital de elevaciones es la fuente de información básica para la realización de análisis de visibilidad o la interpretación paisajística mediante el desarrollo de perfiles longitudinales. Junto al anterior, la información geomorfológica es igualmente relevante para la interpretación de las formas del terreno y los procesos de morfogénesis. A esta información se añade la distribución de la hidrografía superficial que condiciona la evolución y características del relieve (cursos y cuencas fluviales, masas de agua fuentes y manantiales). El principal inconveniente que presenta es su disponibilidad a escalas de detalle.
• Variables de referencia sobre la dimensión biofísica del paisaje: información geográfica que permite conocer la biodiversidad y la distribución espacial de las coberturas de vegetación, masas forestales, formaciones arbóreas singulares y distribución de los hábitats de comunidades vegetales. A este conjunto de variables también se une la información sobre la fauna característica asociada a estos mismos hábitats.
• Variables de referencia sobre la dimensión histórica y cultural del paisaje: incluyen información relativa a las distintas trazas de la acción humana en el territorio. Comprenden la información relativa a sistemas de asentamiento, usos del suelo, formas del parcelario y estructuras de deslinde, infraestructuras hidráulicas, infraestructuras de comunicación, red de vías pecuarias, senderos y caminos históricos, infraestructuras energéticas, explotaciones mineras, patrimonio territorial protegido, patrimonio cultural y natural, edificaciones singulares, toponimia, etc. En los paisajes culturales, por su propia naturaleza, los elementos patrimoniales adquieren una notable influencia en su caracterización. El análisis de su distribución espacial se puede realizar atendiendo a sus diversas manifestaciones materiales que, en cualquier caso, no se restringen únicamente al patrimonio inmueble, sino que además se pueden identificar a través de la huella de las actividades socioeconómicas que lo han configurado a lo largo del tiempo. En este sentido, el conocimiento de las características esenciales que permiten su adscripción a un sistema de categorización paisajística determinará el estudio ajustado de la información de los usos del suelo.

• Variables de referencia sobre la percepción visual: Comprende un conjunto de variables que serán obtenidas a partir de una serie de procedimientos analíticos (cuencas visuales, análisis de intervisibilidad, etc.) para determinar las áreas visibles o el alcance visual desde los puntos de observación más habituales (miradores naturales o artificiales, hitos patrimoniales o itinerarios y recorridos frecuentados, etc.). Asimismo, la morfología del terreno es otro rasgo constitutivo con una fuerte incidencia visual en el paisaje y en la conformación del resto de componentes. Las discontinuidades o cambios significativos en su estructura son elementos de referencia para determinar límites espaciales, especialmente cuando se combinan con diversos tipos de análisis de visibilidad.

En cualquier caso, de forma genérica deberán considerarse como pautas analíticas la correlación entre diferentes parámetros para la interpretación de las continuidades y discontinuidades de los componentes temáticos, la densidad y distribución de elementos y la dominancia de variables. A partir de diversos ensayos se irán obteniendo diferentes propuestas que irán ajustándose en función de la indefinición espacial de determinados atributos, la existencia de ámbitos de transición o la amplitud espacial necesaria para prevenir posibles impactos del alcance visual. De este modo es posible establecer una primera propuesta de delimitación espacial del paisaje objeto de estudio que será necesario complementar con el análisis de los componentes socio-perceptivos y, posteriormente, con el reconocimiento sobre el terreno. En esta tarea pueden ser de utilidad las series de ortoimágenes y vuelos históricos, a través de las cuales se puede realizar un seguimiento de las dinámicas y transformaciones recientes del paisaje.

Ya se ha señalado en el capítulo 2 que la configuración física del territorio de la ensenada de Bolonia se presentaba como una cuenca visual cerrada que arropaba al Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. A pesar de ello, en su guía de paisaje se decidió complementar esta delimitación natural analizando su coherencia en relación con otras variables culturales. Para ello se realizaron análisis de densidad y significación de elementos patrimoniales, además de tomar en consideración algunos aspectos de la percepción del público visitante que se incluirán en el apartado siguiente. Todos estos análisis apuntaban hacia la especial singularidad del ámbito de la ensenada, bien delimitado por el mar y las sierras de la Plata y San Bartolomé.

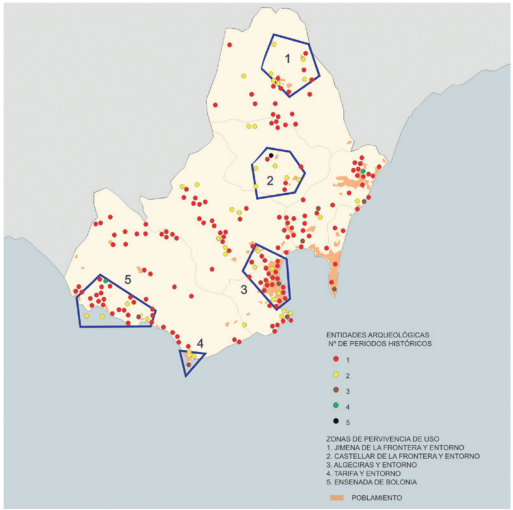

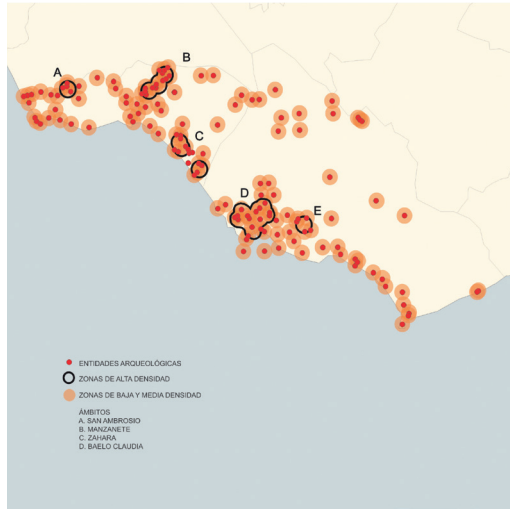

Cartografía de acompañamiento a la justificación del ámbito de la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia

Para el caso del paisaje megalítico del valle del río Gor, se realizó un ensayo para comprobar si la delimitación realizada por parte de especialistas en arqueología era semejante a la que podría realizarse incluyendo criterios ambientales y de visibilidad. Con ese objetivo se realizó un dictamen paisajístico por parte de un equipo experto en patrimonio cultural del ámbito local que incorporaba una propuesta de delimitación basada principalmente en la distribución de sitios arqueológicos y, posteriormente, un diagnóstico del medio físico y natural con una delimitación alternativa que incorporaba criterios ambientales y de visibilidad. En función de los distintos criterios, la delimitación del paisaje cultural resultó muy diferente, como lo fue la finalmente incorporada en el expediente de protección de este paisaje como bien de interés cultural, más cercana a la primera que a la segunda.

Delimitación del expediente de protección y delimitación paisajística del paisaje megalítico del valle del río Gor (Granada)

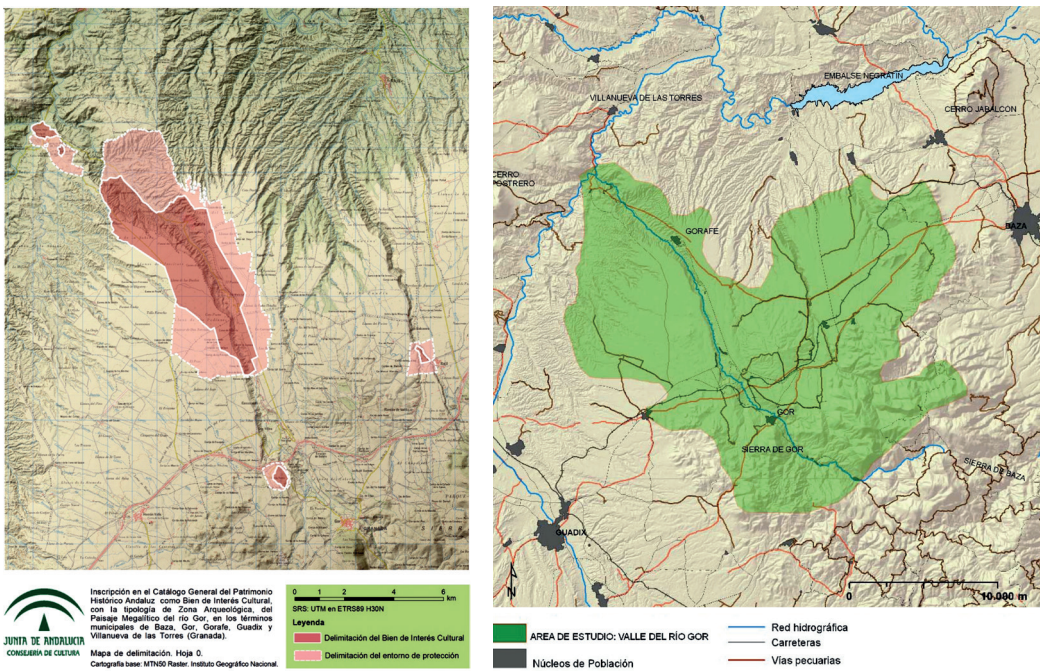

3.3.4. Análisis de los componentes socio-perceptivos

En los estudios paisajísticos, de forma abrumadora, el análisis de los componentes materiales es el principal procedimiento en el que se sustentan los procesos de delimitación, quedando relegadas las relaciones y experiencias de los individuos con su paisaje a un papel residual o inexistente. Sin embargo, existen ejemplos en los que se confirma que la incorporación de las vivencias, experiencias y concepciones espaciales, así como de la dimensión simbólica y perceptiva de la población local pone de relieve aspectos no materiales que son igualmente importantes para comprender el alcance espacial del paisaje y la relevancia de ciertos espacios.

A diferencia del anterior, este tipo de análisis requiere procedimientos de la investigación social que buscan la interacción con la población local. El trabajo de campo es fundamental y para ello las técnicas de corte cualitativo que aporta la metodología antropológica se adecuan bien a los requisitos de este tipo de investigación y al contexto de esta escala, y vienen a completar los resultados obtenidos por las técnicas de otras disciplinas. No se trata de analizar de forma independiente ambas dimensiones (la físico ambiental y la socio-perceptiva) sino de buscar la interacción entre ambas.

De forma no exhaustiva se puede crear una serie de pautas y procedimientos que, al igual que en el primer caso, pueden adaptarse o completarse en función de las peculiaridades de cada paisaje. En primer lugar es necesario comenzar por establecer y programar diferentes fases de actuación que irán desde la planificación inicial hasta el propio trabajo de campo. En la fase previa será necesario indagar y recopilar información general sobre diferentes aspectos que abarcan, entre otros, el conocimiento del espacio físico, de las prácticas socio-culturales, de las principales actividades socioeconómicas o de los elementos patrimoniales singulares. Igualmente se deberá establecer un perfil de las funciones y características de los organismos, instituciones y agrupaciones locales fundamentales, trabajo realizado a partir de la generación del mapa de agentes del que se ha hablado con anterioridad.

El trabajo de campo propiamente dicho se fundamenta en un repertorio de técnicas que, según el grado de inmersión y participación del equipo de trabajo en el contexto local, incluyen la observación y registros (fotográficos,

auditivos, etc.), la observación participante, las entrevistas (en sus diversas tipologías), los grupos de discusión y los talleres participativos, finalizando todos con la necesaria triangulación metodológica. Cada una de ellas puede resultar adecuada para alcanzar los objetivos perseguidos según los escenarios y necesidades y es competencia del equipo redactor seleccionar y aplicar unas u otras según la finalidad perseguida.

Dado el esfuerzo, la complejidad y los requerimientos que implican estas tareas, se deberán coordinar y compaginar con el análisis de la percepción de otros componentes paisajísticos que se ejecuten a lo largo de la fase de caracterización, siendo necesario diferenciar los distintos objetivos y finalidad en cada caso. Por ejemplo, en el de la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia, el trabajo de campo llevado a cabo por el equipo experto en antropología identificó, mediante la realización de entrevistas, el sentido de pertenencia al lugar por parte de la población local, más cercana al ámbito específico de la ensenada que al extendido del municipio de Tarifa en el que se inserta. Por otra parte, a la hora de justificar la definición espacial del ámbito, además de los criterios citados en el apartado anterior, se realizó una encuesta al público visitante del conjunto arqueológico de Baelo Claudia que también aportó información relevante en torno a los hitos paisajísticos que ayudaban identificarlo.

La incorporación de las vivencias, experiencias y concepciones espaciales, así como de la dimensión simbólica y perceptiva de la población local, pone de relieve aspectos no materiales igualmente importantes para comprender el alcance espacial y la relevancia del paisaje.

Los datos recopilados a través de las diversas técnicas tendrán un formato eminentemente discursivo que, en algunos casos, se acompañará de expresiones visuales (mapas colaborativos). Su análisis e interpretación deben aportar nuevos datos o ayudar a modificar, matizar o valorar la información de corte cuantitativo extrapolada con anterioridad. En todo caso, será el trabajo colaborativo del equipo implicado en el proceso de caracterización el que ayude, mediante la búsqueda de consensos, a alcanzar la delimitación idónea.

Este tipo de procedimiento colaborativo se ensayó por parte del IAPH en un taller participativo desarrollado en el marco de un curso de capacitación en materia de paisaje cultural a personal técnico de diversas administraciones (federal, estatal, regional y local) relacionado con la gestión del territorio de las misiones jesuíticas de Brasil. Como parte del proceso formativo se realizó un taller participativo sobre la elaboración de guías de paisaje cultural que incluyó la elaboración de una cartografía colaborativa del Parque Histórico Nacional de las Misiones (Rio Grande do Sul, Brasil), que integra un conjunto de misiones jesuíticas guaraníes declaradas como Patrimonio Mundial de la Unesco.

También colaborativa es, por ejemplo, la identificación y delimitación de paisajes vividos y emblemáticos promovida por la cátedra de participación ciudadana y paisajes valencianos de la Universidad de Valencia. El objetivo es registrar tanto los paisajes con los que las personas tienen un vínculo especial, como aquellos otros que consideran representativos o singulares de la comunidad valenciana. Cada paisaje incorporado es asociado a una tipología determinada (vitivinícola, forestal arbolado, urbano disperso, industrial, etc.) y se describe de una manera sucinta, a través de diversa información relativa a su calidad ambiental, riqueza cultural-patrimonial, visibilidad y simbolismo.

Esta etapa finalizará con la aplicación de un doble proceso de triangulación, metodológica y de datos, para analizar, verificar y contrastar las tendencias de los resultados obtenidos en ambas fases, confrontar la interpretación del equipo redactor y potenciar la validez de las conclusiones que se alcancen. La última acción consistirá en verificar y ajustar sobre el terreno la delimitación propuesta.

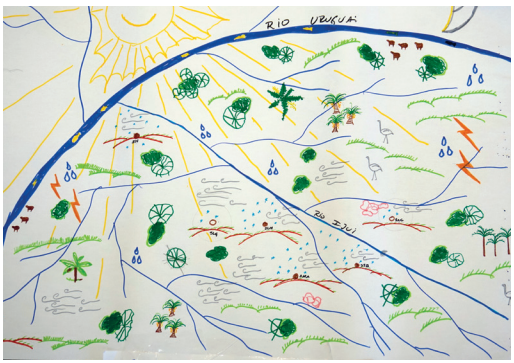

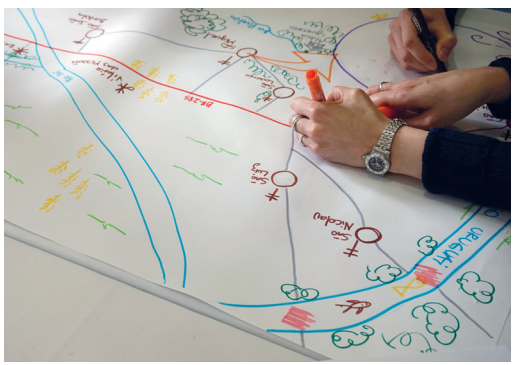

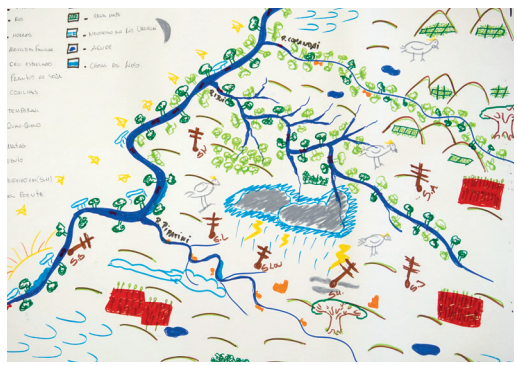

Composición de imágenes del proceso de elaboración de cartografía colaborativa del Parque Histórico Nacional de las Misiones (Rio Grande do Sul, Brasil)

El análisis e interpretación de los datos recopilados a través de las diversas técnicas de investigación social, que buscan la interacción con la población local, debe ayudar a modificar, matizar o valorar de forma colaborativa la información cuantitativa hasta alcanzar la delimitación idónea.

3.3.5. Generación de compilaciones y esquemas cartográficos

Además de la delimitación del paisaje estudiado, a partir de los procedimientos analíticos descritos se generará un conjunto de datos espaciales que, junto a información geográfica de las variables consideradas, servirán de base para la generación de diversos mapas temáticos. Entre ellos se incluirán su contextualización en el marco territorial local y regional, la distribución de sus componentes principales representados de forma aislada o agrupada, los recursos patrimoniales (naturales y culturales), mapas de cuencas visuales, etc.

Junto a los formatos cartográficos habituales se pueden incluir los mapas colaborativos o generar diagramas que ayuden a entender el modelo de articulación territorial, identificando de forma esquemática la estructura y los principales referentes espaciales del paisaje. Del mismo modo, la generación de perfiles longitudinales del terreno es útil para ayudar a comprender la distribución de ciertos componentes del paisaje (véase capítulo 4). Junto a ellos, el levantamiento tridimensional de secciones relevantes del paisaje servirá para ilustrar y apoyar el contenido descriptivo de diferentes apartados del documento final (véase capítulo 4).

Capítulo 4

La naturaleza. Factores bióticos y abióticos

4.1. Naturaleza y cultura

La relación entre naturaleza y cultura ofrece su mejor campo de encuentro en el paisaje. En los paisajes culturales puede darse la circunstancia de que su esencia y personalidad patrimonial se apoyen fundamentalmente en referentes naturales (el Pão de Açúcar en Río de Janeiro o el monte Fuji en Japón son algunos ejemplos sobradamente conocidos, pero también lo son la montaña de Timanfaya en Lanzarote o el monte Parnaso en el centro de Grecia) o de que estos sean un componente escénico sin el cual sus valores patrimoniales fueran incompletos o ininteligibles (la vega de Granada es difícil de entender sin Sierra Nevada de fondo o, por la misma razón, el valle de Anguiano y el monasterio de Valvanera sin la sierra de la Demanda). Tanto se trate del argumento principal de un paisaje como de un elemento escénico destacado, el registro de sus elementos naturales debe obedecer a un orden y secuencias lógicas que permitan, más adelante, interrelacionar estos elementos con otros creados o imaginados por los seres humanos. Además, los cambios cíclicos que impone el medio natural otorgan una riqueza perceptiva de grandes contrastes no siempre lo suficientemente presentes en los análisis de paisaje; por ejemplo, entre el día y la noche con todos los matices que aportan sus transiciones o entre las distintas estaciones del año, también con sus períodos de cambio.

El objeto del análisis de los componentes naturales de los paisajes culturales es, además de identificar aquellos que han asumido valores en su proceso de patrimonialización, establecer una síntesis con la que valorar en qué medida la caracterización de un paisaje en cuestión se sustenta en estos elementos naturales y en su interrelación con otros, y, a su vez, prever cómo protegerlos, gestionarlos y vigilar sus cambios para que su valor patrimonial no se deteriore o comprometa.

El orden que se propone para el estudio de los componentes naturales del paisaje es el siguiente:

- Las formas del terreno (geomorfología o análisis del relieve).
- La presencia (o ausencia) de agua (bien en movimiento, bien estancada).
- Las condiciones climáticas.
- La diversidad (o monotonía, que no pobreza) biológica (vegetación y fauna).

Es importante recordar antes de desarrollar y analizar cada uno de los puntos de esta serie en los epígrafes siguientes que cualquier roca, árbol, especie animal u otro componente físico que aparezcan en el espacio, no tienen por qué ser considerados sin más elementos naturales. Cuando se trata de depósitos pétreos motivados por alguna actividad humana, de árboles plantados (como jardines botánicos o explotaciones forestales) o de animales en régimen de explotación o enclaustramiento (granjas, zoológicos, reservas animales, etc.), no se puede hablar de elementos naturales, sino de elementos incorporados al paisaje por el género humano. Siempre hay, no obstante, un importante margen de discusión o duda que debe resolverse en el momento de la caracterización de cada paisaje. Así, por ejemplo, las chumberas fueron introducidas en los paisajes mediterráneos españoles desde América, pero la mayoría de ellas se reproduce en la actualidad por patrones naturales y están asentadas en el imaginario popular como un elemento natural del territorio.

Entre las fuentes básicas para el análisis del medio natural se pueden distinguir cuatro tipos:

- Cartografía básica: topográfica (en la que aparecen los rasgos básicos del territorio: relieve, hidrología, infraestructuras y núcleos de población, básicamente) o temática (mapas geológicos, pluviométricos, forestales, etc.).
- Manuales de geografía física o monografías específicas sobre el medio natural.
- Planes de ordenación territorial y urbanística (a menudo también disponibles en internet).
- Obras en varios formatos (libros, pinturas, filmografía, etc.) en las que se plasmen las distintas percepciones que han recibido los elementos físicos de un paisaje determinado.

El estudio del medio natural, como de otros aspectos de la caracterización paisajística, no tiene por qué consistir en un compendio de información geográfica sino, más bien, en una identificación de los aspectos más relevantes de cada uno de las componentes naturales del paisaje y de su incidencia concreta en él. Esta fue la orientación del diagnóstico del medio físico y natural del paisaje megalítico del valle del río Gor, incluido en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, en el que se describen brevemente los prin-

cipales aspectos del medio físico (clima, geología, hidrología, biología, etc.) para explicar posteriormente su influencia concreta en el carácter del paisaje.

4.2. La geomorfología

Las formas geomorfológicas u orografía ofrecen una de las características básicas y de más fácil captación perceptiva de los paisajes. Las formas llanas, de horizontes abiertos, cuencas visuales amplias y con pocos obstáculos interpuestos ante los fondos escénicos formalizan paisajes de límites poco definidos, de transiciones suaves y de menor compartimentación espacial. Al contrario, las zonas montañosas fragmentan espacios que presentan características diferentes, con contrastes bruscos entre laderas opuestas de sierras y cordilleras y, a su vez, más proclives a la aparición de formas del relieve que se señalan en el territorio y se convierten fácilmente en hitos de carácter simbólico (el Moncayo, el Monte Hacho, el macizo de Monserrat, etc.).

Al trabajar con las formas del relieve, algunas de las informaciones básicas se apoyan en dimensiones cuantitativas y universales en el análisis de los paisajes, no solo de los culturales. Así, se debe partir de algunos conceptos básicos:

- Las cimas o cotas. Están representadas por puntos, en los que se ofrece la altura de un elemento que sobresale en el paisaje, generalmente picos y zonas más elevadas del terreno; no obstante, en las zonas en las que se reproducen hundimientos del terreno sin conexión a la red hidrográfica general (zonas endorreicas que suelen recoger las aguas en lagunas, sumideros o simas), la cota que se ofrece es la más baja de esas cubetas.
- Las curvas de nivel. Son líneas que, en los planos topográficos, unen puntos que están a la misma altura. A este respecto son básicos los planos de escala 1:50.000 (en los que las curvas de nivel se contabilizan de veinte en veinte metros) y los de escala 1:25.000 (con curvas de 10 en 10 metros).
- La altura media del paisaje que se trabaja. Se trata de la cota superior más la inferior partidas por dos.
- Las pendientes predominantes (que se suelen determinar en porcentaje) y su distribución; esto es, si son por lo general pendientes homogéneas o si existen de distintos tipos en razón de los diferentes espacios que conforman el paisaje. Según la brusquedad de la pendiente (porcentajes ma-

yores) o su suavidad (porcentajes bajos), podrá hablarse de escarpes (por encima del 40%), taludes y pendientes medias (entre el 10 y 40"%) o de glacis y zonas de declive suave (por debajo del 10"%).

Menos cuantitativas, aunque no por eso menos denotativas, son otras informaciones relativas a la orografía que también definen los paisajes culturales. Entre ellas, cabe distinguir:

- Las formas predominantes del relieve (colinas, montañas escarpadas, cubetas —o zonas cerradas—, crestas, etc.). Un concepto asociado a estas formas es la línea de cumbres, que se define por los perfiles que las formaciones montañosas ofrecen como planos de la línea del horizonte desde un punto concreto del paisaje.
- Las vertientes, que reproducen la dirección de las pendientes y que ofrecerán condiciones climáticas diferentes en razón de su orientación (ver más adelante).
- Los valles, modelados por la geomorfología fluvial, vienen definidos por dos vertientes opuestas que se unen por sus curvas de nivel más bajas; generalmente tienen forma de "U" o de "V" (aunque también a menudo son muy abiertos o, por el contrario, se encajonan en cañones de taludes verticales) y son aprovechados por corrientes de agua que, al conformar zonas llanas en las partes más bajas por la acumulación de sedimentos, generan vegas alargadas y adaptadas a los cauces de los ríos.
- Las zonas abiertas de formas planas pueden haber tenido origen en la acumulación de sedimentos aportados por los ríos (como buena parte de las depresiones del Ebro y del Guadalquivir en España, la llanura padana –del río Po— en Italia o zonas deltaicas como las del río Nilo en Egipto o del Misisipi en Estados Unidos) o deberse a haber pertenecido a cuencas sedimentarias que en su día formaron parte de fondos marinos y que ascendieron como consecuencia de movimientos isostáticos (bien por levantamientos tectónicos, bien por cambio de los niveles marinos). Este es el caso, por ejemplo, de las mesetas y, con menores dimensiones y más localizados, de los páramos.

Un área específica de la geomorfología es aquella que se ocupa de las zonas litorales, que son ámbitos en los que se reúnen de forma nítida y diferenciada, aunque también con sus transiciones, los dos ecosistemas más contrastados

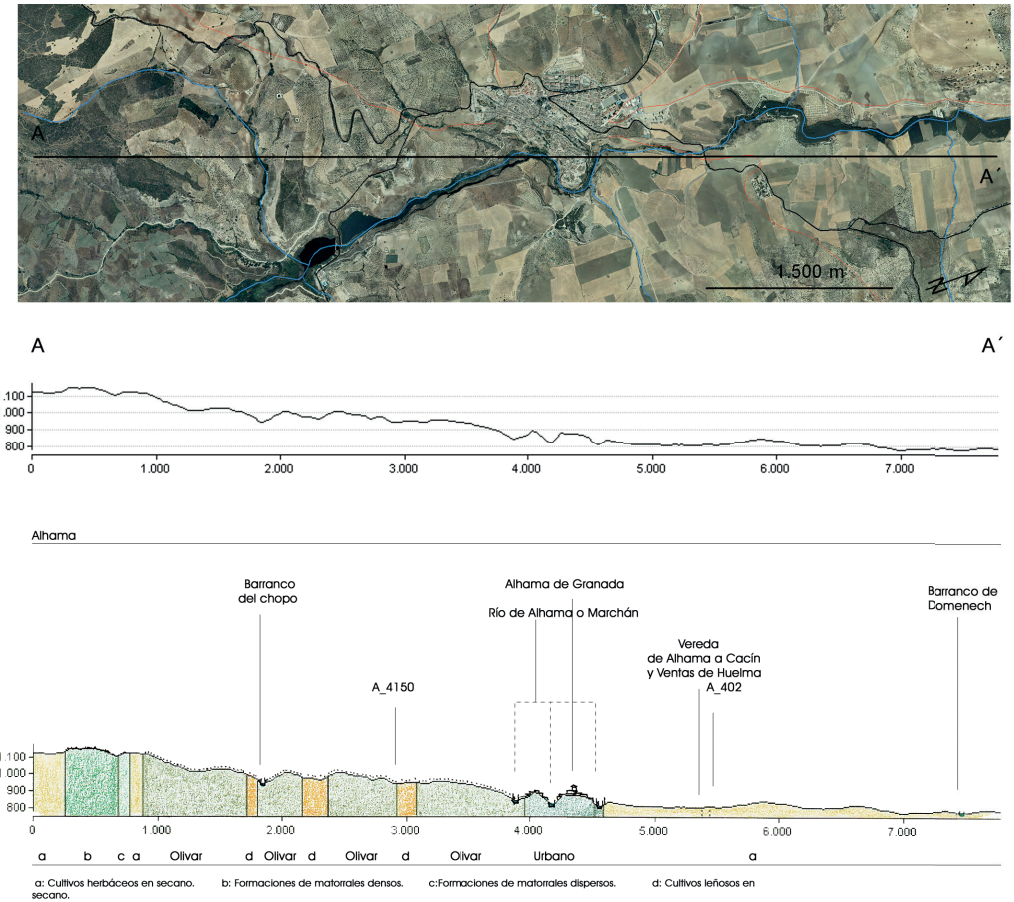

Corte longitudinal que presenta la orografía del paisaje molinero de los Tajos de Alhama (Granada)

del globo (el marítimo y el terrestre). Poseen características propias que afectan no solo a las formas, sino también a sus ritmos de conformación y características físicas propias (climáticas, biológicas, etc.). Se habla así de costas altas cuando en ellas son frecuentes los acantilados y relieves abruptos que se precipitan al mar (sirvan de ejemplo la Costa Brava, en España, las Rocas

Blancas de Dover en el Reino Unido, la llamada Costa Azul francesa, la mayor parte de las costas japonesas o la Costa Amalfitana, en Italia). En cambio, se habla de costas bajas cuando se compone de una larga sucesión de formaciones arenosas que se suceden en playas largas y conectadas cada una con la siguiente (litoral de Mauritania, de la Aquitania, en el sur de Francia o de la provincia de Huelva en España). Por otro lado, las costas también ofrecen toda una combinación de espacios intermedios, indefinidos y con mutaciones variables entre tierra y mar. Así, procesos como las mareas (más vivas en unas zonas del planeta que en otras) o la presencia de espacios marismeños, que alientan procesos físicos propios y modos de vida anfibio, producen un marco territorial extremadamente rico.

Las rías y estuarios son zonas litorales con especificidades propias (no son ríos porque en ellos se aprecia la influencia de las mareas) y se caracterizan por la entrada del mar en valles generalmente hundidos o ganados por las transgresiones marinas. A ellos habría que añadir los deltas como espacios litorales también ligados a la desembocadura de los ríos, aunque en este caso formados por los sedimentos y materiales que acarrean. Estos tipos de zonas son proclives también a la aparición de espacios marismeños y de ecosistemas complejos. No es de extrañar pues que territorios con características

Analizar los componentes naturales de los paisajes culturales permite valorar en qué medida participan en el carácter de un paisaje y ayuda a prever cómo proteger, gestionar y vigilar sus cambios para que su valor patrimonial no se deteriore o comprometa.

tan variadas hayan determinado distintos procesos de apropiación física e identitaria por parte de grupos humanos, que han hecho de ellos paisajes culturales de hondos significados. Son estas zonas, también, unas de las más expuestas a los efectos del cambio climático, que compromete sus valores, especialmente los patrimoniales (véase capítulo 8).

4.3. El agua

El agua es uno de los grandes configuradores del paisaje. Su presencia (abundante, escasa o prácticamente nula), circulación (o estanqueidad) y estado (líquido, níveo, helado, etc.) ayudan a explicar las formas del terreno y la existencia de determinadas especies vegetales y animales, además de percepciones paisajísticas cambiantes. En consecuencia, la hidrología y sus componentes denotan los paisajes y actúan con frecuencia como vectores que los convierten en paisajes culturales. No obstante, debe tenerse presente que, de forma operativa, aquellos estados en los que el agua en el paisaje obedezca más a motivos climáticos que hidrológicos, deben ser valorados según los parámetros que se ofrecen en el siguiente punto.

El análisis de los elementos del paisaje relacionados con la hidrología puede organizarse siguiendo el orden que se ofrece a continuación:

- Las fuentes. Actúan como trasunto del ἀρχή (*arjé*) o principio de todo en términos filosóficos de la Grecia clásica, dado que el agua es el recurso más importante para la presencia de vida animal (incluida la humana) y vegetal. Pocos elementos, naturales o no, están tan ligados a la idea de origen y, al mismo tiempo, de eternidad, como las fuentes, especialmente valoradas en las zonas en las que el agua es un recurso escaso. Todas las mitologías y religiones encuentran en las fuentes motivos, alegorías y ritos que connotan los terrenos y los convierten con frecuencia en paisajes culturales.
- Los ríos. Son los grandes agentes modeladores de los territorios, ya que desmontan, arrastran y depositan materiales por su labor erosiva (sedimentos y cantos rodados principalmente). En su devenir, amplían valles, seccionan montañas o rellenan y conforman vegas. Por lo tanto, su análisis es básico para comprender la realidad morfológica de cualquier paisaje.

En ocasiones, en climas de alta montaña o de altas latitudes, son los glaciares el principal elemento hacedor del relieve. De hecho, en numerosos territorios en los que estos ríos helados han desaparecido hace miles de años, su huella permanece en las distintas formas orográficas a las que han dado lugar (morrenas, cubetas, formas montañosas redondeadas, etc.). Existen diferentes tipologías fluviales, desde aquellas escorrentía que solo discurren durante unos meses o períodos cortos a lo largo del año (torrentes), a aquellos que poseen un caudal constante (aunque esta pueda tener variaciones estacionales por motivos climatológicos).

• Los lagos. Frente al continuo discurrir de las corrientes fluviales (esa dinámica que, según las fuentes clásicas, llevó a Heráclito a decir que nadie nunca se bañaba dos veces en el mismo río), los lagos y lagunas proyectan la serenidad de las aguas calmas. A menudo proceden del modelado glaciar antes aludido, pero también pueden tener otros orígenes y tipologías específicas (zonas endorreicas desligadas de la circulación hidrológica general, oasis, etc.). En virtud de su extensión también presentan una gran diversidad de tipologías que van desde las simples charcas a lagos extensos (como los Grandes Lagos entre Canadá y Estados Unidos), que se acercan más a la consideración de pequeños mares. Sin embargo, los paisajes culturales relacionados con estas láminas de agua suelen estar más cercanos a las dimensiones medias y pequeñas.

• Los humedales y zonas pantanosas. Estos ámbitos se caracterizan por ser lugares en los que la presencia de agua, que no tiene por qué ser continua, genera entornos indefinidos y por lo general poco proclives a la presencia humana (tanto por las mayores dificultades que imponen para su aprovechamiento agrario, como por las condiciones de insalubridad que sirven de asiento a enfermedades de tipo endémico). Son espacios extraordinariamente importantes para la perpetuación de procesos biológicos (de hecho la red internacional Ramsar tiene como objetivo su protección), pero, por las razones aducidas, han sido objeto de procesos de desecación masiva en muchos países del planeta durante los últimos dos siglos, especialmente en la centuria pasada. Las zonas marismeñas citadas en el punto anterior están muy cercanas a las características de este tipo de espacios. Su carácter telúrico, a veces maldito, refractario a la acción humana, no les ha hecho, en cambio, menos dados a su conversión frecuente en paisajes culturales.

Composición de imágenes del análisis del cauce del Guadalquivir en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

También el análisis de los recursos hídricos ha de completarse con un diagnóstico sobre impactos y amenazas, toda vez que, como en el caso anterior, distintos procesos, pero sobre todo el cambio climático, pueden influir de forma directa en su aportación de valores a los paisajes culturales.

4.4. El clima

Para iniciar este apartado es importante señalar que no se ha de confundir el clima con el tiempo. El clima es la urdimbre de condiciones atmosféricas que caracterizan a través de medias y otras medidas estadísticas elaboradas durante periodos largos —"el clima del norte del Reino Unido es lluvioso", "el cli-

ma de Roma ofrece veranos largos y cálidos"—. Por su parte el tiempo atmosférico puede definirse como las condiciones atmosféricas que se producen o se esperan en un lugar y momento concretos —"en Madrid ha helado esta noche", "mañana se esperan precipitaciones en Buenos Aires"—. Al trabajar con paisajes el concepto básico es el clima.

El clima es un elemento fundamental para el paisaje y su importancia se evidencia a partir de las características y cambios que provocan en su percepción las condiciones de la atmósfera como consecuencia de los movimientos del planeta, sobre todo los de traslación (estaciones) y de rotación (día/noche). A efectos de los paisajes, al menos en su caracterización, el clima tiene más importancia por su incidencia en sus componentes físicos (morfológicos, botánicos, etc.) que por sí mismo. Hay que señalar que la propia definición de paisaje, que lleva implícita una cierta condición de estabilidad, parece no combinarse fácilmente con las cambiantes invariantes climáticas que les afectan, mucho menos cuando se trata simplemente de las variaciones que existen entre el invierno y el verano o entre el día y la noche. Por todo ello, se aconseja identificar y trabajar con elementos relacionados con la incidencia del clima en el paisaje que ofrezcan estabilidad en la caracterización de esos paisajes. Se trata de manejar indicadores que ofrezcan información, al menos, de base anual (precipitaciones en milímetros cúbicos, temperaturas medias en grados centígrados, condiciones de humedad en porcentaje, etc.). Con todo, y especialmente en razón de la importancia que puedan tener en la patrimonialización de los paisajes, no se deben obviar las componentes cambiantes que impone el clima cuando dan más variedad, riqueza y significado al legado cultural de un territorio, aunque estas no se produzcan de continuo (la lluvia en Santiago de Compostela, el viento en Chicago o la nieve en San Petesburgo).

Entre los aspectos climáticos que pueden tener relevancia en los paisajes culturales cabe distinguir los siguientes: temperatura, precipitaciones, humedad ambiental, viento y condiciones lumínicas.

- La temperatura influye directamente en la percepción del paisaje, especialmente en sus condiciones extremas de frío o calor, pero, sobre todo, incide indirectamente en su potencialidad para acelerar, retardar o simplemente imponer cadencia a procesos con notable proyección espa-

cial (erosión, ciclos vegetativos, etc.). En relación con su determinación, se pueden obtener datos con relativa facilidad. Las temperaturas medias para la mayor parte de los paisajes culturales son relevantes, aunque más interesante resulta el dato de las temperaturas mensuales que aportan los climogramas (que además combinan la información térmica con las precipitaciones). Estos datos matizan mucho más la influencia del clima sobre la presencia de agua y el tipo de vegetación y fauna (dado que muchas especies emigran o invernan). Por ejemplo, el intenso calor en Sevilla, al menos entre los meses de junio a septiembre, ha condicionado su arquitectura tradicional y las especies vegetales de sus numerosos jardines que fueron objeto de un estudio específico en el marco de la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla.

• La abundancia de precipitaciones no solo incide en las condiciones lumínicas (ver más adelante), también proporciona un ambiente especial, con clara repercusión en los estados anímicos de quienes lo contemplan; estado que se caracteriza por su carácter proclive (aunque esto sea un lugar común) a la introspección y tristeza. No obstante, debe recordarse que las precipitaciones tienen una incidencia bien distinta según su tipología: así, no es lo mismo un paisaje cuyo clima se base en precipitaciones que se producen mayoritariamente de forma mansa y homogénea, que aquel en cuyo clima sean frecuentes las nevadas, el granizo o las tormentas con aparato eléctrico. Un dato objetivo para el análisis paisajístico es el número de milímetros (un milímetro equivale a los litros de agua caída en un m^2); no obstante, tan importante como este dato es su distribución anual, para lo cual se cuenta con los climogramas antes citados.

• La humedad se relaciona con la cantidad de agua suspendida en la atmósfera que, aunque pueda conformar masas nubosas, nieblas o brumas, no llega a precipitar; está pues íntimamente ligada a las condiciones de visibilidad en la que, además del agua, también influyen otros elementos en suspensión, fundamentalmente el polvo y la arena —litometeoros—, origen de las calimas. Además, la humedad está muy relacionada con la calidez del aire, porque a mayor temperatura de este sus masas tienden a condensarse menos, y viceversa. Resulta obvio que la gran cantidad de tipos de nubes condicionan escenarios bien distintos en los diferentes tipos de clima y en sus paisajes. En algunos de ellos las condiciones impuestas por los meteoros neblinosos son alguna de sus características básicas, pues no solo generan sensaciones anímicas especiales, sino que

acotan y limitan las cuencas visuales y adquieren más importancia elementos que, en un ambiente soleado y de perspectivas amplias, tendrían un significado distinto. A efectos del análisis paisajístico las medias mensuales del grado de humedad por mes representan un dato de interés, así como el número promedio, también por mes, de días con niebla.

• El viento también incide directamente en la percepción de los paisajes generando o interrumpiendo sensaciones de muy distinto sesgo: modela las formas del relieve, alienta procesos erosivos y altera el grado de humedad/sequedad de los territorios, además de incidir en sus condiciones agrológicas y otras formas de explotación económica. Su protagonismo llega a ser tal en las percepciones que se habla de los paisajes del viento, la mayoría de ellos con importantes connotaciones culturales (Ampurdán, Menorca, estrecho de Gibraltar, etc.). El viento es un parámetro del que resulta fácil obtener información a partir de las estaciones meteorológicas, aunque, como en otros datos ya comentados, es importante observar las diferencias estacionales o mensuales que se alternan a lo largo del año. Este aspecto quedó muy patente en el estudio del legado patrimonial y el contexto socioeconómico de la ensenada de Bolonia, muy significada por el viento de levante en ese sector costero de la provincia de Cádiz. Su intensidad ha incidido en la medida explotación turística de este territorio a la vez que ha propiciado, por ejemplo, la práctica de deportes acuáticos relacionados con el viento.

• Las condiciones lumínicas (radiación solar) varían, suave o bruscamente, en el espacio (además de por el ciclo diario entre la noche y el día, por el influjo de una cadena montañosa, o por tratarse de un ámbito en el que concurren con frecuencia masas de aire con características distintas). Por lo general su influencia se percibe matizadamente a lo largo de grandes áreas geográficas. Se puede hablar, por ejemplo, de que existen en el mundo condiciones lumínicas bien diferentes dependiendo, sobre todo, del tipo de clima dominante. Así, el clima mediterráneo o el subtropical se caracterizan por una luz abundante e intensa; los climas oceánicos –presentes, por ejemplo, en la fachada atlántica de Europa o en la pacífica de buena parte de Estados Unidos y Canadá, posee una presencia abundante de celajes nublados y de días otoñales e invernales oscuros. Un dato objetivo en relación con lo dicho puede ser la insolación (o cantidad de horas de sol que recibe a lo largo del año). También es relevante por su incidencia directa en el clima la variabilidad en la duración del día y de la noche a lo largo del

La importancia del clima para el paisaje se evidencia en las características y cambios que provocan en su percepción las condiciones de la atmósfera causadas por los movimientos del planeta, sobre todo los de traslación (estaciones) y de rotación (día/noche).

año. En las latitudes medias, como las de la mayor parte de los países europeos, esto es un aspecto de especial importancia para la percepción de los paisajes, sobre todo combinado con otros parámetros climáticos (lluvia, niebla, etc.).

Una vez más, un aspecto transversal a lo presentado es la determinación de impactos y amenazas que poseen los distintos elementos climáticos y su posible implicación en los valores patrimoniales del paisaje que se analice. En este caso, no es necesario, por obvio y directo, resaltar la importancia que debe prestarse a la influencia previsible del cambio climático y su posible y diferencial incidencia en los distintos meteoros analizados.

Para los paisajes culturales es también interesante estudiar las características climáticas pretéritas. En el diagnóstico del medio físico y natural del paisaje megalítico del valle del río Gor, incluido en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, se incluyó este aspecto, el cual permitió contar con una aproximación general a las características climáticas de la zona en el periodo histórico en el que se construyeron las estructuras dolménicas. El análisis del clima actual, por su parte, permitió explicar la influencia que tiene en su apreciación contemporánea.

Composición de imágenes relacionadas
con el viento de la Guía del Paisaje
Cultural de la Ensenada de Bolonia

4.5. Biogeografía

La vida natural posee en su proyección en los paisajes una relevancia diferencial. Así, los aspectos ligados a la presencia, escasez o ausencia vegetal son fundamentales en la denotación de los paisajes. En cambio, la fauna, si bien con distinto significado de unos paisajes a otros, posee un carácter menos denotador debido a su presencia más efímera, a veces directamente oculta, y cambiante en el espacio y en el tiempo; lo que no obsta para que, en determinados territorios, uno de los aspectos que más definen su paisaje sea una especie animal determinada (las tortugas gigantes de las islas Galápagos o las mariposas Monarca en Michoacán y otras regiones mexicanas).

a) La vegetación

Al analizar la importancia de la flora en un paisaje se atenderá a los siguientes aspectos:

- El porte. De menor a mayor se puede diferenciar entre el herbáceo, el arbustivo y el arbóreo. En determinados paisajes pueden darse las tres formaciones intercaladas o superpuestas (dehesas y bosque mediterráneo en general), en tanto que en otros predominan unas sobre las otras (praderas, maquis, bosques, etc.).
- La frondosidad o densidad vegetal. Esta se caracteriza por una cubierta vegetal continua y densa, especialmente de árboles con copas grandes que se unen unas a otras. Frente a ello, la raleza o baja densidad se identifica con paisajes en los que los suelos desnudos son abundantes y las especies vegetales, cuando aparecen, son de porte más escuálido y con menor abundancia de hojas. Entre la frondosidad cerrada y la raleza absoluta existe una gran cantidad de situaciones intermedias. En el análisis de los paisajes es importante determinar las frondosidades generales que en ellos aparecen, pero también las excepciones que puedan surgir (claros en las continuidades forestales, bosques galería junto a los ríos, etc).
- Variedad de especies. No se debe asignar menor valor paisajístico a un territorio en el que existe poca variedad de formaciones vegetales, ni viceversa; pero en todo caso debe determinarse la cantidad de especies, sus porcentajes y distribución en razón de su aportación a la caracterización del paisaje.

• Las especies vegetales, por sus características intrínsecas, determinan asimismo los distintos rangos cromáticos y texturas del paisaje, que también deben ser registrados. Muchas de ellos están relacionadas con el ciclo anual, especialmente en el caso de las especies caducifolias o de especies herbáceas que se secan durante el estío. Este es un hecho de primer orden en la caracterización del paisaje dado que, en los bosques que poseen distintas especies caducifolias ofrecen su paroxismo cromático (cambiante de semana en semana) durante el otoño.
• Otros aspectos. Entre ellos, y de gran relevancia, no solo para la caracterización, sino también para el diagnóstico de los paisajes, deben ser citadas las condiciones de salud de las distintas especies (enfermedades producidas por hongos, insectos y otros parásitos) y las amenazas y otras circunstancias que comprometan el valor que aporta la vegetación a dichos paisajes (muy especialmente ante el repetido cambio climático, pero también incendios, especies invasoras, presión urbanística, sustitución de especies autóctonas, etc.).

b) Con relación a la fauna, por su parte, conviene determinar:

• Elenco de las variedades faunísticas presentes en el paisaje estructuradas, al menos, por órdenes, familias y especies.
• Establecimiento del grado de visibilidad de la fauna en el paisaje, especificando su relación con las distintas estaciones anuales y con procesos migratorios y de hibernación por parte de las especies autóctonas que la practiquen.
• Al igual que en el punto anterior, deben ser identificados otros aspectos que inciden en la caracterización y diagnóstico de los paisajes; tanto en relación con las condiciones de salud de las distintas especies, como las amenazas e impactos de las que puedan ser objeto.

4.6. Recursos patrimoniales asociados al medio natural

Una vez conocidos los procesos naturales que han dado lugar al soporte físico del paisaje, se da paso a la identificación de los recursos patrimoniales asociados a dichos procesos. Los recursos han de ser considerados en su doble condición de elementos que denotan (conforman físicamente) el pai-

	Recursos	Ejemplos
Geomorfología general	Montañas	Monte Ararat (Turquía)*
	Cuevas	Cueva Batu (Malasia)
	Huellas / Ignitas	Huellas de dinosaurio de Walmadany (Australia)
Geomorfología litoral	Cabos	Finisterre (España)
	Bahías y ensenadas	Bahía de Ha-Long (Vietnam)
	Playas y costas bajas	Playa de Navagio -Zante- (Grecia)
	Acantilados	Costa da Morte (España)
	Rías y estuarios	Mar de la Paja, estuario del Tajo (Portugal)
	Deltas	Delta del río Nilo (Egipto)
	Marismas	La Camarga (Francia)
Hidrología	Fuentes	Fuentes del río Amarillo -Tibet- (China)
	Ríos, arroyos	Río Ganges (India)
	Lagos	Lago Titicaca (Bolivia, Perú)
	Humedales	Esteros del Iberá (Argentina)
Clima	Temperatura	Moscú (Rusia)
	Precipitaciones	Belem (Brasil)
	Humedad ambiental	San Antonio de Ureca (Guinea Ecuatorial)
	Viento	Punta Arenas (Chile)
	Condiciones lumínicas	Asuán (Egipto)
Biogeografía	Vegetación	Horsh Arz el-Rab, bosque de cedros (Líbano)
	Fauna	Santuario del Oríx (Omán)

(*) Aunque el monte Ararat se encuentra en Turquía, posee un significado simbólico muy profundo para el vecino país de Armenia, que siempre lo ha reclamado como propio.

Ejemplos de recursos asociados al medio natural en paisajes culturales

saje y aquellos que lo connotan (les dotan de significados más allá de su realidad física). Es importante reseñar que, pese a su identidad natural, se trata de recursos patrimoniales por haber asumido valores simbólicos y trascendentes. En un paisaje de carácter serrano aparecerán muchas montañas, pero no todas poseerán esos significados, aunque unas y otras estén íntimamente ligadas entre sí en la configuración del paisaje, como sucede, por ejemplo con la montaña Huayna Picchu, en el conjunto de colinas sobre las que se asienta Machu Picchu (Cusco, Perú).

La información relativa a los recursos también puede ser sistematizada en razón de alguna clasificación o terminología normalizada (véase capítulo 2).

Capítulo 5

El tiempo. La construcción histórica del territorio

5.1. El paisaje y la construcción histórica del territorio

El artículo 1 del CEP, referido a la definición de paisaje, invoca claramente su componente diacrónico, temporal, histórico, como algo inherente a su carácter cuando lo entiende como resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos. Desde este punto de vista, se entiende que dicha acción e interacción tiene lugar en un marco temporal amplio, a través de acontecimientos y procesos históricos que, convenientemente descritos e interpretados, componen la historia del paisaje.

Para el CEP, el carácter del paisaje, en tanto que "resultado", se encuentra siempre en construcción, mientras que las acciones e interacciones proporcionan al paisaje una dosis constante de cambio y de actualidad, pero también de historicidad si se admite que puede observarse el efecto del paso del tiempo y aplicar métodos y técnicas de investigación histórica con el fin de explicar su evolución: qué agentes y fuerzas han actuado en el territorio, qué huellas han quedado de dichas actuaciones, cómo explicar las permanencias y cambios, cómo reconocerlas en la actualidad, etc.

Esta visión sobre el enfoque histórico del paisaje y del oficio de la historia como observación atenta y analítica de los cambios y transformaciones de sociedades y territorios a lo largo del tiempo es la que podría integrarse en el modelo de elaboración de una guía del paisaje como el que aquí se presenta. Por lo que se ha dicho anteriormente, el conocimiento de la base territorial y de su construcción histórica debe formar parte de los objetivos del equipo encargado de la síntesis histórica del paisaje. Sin embargo, es necesario aportar más contenidos a dicha afirmación, por ejemplo, la conveniencia de un marco teórico, cómo tratar las fuentes de información y su acomodación a la escala de trabajo sobre el paisaje, cómo determinar y diferenciar los procesos que han participado en el carácter del paisaje, qué recursos patrimoniales, materiales e inmateriales asociados a los procesos históricos identificados pueden reconocerse, etc.

5.1.1. Historia e historiografía en el debate actual

Al menos desde los años ochenta del pasado siglo se está produciendo una revisión postmoderna de la historia con la entrada en crisis de los grandes

movimientos historiográficos del siglo XX, que habían conseguido asentarla como ciencia, articulada por un cuerpo de métodos y técnicas de investigación definido. Sin embargo, el ciclo actual de revisionismo ha planteado amenazas para la propia cientificidad de la historia en cuanto se han abandonado los grandes paradigmas explicativos para hacer prevalecer las micro-historias y la pérdida de perspectiva global, o se ha polarizado el papel de la narración o el lenguaje para caer en el exceso de la narrativa.

Al margen de las posturas extremas mencionadas, la aproximación histórica al paisaje debe mantener el papel de una conciencia histórica crítica, contraria a la atomización del objeto, comprometida con la tarea didáctica y divulgativa del conocimiento histórico y con la identificación de modelos explicativos generales.

El objetivo que se plantea es conectar adecuadamente acontecimientos y procesos históricos con sus repercusiones en el paisaje y construir un discurso interpretativo que los defina de forma comprensible y coherente con una lectura histórica de cobertura superior (regional, nacional o continental). Este objetivo debería estar en la base de la definición del oficio de la historia en este contexto. Sin predeterminar el uso exclusivo de ninguna de las co-

La aproximación histórica al paisaje debe mantener el papel de una conciencia crítica, contraria a la atomización del objeto, comprometida con la tarea didáctica y divulgativa del conocimiento histórico y con la identificación de modelos explicativos generales.

rrientes historiográficas actuales, puede considerarse útil para la aproximación a la historia del paisaje un planteamiento abierto y crítico en cualquier posicionamiento que favorezca el avance o incluso el replanteamiento de los paradigmas establecidos.

5.1.2. El método de investigación histórica aplicado al estudio del paisaje

Las tareas habituales del método científico de investigación histórica se encuentran plenamente asentadas en su contexto disciplinar. No se tratará aquí de describirlas y analizarlas, por lo que las personas interesadas pueden dirigirse al apartado de lecturas recomendadas para profundizar sobre la cuestión. No obstante, puede ser de utilidad ofrecer un modelo de trabajo aplicado al estudio histórico adaptado al paisaje que recoja las cuestiones habituales del método en forma de proceso o etapas, la elección del tema y su delimitación, la formulación de una pregunta o problema de investigación, el trabajo con las fuentes de conocimiento histórico que implica su selección y su análisis crítico, la correlación/explicación causal de los datos obtenidos con los hechos y, finalmente, la interpretación histórica o respuesta a la pregunta/problema planteado.

La práctica aplicada a las etapas 1 y 2 debe ser clara y directa, con la circunstancia adicional de que dicho planteamiento puede ser compartido por prácticamente cualquier estudio de paisaje en el contexto que se está tratando en este trabajo. De ello depende la correcta ejecución de las siguientes etapas.

- En la etapa 1 se procede a la elección del tema que, en cualquier caso, será el paisaje como objeto de estudio complejo sujeto a fuerzas de estabilización y cambio a lo largo del tiempo. A continuación debe establecerse un ámbito concreto de estudio con un rango escalar preferentemente local para el caso concreto de una guía de paisaje (véase capítulo 3).
- En la etapa 2 se define la formulación de la pregunta / problema que va a guiar la investigación. Se trata igualmente de un planteamiento compartido en toda investigación histórica sobre el paisaje. Así pues, la formulación expresada como pregunta podría ser: ¿cuál es la secuencia de acontecimientos y/o procesos históricos que marcan la evolución del paisaje en estudio?, o, expresada como problema, la definición y descripción de los acontecimientos y/o procesos históricos intervinientes en la formación del paisaje.

Proceso de investigación aplicable
al estudio histórico del paisaje

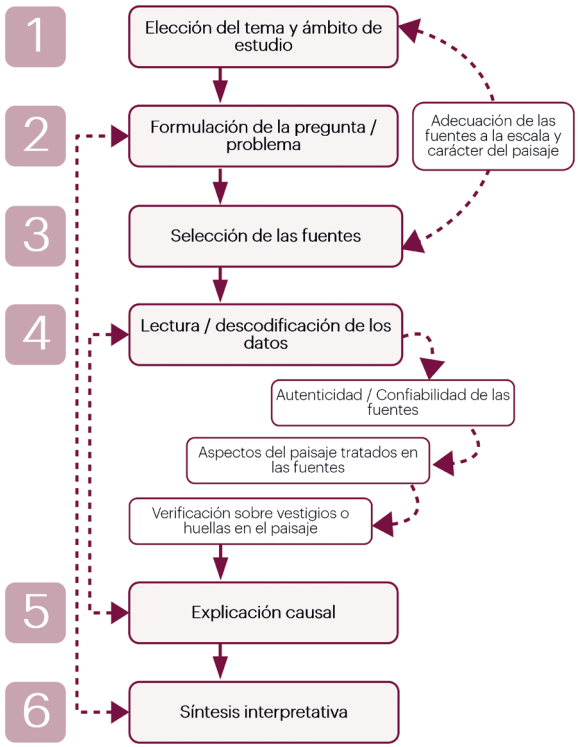

• La etapa 3, selección de las fuentes, es crucial en cualquier tarea de investigación histórica. Aspectos como su definición conceptual, tratamiento o clasificación, entre otros, han generado una extensa bibliografía, por lo que más adelante se ofrecerán unas orientaciones necesariamente breves y complementarias a lo ya señalado sobre ellas en el capítulo 2. Por ahora, debe destacarse que el propio objeto de estudio —el paisaje cultural— es integrador de múltiples facetas de la acción y/o expresión humanas y que, además, es multiescalar. Teniendo en cuenta todo ello, la caracterización de los procesos históricos debe implicar una adecuación de las fuentes utilizadas a cada caso concreto de estudio.

• La etapa 4 responde al trabajo mismo sobre las fuentes de información que ya han sido seleccionadas y adaptadas al tema y escala de trabajo. Puede aportarse, en principio, una triple aproximación a estas fuentes. En primer lugar, como un proceder común en el método científico, debe aplicarse el cuestionamiento previo de su autenticidad y fiabilidad. El reconocimiento de ambas categorías, lo auténtico y lo fiable, en las fuentes es básico para asegurar una correcta interpretación de los hechos históricos. En segundo lugar, hay que dilucidar sobre qué aspectos del paisaje informan dichas fuentes. Por último, es preciso verificar que lo que se desprende de las fuentes consultadas puede confirmarse en algún tipo de huella o vestigio en el paisaje.
• La etapa 5 se corresponde con el establecimiento de la causalidad y su explicación, lo cual, a su vez, supone uno de los principios de la ciencia histórica. Una vez establecida la correlación de una serie de informaciones con determinados aspectos del paisaje, los datos aportados por las fuentes han de integrarse en un modelo explicativo de causa/efecto que aportará coherencia al armazón interpretativo.
• La etapa 6, finalmente, se corresponde con la síntesis de interpretación histórica, que es la que responde a la pregunta/problema inicial de la investigación. Esta puede acompañarse de un análisis de la articulación territorial histórica del ámbito espacial del trabajo. En la culminación de esta etapa intervienen aspectos de gran importancia como son los criterios de periodización que van a guiar la presentación de aquellos acontecimientos y/o procesos históricos seleccionados, junto con su nivel de descripción y explicación, que estarán presentes en la construcción de la síntesis interpretativa.

Como puede verse, este modelo de etapas es coherente con la consideración del paisaje como cualquier otro objeto de investigación histórica. Otro aspecto destacable es que la etapa 6 se presenta en la mayoría de las ocasiones como el único producto visible del trabajo de investigación histórica de cara a las personas receptoras finales: una exposición de la articulación territorial desde un punto de vista diacrónico y una síntesis interpretativa de la evolución histórica del paisaje y de su lectura actual.

Sin embargo, las etapas 3 y 4 referidas al trabajo con las fuentes históricas, por un lado, y la propia complejidad interna de las tareas que integran la

etapa 6, en tanto que definitorias del modelo secuenciado e interpretativo, merecen un análisis más detenido a continuación.

5.1.3. Las fuentes. Selección y análisis para la investigación histórica del paisaje

La persona o equipo encargado de la contextualización histórica deberá aportar una síntesis o relato sólido y bien argumentado sobre la evolución del paisaje. Dicha síntesis habrá de ser elaborada desde el análisis de un buen número de fuentes de tipo primario y secundario que pueden haber sido procesadas en diferentes contextos temporales e ideológicos (véase capítulo 2).

Además de los criterios de autenticidad y fiabilidad, y dependiendo de la investigación que se desarrolle, pueden llegar a emplearse otros criterios, tales como el de la pertinencia o el de la intencionalidad. Por ejemplo, en estudios históricos sobre paisaje, la lectura de una narración testimonial de un participante en el reparto de lotes de tierra en el siglo XVIII y el uso de un censo oficial sobre el mismo hecho podría suscitar distintas visiones sobre la clasificación de dichas fuentes respecto, no ya a la división entre primaria-secundaria, sino a su intencionalidad. Por tanto, hoy se tiende más a evitar la clásica dicotomía y adoptar clasificaciones ajustadas a cada caso adoptando criterios de idoneidad, calidad, intencionalidad, etc.

Según el contexto en que se desarrolle una guía del paisaje, la investigación histórica podrá requerir el acceso a un determinado tipo de fuente con mayor o menor frecuencia. Por ejemplo, en la mayoría de los casos, se podrá conseguir una buena síntesis de interpretación histórica del paisaje recurriendo a una observación crítica de fuentes procesadas, como las memorias de investigaciones históricas sobre el territorio objeto de estudio. En este caso es necesario realizar un exhaustivo análisis documental historiográfico con el fin de no incurrir en incoherencias teniendo siempre presente la diferente procedencia temporal y/o ideológica de las producciones científicas consultadas.

Estas fuentes historiográficas pueden ser, a su vez, clasificadas como generalistas o temáticas:

- En el primer caso se incluyen aquellos estudios históricos o síntesis con la intención de proporcionar un conocimiento global sobre el territorio y con amplitud cronológica total o parcial. Se trataría de las denominadas historias regionales y locales que, en muchos casos, constituyen un primer nivel de entrada para quien investiga, ya que pueden ser una fuente inicial para establecer las tendencias y constantes históricas que pueden ser desarrolladas con mayor profundidad en otras fuentes.
- En el segundo caso, las fuentes temáticas desarrollan los aspectos más particulares de la evolución histórica del paisaje y son las que, además de proporcionar una información detallada sobre las fuerzas de conservación y cambios en el paisaje, pueden desplegar una clasificación interior más compleja. Estas fuentes permiten vincular al paisaje con su evolución temporal en diversos ámbitos: desde la agricultura hasta las costumbres funerarias; desde el modo de asentamiento hasta la estrategia de comunicación y movilidad territorial; desde los modos de defensa y seguridad del territorio hasta el estudio de los sistemas de irrigación de montaña; etc.

Junto a estas fuentes procesadas se han incluido también las bases de datos. Este material puede ser muy útil para los estudios de paisaje en tanto que contenedores de una información estructurada y normalizada. Pueden incluir una gran colección de elementos seriados (documentos, imágenes, material mueble, edificios, yacimientos arqueológicos, etc.) asociados en la mayoría de los casos con una rica información cronológica y útiles referencias de localización espacial desde la que poder realizar interpretaciones de carácter histórico. Como ejemplo, sería posible analizar la localización (concentración, dispersión, densidad, etc.) de obras y actividades humanas (asentamientos, minas, fortificaciones, etc.) y su relación con el carácter del paisaje a lo largo del tiempo.

En otros casos, si se confirma la ausencia o escasez de información histórica territorial, podrá ser necesario levantar nuevo conocimiento a través del manejo de fuentes directas, tales como estadísticas, censos, iconografía o cualquier otro tipo de documento no procesado. En los estudios sobre la evolución del paisaje puede ser útil el uso de la información arqueológica; la consulta de los medios de comunicación, como la prensa o las grabaciones de radio o televisión; el acceso a series estadísticas, cartográficas o jurídicas; la consulta de iconografías del territorio a través de dibujos o fotografías; o,

Densidad de elementos patrimoniales incluidos en la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Proyecto: Caracterización Patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía

incluso, la información procedente de fuentes directas orales mediante entrevistas, talleres de participación pública, biografías y memorias personales.

a) Adecuación de escala

Para profundizar desde el nivel sintético anterior, las fuentes han de someterse a una labor de adecuación, tanto a la escala del paisaje en estudio como a su carácter o rasgos identificativos principales.

Desde el punto de vista de la adecuación de las fuentes a la escala local puede ser útil acudir en primer lugar a una escala más pequeña para obtener una lectura de cobertura general, más amplia en extensión territorial, en

la que poder reconocer secuencias de hechos en los que contextualizar los de escala grande o de detalle. De esta forma será posible extraer cuestiones relevantes para el paisaje en cada escala de trabajo. Se tendrán en cuenta las temáticas principales presentes en cada nivel de aproximación historiográfica.

Al final de este proceso de adecuación se dispondrá de un conjunto de datos apropiado para trabajar en la etapa 4 del proceso de investigación que se corresponde básicamente con la lectura y descodificación de las fuentes.

b) Análisis y crítica de las fuentes

De forma general, durante esta fase las fuentes son sometidas a un proceso de interpretación en el que se aprecia, primero, su contenido y el sentido de su texto o de su mensaje (para incluir también a las fuentes no escritas) y, segundo, el establecimiento o correlación con los diferentes aspectos, materiales o inmateriales, del paisaje. Desde este punto de vista, lo que se está haciendo es velar por la veracidad y por la exactitud en el establecimiento de los acontecimientos o procesos históricos con impacto en el paisaje.

La persona o equipo encargado de la contextualización histórica aportará una síntesis o relato sólido y bien argumentado sobre la evolución del paisaje, fundamentado en el análisis de un buen número de fuentes primarias y secundarias, procesadas en diferentes contextos temporales e ideológicos.

Desde este ejercicio de crítica se podrá establecer con seguridad que las huellas de los cambios o continuidades observados en el paisaje se corresponden con los hechos inferidos de las fuentes y, por tanto, relativos a un momento y contexto histórico determinado. Algunos ejemplos ilustrativos conocidos en la historiografía muestran que el manejo riguroso de fuentes históricas ha podido esclarecer procesos en el paisaje controvertidos por la similitud de su reflejo formal. En este sentido, puede citarse el debate de la pertenencia morfológica de ciertos paisajes a un origen con base en la centuriación romana en algunas zonas de Hispania o, por el contrario, a un origen basado en reparto de lotes regulares de tierra en el marco del programa de colonización de las nuevas poblaciones desarrollado en España bajo el reinado de Carlos III.

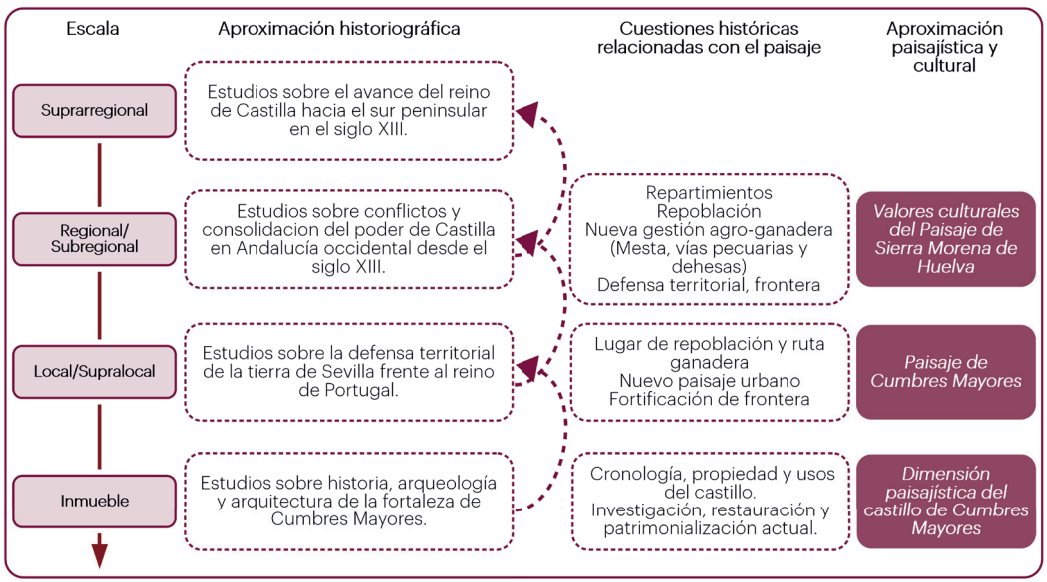

Ejemplo de uso escalar de fuentes historiográficas sobre la evolución del paisaje en un sector de Andalucía occidental en época medieval

5.1.4. El modelo explicativo. De los acontecimientos a los procesos

Una vez asegurada una sólida base de fuentes de información, es crucial (etapas 5 y 6 del modelo de proceso) obtener una síntesis o descripción interpretativa y secuenciada de la historia del paisaje.

En primer lugar, han de establecerse las relaciones de causa y efecto de los hechos contrastados previamente desde las fuentes. Este paso necesario tendrá una importante consecuencia: alejar la investigación de los hechos aislados o poco significativos que no sea posible conectar con modelos explicativos de mayor recorrido en la historiografía reconocida para el ámbito. Por ejemplo, puede ser interesante confirmar si la modificación de un paisaje periurbano motivada por un cambio de uso y aprovechamiento del suelo se produjo en el marco de una decisión interna y particular de la propiedad (herencia, venta, etc.), o si, por el contrario, la situación se registra paralelamente en el tiempo de manera generalizada en otras propiedades próximas debido al efecto del proceso de desamortizaciones, civil y eclesiástica, desarrollado en España en el siglo XIX. En cualquier caso, si podrán considerarse hechos singulares que, siendo aislados, hayan incidido significativamente en el paisaje (una catástrofe natural, un evento de amplia repercusión, etc.).

En segundo lugar, con un inventario o registro más o menos extenso de situaciones de cambio o continuidad de tendencias paisajísticas establecido en el ámbito local que se trate, se podrá estar en disposición de establecer una secuencia o periodización interpretativa de la evolución del paisaje. Este momento es de singular importancia. Por un lado, la periodización ha sido considerada una tarea clásica del oficio de la historia, sin embargo, en el marco de una guía del paisaje, es necesario abordar un modelo que añada a dicha secuencia temporal un fuerte componente explicativo que sustente un armazón coherente sobre cómo y por qué ha influido en la configuración del paisaje actual.

a) Claves de la periodización

En este punto es cuando, una vez conocida la historia del paisaje, podrán establecerse a escala local cuáles son los momentos de cambio o ruptura de tendencias y, como podrá comprobarse, de poco servirá elaborar un discurso

interpretativo que se ajuste como norma rutinaria a las divisiones clásicas de la historia en edades, cuya utilización referida a escalas más pequeñas, tal como es aceptada por convención en la actualidad, tiene indudables virtudes didácticas y normalizadoras.

La percepción de la pertenencia, la vigencia o la propia duración de una edad, época o periodo histórico, que se tienen bien establecidos en la teoría historiográfica, puede no ser fácilmente discernible a escala local. Por ejemplo, en un paisaje que haya mantenido un patrón de usos agrícolas del regadío de montaña casi inalterado desde época medieval y manifieste una continuidad formal y funcional hasta la actualidad, puede entenderse que las fuerzas de cambio/permanencia que actúan sobre el territorio no han generado en aquel ámbito espacial una nueva estructura en el paisaje en la Edad Moderna o en la Edad Contemporánea. Con la utilización de estos segmentos cronológicos normalizados tan amplios se estaría aportando una caracterización poco útil y bastante somera de los procesos históricos relevantes a escala local.

A través del establecimiento de distintos niveles de escala, será posible correlacionar cada rango espacial con la percepción de los hechos históricos en el paisaje. Estas escalas, por citar las más adecuadas a lo que se está tratando, podrían abarcar desde la micro-espacial (sucesos y acontecimientos) hasta la macro-espacial (procesos estructurales y coyunturales). El nivel micro se refiere a la escala de un inmueble y el nivel macro se ajusta a la escala regional (región, comarca). La gradación intermedia estaría ocupada, entre otros, por un nivel semi-micro donde convergen acontecimientos y procesos coyunturales, más adecuados para el estudio de las escalas locales (ciudad, municipio). Este modelo puede ayudar a entender diferentes modos de aproximación crono-espacial al territorio.

Lo que resulta de mayor interés desde este punto de vista es que se habrá dado el salto fundamental de trascender la consideración de la historia del paisaje como mera cronología para pasar a considerar su carácter procesual. Esto último sería reafirmar la capacidad del paisaje como objeto dimensional, resiliente, unas veces transparente y otras opaco en diferente grado respecto a la manifestación de los cambios o continuidades a lo largo del tiempo y, por tanto, sujeto a niveles de secuenciación histórica que pueden estar muy determinados por su atributo zonal o la particular ubicación geográfica del

Escalas espacio-temporales de análisis desarrolladas para el caso de ciudades históricas del Patrimonio Mundial

paisaje en cuestión sobre el que hayan podido incidir diferentes acontecimientos y coyunturas.

Además de lo anterior, para establecer la periodización histórica en la escala local del paisaje se deberán identificar los puntos de ruptura, principio y final, de los segmentos de la secuencia. Como aproximación general, puede ayudar en esta labor la definición teórica de una serie de formas o tipos de organización funcional del espacio estables, comprensibles y bien definidos en el paisaje cultural analizado. Por ejemplo, teniendo como apoyo sus rasgos identificativos principales o el tipo funcional predominante en el paisaje —un paisaje de regadíos de montaña, un paisaje minero, etc.— podría establecerse que son dichos tipos los que se han consolidado y marcado su carácter en etapas o procesos históricos de acusada estabilidad y continuidad, y que

sería su alteración por una serie de factores internos y/o externos los que provocarían su evolución y cambio. De aquí podrían deducirse una serie de puntos de ruptura que marcarían las bases históricas de sucesivos y nuevos tipos de paisaje hasta la actualidad.

En cualquier caso, uno de los resultados de un buen trabajo de secuenciación es que facilitará la elaboración de una síntesis de la articulación territorial histórica del área de estudio. Por articulación territorial debe entenderse aquí el conjunto de formas y estrategias dispuestas por las sociedades a lo largo del tiempo para habitar y transitar por su espacio de vida, las cuales han generado una particular configuración de nodos y redes, es decir, un patrón de asentamiento y un sistema de comunicaciones en continuo diálogo con las condiciones físicas del territorio y la dinámica de antropización.

b) Síntesis de la interpretación histórica del paisaje

Si se admite que un paisaje —además de su consideración física y morfológica— refleja un determinado estado social, económico, político e incluso mental-ideológico del ser humano sobre un territorio, explicar su historia no es hacer una relación de acontecimientos ni de agentes individuales o colectivos. Abordar una interpretación histórica del paisaje puede necesitar, al menos, de los siguientes aspectos:

- La contextualización de agentes y acontecimientos de forma que se defina y explique su papel en el ámbito concreto del paisaje elegido.
- La integración de todos los elementos que han sido reconocidos como factores o variables en las fuerzas de permanencia/cambio en el paisaje. Estas pueden leerse, por ejemplo, como resultado dialéctico de la interacción de dichos elementos en el paisaje.
- La elaboración del discurso histórico interpretativo. Este rasgo ha sido crucial en el propio establecimiento de la historia como ciencia propiamente dicha. El lenguaje escrito es el vehículo usual de la explicación disciplinar y este puede mostrarse en diferentes niveles de formalización y mediante distintos instrumentos, desde el lenguaje matemático o estadístico con el apoyo de recursos como gráficos y tablas, hasta el lenguaje descriptivo, argumentativo, etc.
- La elaboración de una síntesis diacrónica de articulación territorial del paisaje que incorpore y sea coherente con los niveles de su interpretación

Procesos históricos identificados en tres paisajes de interés cultural de Andalucía y en el paisaje histórico urbano de Sevilla

histórica. Dicha elaboración podrá adaptarse a cada caso y escala de trabajo, pudiendo asistirse de elementos como: un aparato textual descriptivo, el uso de diagramas de síntesis geográfica o coremas, o de ambos instrumentos.

Por tanto, como consecuencia de lo dicho anteriormente, desde el punto de vista del análisis paisajístico, la tarea de definición de los procesos históricos consiste en la elaboración de la secuencia de marcos temporales caracterizados por la estabilidad y permanencia en el paisaje de un conjunto integrado de factores ambientales, sociales, económicos, políticos e ideológicos. La identificación de situaciones de cambio o modificación de dicho equilibrio por acontecimientos o por otros procesos constituirán los límites temporales de cada segmento de la secuencia evolutiva.

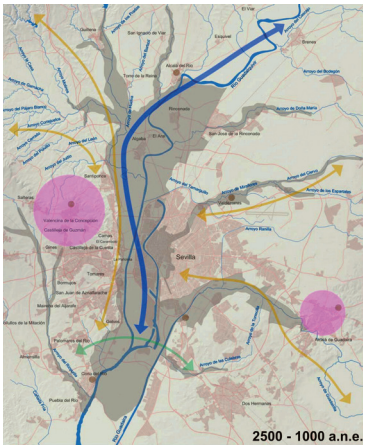

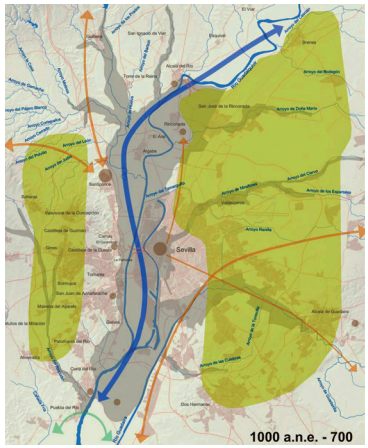

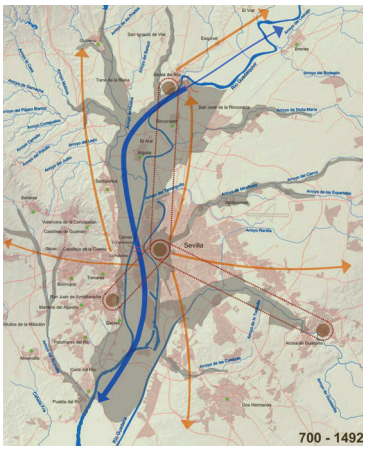

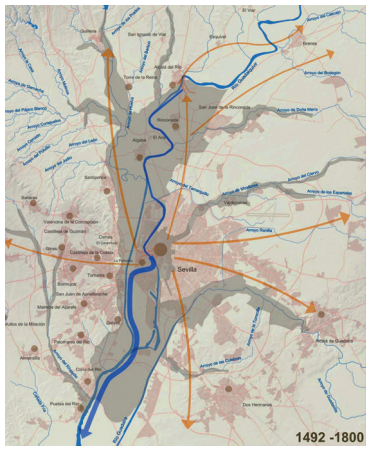

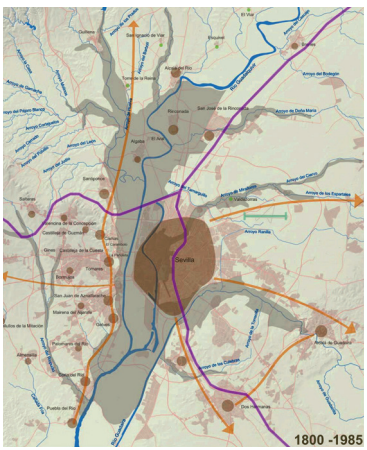

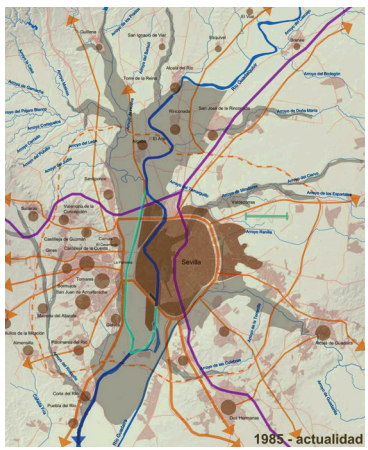

Composición de imágenes de articulación territorial histórica en la Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla

Definir los procesos históricos consiste en elaborar la secuencia de marcos temporales singularizados por la estabilidad y permanencia en el paisaje de un conjunto integrado de factores ambientales, sociales, económicos, políticos e ideológicos. El cambio de equilibrios marca el fin de cada etapa evolutiva.

Finalmente, en el contexto de una guía del paisaje, deberá tenerse en cuenta a la persona receptora del mensaje en un sentido más vinculado con la propia estrategia general de comunicación del documento: la ciudadanía, el ámbito académico, diferentes sectores de la administración pública o el amplio espectro de agentes territoriales. Es posible generar conocimiento pormenorizado en los casos necesarios, pero la guía de paisaje ha de reflejar una síntesis comprensiva y filtrada con los aspectos más esenciales.

5.2. Recursos patrimoniales asociados a la historia del territorio

Los recursos patrimoniales asociados a la historia del territorio son aquellos elementos —inmuebles, muebles, materiales o inmateriales— cuyo origen se relaciona con las estrategias de ocupación y aprovechamiento del territorio en cada uno de los procesos históricos que ha marcado sus cambios más importantes. Estos recursos en el paisaje del presente constituyen, por tanto, una evidencia de dichos cambios y un legado patrimonial para el futuro. Se evidencia así la importancia de mostrar estos vínculos en una guía del paisaje cumpliendo, por un lado, una misión didáctica y de apoyo a la explicación histórica, así como otra misión de sensibilización e incluso de orientación a la gestión patrimonial.

ESTUDIOS TERRITORIALES

- Geomorfología y ciudad. El paisaje a través de la estructura física del territorio
- Relaciones del paisaje urbano con la ordenación territorial y el planeamiento urbanístico
- Río y ciudad. Una visión desde el medio ambiente

ESTUDIOS PATRIMONIALES

- La ciudad sumergida: arqueología y paisaje histórico urbano de Sevilla
- Los paisajes históricos de la producción en Sevilla
- El jardín en la formación del paisaje histórico urbano de Sevilla
- La construcción del paisaje urbano: mobiliario y equipamiento
- Paisaje histórico urbano de Sevilla y manifestaciones festivo-ceremoniales
- Producción de nueva arquitectura en Sevilla y su relación con el paisaje

ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN E IMPACTO

- Sevilla mirada y admirada. La construcción de un paisaje a través del tiempo
- Percepción delpaisaje histórico urbano de Sevilla a través de los medios de comunicación
- Producción de nueva arquitectura en la ciudad de Sevilla y su relación con el paisaje

Estudios temáticos elaborados para la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla accesibles a través del Repositorio de Activos Digitales del IAPH

El conjunto de objetos, ideas y símbolos que es posible asociar al paisaje puede ser inmenso. En el marco de una guía del paisaje convendría ordenar qué conjuntos o niveles de agrupación de objetos tendría más sentido identificar para ilustrar un proceso histórico con la mayor precisión. Desde este punto de vista sintético y práctico, es aconsejable contar, primero, con instrumentos de racionalización o normalización del universo de objetos como los tesauros, glosarios o listados cerrados, y segundo, de acuerdo con la orientación particular de cada guía de paisaje, se debería proceder a una segmentación de qué grupo de objetos asignar a la construcción histórica del paisaje.

En cuanto a la segmentación del árbol posible de objetos, los más adecuados para la representación de los diferentes procesos de evolución histórica del

paisaje pueden ser aquellos de tipo inmueble que manifiesten un carácter territorial por rango escalar y nivel de abstracción. Por ejemplo, para significar un proceso histórico de industrialización basado en la minería o la consolidación de un agrosistema, puede ser más coherente utilizar inmuebles de carácter territorial tales como, por ejemplo, infraestructuras viarias, áreas o cotos de explotación minera a cielo abierto, o la formalización de un parcelario rural determinado por los usos de olivar o viñedo.

Espacios urbanos asociados a procesos y acontecimientos históricos en la ciudad de Sevilla

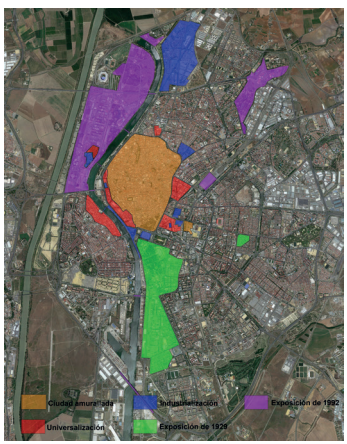

Los recursos patrimoniales asociados a la historia del territorio son aquellos elementos inmuebles, muebles, materiales o inmateriales cuyo origen se relaciona con las estrategias de ocupación y aprovechamiento del territorio en cada uno de los procesos históricos que marcan el paisaje.

También tienen una magnitud territorial determinados elementos construidos —grandes edificios en sentido estricto— tales como los castillos o las torres defensivas que pueden presentar complejos sistemas tomados a modo de red o de líneas de fortificación que superan un tratamiento reducido exclusivamente a lo edilicio.

En el caso de los contextos urbanos, la apertura de nuevos ejes viarios, espacios libres, ensanches, etc. pueden considerarse como elementos inmuebles con una dimensión escalar de alcance territorial.

De este modo, un conjunto de bienes podrán relacionarse en función de su vinculación con un proceso o acontecimiento histórico concreto, adquiriendo un valor de conjunto que trasciende el de cada uno de los objetos considerados individualmente.

Capítulo 6

Los usos. Actividades antrópicas

6.1. El paisaje cultural como construcción social: dinamismo y transformaciones antrópicas

En el marco de la caracterización de los paisajes culturales, las actividades desarrolladas por los seres humanos remiten a su proceso de construcción social y arrojan luz sobre el de su patrimonialización. Como realidad socialmente construida, en cada paisaje se establece a lo largo de la historia una dialéctica entre lo que ya está construido, lo que se está construyendo y el conocimiento que de dicha realidad manejan las personas protagonistas de dicha construcción. El proceso de construcción social de la realidad implica, por tanto, acuerdos, desacuerdos y modificaciones continuas de *lo que hay* a partir del respaldo de ciertas prácticas en detrimento de otras, la modificación de estas últimas cuando dejan de ser apoyadas socialmente o su mantenimiento. Este proceso deja su huella tanto en la dimensión material como inmaterial de los paisajes culturales al incidir en todas las prácticas humanas y en las concepciones existentes sobre ellos.

La disciplina antropológica permite aproximarse al estudio de los usos (sociales, económicos y simbólicos) desarrollados por los seres humanos en los paisajes culturales y a los cambios y transformaciones derivados de ellos. Esta aportación se fundamenta en un presupuesto consensuado dentro de esta disciplina a la hora de abordar las formas y formatos en los que la sociedad se relaciona con su entorno a través del punto de vista de sus protagonistas y aproximándose al modo en que las diferentes circunstancias físicas, sociales, políticas y económicas han dado lugar a múltiples respuestas a lo largo de su historia.

Así pues, aunque para realizar una caracterización completa de las actividades antrópicas sea aconsejable integrar diversas aproximaciones disciplinares como la sociología, la geografía humana, la arqueología o la economía siempre aportará valor la visión antropológica que permitirá, por un lado, acometer su análisis combinando la información derivada de una perspectiva macro, con las claves endógenas derivadas de la micro —cuestiones objeto del presente apartado— y, por otro, situar el centro del análisis en la forma en la que las personas perciben e interpretan su entorno, tal y como se plantea en el capítulo siguiente.

6.2. El análisis de las actividades antrópicas en la caracterización paisajística

El análisis de las actividades antrópicas en el marco de la caracterización de un paisaje cultural implica situarse en la identificación y descripción de las transformaciones que han tenido lugar en él como consecuencia de las acciones e interacciones entre las personas y su entorno natural, puestas de relieve en la definición de paisaje del CEP.

El carácter dinámico y dialéctico que acompaña a estas acciones fue señalado por la Unesco en el artículo 1 de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural cuando incluyó los paisajes culturales como obras conjuntas del ser humano y la naturaleza y, por tanto, como bien integrante del patrimonio cultural. De hecho, el dinamismo de los paisajes se explica a partir de las diversas estrategias desarrolladas por los seres humanos para el aprovechamiento y uso de los recursos en función de las limitaciones y/o ventajas del entorno natural y las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales implicadas —internas y externas—. Es decir, la variedad de formalizaciones que esta interacción ha tenido y puede seguir teniendo en cualquier paisaje

El proceso de construcción social de la realidad implica acuerdos, desacuerdos y modificaciones continuas a partir del respaldo de ciertas prácticas en detrimento de otras. Este proceso deja su huella en la dimensión material e inmaterial de los paisajes culturales.

cultural se configura como un ámbito privilegiado donde poder identificar y analizar una parte importante de sus singularidades y valores contribuyendo de forma significativa a su caracterización e interpretación.

Las acciones o actividades humanas se constituyen como elementos de distinción y de singularidad de un paisaje cultural frente a otro marcando sus formas y memorias. Por ello, no es casualidad que las actividades antrópicas se consideren como uno de los factores de mayor influencia en la configuración de los paisajes y claves en el tránsito de los denominados naturales hacia los culturales.

La aproximación al paisaje desde dichas actividades antrópicas permite poner de manifiesto su fuerte relación con la dimensión inmaterial de cada sociedad: valores, objetivos, necesidades, expectativas, deseos, ideologías, etc. Desde esta perspectiva, se pueden incorporar más fácilmente los valores culturales que se atribuyen socialmente en cada momento a cada paisaje identificando sus cualidades inherentes. Del mismo modo, esta aproximación pondrá de manifiesto su complejidad, ya que en su análisis se deben contemplar gran variedad de factores, circunstancias, agentes y contextos —sociales, políticos y económicos— involucrados en su desarrollo y adaptación a lo largo del tiempo, así como en su mantenimiento o extinción.

El análisis de las actividades también permite identificar y definir su relación con los recursos patrimoniales, como ocurre con el de los procesos históricos (véase capítulo 5), de forma que pueda superarse la visión del patrimonio cultural como una suma de bienes aislados, pasando a ser considerados como un conjunto de manifestaciones materiales e inmateriales interrelacionadas desde el punto de vista de su función, su devenir histórico y/o su contexto territorial. Incluso en contextos que en principio parecen estar menos influidos por el ser humano, su estudio se revela de gran interés, al influir de forma decisiva en el medio ambiente y en las estrategias culturales de asentamiento, aprovechamiento y/o uso.

6.3. Identificación y selección de las actividades

A la hora de identificar y seleccionar las actividades desarrolladas a lo largo del tiempo por los seres humanos en cualquier paisaje, las directrices generales, *a priori*, son: seleccionar aquellas que más impacto hayan tenido en su configuración, disponer de una trayectoria temporal amplia, cuya huella sea perceptible en la actualidad, y diferenciar las actividades históricas de las actuales.

La selección de las actividades a partir de su aportación a la configuración del paisaje no implica su descripción exhaustiva sino, más bien, sintética y valorativa. Al realizar esta valoración, se aportan pautas y claves muy relevantes para la identificación de las características y singularidades del medio físico, de los procesos históricos y de los recursos patrimoniales existentes. Esta tarea debe acompañarse de la localización y delimitación de los ámbitos geográficos donde se han desarrollado, poniendo de relieve las conexiones entre ambas cuestiones sin obviar cómo han influido las percepciones sociales sobre los recursos producidos, explotados y/o la transformación del medio.

El marco temporal contemplado para la identificación de las actividades debe ser establecido a partir de la profundidad histórica de la acción humana identificada en cada paisaje. Su recorrido debe realizarse de forma diacrónica a partir de las huellas patrimoniales que ha dejado en él.

La continuidad en el tiempo de una actividad no deriva automáticamente en un alto grado de impacto en el territorio —su huella—, y resulta clave determinar los recursos patrimoniales que se le asocian en la actualidad y su marco temporal de uso y pervivencia. Por ello, no debe confundirse la permanencia de una actividad durante largos periodos de tiempo con su aportación sustantiva a la configuración del paisaje en un momento determinado. El mantenimiento o permanencia de una actividad en el tiempo, a su vez, puede tener un carácter tanto continuo como discontinuo, con períodos de diferente intensidad (desde el protagonismo, al escaso o nulo desarrollo e impacto, para volver a tener una presencia importante o constante), en función de su adecuación a las características económicas, sociales y políticas de cada contexto histórico y cultural. Por ello, es necesario distinguir aquellas actividades que se han desarrollado y pervivido a lo largo de siglos llegando, incluso,

Actividad primaria

- Actividad forestal
- Caza
- Pesca
- Recolección
- Silvicultura
- Agricultura
- Ganadería
- Minería

Actividad de transformación

- Producción de alimentos
- Producción de bebidas
- Producción industrial
- Producción textil
- Transformación de materia animal
- Transformación de materia vegetal
- Transformación de materia mineral

Actividad de servicios

- Actividad cultural
- Actividad de seguridad – defensa
- Comercio
- Comunicación
- Hostelería
- Sanidad
- Transporte
- Viaje

Actividad constructiva

- Actividad inmobiliaria
- Albañilería
- Jardinería
- Urbanización
- Rehabilitación arquitectónica
- Edificación
- Autoconstrucción

Selección de actividades antrópicas incluidas en el Tesauro de Patrimonio Histórico Andaluz

La continuidad en el tiempo de una actividad humana no implica automáticamente un alto grado de impacto en el territorio. La huella en el paisaje tiene más que ver con el impacto económico, social y político que tuvo en su momento y las evidencias que lo acreditan.

hasta la actualidad, y aquellas otras ya desaparecidas. No obstante, hay que ser consciente de que una corta presencia temporal puede haber causado una gran impronta en el territorio, tal y como los recursos patrimoniales asociados a ella y/o las evidencias de la transformación del medio pueden poner de manifiesto. Este es el caso, por ejemplo, de las actividades extractivas, las reforestaciones o la agricultura intensiva, cuya incidencia depende, también, del grado de capacidad tecnológica disponible en cada momento. Igualmente, no se debe asumir que una actividad por encontrarse extinta no haya sido clave en la configuración de un paisaje. En estos casos son sus recursos patrimoniales asociados los que remiten a ella y atestiguan su impronta en el paisaje actual.

En resumen, la mayor incidencia de una actividad en un paisaje tiene que ver con el grado del impacto económico, social y político que tuvo en su momento y las evidencias que lo acreditan presentes en él, permitiendo identificar los testimonios tangibles e intangibles en el territorio (asentamientos, instalaciones específicas, infraestructuras, expansión demográfica, arquitecturas singulares, rituales festivos, oficios y saberes, modos de expresión, etc.). Por ello, la trascendencia de una actividad socioeconómica en el paisaje puede ser independiente de su duración y su presencia permanente o discontinua a lo largo del tiempo.

Así pues, para valorar la huella o impronta de una actividad en el paisaje se debe considerar su incidencia en él y, de forma paralela, identificar los bienes patrimoniales que manifiesten su profundidad histórica y remitan a los valores culturales del paisaje. Estos bienes podrán ser todos los conocidos o, al menos, los más representativos, de manera que se trascienda a su consideración como elementos aislados para convertirse, en su conjunto, en el testimonio, huella y memoria de la presencia del ser humano y de su variada y compleja relación con el medio y con otros seres humanos.

6.4. Descripción de las actividades antrópicas

El análisis de las actividades aporta luz sobre las acciones antrópicas que transforman los paisajes culturales, además de permitir un seguimiento de las transformaciones pasadas y de las que están presentes en el momento

Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia

Actividades relacionadas con el mar
Actividades relacionadas con la tierra
Actividades relacionadas con el comercio
Actividades relacionadas con el culto y la muerte
Actividades relacionadas con la defensa

Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla

Actividades comerciales
Actividades portuarias
Actividades festivo - ceremoniales
Actividades vinculadas a la logística militar
Actividades residenciales y devocionales

Actividades antrópicas analizadas en la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia y la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

del estudio. En su descripción, el orden de su enumeración no tiene que ser necesariamente cronológico sino jerárquico, atendiendo a un gradiente (de mayor a menor) que explique el grado de dominancia en su configuración actual. Esta jerarquía permite trazar la trayectoria de cada una de las actividades, independientemente de su periodización y duración.

Se debe establecer en qué medida las características ecológicas y particularidades del medio físico han potenciado o primado determinadas actividades. Lo mismo sucede con el desarrollo tecnológico y el conocimiento disponible en cada momento, además de las características políticas y socioeconómicas que las acompañan.

En el proceso descrito, resulta fundamental identificar el espectro de agentes presentes y protagonistas de dichas actividades, junto con sus intereses, y conectarlos con su afinidad o discrepancia respecto a los modelos de desa-

rrollo socioeconómicos establecidos (dominantes, alternativos o emergentes). Igualmente, resulta importante atender a las adecuaciones, transformaciones, permanencias y/o desapariciones experimentadas a raíz del cambio, modificación y/o desaparición de las bases sobre las que se desarrollaron, sean estas de carácter ecológico, económico, político o social.

Como ya se ha apuntado con anterioridad, el dinamismo de los paisajes culturales aconseja que el análisis de las actividades no se circunscriba a las históricas, sino que continúe hasta la actualidad, incluso cuando su escasa trayectoria o su desigual desarrollo no permitan establecer claramente su incidencia sobre el paisaje —aunque sí se pueda atisbar—, o determinar los que serán considerados posteriormente como recursos patrimoniales. Es por ello que, además de la enumeración de las más significativas actualmente y su impronta en el paisaje, han de establecerse las posibles conexiones entre las actividades recientes identificadas y las actividades históricamente existentes, incluyendo sus bienes patrimoniales. En esta aproximación, es imprescindible valorar las resignificaciones experimentadas por las actividades históricas (que pueden ir desde su potenciación o modificación, pasando por su prohibición o dotación de nuevos significados), y ponderar si dichos cambios contribuyen a mantener los valores culturales del paisaje. Estas circunstancias suelen suceder con mayor frecuencia en las prácticas desarrolladas por el sector terciario, dado el peso que el patrimonio cultural tiene en sus estrategias de desarrollo, aunque no son excluyentes en los sectores primario y secundario.

En el cierre de la descripción de las actividades, las relacionadas con expresiones inmateriales de la cultura son también de gran importancia. La selección de los hitos claves de los ciclos festivos-ceremoniales y la gastronomía, por ejemplo, adquieren especial relevancia. En ellas se pone de manifiesto la pervivencia y coexistencia de muchas de las actividades históricas con las actuales. En estos casos, al igual que en el resto de actividades, se trata de identificar los vínculos históricos del patrimonio cultural que continúan vigentes y asumirlos como parte de la identidad local y de la imagen que los diferentes grupos sociales construyen sobre él.

En resumen, la descripción de las actividades, al igual que en el caso de los procesos históricos, ha de presentarse de forma sucinta, haciendo hincapié

Composición de imágenes de actividades festivo-ceremoniales identificadas en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

en aquellas que han sido en mayor medida configuradoras del paisaje y explicando específicamente de qué manera y cuál ha sido el resultado. El nivel de profundización será diferente según el estudio que se esté realizando y su escala espacial de referencia, desde las que tienen una mayor incidencia a escala subregional, hasta las más influyentes a escala local.

6.5. Recursos patrimoniales asociados a las actividades antrópicas

Los recursos patrimoniales asociados a las actividades antrópicas constituyen una evidencia de las dinámicas presentes en los paisajes y se convierten en una herencia y testimonio que se debe conservar y valorar por parte de las generaciones actuales y legar a las futuras. A través de ellos se pone de manifiesto la relación entre las actividades que han estado y están presentes en un paisaje y cuáles de ellas, y en qué medida, han dado lugar a elementos integrantes del patrimonio cultural.

Tal y como se señalan en el capítulo 1, y con la finalidad de ordenar la información, los recursos patrimoniales asociados a las actividades desarrolladas por los seres humanos pueden vincularse especialmente a inmuebles de ámbito edificatorio, a algunos bienes muebles de clara dimensión paisajística (por ejemplo, grúas en zonas portuarias o maquinaria pesada en complejos extractivos) y a expresiones del patrimonio inmaterial (por ejemplo técnicas, fiestas, tradiciones, etc.).

Al igual que ocurría con los recursos asociados a otros aspectos de la caracterización paisajística resultará útil el uso de tesauros, glosarios u otros instrumentos normalizadores para ayudar a identificar los recursos vinculados, tanto a elementos integrantes del patrimonio cultural material como inmaterial. Más allá de un listado sin conexión entre los distintos elementos, debe tenderse a situar el foco en el reconocimiento del conjunto de bienes que pueden relacionarse con cada actividad y contextualizarlos, una vez más, en una visión de conjunto que supere la mirada reducida a los bienes individuales.

Por ejemplo, puede entenderse que para significar una actividad como la molienda de trigo, la producción de vino o la celebración de una romería,

Composición de imágenes de recursos asociados a la actividad portuaria en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO
MUELLES	Muelle del Arenal
	Muelle de Nueva York
	Muelle de las Delicias
	Muelle de Tablada
	Muelle de los Camaroneros
	Muelle de las Mulas
	Muelle de las Muelas
	Muelle del Centenario
EDIFICIOS INDUSTRIALES	Reales Atarazanas de Sevilla
	Naves de la Avenida de las Razas
	Tinglados de Mercancías
	Astilleros de Sevilla
PUENTES	Puente de Isabel II
	Puente de San Telmo
	Puente de Alfonso XII
	Puente de Los Remecios
MAQUINARIA PESADA	Grúa Fairbairn
	Grúas pórtico
	Grúas fijas
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	Dársena del Batán
	Antigua esclusa del acceso al Canal de Alfonso XIII
OTROS	Centro de interpretación de la Autoridad Portuaria

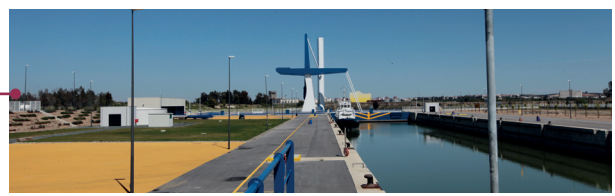

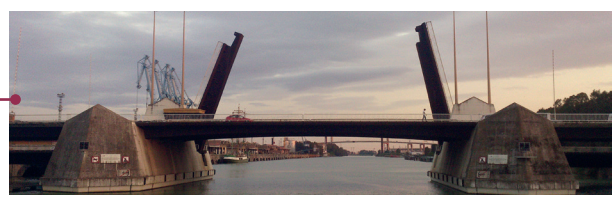

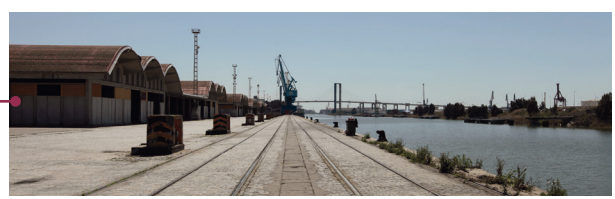

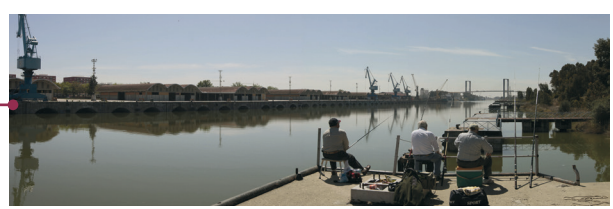

Los recursos patrimoniales asociados a las actividades antrópicas constituyen una evidencia de las dinámicas presentes en los paisajes y se convierten en una herencia y testimonio que se debe conservar y valorar por parte de las generaciones actuales y legar a las futuras.

quedaría plenamente justificada su vinculación con inmuebles de carácter edificatorio tales como los edificios o construcciones de una instalación molinera, un lagar o una bodega, o una ermita rural en cada caso. Sin embargo todas ellas no quedarían plenamente identificadas si no se incluyen los saberes y prácticas asociados a la recolección y/o transformación de estas materias primas y las prácticas culinarias tradicionales propias del comensalismo en la celebración festiva de la romería o en los momentos de recolección. A todo ello habría que añadir las canciones de labranza, las vestimentas, los cantes y bailes que acompañan al desarrollo de una romería, o el ciclo festivo anual de la advocación religiosa de la que la romería constituye el punto álgido.

Capítulo 7

Las imágenes. Percepciones paisajísticas

7.1. La percepción social del paisaje

La aproximación a las percepciones sociales en el ámbito de la caracterización de los paisajes culturales se plantea aquí desde la mirada cualitativa de la antropología. Se considera que el punto de vista micro, centrado en la mirada de quien observa, permite aproximarse a las claves que explican los procesos de apropiación e identificación social de diferentes agentes sociales con sus paisajes, a la vez que permite poner de manifiesto la diversidad de miradas y acciones derivadas de ellas. Dicho planteamiento parte del convencimiento de que el paisaje no existe si no hay quien lo contemple, lo que implica considerar que no tiene identidad fuera de la percepción. Con el paisaje sucede lo mismo que con el resto del patrimonio cultural: como construcción social que es, solo mediante su reconocimiento y atribución de valores se configura como patrimonio, de ahí la importancia de conocer cómo tiene lugar ese reconocimiento y las significaciones sociales que lo acompañan, y para ello resulta crucial el análisis de su dimensión subjetiva.

El constructivismo y las propuestas fenomenológicas han resultado claves para comprender la actual orientación del análisis de la percepción social. Mientras que la primera puso el énfasis en la consideración de la percepción como un proceso de dos fases —la persona es estimulada y a continuación elabora representaciones—, la segunda avanzó hacia la consideración de la percepción como acción donde los ajustes y las reorientaciones son continuas. A partir de estas consideraciones, el análisis de las percepciones supera la producción de interpretaciones sobre la realidad y se adentra en su consideración como habilidades para manejarse en dicha realidad a partir de la selección de unos elementos y el descarte de otros en función de determinados intereses que permiten justificarlo.

Tal y como se puso de manifiesto en apartados anteriores, el estudio de las percepciones sociales permite complementar, también, la información obtenida sobre los procesos históricos y las actividades humanas, facilitando un conocimiento generado por la población local sobre los diferentes hitos que han conformado los paisajes y la identificación de sus diferentes etapas de construcción social. Dicho análisis también tiene un papel central en el exitoso planteamiento y desarrollo de los objetivos de calidad paisajística, ya que no se puede garantizar su efectivo cumplimiento, compromiso y seguimiento

si no se implica al conjunto de agentes. Esta implicación permite desarrollar estrategias que facilitan el aprovechamiento y la potenciación de sus fortalezas y la reducción y/o superación de las debilidades identificadas por diferentes agentes para su gestión sostenible.

7.1.1. Las claves de la relación paisaje-percepciones sociales

Las percepciones sociales están ligadas de forma indisoluble a los paisajes, forman parte de su definición tal y como se recoge en el CEP y permiten una aproximación al proceso mediante el cual se ha relacionado el ser humano con el territorio hasta percibirlo como paisaje. Esto es, sin percepción social no existe el paisaje.

El paisaje se construye a partir de la mirada selectiva y las actuaciones de quienes lo viven, explotan, visitan, retratan, describen, planifican, investigan, etc., y la totalidad de las acciones que se derivan de sus consideraciones. Su análisis incluye al conjunto de agentes presentes en él (a quienes se alude frecuentemente por el anglicismo *stakeholders*) y abarca tanto a quienes tienen un interés activo por su gestión sostenible, como a quienes pudieran

Como construcción social, solo mediante el reconocimiento y atribución de valores se configura el paisaje como patrimonio cultural, de ahí la importancia de conocer cómo tiene lugar ese reconocimiento y las significaciones sociales que lo acompañan.

tenerlo de forma indirecta o pasiva o defienden posturas conducentes a bloquear o impedir su adecuada gestión, incluyendo también sus intereses y actuaciones.

En el análisis de la diversidad de percepciones existente en los paisajes se debe tener en cuenta que estas se relacionan con una dimensión subjetiva, esto es, el punto de vista del conjunto de agentes presentes en él, independientemente de su peso social, político o económico, incluyendo sus ideas, opiniones, valoraciones y representaciones simbólicas. Estos sentires y saberes son puntos de vista que resultan indispensables en la elaboración de una guía de paisaje por varias cuestiones:

- La propia definición del paisaje, que incorpora la percepción.
- La diversidad de agentes presentes en él y las consecuencias de las interrelaciones entre percepciones y acciones en el paisaje.
- Las claves y la información que facilitan las percepciones para comprender cómo ha tenido lugar el proceso de patrimonialización de un paisaje.
- Su carácter crucial en la elaboración de los objetivos de calidad paisajística.
- La potencialidad diagnóstica que ofrece el análisis de sus fortalezas y debilidades para una gestión sostenible del paisaje.

Toda percepción social, también la del paisaje, se caracteriza tanto por su dinamismo como por sus acciones, su capacidad de ser individuales o colectivas, su respaldo por diferentes grupos sociales, su nula neutralidad y la coexistencia de diferentes, y hasta enfrentadas, consideraciones de una misma realidad social.

Los posicionamientos (políticos, sociales y económicos) que cada persona o colectivo asocia a la realidad que los rodea, en este caso los paisajes, explican que las percepciones sociales impliquen acciones y toma de decisiones. Esto es así porque la correlación existente entre las percepciones de cada persona y el imaginario colectivo en que se insertan permiten discernir sobre su capacidad para ser individuales y a la vez colectivas. El imaginario social en el que se contextualiza cada percepción individual es sancionado socialmente por su grupo de pertenencia o afines, de ahí que las percepciones solo puedan ser construidas y comprendidas en los sucesivos marcos socioculturales que han ido modelando los paisajes.

La relación existente entre la diversidad de intereses y las acciones señaladas por el elenco de agentes sociales presentes en los paisajes (véase mapa de agentes en el capítulo 2) evidencia que estas no son neutrales y responden a unas consideraciones particulares, ancladas en un tiempo y lugar determinado. Todo ello, unido a las propias dinámicas físicas de los paisajes, permite contemplar el análisis de las percepciones sociales como herramienta analítica idónea para visibilizar las diferentes construcciones sociales y su continuo proceso de transformación/adecuación/construcción/reconstrucción a lo largo del tiempo, en función del contexto social, político y económico y su incidencia en el territorio.

Es frecuente que coexistan diferentes tipos de percepciones sociales en un mismo contexto, ya sean provenientes de grupos con diferente respaldo social, sobre diferentes temas y grados de incidencia, generadas en contextos diversos, etc. Las realidades sociales a las que se refieren son las que aportan las claves para su interpretación y clasificación. Estas diferencias, que a menudo se trasladan a conflictos, ofrecen un excepcional campo analítico de los diferentes puntos de vista que coexisten en la realidad social de un paisaje.

Con carácter general se pueden identificar, además de los ya mencionados puntos de vista, cuatro grandes ámbitos donde suelen tener lugar los más importantes desencuentros que permiten destapar las relaciones jerárquicas que se suelen establecer y las diferencias en las acciones sobre el paisaje que las acompañan:

- Los diferentes planos de construcción del conocimiento de la visión experta y no experta.
- El cuestionamiento del discurso patrimonial autorizado por el paradigma participativo.
- El ejercicio del poder social, político y económico por diferentes agentes sociales presentes en los paisajes.
- Los modelos de desarrollo imperantes en los paisajes culturales y su relación con el patrimonio cultural.

Existe una gran diferencia en los resultados si la aproximación a las percepciones sociales sobre el paisaje se realiza desde la visión experta (científica) o bien a partir de los conocimientos no expertos, frecuentemente (y a ve-

ces erróneamente) asociados al ámbito local. La primera aparecerá ligada al desarrollo de diferentes disciplinas científicas, mientras que la segunda se vinculará a los saberes y sentires generados a partir de las experiencias personales respecto al paisaje. Esta relación puede ser complementaria si el conocimiento experto se sitúa en la mirada del paradigma participativo, o distante y muy conflictiva si se realiza desde el discurso patrimonial autorizado. Mientras que este último establece un predominio de la academia y un proceso selectivo sobre lo que es patrimonio *desde arriba*, el primero contempla el conjunto de agentes involucrados en la definición de paisaje e incorpora los procesos *desde abajo*.

Las miradas expertas y no expertas tienen diferentes funcionalidades y momentos de aparición, así que todas son igualmente válidas y legítimas para su incorporación a la caracterización perceptiva de los paisajes culturales. A partir de aquí será necesario articular el proceso en el que la población involucrada se incorpore con discurso propio en la gestión sostenible de los paisajes. Para ello, los procesos participativos resultan los idóneos y más constructivos, y constituyen una herramienta esencial para la elaboración y aplicación de una guía de paisaje.

La variedad de intereses existentes entre quienes se han identificado en el mapa de agentes en razón de su localización en la estructura social, política o económica pone el foco sobre la tenencia de poder y su capacidad de gestión, así como su ausencia o la aspiración a detentarlo. Dichos procesos suelen ser fuentes de conflicto y ofrecen un contexto muy útil para identificar los posicionamientos y las acciones derivados de ellos de forma muy clara. Esto último se relaciona con el cuarto ámbito de conflicto señalado: los modelos de desarrollo imperantes en el paisaje en cuestión. Estos también dibujan un marco donde el conflicto puede estar presente y el análisis de las percepciones sociales permite aportar claves básicas para valorar su incidencia en los paisajes. Determinar las claves ideológicas del modelo de desarrollo imperante en un paisaje y sus implicaciones (positivas o negativas) para su gestión sostenible, resulta fundamental para la compresión y seguimiento de su devenir. A partir de aquí, la identificación de los modelos económicos alternativos y emergentes permiten poner de manifiesto desde los aspectos del modelo dominante que generan tensión en ese paisaje, hasta la nuevas fórmulas ajenas a él que se abren paso a partir de otras concepciones ideológicas existentes, pasando por su hibridación.

Las aproximaciones científica expertas y no expertas a las percepciones sociales sobre el paisaje pueden ser complementarias, si el conocimiento experto se sitúa en la mirada del paradigma participativo, o distante y conflictiva, si se realiza desde el discurso patrimonial autorizado.

7.1.2. Aproximaciones analíticas al estudio de las percepciones sociales

Analizar las percepciones sociales consiste, según Josep Roca i Balasch, en establecer la "valoración que un individuo hace de una determinada situación social y de su papel o posibilidades", siendo conscientes de que se construye "en la historia particular de cada individuo" y en su red de relaciones sociales. Por ello, la aproximación a la diversidad de valoraciones y la incidencia de estas en el paisaje se debe realizar desde un análisis crítico que diseccione los intereses subyacentes (sociales, políticos y económicos) y las acciones derivadas de ellos, con el objetivo de poder explicar la forma en que se han construido y proyectado sobre un paisaje.

En una guía de paisaje, este análisis persigue, como ya se ha señalado repetidamente, explicar la forma en que las valoraciones, ideas y representaciones sociales se han construido, elaborado y proyectado sobre un paisaje, subrayando una serie de aspectos en detrimento de otros. Su aproximación más básica parte de la identificación y caracterización de agentes presentes en el paisaje cultural en cuestión, incluyendo sus intereses y valoraciones, y del grado de incidencia (positiva, negativa o neutra) de sus acciones en él.

El análisis de las percepciones sociales es aplicable al conjunto de aspectos involucrados en la caracterización paisajística, debiendo asociarse siempre los discursos, posicionamientos y valoraciones identificadas a su contexto temporal, que puede ser muy extendido o limitado. En este último caso, también se debe dejar constancia de esta circunstancia y destacar el marco temporal y a quienes está circunscrita la aproximación, siendo conscientes de algunas limitaciones del análisis realizado como, por ejemplo, la imposibilidad de disponer de todos los estudios de percepciones sociales necesarios para analizar el devenir histórico del paisaje en su totalidad. En el caso de paisajes culturales reconocidos como tales, se debe tener en cuenta el análisis el conjunto de aspectos vinculados con su proceso de patrimonialización —de forma directa e indirecta—, independientemente de su grado de implicación (influencia, intereses, y acciones desarrolladas) en el proceso.

No se pueden establecer niveles ni grados de percepción paisajística, pero sí se pueden clasificar en función de diversos parámetros, ya que las percepciones están vinculadas a las particularidades de cada paisaje y quienes las experimentan, incluyendo sus intereses, sensaciones y posicionamientos. Pero además de clasificarlas como se planteará en el apartado siguiente, resulta adecuado apuntar las aproximaciones analíticas que se encuentran con más frecuencia en la literatura científica y en las experiencias de gestión sostenible sobre paisajes culturales cuando las incorporan. Esto es, las diferentes estrategias metodológicas que permiten acceder a ellas y la forma en que se presentan los resultados del análisis de esta dimensión subjetiva del paisaje, aplicando las diferentes fórmulas posibles en función de las características de la guía de paisaje y los recursos (temporales, humanos y económicos) disponibles.

En general, las percepciones sociales se pueden analizar desde su cualificación o cuantificación. En el primer caso destaca el uso de la metodología cualitativa y participativa y en la segunda la cuantitativa. Desde la consideración cuantitativa, el análisis de las percepciones puede presentarse con el uso de gráficos estadísticos que desagreguen sus atributos y permita convertirlos en variables medibles o en índices comparables. En este caso, sus relaciones con el proceso de construcción social del paisaje es más limitado y se centra en el análisis de opiniones de agentes actuales y en el análisis estadístico.

Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia

Percepciones locales

- Definiciones locales de territorios de pertenencia
- El entorno de Bolonia como fuente de recursos
- Percepciones sobre la acción institucional
- Apropiaciones locales del espacio público
- Paisajes vividos, paisajes imaginados
- Percepciones de frontera

Percepciones del visitante

Percepciones institucionales

Percepciones artísticas

Imágenes de consumo, imágenes estereotipadas

El paisaje a través de los sentidos

Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

Imágenes proyectadas

La imagen de Sevilla a través de las artes

La imagen proyectada de Sevilla a través de los monumentos conmemorativos

La política turística municipal en la conformación de la imagen de Sevilla

La influencia de la arquitectura contemporánea en la imagen de Sevilla

Discursos y valoraciones

La valoración patrimonial desde las políticas de protección patrimonial

Los discursos en la prensa

Valoración social de los recursos paisajísticos

Aproximaciones visuales

El Paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Los dólmenes de Antequera en el pasado: contextos y significados

- Fundamentos del paisaje antequerano
- La prehistoria reciente y la protohistoria: la formación de un paisaje monumental
- De la época romana a la conquista castellana: continuidad y cambio en el paisaje monumental heredado
- De la conquista castellana a los años 80 del siglo XX

Los dólmenes de Antequera y su entorno en los discursos locales

Hitos visuales y lugares conspícuos en Antequera y su entorno

Aspectos destacados en el análisis de percepción social en tres contextos paisajísticos distintos

Por otra parte, el análisis de las percepciones sociales derivado de su cualificación se centra en la interpretación y comprensión de las relaciones sociales establecidas con los paisajes culturales y en el análisis de la información sobre los paisajes y su proceso de construcción social a través de los discursos y los sentidos. Como se verá más adelante, la mayor parte de las aproximaciones analíticas aplicadas en los estudios paisajísticos se corresponde con las segundas y se caracterizan por el uso de técnicas de entrevista (individual o grupal), el desarrollo de metodologías participativas y el análisis de fuentes indirectas (arte, literatura, páginas web, medios de comunicación, etc.).

7.1.3. Clasificación de las percepciones sociales en paisajes culturales

La propuesta de clasificación de las percepciones sociales que se plantea desde estas páginas se ha elaborado a partir de las formas en que con mayor frecuencia se analizan las percepciones sociales en las investigaciones científicas sobre paisajes en atención a la diversidad de agentes sociales y a las estrategias analíticas utilizadas para su presentación. Se plantea esta reflexión con el objetivo de abrir el espectro de posibilidades para su identificación y estudio en una guía de paisaje, planteando sus características y necesidades. También tiene por objetivo reconocer la dificultad de su clasificación, ya que muchas de estas aproximaciones pueden solaparse, cuestión que, lejos de invalidarlas, contribuye a su análisis y aporta mayor grado de detalle.

a) El involucramiento de las personas con el medio

La diversa involucración de las personas con el medio que les rodea condiciona la percepción de su paisaje. Si la implicación es mayor, como en el caso de quienes viven y trabajan él, más detallado será su conocimiento y su forma de procesarlo y crear vinculaciones emocionales y simbólicas. Esta visión puede centrarse en aspectos parciales de la realidad, los que afectan más directamente a estas personas, pero de forma muy precisa y pormenorizada.

En los casos en los que la involucración es menor, la percepción será más general y panorámica. En estos casos, el conocimiento se basa en informaciones poco detalladas, que pueden transmitir imágenes en algunos casos distorsionadas o sujetas a criterios parciales de la realidad como las que proceden de las campañas turísticas o la opinión de otras personas, también poco involucradas con el medio, filtradas por su propia experiencia y bagaje personal, entre otras.

b) El marco cronológico

Las percepciones históricas y las actuales constituyen otro formato de aproximación a las percepciones sociales que parte de las fuentes de información disponibles y que no atienden previamente, como en los casos anteriores, a ninguna tipología preestablecida. En este caso se parte del marco cronológico en el que se producen y su estudio se adapta a la disponibilidad y va-

Parámetros previos	Clasificación
Involucración de las personas con el medio	De detalle
	Panorámicas
	Locales
	Creativas y artísticas
	Estandarizadas
Marco cronológico	Históricas
	Actuales
Validez del conocimiento	Desde el conocimiento experto externo
	Desde el conocimiento local / vernáculo
Grado de influencia	Dominantes / hegemónicas
	Alternativas
	Minoritarias
Fuentes de información	Percepciones directas
	Imágenes proyectadas
Dimensión sensorial	Visuales
	Auditivas
	Olfativas
	Gustativas
	Táctiles

riedad de las fuentes de información. Dentro de ellas se podrán analizar las categorías propuestas anteriormente, aunque también se pueden incorporar muchas otras. En este caso se atiende, como criterio clave, tanto al marco temporal de sus gentes como a su permanencia a lo largo del tiempo, incluyendo su vigencia en la actualidad de un paisaje cultural.

Las percepciones actuales recogen el sentir y el hacer de agentes presentes en el momento del estudio en un paisaje en concreto. Las percepciones históricas, en cambio, se relacionan con las generadas por quienes son accesibles solo a través de fuentes secundarias (textuales, gráficas, cartográficas

o audiovisuales) que evidencien sus acciones, miradas y posicionamientos, recojan sus actividades o pongan de manifiesto la existencia de una relación directa con lo acontecido en el paisaje. También puede suceder que algunas de las percepciones actuales se construyan sobre las históricas y utilicen como clave justificativa sus argumentos. En estos casos lo que tiene lugar es una relectura de los planteamientos históricos desde la actualidad, seleccionando aquellas claves que resulten más útiles al discurso defendido en la actualidad y desterrando las que no se ajusten a él.

c) La validez del conocimiento

Resulta muy interesante acudir a analizar la dicotomía que contrapone los resultados de las percepciones sociales derivadas del conocimiento experto y a menudo exógeno con las derivadas del conocimiento no experto vinculado con mucha frecuencia, a veces indebidamente, al ámbito local. Al ser una posible fuente de conflicto, su análisis permitirá identificar con antelación las tensiones e incompatibilidades que pueden producirse, así como los ámbitos de coincidencia y afinidades. En este caso es la cualificación socialmente reconocida a cada una de ellas lo que establece su diferenciación, constituyendo vías de acceso y conocimiento de los paisajes que también deben ser contextualizadas en el marco de las diferentes escuelas de pensamiento científico relacionadas con sus históricos desarrollos disciplinares —caso de las expertas—, como en los procesos donde se generaron y adquirieron utilidad —caso de las vernáculas o locales—.

d) Grado de influencia

La capacidad de ciertos grupos o personas para incidir en las percepciones sociales (individuales o colectivas) permite también presentarlas en función de que hayan sido o sean dominantes, minoritarias, alternativas, subalternas, marginales, etc. Según su capacidad de influencia (económica, social o política) las percepciones sociales adquirirán mayor o menor peso y respaldo y tendrán, por tanto, diferente incidencia en la realidad social. También se deberán distinguir aquellas percepciones que han logrado establecerse como dominantes y las que no y analizar las consecuencias de estas circunstancias. Es decir, no debe restringirse el análisis de las percepciones a las que han permanecido y se han consolidado como dominantes.

e) Fuentes de información

Todas las aproximaciones citadas hasta el momento pueden ser planteadas a diferentes escalas territoriales y superar así la escala local. En estos casos puede ser necesario acudir al análisis de las que podrían denominarse *imágenes proyectadas*. Esta posibilidad es viable gracias al acceso remoto a referencias y citas bibliográficas, tradiciones orales, pintura, fotografía, páginas web, etc. y no deja de constituir una hipótesis sobre las percepciones sociales que deben ser validadas en el ámbito local. Al proceder de fuentes documentales históricas y actuales, cabe cuestionarse quien las elaboró y sus razones para hacerlo, de ahí la necesidad de verificar su grado de reconocimiento e integración en los imaginarios colectivos locales.

Esta aproximación puede ser útil también en los casos en los que la aplicación de metodologías participativas sea inviable desde un punto de vista práctico, principalmente por la escasez de recursos, sean humanos, económicos o temporales. En estos casos, las imágenes proyectadas también se pueden analizar en contextos locales como modo de aproximación a las preferencias de distintos agentes. Es el caso, por ejemplo, de las que ofrecen los medios de comunicación, los monumentos conmemorativos, el callejero, los eslóganes turísticos, los blogs, etc.

f) La dimensión sensorial

Otra estrategia de gran utilidad para el análisis de las percepciones es atender a las sensaciones producidas por los paisajes a través de los sentidos: visuales, auditivas, olfativas, gustativas y táctiles. En todos los casos, la metodología de análisis aplicable incluye la combinación de fuentes históricas y actuales, el uso de técnicas cuantitativas, cualitativas o metodologías participativas. De este modo:

- Las percepciones visuales se producen a través de la vista y pueden quedar reflejadas en fotografías, grabados, pinturas, dibujos, cartografía, etc. Se pueden recopilar y cualificar a partir de las fuentes históricas, o producir de forma contemporánea en el momento de estudio del paisaje, contando con la colaboración de diferentes agentes sociales mediante encuestas, análisis del discurso o metodologías participativas.

Las percepciones sociales adquirirán mayor o menor peso y respaldo, y tendrán diferente incidencia en la realidad social, según su capacidad de influencia. Sin embargo no debe restringirse el análisis de las percepciones a las que han permanecido y se han consolidado como dominantes.

• Las percepciones auditivas integran los sonidos asociados a un paisaje. En este caso puede realizarse el registro e identificación de todos los sonidos históricamente asociados a cada paisaje —por ejemplo, composiciones musicales, literatura, poesía, textos históricos, etc.—, o bien a los que existen en él en la actualidad como una recopilación de sonidos cotidianos, excepcionales, etc. Otra opción es la de seleccionarlos a través de la realización de encuestas y del contenido de un análisis del discurso o metodologías participativas. Pueden destacarse como ejemplo estudios que se centran en los paisajes sonoros tanto desde la antropología como desde ámbitos artísticos y tecnológicos.
• Las percepciones olfativas incluyen el conjunto de olores de un paisaje y, al igual que en el caso de las visuales y auditivas, se puede realizar un análisis exhaustivo de todos los históricamente asociados a un paisaje —a partir de la identificación de las actividades económicas, la literatura, poesía, textos históricos, etc.—, o bien a los que existen en él en la actualidad. También se puede contemplar la opción de realizar una selección en función del criterio identificado a partir de encuestas, análisis de discursos o metodologías participativas.
• Las percepciones gustativas se relacionan con los sabores de los productos y elaboraciones locales vinculados a un paisaje a través de su re-

cogida directa en él o de la transformación de materias primas (procedan o no de él). Las características del sector productivo primario y secundario aportarán claves fundamentales en su identificación en una primera aproximación y, al igual que las visuales, auditivas y olfativas, pueden identificarse y caracterizarse mediante análisis cuantitativo, cualitativo y metodologías participativas. Comenzar por las indicaciones geográficas protegidas de un paisaje y su entorno puede ser un buen inicio para este análisis. También aquí las memorias y experiencias personales juegan un papel clave y no debe desdeñarse su forma de inserción social, política y económica.

• Las percepciones táctiles se estudian a través de la identificación de las sensaciones experimentadas por las personas vinculadas a un paisaje cultural: desde el sentir de la brisa o el viento en el rostro o el cuerpo, hasta la temperatura del agua de un arroyo, la rugosidad de la tierra o el tacto de la vegetación. Su estrategia analítica (identificación y valoración) incluye también la combinación de fuentes históricas y actuales, el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas y metodologías participativas.

7.2. Aproximaciones a la percepción visual del paisaje

En este apartado se incidirá en un tipo concreto de percepción paisajística, la visual, como forma más directa de captación, interpretación y atribución de significados a los componentes naturales y culturales del paisaje. El análisis de la percepción visual presenta múltiples posibilidades y puede ser realizarse a partir de la aplicación de métodos y técnicas procedentes de la geografía, la arquitectura o el arte y el diseño, entre otros.

7.2.1. Las formas del paisaje

Para realizar un primer acercamiento a las formas del paisaje es preciso visualizarlas. Cuando Anton van den Wyngaerde realizó para Felipe II unas vistas de las principales ciudades españolas lo que crea no son dibujos, son artefactos interpretativos. Su manera de ver es una enseñanza sobre la captación del entramado urbano, la singularización o la integración de la arquitectura, las infraestructuras, la omnipresente topografía y los grandes referentes como los ríos, el mar o incluso los lugares vacíos.

Hacer visible lo que está presente en el territorio requiere un adiestramiento, pero es posible alcanzarlo usando tanto las técnicas tradicionales (dibujos, descripciones, croquis, fotografías, etc.), como las tecnologías actuales (sistemas de información geográfica, reconstrucciones 3D, realidad aumentada, etc.) para captar la realidad.

Hacer visible lo que está presente en el territorio como estructura física requiere un adiestramiento, pero es posible alcanzarlo usando métodos para captar la realidad que facilitan tanto las técnicas tradicionales o semi-tradicionales (dibujos, descripciones, croquis, fotografías, etc.), como las tecnologías actuales (sistemas de información geográfica, realidad aumentada, etc.).

La primera aproximación a las formas del paisaje invita a diferenciar aquellas de origen natural de las creadas por el género humano. La naturaleza tiende, en general, a lo irregular, a lo asimétrico, a lo sinuoso, en tanto que la obra humana aspira a la regularidad, a la línea recta, a la geometría cuadriculada o rectangular. Por eso, en cualquier aproximación visual al paisaje conviene mantener esa diferencia (que además se concreta en formas asociadas a los componentes naturales y socioeconómicos ya presentados en los capítulos 4 y 6); pero esta diferenciación entre las formas naturales y construidas es siempre una cuestión compleja porque cada vez hay menos espacios naturales en los que la huella humana no esté presente (aunque solo sea, por ejemplo, a causa del cambio climático) y, también, porque incluso en el terreno más humanizado (una gran ciudad) la huella que condiciona y conduce la evolución de las formas proviene en buena parte de la naturaleza.

Como aproximación a las formas del paisaje, cabría pues diferenciar entre paisajes de dominante natural y de dominante humanizada:

a) El análisis de las formas en los paisajes de dominante natural requiere por lo general cuencas visuales que abarcan extensiones medias y que se acercan, o coinciden, con la línea del horizonte. En cuanto al tipo de formas, cabe también hacer una triple distinción según el tipo predominante en un paisaje determinado:

- Predominio de las formas geomorfológicas (relieves abruptos, suelos descarnados y llanos, etc.).
- Predominio de las formas relacionadas con la vegetación (bosques, praderas, espacios de matorral, etc.).
- Predominio de las formas relacionadas con el agua (lagos, ríos, costas, etc.).

Estas formas suelen ser de trazo grande y cuencas visuales amplias (salvo que se trate de valles o cubetas encajadas). Las sinuosidades y asimetrías no generan por eso paisajes desequilibrados o faltos de armonía. El orden natural es el resultado de la evolución durante largos períodos de tiempo (miles e incluso millones de años) y se proyecta sobre paisajes de formas equilibradas, tanto en la desnudez de los desiertos, como en el abigarramiento y estratificación vegetal de las selvas tropicales. En consecuencia, la aproximación visual a la morfología de un paisaje de dominante natural identificará las formas predominantes (llanas, abruptas, pendientes, encajadas, etc.) y los elementos del paisaje del que proceden (laderas de montaña, conos volcánicos, zonas marismeñas, bosques atlánticos, etc.). También hay que advertir que la homogeneidad puede ser, o no, una característica de un paisaje; así, los paisajes de las sabanas, la taiga o los desiertos de arena pueden tener grandes extensiones muy homogéneas; pero, también aparecen paisajes en los que los contrastes son muy potentes como, por ejemplo, cuando la cercanía de un río impone el telón sinuoso de un bosque galería sobre él.

b) Los paisajes de dominante humanizada están transformados con más o menos intensidad por la acción de las personas. Los usos del suelo, las infraestructuras, instalaciones, edificaciones, etc. dejan una huella transformadora, sutilmente adaptativa o rompedora, con características asociadas a su

visión estática o dinámica (ver apartado siguiente). Estas formas, impuestas por la acción humana, son más complejas y abarcan, generalmente, escalas distintas a los paisajes de dominante natural, ya que para conocer sus características habrá que acudir en ocasiones a escenarios más reducidos.

En esta acción humana cabría diferenciar entre los paisajes de carácter rural y los de carácter urbano. Los primeros precisan, en buena medida, de cuencas visuales amplias, similares a las comentadas para los paisajes de dominante natural; si bien, en este caso, las diferencias internas pueden ser mayores. Así, podrían identificarse paisajes en las grandes llanuras de los estados centrales de Estados Unidos, en los que los vastos campos de cereal o algodón se pierden en el horizonte; pero también aparecen (y con más frecuencia) paisajes rurales en los que las formas de las parcelas son mucho más pequeñas e irregulares (zonas de huertas en torno a poblaciones, cultivos en bancales, etc.). En todo caso, sus formas vienen muy condicionadas por las dimensiones de estas parcelas de cultivo y por otros elementos básicos para la explotación agraria (caminos, canalizaciones de agua, almacenes, lagares, etc.) o para el desarrollo general de la vida de esos ámbitos (pueblos, ermitas, etc.). En razón de todo ello, se puede hacer también una triple distinción de las formas de un paisaje rural:

- Predominio de las formas relacionadas con espacios llanos (presencia de campos abiertos o cerrados, red de caminos que tiende a las formas geométricas, etc.).
- Predominio de las formas relacionadas con espacios de ladera (de nuevo presencia de campos abiertos o cerrados, red de caminos que se adaptan a las pendientes, mayor presencia de edificaciones asociadas a la agricultura, etc.).
- Predominio de las formas relacionadas con espacios de montaña (praderías, bosques con explotación maderera, redes camineras con características específicas, etc.).

En las zonas urbanas sus paisajes requieren de un análisis de las formas más pormenorizado ya que la concentración de valores y significados culturales es mucho más intensa que en otro tipo de espacios. El monte Fuji tiene una gran valor simbólico, pero se extiende sobre un gran territorio; en cambio, hay plazas (San Pedro del Vaticano, la plaza de Mayo en Buenos Aires o Alexan-

derplatz en Berlín, por acudir a tres ejemplos contrastados) en las que en un espacio mucho menor se condensan significados culturales muy ricos y variados. En un entorno urbano, por lo tanto, habría que establecer al menos, dos niveles o escalas para apreciar sus formas:

- Las grandes fachadas y perspectivas urbanas se perciben desde los grandes espacios abiertos (playas, parques) o miradores elevados (torres, rascacielos o colinas cercanas). En ellas, las formas geométricas, a menudo cúbicas o prismáticas de sus tejados, contrastan con los hitos urbanos de torres (que cumplen pues un doble papel de hito y de mirador), grandes monumentos e infraestructuras urbanas (estaciones, instalaciones de telecomunicaciones, grandes teatros, etc.) y las amplias y rectilíneas avenidas contemporáneas que, a su vez, contrastan con las estrecheces e irregularidades de los viarios históricos. En esta escala también es importante la manera en que la naturaleza, sobre todo el relieve, ríos y costas condicionan el asentamiento urbano (Lisboa, Río de Janeiro, Estambul o San Francisco son buenos ejemplos). A estos efectos, cabría recordar que estos elementos naturales terminan cultivándose y convirtiéndose en elementos también reelaborados por la mano humana. Así, el Sena a su paso por París, el Arno por Florencia o el Guadalquivir por Sevilla, no pueden ser considerados meros componentes naturales que dan forma a un paisaje, sino elementos culturales de primer orden aunque, por supuesto, hay grandes ríos que se resisten a ser domeñados por las ciudades que atraviesan, como el Nilo en El Cairo o el Misisipi en Nueva Orleans.
- Los escenarios urbanos serían ámbitos de paisaje más acotados, como las plazas antes citadas o la mayor parte del viario observado a pie de calle; en ellos se encuentra a menudo la quintaesencia de un paisaje cultural urbano. Las formas vendrían dadas por los inmuebles y otros elementos (jardines, aparcamientos, etc.) que componen esos espacios con cuencas visuales mucho más pequeñas que las observadas en todos los casos anteriores, pero que no por ello dejan de tener menor consideración en la determinación de algunos paisajes. Si en la escala de las grandes perspectivas los hitos reproducen con frecuencia el orden social y espiritual de una determinada ciudad, en la escala del escenario urbano también existe un prurito de embellecimiento y pedagogía social desde los monumentos esculturales a las farolas, pasando por la vegetación. Debe recordarse a este respecto que la colocación de árboles y arbustos en la ciudad nunca

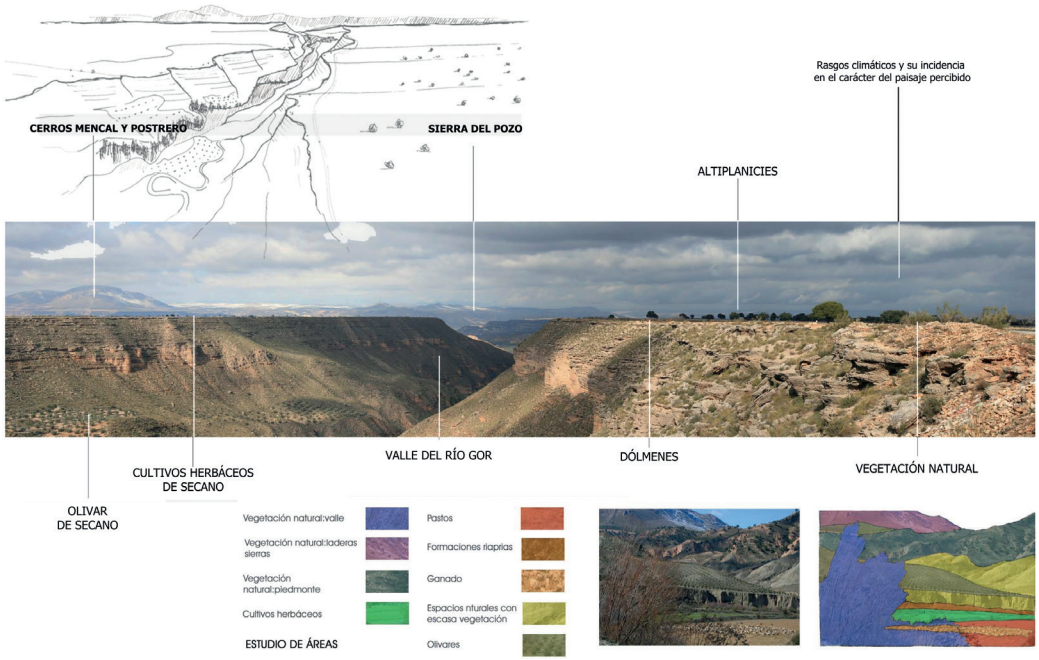

Ficha de análisis formal en el diagnóstico del medio físico y natural del valle del río Gor

remite a elementos naturales por mucho que sean seres vivos, sino a su inclusión en el espacio urbano por la intención humana de hacerlos más acogedores. Dicha inclusión, que alude especialmente a la presencia de árboles en los espacios públicos es un hecho que, con la excepción de algunas alamedas, se inicia durante la Edad Contemporánea y dista mucho de ser un elemento del paisaje de raigambre inmemorial.

7.2.2. Vistas estáticas y dinámicas

Entre los primeros pasos del método interpretativo se sitúa el recorrido del espacio de estudio a pie y en vehículo a través de las vías de todo tipo que lo surcan. En función del medio de aproximación el paisaje se percibirá de manera diferente. De cada lugar de observación, sea estático o dinámico, se puede

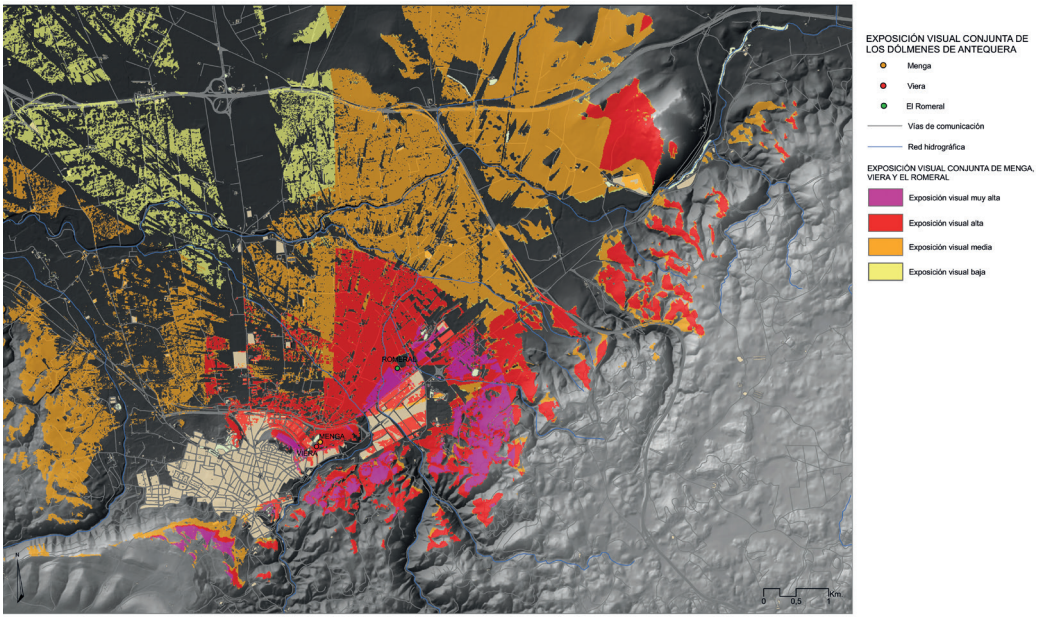

Análisis de exposición visual de los dólmenes de Antequera mediante el cálculo de cuencas visuales

extraer información relativa a sus vistas (cercanas o lejanas) o a sus propias características, que tienen que ver con su diseño, integración en el paisaje, equipamientos, etc. En una sociedad como la actual, las formas de ver combinan esas aproximaciones estáticas o dinámicas al paisaje. Los diferentes modos de ver y comprender el paisaje estarán sujetos también a las representaciones y análisis que puedan elaborarse sobre él.

a) El punto de vista estático

El punto de vista estático conduce a los lugares fijos y quietos, pero precisos, de los miradores y otros puntos de observación conformados a lo largo del tiempo por la orografía o por la intervención humana, a los que la práctica ha consagrado como lugar para la observación desde donde se establecen los atributos formales principales.

Cuando los puntos de observación se corresponden con lugares prominentes y protagonistas del paisaje, suelen ser lugares patrimoniales cuya función original se relacionaba con sus vistas y, en ocasiones, más pensados para ver que para ser vistos, como la arquitectura defensiva, los asentamientos en altura o los lugares claramente concebidos para la contemplación estética del entorno. El análisis de las vistas desde esos puntos es primordial para registrar alteraciones. Resulta también de gran interés, no solo obtener puntos de visión y representación desde los lugares sobresalientes del interior del ámbito de la guía de paisaje, sino también desde enclaves de observación externos para comprender mejor el territorio que se estudia y tomar decisiones o hacer previsiones o recomendaciones ante posibles impactos.

En las vistas más cercanas, sobre todo en contextos urbanos, es más útil analizar las dificultades del entramado en planta, seleccionar conflictos (como los problemas de inserción del tráfico peatonal y rodado), localizar monumentos y vegetación singular, representar rutas, puntos de fuga, etc. En ocasiones, el simple hecho de resaltar pavimentos, vegetación y fondos de perspectiva permite comprender mucho mejor las claves interpretativas de la ciudad compacta.

b) El punto de vista dinámico

Por su parte, el punto de vista dinámico supone incorporar una visión asociada a los movimientos en el espacio, aspecto muy importante en la sociedad actual. Con este movimiento es otra sensibilidad la que se añade al modelo estático y se construyen secuencias visuales experimentadas en movimiento. En este caso es necesario identificar las vías de acceso y aquellas que recorren los lugares más transitados o cercanos a puntos de mayor interés. Estos recorridos pueden ser rápidos, realizados por vías de alta capacidad y con la utilización de vehículos a motor, o lentos, si se realizan por vías que permitan el uso de la bicicleta o el paseo.

La lógica de los procedimientos no estáticos de visión del espacio está también muy influida por el fuerte impacto que tiene el cinematógrafo desde el siglo pasado junto con las posibilidades que ofrece la aviación (fotografía aérea) y, más recientemente, los artefactos de pequeño tamaño como los drones equipados con cámaras que están ayudando notablemente a experi-

mentar nuevos e inusuales puntos de vista. Los satélites no dan, en puridad, imágenes de paisaje, pero también pueden en ocasiones ayudar a su análisis.

La percepción a través del movimiento expresa una visión más fugaz, pero dotada de una capacidad selectiva basada en la inmediatez de la vista que se ha tomado desde una vía de tránsito, incluso desde un vehículo gracias a una fotografía. Desde el vehículo, pueden observarse los objetos más o menos numerosos y mejor o peor ordenados, superpuestos a la orografía y las infraestructuras viarias.

Composición de imágenes del análisis de vistas lejanas en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

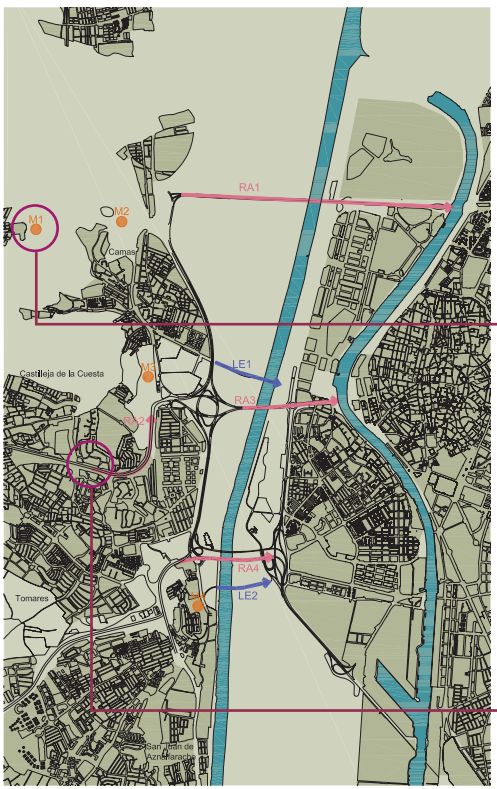

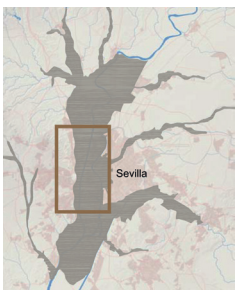

VISTAS ESTÁTICAS

Miradores:
M1 Jardines del Colegio del Buen Aire
M2 Cerro de Santa Brigida
M3 El Carambolo
M4 Barriada El Monumento

VISTAS DINÁMICAS

Red rápida:
RA1 SE-30 (hacia Puente del Alamillo)
RA2 A-49 (bajada y curva previa a La Pañoleta)
RA3 A-49 (hacia Puente del Patrocinio)
RA4 SE-30 (Puente de Juan Carlos I)
Red lenta:
LE1 Acceso peatón-bici desde Camas
LE2 Acceso peatón-bici desde San Juan de Aznalfarache

ATRIBUTOS DE IDENTIFICACIÓN	Denominación
	Localización
	Descripción
	Tipo
ATRIBUTOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	Potencial de vistas
	Contenidos
	Afecciones
ATRIBUTOS DE CAPACIDAD	Accesibilidad
	Afluencia potencial
	Factibilidad
ATRIBUTOS DE EQUIPAMIENTO	Infraestructura
	Informativos
ATRIBUTOS DE REPRESENTATIVIDAD	Significación, arraigo local...

c) La fotografía en el análisis de las vistas

Un trabajo interesante que se puede aplicar al análisis de la percepción visual, especialmente a la de tipo dinámico, consiste en estudiar los diferentes estratos o niveles que tienen lugar en el hecho complejo de la dicha percepción. El análisis que se plantea tiene una cierta carga de subjetividad que no está reñida con el propósito de acercarse al mosaico de sucesos que se producen a gran velocidad cuando la persona que observa se desplaza. El gran aliado para este fin es la fotografía, que por sí misma constituye una elección de tipo perceptivo. Seleccionado el punto de vista de quien se desplaza, al igual que se ha hecho en tantos dibujos y pinturas a lo largo del tiempo, la instantánea puede convertirse en un instrumento de trabajo posterior. Ninguna época rechazó el apoyo de los conocimientos científicos para la representación interpretativa en las artes plásticas.

Efectivamente, la percepción a través del movimiento expresa una visión más fugaz, pero dotada de una capacidad selectiva basada en la inmediatez de la vista que se ha tomado desde una vía de tránsito, incluso desde un vehículo, gracias a una fotografía. En la imagen elegida para ilustrar esta idea destaca la autovía A49 que conecta las ciudades de Huelva y Sevilla, y su encaje en trinchera en las proximidades de esta última. El núcleo urbano se puede percibir como un frente continuo y compacto precedido por una potente franja de vegetación que representa de forma instantánea la Sevilla verde que destaca su Guía del Paisaje Histórico Urbano como una oportunidad de futuro junto al río. La torre Pelli, fuera de escala, se eleva como símbolo relevante de la ciudad actual. Quien observa aprecia igualmente los postes de señalización, las farolas y otros elementos que se ven como un tejido de acompañamiento a la aproximación a una ciudad importante, efecto que se suma a la omnipresencia de los vehículos que se desplazan y pueblan ese otro paisaje perturbador para los sentidos: el acústico.

Ahora cabe seguir la senda que han marcado desde hace tiempo los trabajos en paisaje urbano de Gordon Cullen como exponente de otros que utilizan selectivamente el dibujo de las secuencias de la percepción para aprender sobre la formación del propio paisaje y poder diagnosticar y actuar de forma material sobre colores, texturas y volúmenes (que se tratarán en los apartados siguientes), interviniendo en el propio sustento de la información que

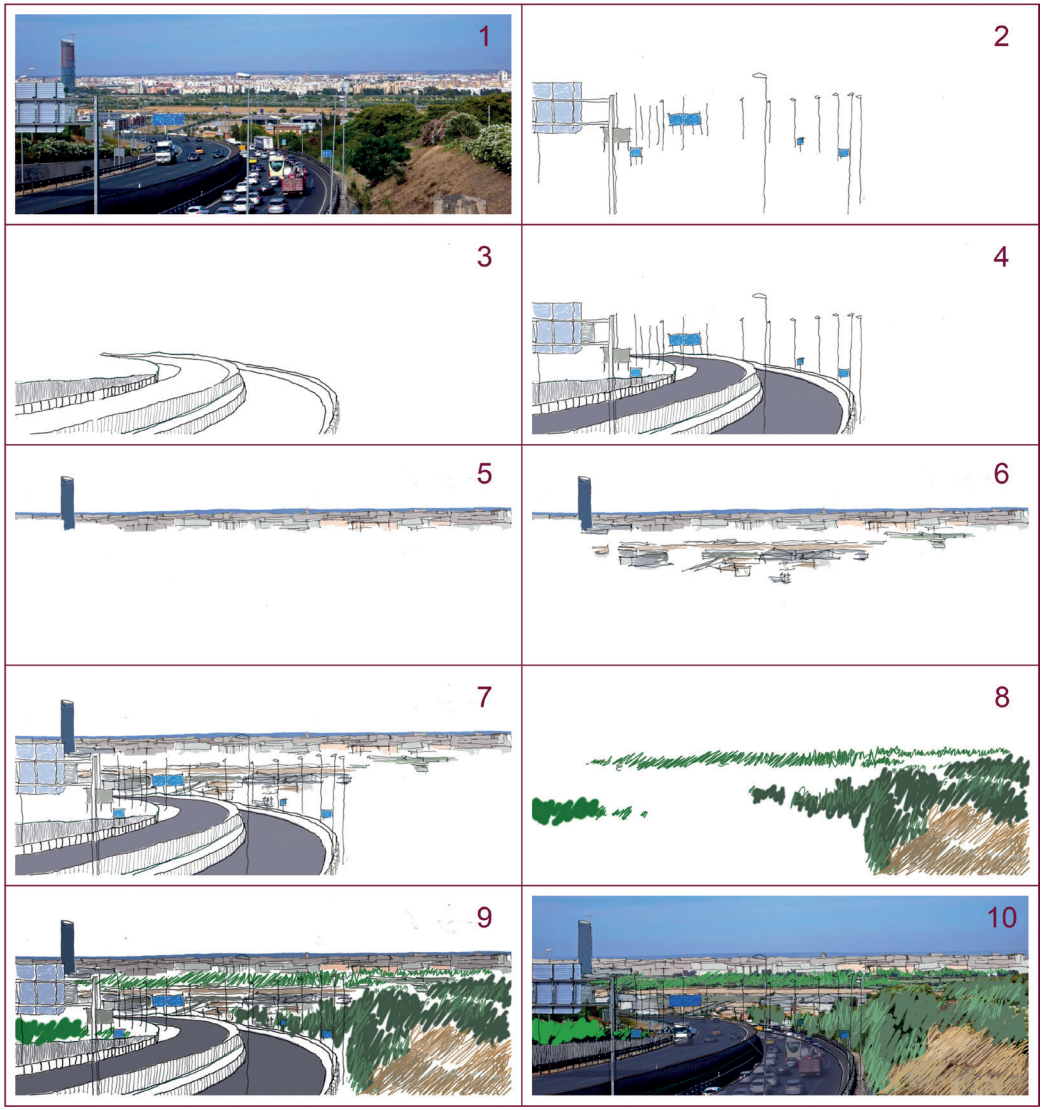

Niveles de percepción en una representación dinámica del paisaje urbano

llega a las personas sobre la forma de la ciudad, en una línea muy interesante del mundo anglosajón para apostar por el detalle de las cosas, por su materialidad y fortaleza para construir la ciudad. En el caso de la vista desde la A49 se van a tratar aspectos globales de la imagen urbana, pero no por ello menos interesantes.

Las secuencias expuestas, con una organización en dos columnas, parte de una primera imagen que es la propia fotografía, seguida de la infraestructura de señalización e iluminación, que son flancos de la percepción con gran poder de captación para la retina, como si fueran inductores de lo que sucede al moverse con el vehículo. La siguiente imagen es la infraestructura viaria representada mediante líneas. La persona que observa no la ve así realmente, pero esos trazos envuelven la banda asfaltada que es muy potente y absorbe una buena parte del hecho perceptivo, por eso la cuarta imagen incluye señalización, límites viarios y la banda lineal y adaptativa del asfalto. Como puede comprobarse, el conjunto tiene un papel muy destacado en la fabricación de la imagen por niveles de comprensión de la escena.

Las imágenes 5 y 6 representan un interludio en esta exposición, ya que se refieren a un ruido de fondo cercano-lejano que queda formalizado por la

En muchas ocasiones los impactos en el paisaje tienen su origen en una inadecuada lectura de los volúmenes, colores y texturas de los elementos naturales y los construidos que le son inherentes o en un una incorrecta integración paisajística de la nueva arquitectura.

edificación extendida por el valle del Guadalquivir, describiendo muy bien el encaje del asentamiento de Sevilla acostada sobre el río. También se ha destacado intencionadamente la torre Pelli como elemento de contraste, que además es un cuasi primer plano de este acompañamiento determinante en la imagen que desempeña la edificación. La imagen 7 suma todas las secuencias que fueron presentadas con anterioridad y en la 8 se presenta la vegetación que en el caso de Sevilla es determinante, sobre todo la de fondo, aunque en este caso particular hay una cercanía interesante de la cobertura vegetal que se implanta sobre los cortes de la topografía modificada por el viario. La imagen 9 será el resultado de la integración de esa división fragmentaria cuyo fin ha sido destacar el papel de cada parte elegida en función de su protagonismo y de su función en el proceso perceptivo dinámico.

El manejo de programas informáticos para el diseño gráfico permite establecer esa lectura secuencial y destacar aspectos que pueden ser analizados y debatidos para evaluar los impactos de las actuaciones sobre el territorio, representando esos aspectos de un futuro proyectado que puede preocupar a una comunidad con vínculos tan fuertes como los que tienen las sociedades urbanas o rurales. Para finalizar este ejercicio la imagen 10 superpone todos esos niveles sobre la propia fotografía que los ha inspirado.

7.2.3. Textura, color y volumen

En la percepción visual del paisaje es especialmente destacado el papel que adquieren las formas, los colores y las texturas, tanto de los elementos naturales como los construidos por el ser humano. En muchas ocasiones los impactos en el paisaje tienen su origen en una inadecuada lectura de las claves visuales que le son inherentes o en un una incorrecta integración paisajística de la nueva arquitectura.

a) Texturas

El análisis formal de un paisaje debe tener en cuenta las texturas que se perciben de forma sensorial. Hablar de la textura es entrar en la propia estructura de la información visual. Quienes se dedican a la producción artística saben que la aportación de textura a la obra supone una cualidad interpretativa añadida que el arte abstracto o figurativo contemporáneos han sabido explotar

muy bien. Basta recordar a Tapiès o Barceló para comprender este viraje hacia la materialidad omnipresente en la superficie de sus trabajos. Pero también la textura en el arte puede ser muy sutil, basta acercarse a una pintura flamenca en la Capilla Real de Granada.

En el caso del paisaje el análisis de las texturas no sería una transposición literal de la lectura anterior, sino un reconocimiento explícito de la materia y su capacidad para enriquecer los códigos interpretativos. Un ejemplo lo aporta la naturaleza más o menos intervenida en la percepción de los paisajes abiertos. Un paraje de olivos en Jaén es una suma de valores aportados por una plantación pautada de los árboles en lomas de terreno desnudo plagado de huellas naturales y artificiales, cruzando texturas de una riqueza extrema a pesar del manejo de pocos elementos. El efecto se extiende por todo el campo visual y basta por sí mismo para expresarse como cualidad integral, casi apabullante, de ese paisaje. Se le pueden añadir otros atributos, es cierto, pero el perceptivo trabaja por sí solo en varias dimensiones y no se puede actuar de forma simplista en estos paisajes extensos sin causar cambios radicales en su imagen.

En el valle del Andarax en Almería, los cambios que tienen lugar en los cultivos de la uva de parra en paratas por la conversión del sector para regular la competencia con el sector vinícola de la Comunidad Europea suponen una regresión económica y social que se une a la perceptiva. En efecto, la supresión de cultivos en Beires, Almócita, Padules, Canjáyar, Rágol, Instinción, Ohanes y otros, supone la degradación de las albarradas de piedra y el cambio radical en las texturas perceptivas que pasan del verde fértil y claroscuro del valle a la piedra y la tierra desnudas. Esta mirada que cambia en pocos años no se interpreta desde la estética (podría hacerse), es la constatación del paisaje como tejido, como tapiz lleno de rugosidades y matices ante la vista. Si se está analizando un paisaje a partir de un instrumento como una guía, se deben hacer estudios en profundidad utilizando esquemas y fotos nuevas e históricas para identificar los valores que están en juego desde esa perspectiva. Cuando se añade profundidad a la mirada plana habitual las sorpresas están aseguradas.

En el paisaje urbano el estudio de las texturas está relacionado con la artificialidad añadida por la arquitectura y las infraestructuras. Dependiendo del

plano de cercanía del análisis se dispondrá de una relación forma-fondo, fundamental en la evaluación de las texturas. En la mirada cercana se puede evaluar la carga material de manera directa, hasta el punto de ser transcendental el acabado de una fachada. El uso de la cal en morteros y pinturas es tan determinante en la percepción de la textura para el ojo humano como los tratamientos de las fábricas de ladrillo o de piedra, cuyas alteraciones son suficientes por sí solas para reconfigurar el paisaje urbano a nivel de calle. Y seguramente las pérdidas por decisiones inadecuadas serán irrecuperables. Por esa razón para una guía del paisaje urbano la evaluación de las texturas, unida al estudio del color serán fundamentales para las pautas de conservación y también para la recreación de nuevos ambientes.

Si la relación forma-fondo es distante, la textura debe verse como una combinación de estructuras de información de tipo perceptivo que facilitan la comprensión de los grandes cambios. El *High Line Elevated Park* ganado como zona verde para la ciudad de Nueva York en 2009 a partir de una antigua vía de ferrocarril es una brillante operación de rescate de un espacio para destinarlo al ocio urbano, pero también supone un enriquecimiento de las texturas del *skyline* neoyorkino, literalmente un cambio en la plástica perceptiva de la antigua infraestructura de transporte que también ha tenido sus opositores. De nuevo el arte en la ciudad o para la ciudad, con su riqueza y contradicciones, ¿por qué no?

b) Color

En la mayor parte de los paisajes que incorporan tramas históricas urbanas las manifestaciones del color y tratamiento de fachadas son un distintivo de calidad ambiental que no siempre tiene eco en la contemporánea. Ciudades como Granada o Sevilla tienen un casco histórico lleno de sugerencias en relación con el color, y otras como Málaga disponen de todo un aparato iconográfico y estilístico de fachadas pintadas de gran calidad. El siglo XX ha supuesto en muchos casos una pérdida sensible, pero afortunadamente no ha sido completa, ya que algunos colores pueden recuperarse bajo sustratos que se han aplicado posteriormente sin destruir los precedentes, sobre todo cuando la materialidad subyacente se compone de estucos y material pictórico de calidad. Los estudios pueden discriminar igualmente las intervenciones contemporáneas que han sido muy sensibles al color debido a la

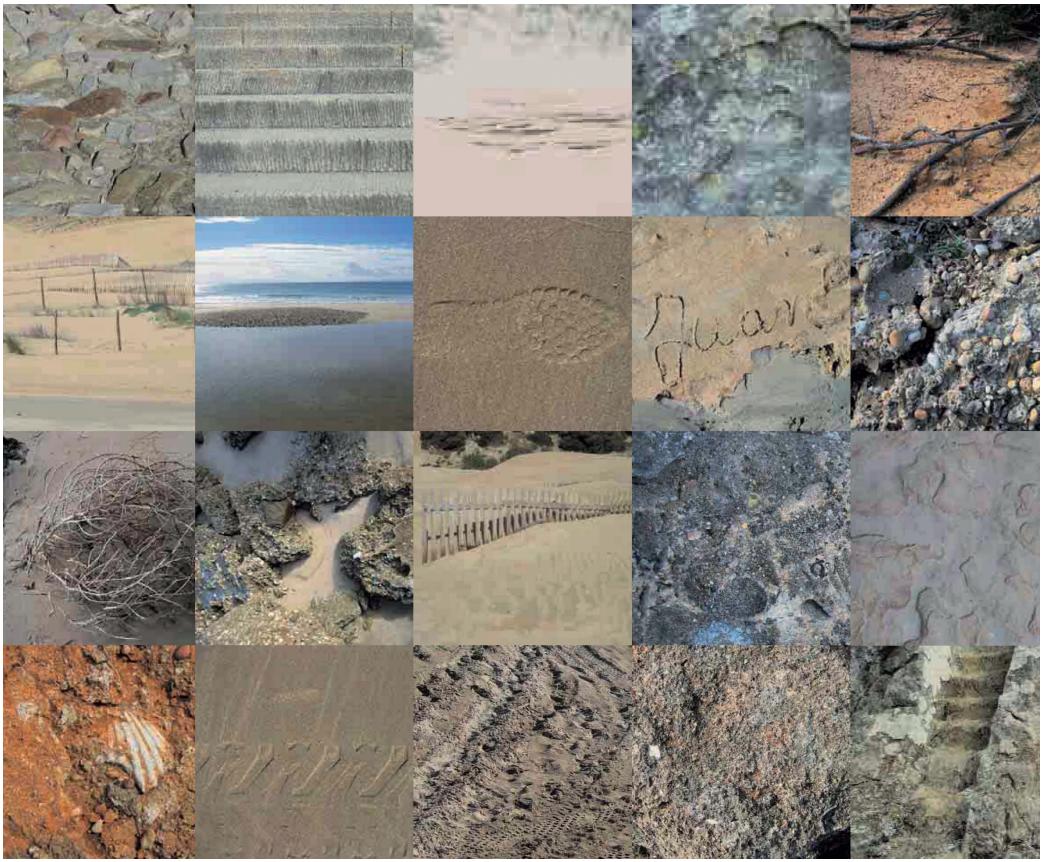

Huellas y trazas naturales y antrópicas inspiradoras de la intervención paisajística en la Ensenada de Bolonia

participación de profesionales con conocimientos reconocidos en materia pictórica, convirtiéndose en un gran ejemplo para actuaciones actuales.

Una guía de paisaje puede ser receptiva a ese planteamiento, ofreciendo indicaciones sobre el color de las fachadas de una forma más sensible que la recurrencia a los colores industriales. Disponer de una carta de colores *ad*

hoc puede ayudar a interpretar los puntos débiles de muchos paisajes que olvidan este aspecto crucial del ambiente urbano o rural. La pérdida de un equilibrio tan frágil y su sustancia estética no es algo intrascendente y debe ser analizado en todos aquellos casos de paisajes que tengan patrimonio construido, incluidos los entornos rurales, la arquitectura dispersa y el patrimonio vernáculo en general, en el que los acabados naturales con cal y yeso se pierden con gran facilidad, lo que produce un importante deterioro de sus valores patrimoniales.

Aunque se trata de una reflexión sobre el color en un monumento, las dimensiones de la Alhambra permiten presentarlo como ejemplo de un estudio aplicable a una guía del paisaje con una extraordinaria influencia en el paisaje histórico urbano de Granada. Se trata de la carta de colores incluida en su Plan Director. Pese a la cantidad de investigaciones sobre este monumento, resulta novedoso plantear un tema tan relevante como éste para el paisaje del que se ha denominado *Territorio Alhambra* a partir de la constatación de la escasa atención que se había prestado al color exterior del monumento.

Se manifestaron dudas muy interesantes respecto a los colores usados originalmente en las terminaciones de la fortaleza y se constató que alcanzaba un gran protagonismo su evolución a través de generaciones posteriores con una apuesta por el color, fundamentalmente rojo, gracias a las restauraciones y las lentas migraciones de pigmentos desde el interior de las grandes masas de tierra de las fortificaciones. La acción humana, como en cualquier paisaje, era el origen de una interesante transformación de la que podía hacerse una apropiación por la población local y foránea.

La propuesta que se deriva del Plan Director se parece mucho a las que se adoptan en las guías del paisaje, ya que se plantea un proceso de estudio y convergencia de conocimiento desde diferentes áreas, sin perder una relación de contraste con la vegetación y las formaciones emergentes del terreno. Las claves perceptivas del paisaje tienen que ser transmitidas a la población. En el marco del Plan Director, esta acción necesaria ha sido llevada a cabo por la Guía del Paisaje del Territorio Alhambra. Un solo instrumento, el color, puede ser el detonante de acciones que abarcan el conocimiento, la preservación y la corrección de impactos negativos.

c) Volumen

El estudio del volumen, de la corporeidad de los objetos sea cual sea su dimensión, es una parte fundamental del análisis perceptivo. Es tan importante la concepción de las tres dimensiones que su apreciación es parte esencial de la formación artística, del diseño, el cine, la escenografía y las artes figurativas en general. Asimilada la costumbre de trabajar durante mucho tiempo con imágenes en dos dimensiones ha faltado la comprensión de la profundidad del objeto que se observa. En la actualidad es frecuente el uso del acrónimo 3D para indicar la representación en tres dimensiones, algo inherente a la arquitectura, pero también a la industria visual, a los juegos electrónicos y a la simulación de ambientes. Parece bastante lógico que la cinematografía, empeñada en mostrar escenas en acción que transcurren en un mundo tridimensional, sea una de las artes pioneras en rentabilizar esta transformación apoyando los relatos de ciencia ficción o configurando una realidad alternativa. Se puede decir que el mundo contemporáneo se desarrolla en visiones en el espacio porque los instrumentos digitales actuales permiten construcciones en tres dimensiones que requieren mucho trabajo en la alimentación de datos, pero proporcionan una gran maniobrabilidad y versatilidad una vez establecida la base de información. Algo literalmente inimaginable en las antiguas representaciones en perspectiva.

Pero no se trata solo de las herramientas para representar, sino de la percepción del volumen y su uso en la comprensión del paisaje y en la previsión de los impactos sean o no de tipo visual. El volumen no puede ser estudiado de forma abstracta en esta reflexión sobre el paisaje, ya que se pretende relacionar la forma física con el ambiente, especialmente cuando se habla de arquitectura y de tratamiento del paisaje.

En el caso de contextos urbanos hay que considerar que las ciudades evolucionan con factores de densidad diferentes según las zonas, y normalmente los cascos históricos se desarrollan con alturas cercanas a las cuatro plantas mediante un equilibrio volumétrico muy interesante con probadas ventajas desde el punto de vista urbanístico y de la calidad de vida urbana. Ciudades con un casco histórico extenso como Sevilla, si son observadas desde una terraza, ofrecen un encaje homogéneo con variaciones sutiles que hablan de una riqueza de ambientes que luego son percibidos desde la calle. Con

los instrumentos de análisis 3D actuales es posible obtener la traza de una volumetría a escala urbana, convertible en patrones que pueden ser usados para el desarrollo paisajístico de un sector urbano en evolución y para prever impactos.

Algunos conflictos que han surgido en la gestión del patrimonio urbano, y de su consideración a escala de paisaje, han tenido como punto de partida una deficiente lectura de las tres variables que se destacan en este apartado: volumen-color-textura. Si se definen y manejan adecuadamente estos tres patrones en los estudios de impacto resulta más fácil prever y resolver los conflictos. Esto es algo especialmente interesante en la necesaria evolución de las ciudades que deben aceptar el reto de crear nuevos ambientes y definir una arquitectura contemporánea que sea respetuosa con el contexto urbano sin perder su compromiso creativo diferenciador. En algunos estudios académicos se ha defendido el análisis de los gradientes de densidad para manejar variables del uso del suelo y cruzar esa información con la calidad de vida urbana. De esta forma, la volumetría no es solo un ejercicio compositivo-visual, sino también un instrumento en la definición de calidad ambiental.

Normalmente en una guía del paisaje urbano el estudio de los equilibrios volumétricos no va a tener un carácter tan contrastado. Pero eso no le resta importancia y dificultad. Basta recordar los retos históricos del planeamiento urbano en el Albaicín de Granada, declarado Patrimonio Mundial conjuntamente con la Alhambra, que depende de un ajustado equilibrio por la escala y las vistas, siendo los propios vecinos los que controlan su evolución. Es la cultura urbana la que debe fortalecerse con un acercamiento colectivo realizado con estudios de la percepción que pueden seguir una senda como la que se propone a nivel de esquema, sin entenderlo como una regla fija.

La reflexión sobre la integración paisajística de las construcciones en medio rural es más reciente y ha acompañado a las cada vez más abundantes intervenciones públicas y privadas en zonas rurales, a veces asociadas a elementos de grandes dimensiones y escasa calidad que forman parte de explotaciones agropecuarias (como naves de almacenamiento) y, otras veces, pensados como elementos de distinción como en el caso de las nuevas bodegas en reconocidos paisajes del viñedo.

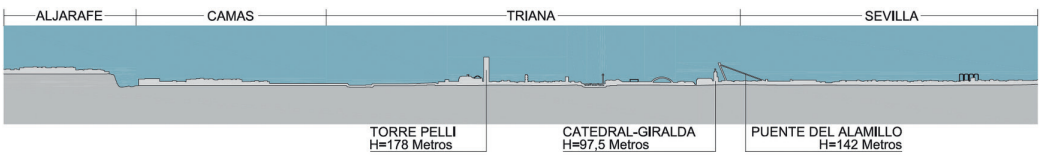

Composición de imágenes sobre los volúmenes de la nueva arquitectura en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

Con volúmenes aparentemente más estilizados, pero de dimensiones también importantes y, sobre todo, provocando impactos paisajísticos por la agrupación de elementos, se encuentran los parques eólicos y solares. La percepción volumétrica de estos espacios les confiere un protagonismo significativo en el medio rural en el que se han producido fuertes impactos derivados de su instalación, a la vez que se han avanzado propuestas para su correcta integración.

7.3. Recursos patrimoniales asociados a las percepciones paisajísticas

Este tipo de recursos puede tener una doble consideración: recursos directos o recursos indirectos. Se trata de recursos de conceptualización bien distinta, aunque ambos fundamentales en una guía de paisaje. Con los primeros se identifican espacios que permiten la percepción sensorial directa por parte de quien vive o visita un paisaje; con los segundos se perfila la cualificación del paisaje.

La vista es el órgano sensorial principal en materia de paisaje, aunque no el único. Como se ha expuesto en apartados anteriores de este capítulo, algunos lugares ofrecen condiciones que favorecen la mirada del paisaje y que, por lo tanto, se convierten en recursos básicos para su observación y disfrute: los miradores y los corredores viarios. Quienes elaboran una guía de paisaje deben ser conscientes de que el paisaje no se observa desde cualquier sitio, sino que los espacios desde donde lo observa la mayor parte de la población se corresponde con alguno de esos recursos. Los miradores, preparados o no como tales, se suelen calificar como espacios de visión estática a pesar de que en la aprehensión del paisaje siempre hay algún movimiento (torsión del cuerpo o la cabeza, barridos visuales oculares, pequeños desplazamientos para evitar algún obstáculo en la percepción, etc.). Algunos datos pueden ayudar a describir estos espacios para identificar posibles oportunidades para su mantenimiento y mejora: identificación (nombre, ubicación, breve presentación, tipo al que pertenece —torre, castillo, mirador construido ex profeso, etc.—); la calidad visual que se percibe (con el alcance, elementos que entorpecen las perspectivas, etc.); la capacidad del propio mirador (facilidad de acceso, aforos, etc.); los equipamientos que lleva asociados (funicular que lleva al mirador,

locales de restauración, señalética, etc.) y su representatividad (importancia del mirador por su presencia en guías turísticas, redes sociales, etc.).

Frente al estatismo o, si se prefiere, serenidad que proporcionan los miradores, la otra forma de percibir visualmente el paisaje es el movimiento. Aunque menos estudiado y registrado que los miradores, sin embargo, las vías de comunicación (en sus diferentes categorías y ritmos impuestos por la velocidad) son los principales ejes desde los que la población conoce los paisajes.

Dos son los principales atributos desde los que observar el paisaje en movimiento. Uno de ellos es el viario de acceso, que proporciona verdaderas imágenes de presentación del ámbito, sea este rural o urbano. Su análisis reposa en la visibilidad e identificación de las formas que actúan como hitos (torres, colinas, etc.) u otras claves de presencia paisajística (por ejemplo, determinados tipos de tejados o la abundancia de arbolado); en la legibilidad de los elementos que se muestran (con una identificación clara de los monumentos principales, de las áreas más antiguas, de los parques y zonas ajardinadas, los cultivos, etc.) y en la experiencia de quien realiza el movimiento y su papel en el vehículo utilizado. El otro atributo desde el que observar el paisaje en movimiento es la propia carretera, con especial atención a su diseño que, además de aspectos funcionales, puede presentar una clara vocación de respeto y de integrarse teniendo en cuenta, tanto los aspectos culturales como naturales que componen el paisaje.

Otros recursos patrimoniales directos asociados a los sentidos son: los olores, como el de azahar en primavera en Sevilla; los colores, como el de los cerezos en flor en el valle del Jerte, la blancura inmaculada de los pueblos blancos de Cádiz o el negro del terreno volcánico de La Geria en Lanzarote; los sonidos, como el del silbo en la isla de La Gomera o el gusto, como el del aceite de oliva virgen que evocan los paisajes olivareros de Jaén.

El mundo de las percepciones sociales del paisaje se liga también a una serie de elementos cuyo significado interactúa y retroalimenta las dimensiones simbólicas, trascendentes e identitarias que connotan un paisaje cultural. Una guía de paisaje ha de identificar aquellos recursos patrimoniales en los que se sustenten las percepciones sociales compartidas del paisaje; ahora bien, esto puede ser una tarea de cierta complejidad cuando las miradas ha-

Recursos	Atributos	
Miradores (visión estática)	Identificación	Denominación
		Localización
		Descripción
		Tipo
	Calidad visual	Potencial de las vistas
		Contenidos
		Afecciones
	Capacidad	Accesibilidad
		Afluencia potencial
		Factibilidad
	Equipamiento	Infraestructuras
		Señalización e información
	Representatividad	(a partir de fuentes de información)
Corredores viarios (visión dinámica)	El paisaje urbano desde las vías de acceso	Visibilidad
		Contenidos y significados (hitos y claves)
		Legibilidad (desarrollo escénico)
		Experiencia (posición en el vehículo, trazado, conducción...)
	La carretera en el paisaje	Diseño
		Integración (aspectos patrimoniales y naturales)

Atributos de los recursos para la percepción visual directa del paisaje en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

cia estos paisajes se hacen desde grupos bien distintos (por ejemplo, es fácil imaginar la dificultad que impone el análisis de estos recursos en un paisaje cultural como el de Jerusalén, ciudad de miradas no solo diferentes sino, también en ocasiones, antagónicas).

En esta ocasión, los recursos patrimoniales indirectos remiten a fuentes artísticas y documentales muy dispares, y no todas disponibles para todos los paisajes culturales. La mayoría posee un carácter intelectual e institucional por tratarse de imágenes que proceden de obras que han alcanzado un prestigio en su campo, pero otras provienen tradiciones orales (ya recogidas en otros trabajos o para la propia guía de paisaje) en las que se condensan las historias más cercanas asociadas a los paisajes.

Entre las artísticas se encuentran las obras literarias, leyendas, pinturas, grabados, dibujos, cinematografía, etc., que se inspiran en el paisaje como contexto o como centro de la propia creación. Pueden citarse a modo de ejemplo el paisaje de Vetusta en *La Regenta* de Leopoldo Alas (Clarín), la leyenda de la Peña de los Enamorados de Antequera, la *Impresión del sol naciente* de Monet, la *Noche estrellada sobre el Ródano* de Vincent van Gogh, el *Viaje a la Alcarria* de Camilo José Cela, películas rodadas en el desierto de Tabernas como *Lawrence de Arabia* o grabados como los de David Roberts durante su viaje por España en los años 1832 y 1833.

Los registros sonoros, fotografías, cartelería, folletos, cartografías, postales, publicaciones, páginas web, etc. forman parte de los recursos patrimoniales de carácter documental. Muchos de ellos remiten a una forma de percibir el paisaje en un momento determinado y a menudo tienen la intencionalidad de proyectar una determinada imagen, como en el caso de los folletos turísticos, las postales, las imágenes publicitarias o la prensa; muestran una instantánea condicionada por el momento del día, la estación del año o las condiciones ambientales del momento, como en el caso de las fotografías; o registran los sentimientos, recuerdos e ideas asociadas a los paisajes por parte de personas que han mantenido algún tipo de vinculación con él.

Los recursos patrimoniales que sustentan las percepciones sociales, como los artísticos y documentales, remiten a una forma de observar el paisaje en un momento determinado y, a menudo, tienen la intencionalidad de proyectar una imagen condicionada por el contexto.

IMAGEN PROYECTADA	DENOMINACIÓN DEL RECURSO
SEVILLA Y AMÉRICA	Monumento a Cristóbal Colón (Cartuja)
	Monumento a Cristóbal Colón (Paseo Catalina de Ribera)
	El nacimiento del Hombre Nuevo
	Monumento a fray Bartolomé de las Casas
	Monumento a Simón Bolívar
	Monumento a José de San Martín
	Monumento a José Martí
	Monumento a Juan Pablo Duarte Díez
	Monumento a Rodrigo de Triana
	Monumento a los marineros de Cristóbal Colón
DESASTRES Y TRAGEDIAS	Cruz
	Crucero
	Triunfo de Nuestra Señora del Patrocinio
	Monumento a los fusilados
LITERATURA	Monumento a Miguel de Cervantes
	Monumento a Bécquer (Parque de María Luisa)
	Monumento a Bécquer (Las Golondrinas)
	Monumento a Bécquer (Instituto Bécquer)
	Monumento a dante Alighieri
	Monumento a don Juan Tenorio
	Monumento a Carmen
LAS ARTES	Monumento a Bartolomé Esteban Murillo
	Monumento a Diego Velázquez
	Monumento a Fancisco de Zurbarán
	Monumento a Juan de Mesa
	Monumento a Martínez Montañés
	Monumento a Joaquín Sorolla
	Monumento a Juan Manuel Rodríguez Ojeda
LA MÚSICA, EL CANTE Y EL BAILE	Monumento a la "Niña de los Peines"
	Monumento a Antonio Mairena
	Monumento a Manolo Caracol
	Monumento al "Niño Ricardo"
	Monumento a "Naranjito de Triana"
	Triana al arte flamenco
	Monumento al alfarero de Triana y a la soleá
	Monumento a Antonio Machín
	Monumento a Pastora Imperio
	Monumento a Mozart

IMAGEN PROYECTADA	DENOMINACIÓN DEL RECURSO
LOS TOROS	Monumento a Pepe Luis Vázquez
	Monumento a Manolo Vázquez
	Monumento a Juan Belmonte
	Monumento a "Chicuelo"
	Monumento a Curro Romero
RELIGIOSIDAD	Monumento al rey san Fernando
	Triunfo de la Inmaculada Concepción
	Monumento a fray Serafín Madrid
	Monumento a Miguel de Mañara
	Monumento a santa Ángela de la Cruz
	Retablo de azulejos del Cristo del Amor

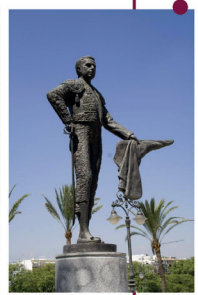

Composición relativa a las imágenes proyectadas por los monumentos públicos y recursos patrimoniales asociados en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

Capítulo 8

Conducir el cambio. Diágnostico, objetivos y medidas

8.1. Situación de partida: diagnóstico

El diagnóstico paisajístico constituye un punto de inflexión fundamental en el desarrollo de una guía de paisaje, ya que supone, por un lado, la culminación de las fases de caracterización del paisaje y, por otro, el punto de partida para fundamentar las propuestas de actuación que se materializarán en línea con los objetivos de calidad y a través de las medidas concretas para alcanzarlos.

Su finalidad es llevar a cabo la identificación y valoración de las principales claves interpretativas que caracterizan el paisaje objeto de estudio, conocer su estado actual e identificar los riesgos e impactos que van a determinar sus tendencias previsibles a corto, medio y, cuando es posible, largo plazo.

Para su desarrollo se partirá de una síntesis de la caracterización, a la que se sumará el análisis de las dinámicas demográfica y económica del territorio, así como el estudio y valoración de las determinaciones recogidas tanto en los documentos de ordenación y planificación como en todos aquellos generados por la administración pública con el propósito de integrar el paisaje en las políticas territoriales y sectoriales. A partir del diagnóstico y de las aspiraciones de la población local se formularán los objetivos de calidad y se propondrán las medidas de actuación.

8.1.1. Síntesis de la caracterización

En la síntesis de la caracterización se plasmarán aquellos aspectos o claves interpretativas que tienen mayor capacidad para transmitir el carácter del paisaje, tanto en el momento de su contemplación como en el proceso de su entendimiento. La imagen del espacio en cuestión y de sus valores territoriales, materializados en la percepción sensorial, deben ser fácilmente interpretables porque constituye el primer acercamiento a él y anticipa las razones por las que un paisaje puede calificarse de interés cultural, merece ser estudiado como tal y deben serle aplicadas acciones y medidas para la salvaguarda de sus valores.

Mucho más importante que la elaboración de una sinopsis de los aspectos tratados individualmente en la caracterización es presentar un escenario de conjunto que permita conocer tanto el sistema natural que sirve de soporte y

Composición de imágenes extraídas de la síntesis y diagnóstico de la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

es, a la vez, protagonista en la caracterización de un paisaje cultural determinado, como los efectos de la acción antrópica sobre él. Su formalización en la guía de paisaje ha de ser clarificadora siguiendo una orientación discursiva y descriptiva a la vez que valorativa.

8.1.2. Dinámica demográfica y económica

a) Dinámica demográfica

La dinámica demográfica de los territorios es un aspecto fundamental, si no el más fundamental, de todos los que tienen que ver con su análisis. Por un lado, si el paisaje es mirada, difícilmente se podrán obtener apreciaciones de interés si se trata de un territorio que se ha vaciado y convertido en un desier-

to demográfico; y, por otro lado, los usos del suelo están muy vinculados también a la presencia humana, especialmente en los escenarios de detalle, tales como los de huertas. El análisis del paisaje en materia sociodemográfica, en consecuencia, tiene que estar atento a aspectos de carácter cuantitativo y cualitativo.

Los aspectos cuantitativos son relativamente fáciles de obtener para unidades básicas como los municipios, aunque para territorios más acotados no siempre es fácil. En España, por ejemplo, es fácil obtener esos datos para algunos distritos urbanos o las parroquias de algunas comunidades del norte, pero de alcance más complicado en el resto del país y con mayor incidencia en municipios grandes susceptibles de contener más de un paisaje cultural (Cáceres, Lorca, Jerez de la Frontera, etc.). En este caso las fuentes más comunes son las que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE) aunque las comunidades autónomas tienen también sus servicios estadísticos con alcance municipal (y a veces de rango administrativo inferior) a disposición pública. Entre los aspectos clave relacionados con la mirada sociodemográfica cuantitativa de los territorios hay que destacar:

- La población total y su evolución. No se puede decir que exista un patrón óptimo en la evolución de la población de un paisaje cultural, pero tanto las regresiones como los crecimientos acelerados pueden derivar en problemas de abandono o de estrés territorial (por expansión de la construcción descontrolada, por intensificación abusiva de cultivos, etc.).
- La densidad de población (número de habitantes por km^2) mide la intensidad de la ocupación humana de un territorio. Tampoco hay patrones universales que permitan hablar de sobreocupación territorial (una misma cifra puede no acompañarse de efectos adversos en Países Bajos y sí en la India), pero es habitualmente aceptado que densidades por debajo de los 10 habitantes/km^2 son densidades muy bajas, en tanto que por encima de los 100 empiezan a ser altas.
- La estructura por edades revela el grado de juventud o envejecimiento de una población. Las consecuencias que se derivan de tener poblaciones más envejecidas o más rejuvenecidas tienen que ver con que las primeras suelen estar más parejas a procesos de estancamiento y regresión demográfica (con tendencia a paisajes fosilizados, con menos cambios o con signos de abandono), en tanto que la segunda, más ligada a creci-

mientos demográficos intensos, se identifican más con paisajes propensos al estrés. Además, la forma de percibir los paisajes también cambia con las poblaciones dominantes, ya que no es lo mismo un territorio que es percibido mayoritariamente por personas jóvenes o adultas-jóvenes, que otro percibido por mayores. Las vías más comunes para conocer la estructura de la población son las pirámides de población o la división de esta población en tres grandes grupos de edad (menores de 15 años, entre 15 y 65 años, 65 años y más).

- Las dinámicas demográficas, o la forma en la que evolucionan los parámetros demográficos, también son importantes. Existen dos grandes dinámicas: las vegetativas (o naturales) y las espaciales (o migratorias). En las primeras, y muy relacionado con la juventud o el envejecimiento de la población antes citado, hay que tener en cuenta las tasas brutas de natalidad (número de nacidos durante un cierto período multiplicado por mil y dividido entre la población total) y las de mortalidad (número de defunciones por mil dividido entre la población total). Las tasas de natalidad bajas (por debajo del 10 por mil) y las de mortalidad moderadas, aunque en leve ascenso (en torno al 12 por mil) son habituales en España y plantean un cierto anquilosamiento demográfico. Este se ve compensado a veces por los movimientos espaciales y, sobre todo, su saldo (diferencia entre tasas brutas de inmigrantes y de emigrantes). La situación de anemia demográfica de España habría sido, por ejemplo, mucho más intensa sin la llegada de inmigrantes. Bien es cierto que, en término de paisajes culturales, todas estas cuestiones hay que llevarlas a contextos espaciales que suelen escapar de las lógicas generales de los países y regiones y que explican que en ellas puedan observarse comportamientos demográficos particulares.
- Otras informaciones sociodemográficas que suelen tener menos protagonismo en el análisis de los paisajes culturales, pero que pueden ser relevantes en algunos de ellos (por ejemplo, en una cuenca minera en desmantelamiento), están relacionados con los porcentajes de población que alcanzan los distintos rangos educativos, la incidencia de la ocupación y el paro, etc.

Los aspectos cualitativos son más complejos y difíciles de establecer a partir de las fuentes estadísticas convencionales y habrá que acudir a monografías y estudios locales. En no pocos casos, y cuando la caracterización del pai-

saje lo requiera, será preciso la elaboración de encuestas (para ser aplicadas en grupos amplios y poco determinados) y de entrevistas estructuradas o semiestructuradas o abiertas (todas ellas dirigidas a segmentos o personas muy concretas en un territorio para el conocimiento de hechos y procesos). Entre los aspectos que más pueden requerir estos métodos de análisis (para los que es muy difícil establecer un patrón único), hay que tener en cuenta:

- El carácter rural o urbano de la población, que habitualmente va ligado a prácticas de comportamiento social distintas (ni mejores ni peores), pero que influyen en la forma con la que se aprecian los paisajes.
- La actitud de la población residente respecto a los cambios (o, al contrario, al estancamiento) socioeconómicos que afectan a su territorio y, por extensión, a sus paisajes.
- Un campo de interés se reserva para visitantes (turistas o excursionistas). Interesa conocer su perfil, que a menudo mezcla aspectos cuantitativos y cualitativos, aunque aquí interesen sobre todo estos últimos, como por ejemplo la procedencia, edad, nivel formativo, gustos asociados con el tiempo libre, expectativas sobre el territorio, etc.
- Otras informaciones sociodemográficas cualitativas pueden estar relacionadas con grupos socioculturales específicos en determinados paisajes

En la síntesis de la caracterización se plasmarán aquellos aspectos o claves interpretativas que tienen mayor capacidad para transmitir el carácter del paisaje cultural, tanto en el momento de su contemplación como en el proceso de su entendimiento.

culturales: las poblaciones indígenas, sobre quienes realizan ciertas actividades en extinción, sobre personas mayores con conocimientos de técnicas y saberes desaparecidas en la actualidad, etc., son algunos de ellos.

b) Dinámica económica

Describir la dinámica económica que subyace en la expresión formal de un paisaje es importante porque puede estar detrás de buena parte de sus problemas y amenazas. Como ya se ha indicado para otros parámetros, los ámbitos de escala local no siempre disponen de información lo suficientemente desagregada para identificar datos que se refieran con nitidez al área del paisaje analizado, ya que a menudo, las cifras económicas se ofrecen para contextos más generales —países, regiones, provincias— y, con menor detalle, municipios. Por esta razón, en ocasiones habrá que acudir también a la realización de entrevistas bien dirigidas a personas e instituciones que puedan ofrecer una valoración fiable del devenir económico del territorio en el que se inserta el paisaje objeto de análisis.

Una diferenciación básica en materia de dinámica económica radica en diferenciar entre situaciones de:

- Regresión económica. Propia de áreas mal comunicadas, de montaña, aisladas o cercanas a fronteras poco permeables (a menudo todas estas circunstancias se combinan en un mismo espacio). El resultado es un acceso difícil a los mercados (tanto para el abastecimiento como, sobre todo, para la exportación de recursos propios) y la atonía se proyecta en paisajes que, aun en su autenticidad, se fosilizan y degradan.
- Estancamiento económico. Sin llegar a la situación anterior, se trata de territorios que, aun integrados en los mercados de distribución y exportación, están especializados en sectores económicos con rasgos de obsolescencia y poco adaptados a los rápidos cambios de la globalización. No están en regresión, pero tampoco progresan.
- Desarrollo económico. Difiere de las situaciones anteriores en que se trata de territorios que han sabido adaptarse a las reglas y pautas de los mercados nacionales e internacionales y encaran con flexibilidad sus rápidos cambios. Se especializan en productos de calidad, únicos y/o muy demandados, que son los más competitivos y, además, perciben el ritmo

de los cambios antes de que se produzcan o se preparan para ello. Los territorios urbanos se adaptan mejor, aunque no todos, a estas premisas.

Las condiciones de regresión, estancamiento o desarrollo pueden ser generales, pero también puede haber, tanto sectores económicos que estén siendo objeto de una crisis prolongada y sin retorno, como otros que resisten mejor o se han reconvertido encarando mejor los cambios. En consecuencia, y dado que muchas de estas actividades económicas son las que han conformado, directa o indirectamente los paisajes culturales, es importante identificar los sectores económicos protagonistas y sus circunstancias específicas (minería, ganadería, agricultura, etc.). Todo esto tiene la máxima relevancia dado que las orientaciones que se establezcan en pasos postreros de la guía de paisaje dependerán en buena medida de sus circunstancias económicas.

8.1.3. Análisis de la acción institucional

Como ya se ha expuesto en otros apartados de este trabajo, los paisajes culturales se construyen a partir de la actividad física y sensorial de las personas; sin ellas, sin su trabajo y, sobre todo, sin su mirada, el paisaje no existe. El paisaje es una construcción social cargada de subjetividad en tanto que su percepción depende de las personas, pero es la actividad humana la que transforma el medio natural y participa activamente en la configuración del paisaje otorgándole una cualidad principal: su carácter dinámico.

Esas transformaciones, que no tienen por qué ser en sí mismas negativas, alteran el medio natural para facilitar la implantación humana, permitir el desarrollo económico y atender las necesidades socioculturales de las poblaciones. Así ha sucedido desde el nacimiento de las primeras civilizaciones, que no solo construían grandes estructuras para mejorar la comunicación, la defensa o el abastecimiento de alimentos o materias primas (caminos, fortificaciones, acueductos, etc.) sino también complejas edificaciones de carácter ritual, como Stonehenge (Wiltshire, Reino Unido), la ciudad sagrada de Caral-Supe (Barranca, Perú) o el gran templo y complejo cultual de Luxor (Egipto).

En consecuencia, buena parte de la memoria de los pueblos reside tanto en sus logros materiales como en los vínculos emocionales que las personas establecen con determinados elementos localizados en el territorio que han

Los paisajes culturales, significados por los inmuebles, espacios, formas y actividades que definen su carácter, han sufrido un proceso de patrimonialización que ha cristalizado en su consideración como recurso en los que sustentar el desarrollo territorial, trascendiendo la pura protección de los bienes culturales.

habitado o habitan, los cuales constituyen el patrimonio cultural de cada comunidad. Por esta circunstancia, los paisajes culturales, significados por los inmuebles, espacios, formas y actividades que definen su carácter, han sufrido un proceso de patrimonialización que ha cristalizado en su consideración como recurso en el que sustentar el desarrollo territorial, trascendiendo la pura protección de los bienes culturales que, en todo caso, debe considerarse el punto de partida de cualquier acción sobre él.

a) El paisaje en la ordenación del territorio

Los planes de ordenación del territorio son instrumentos de diferente naturaleza que abarcan grandes superficies (normalmente de escala regional o subregional y, en algunos casos, estatal) y que plantean medidas y actuaciones a pequeña escala que deben ser desarrolladas por el planeamiento urbanístico (que es de escala grande y municipal) y, en su caso, por la planificación sectorial (de infraestructuras, energética, medioambiental, cultural). Algunos de estos planes son:

- Planes directores para la gestión de los servicios públicos: agua y saneamiento, carreteras, transporte ferroviario, actividades mineras, etc.; y pla-

nes directores para la gestión de grandes espacios, por ejemplo, el Plan Territorial Parcial de Balmaseda-Zalla (Encartaciones, País Vasco).

- Planes de ordenación supramunicipales y de áreas metropolitanas, como el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, o el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Bilbao Metropolitano.
- Planes de ordenación dedicados a cuestiones específicas, por ejemplo, el Plan Especial de Ordenación y Protección de la Ruta de la Piedra Seca (Mallorca, España) o el Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia.
- Planes de ordenación de recursos naturales, de escala subregional. Sus determinaciones se desarrollan en los planes rectores de uso y gestión, y constituyen los instrumentos básicos para la gestión de espacios naturales protegidos como, por ejemplo, los de la Red Ecológica Europea Natura 2000. Un paso más allá en este nivel de planificación lo constituyen los planes de desarrollo sostenible, que aprovechan la declaración de espacio protegido para diseñar estrategias de revitalización socioeconómica tanto del territorio afectado como de su ámbito de influencia, que suele superar los límites del espacio protegido.

El catálogo o relación de bienes y áreas de interés territorial que acompaña a estos planes facilita la caracterización cultural del paisaje y proporciona un primer acercamiento a dichos bienes, al menos a los más significativos, dado que la información sobre el patrimonio cultural no es siempre exhaustiva, aunque sí incluye en todos los casos el patrimonio protegido.

La acción institucional dirigida al territorio a través del planeamiento de ordenación se ejerce sobre todas las categorías de suelo —medio natural; espacios rurales y rururbanos; y periurbanos y áreas urbanas— con el fin de definir modelos apropiados para ordenar y gestionar espacios de escala suprarregional, regional o subregional, teniendo como objetivo principal la protección y gestión responsable de los recursos naturales y del medio ambiente y dedicando una atención especial a las bellezas naturales y al patrimonio cultural y arquitectónico, como señala la Carta Europea de Ordenación del Territorio.

En resumen, la ordenación del territorio, al ser un instrumento específico que aúna la disciplina científica, la técnica administrativa y la acción política des-

de un enfoque interdisciplinario y global con el objetivo de definir una idea principal para la organización física del espacio y procurar un desarrollo equilibrado de las regiones, incide directamente en la preservación de los paisajes culturales.

b) El paisaje en el planeamiento urbanístico

Se conoce como planeamiento urbanístico el conjunto de instrumentos destinados a desarrollar el suelo y definir sus usos en la escala local (municipios, distritos, concejos, intendencias, etc.), siendo el plan de ordenación municipal (con diversas denominaciones según cada país) el documento que determina la estructura territorial y los sistemas generales (de comunicaciones, de equipamientos y de espacios libres) y establece un programa de actuaciones basado en el régimen del suelo que previamente ha definido.

Los planes generales de ordenación municipal en España se desarrollan mediante instrumentos urbanísticos de detalle centrados en la planificación de áreas urbanas concretas y sin capacidad para modificar la estructura del territorio o el régimen del suelo; sin embargo, sus determinaciones pueden afectar, en positivo o en negativo, a los paisajes culturales. Existen, además, otros planes de carácter especial que se usan principalmente para la protección y mejora del medio físico, rural o de los centros históricos, para la ordenación pormenorizada de áreas urbanas degradadas u obsoletas, o para la instalación de infraestructuras. Aunque no tienen una escala de aplicación definida y no pueden modificar aspectos básicos de la ordenación territorial, suelen tener una fuerte incidencia en el paisaje.

Volviendo a los planes generales de ordenación municipal se ha de señalar que al clasificar el suelo, determinar el régimen aplicable a cada clase y definir los usos (permitidos, permisibles y prohibidos), adquiere una gran responsabilidad en la preservación del paisaje, especialmente en aquellos espacios o elementos que considere de interés local y que no estén protegidos por la legislación medioambiental o cultural. Por ello, la planificación urbana aporta información de gran relevancia de cara a elaborar una guía para su gestión.

Un plan urbanístico consta habitualmente de los siguientes documentos:

• Memoria informativa. Parte de un análisis territorial exhaustivo que describe y analiza las características físicas y socioeconómicas del municipio para presentar un estado actual del territorio y sus circunstancias. La fiabilidad de la información que proporciona está en función de la fecha de redacción del documento urbanístico; en municipios con un plan de reciente aprobación los datos de la memoria de información pueden ser de gran ayuda a la hora de caracterizar un ámbito paisajístico.
• Memoria de ordenación. Desarrolla el programa urbanístico a partir de un conjunto de actuaciones de toda índole distribuidas a lo largo de la vigencia del Plan. Recogerá, si se hubieran previsto, las intervenciones directamente relacionadas con el paisaje y el patrimonio territorial.
• Las normas urbanísticas reglamentan las determinaciones de la memoria de ordenación y rigen la aplicación del Plan, por lo que cualquier actuación que plantee la guía de paisaje tendrá que ser conforme a sus indicaciones. En caso de que algún aspecto de las ordenanzas o de una intervención concreta pudiera suponer menoscabo para el paisaje en cuestión, la actuación más adecuada pasaría por solicitar medidas específicas para su preservación a la administración correspondiente e incorporarlas a la guía de paisaje.
• Planimetría. Los planos de información y los de ordenación complementan y clarifican los datos que ofrecen las memorias y las normas urbanísticas. Su consulta no solo es conveniente sino necesaria si se pretende, como propondría una guía del paisaje, diseñar estrategias para gestionar un espacio determinado.
• El catálogo urbanístico juega un importante papel en el ámbito del conocimiento y, sobre todo, en el de la gestión porque sus fichas sintetizan la situación urbanística de inmuebles o espacios con valores patrimoniales y plantean las actuaciones más convenientes de cara a su preservación.

c) El paisaje en las políticas sectoriales: el patrimonio territorial

El paisaje se ha convertido en referente de un amplio marco de actividad de las administraciones públicas, a través de cuyas políticas se planifican las acciones sobre el patrimonio natural, cultural y paisajístico o patrimonio territorial. De este modo, los planes de sectores como los transportes, la industria, el desarrollo rural, el turismo o la ordenación del territorio, por citar algunos de ellos, contienen frecuentemente indicaciones y determinaciones orienta-

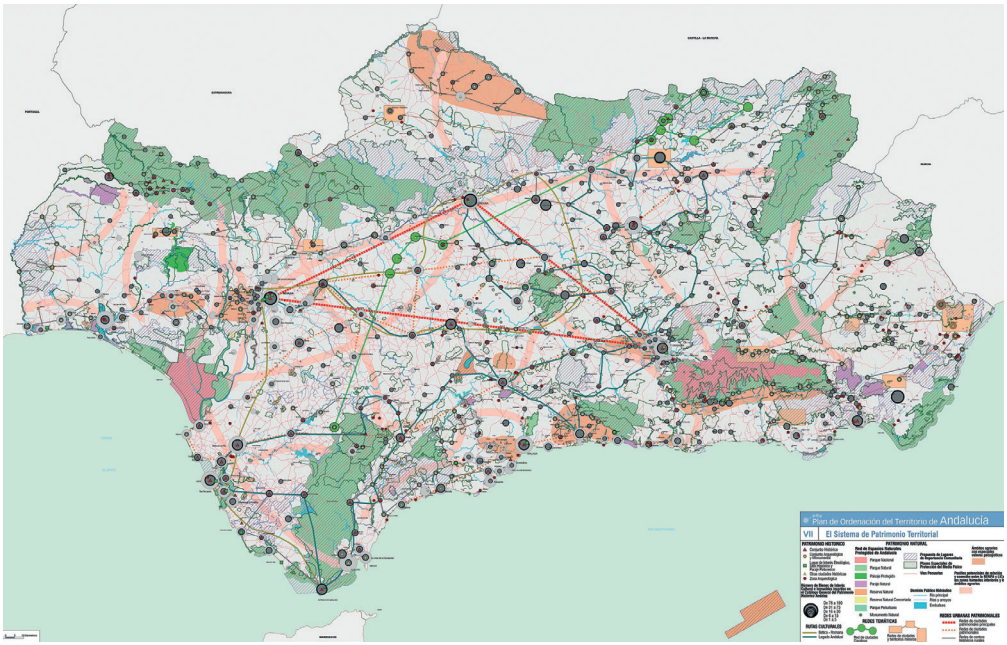

Patrimonio Territorial en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

das a hacer compatible la aplicación de las distintas políticas con su mantenimiento, protección y valorización.

Son sin embargo las políticas medioambientales y culturales las específicamente encargadas de diseñar los modelos de gestión del patrimonio territorial, desarrollando el contexto normativo necesario para proteger y conservar los espacios naturales y los bienes del patrimonio cultural y, aunque los marcos de actuación están claramente diferenciados desde la perspectiva de la gestión administrativa, es preciso reconocer que, en muchos casos, la legislación medioambiental aplica un enfoque cultural a la preservación de los paisajes con valores patrimoniales.

Desde el punto de vista del patrimonio natural, el paisaje es un elemento principal a la hora de fijar, delimitar y gestionar tanto espacios naturales protegi-

dos como áreas que, sin contar con protecciones medioambientales específicas, han de ser preservadas del desarrollo territorial y urbanístico en función de otras consideraciones, como su idoneidad para el aprovechamiento agropecuario (suelo rústico), para la implantación de zonas verdes (suelo urbano) o, en escalas pequeñas y medias (nacional, regional o subregional), de infraestructuras verdes, tal y como lo ha previsto la Comisión Europea en su informe sobre la infraestructura verde.

También en el marco de la gestión del patrimonio natural se han desarrollado figuras específicas, como la de *paisaje protegido*, que Europarc-España define como "partes del territorio que las administraciones competentes, a través del planeamiento aplicable, por sus valores naturales, estéticos y culturales, y de acuerdo al CEP del Consejo de Europa, consideren merecedores de una protección especial." La declaración de paisaje protegido incluye entre sus objetivos la redacción de planes de protección y sus correspondientes normas de regulación de usos y actividades, así como la preservación de los recursos culturales en cualquiera de sus manifestaciones.

La gestión del patrimonio cultural, por su parte, se ha visto impulsada en los últimos tiempos por los principios de desarrollo sostenible que rigen la administración del patrimonio natural, sobre todo desde que los bienes culturales empezaron a percibirse como un recurso económico de primer orden que, además, se encuentran en todos los espacios que han sido habitados por las personas. De esta manera, los elementos culturales han empezado a considerarse en su conjunto y en relación con el marco espacial que ocupan, independientemente de su tipología y características formales y ampliando su dimensión territorial hacia los parques culturales, paisajes culturales, zonas patrimoniales, etc.

Por lo tanto, a la hora de plantear las bases para definir y gestionar un paisaje cultural, es imprescindible examinar la información que proporcionan los documentos para su protección en la normativa cultural; sobre todo si dichas figuras han adquirido carácter normativo y, en consecuencia, sus principios son de obligado cumplimiento. En realidad, los espacios que cuentan con esa protección ofrecen un interesante punto de partida a la hora de redactar una guía de paisaje, especialmente si en la declaración se han desarrollado instrucciones particulares para gestionar ese espacio, o bien se ha redactado algún instrumento urbanístico para su gestión.

Desde la ordenación territorial, el patrimonio territorial entendido como un sistema integrado de patrimonio natural, cultural y paisajístico, se ha incorporado a los instrumentos de planificación de las diferentes políticas sectoriales. De este modo, los planes de sectores como los transportes, la industria, el desarrollo rural, el turismo o la ordenación del territorio, por citar algunos de ellos, contienen frecuentemente indicaciones y determinaciones orientadas a hacer compatible la aplicación de las distintas políticas con su mantenimiento, protección y valorización.

d) ¿Cómo afrontar el tratamiento de la ordenación territorial y urbanística en una guía de paisaje?

Cualquiera de las normas emanadas de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística es de obligado cumplimiento una vez que ha obtenido la aprobación definitiva; los documentos aprobados en las distintas fases de tramitación solo sirven de orientación acerca de las políticas de gestión territorial que se pretenden llevar a cabo. Su toma en consideración es fundamental a la hora de plantear las medidas de actuación en la guía de paisaje ya que algunas de ellas pueden estar incluidas en el planeamiento o bien incumplir sus determinaciones. Del mismo modo, como se ha apuntado, a

El patrimonio territorial se ha incorporado a los instrumentos de planificación de las diferentes políticas sectoriales: transportes, industria, turismo... Con frecuencia estos planes contienen indicaciones orientadas a hacer compatible la aplicación de las distintas políticas con el mantenimiento, protección y valorización del paisaje cultural.

veces aportan mucha información para la caracterización paisajística a través del catálogo de bienes protegidos y/o de la información recogida en sus memorias de ordenación.

Finalmente, es importante considerar la incorporación en la guía de paisaje de medidas que puedan sugerir cambios en los instrumentos normativos citados si se estimara necesario para preservar los valores naturales y culturales del paisaje y mejorar su lectura, comprensión, cualificación y disfrute por parte de la sociedad. Además, la protección de los elementos naturales de los paisajes culturales, especialmente de aquellos que no son bienes patrimoniales en sí, pero mantienen una relación íntima con los que sí lo son y dan carácter al paisaje, dependerá de cómo se establezca la planificación ambiental del territorio en cuestión. En este sentido, hay que recordar que la planificación cultural y ambiental de los paisajes culturales debe estar adecuadamente armonizada, circunstancia que no siempre se produce.

8.1.4. Identificación de riesgos e impactos sobre el paisaje

Un aspecto básico en la elaboración de un diagnóstico sobre cualquier paisaje cultural es, una vez conocidos sus valores, identificar los riesgos (potenciales) y los impactos (ya producidos) a los que está eventual o efectivamente sometido. Aunque se traten de forma conjunta en este apartado, su atención es bien diferente, ya que los primeros incluyen un universo amplio de amenazas posibles, en tanto que los segundos requieren medidas correctoras ante impactos reales.

a) Los riesgos: identificación y gestión

La amenaza de que acontezca un hecho o proceso que afecte a los valores patrimoniales de un paisaje es un amplio campo que conviene diferenciar al menos en dos escalas: la supralocal y la local (o propia del paisaje en cuestión). Respecto a la supralocal, sobre la que cualquier proyecto o programa sobre un paisaje siempre debe reflexionar, incorpora generalmente grandes procesos ambientales y sociales que afectan no solo al paisaje analizado, sino a territorios mucho más amplios y no siempre de fácil definición. El Icomos realizó en 2000 un informe sobre patrimonio en peligro en el que, sin diferenciar con precisión entre riesgos e impactos, incluía una relación de amenazas referidas a

todo el patrimonio, y no solo a los paisajes culturales, aunque este documento los citaba entre las tipologías con mayor riesgo. Estas amenazas son:

- La evolución de los Estados y la dejadez en sus responsabilidades.
- El cambio en el equilibrio entre los valores públicos y privados.
- La falta de recursos humanos, profesionales y financieros.
- El predominio de los intereses económicos globales.
- La tendencia global hacia la homogenización de la cultura, la industria de la construcción, las prácticas profesionales, etc.
- La tasa creciente de destrucción por conflictos y el aumento de su severidad.
- La explosión demográfica y el crecimiento de la pobreza.

A estos habría que añadir el cambio climático como amenaza global, que no se citaba en el informe porque no suscitaba la misma preocupación a finales del siglo pasado que en la actualidad (con posterioridad el Icomos ha elaborado numerosos programas y actividades para intentar atajar o aminorar este problema). En cualquier diagnóstico sobre un paisaje, pueden y deben hacerse reflexiones generales sobre las cuestiones anteriores, especialmente y con más profundidad, sobre la influencia del cambio climático.

Respecto a la escala local, que es la más asimilable al ámbito de una guía de paisaje, es obvio que el diagnóstico de riesgos ha de trabajar y ahondar en el conocimiento de hechos o procesos de carácter más propio de dicho ámbito.

Los tipos de riesgos anteriores deben relacionarse siguiendo un orden jerárquico, donde se plasmará la posibilidad, de mayor a menor, de que el riesgo se concrete en impacto y el tipo de impacto, físico o inmaterial (aunque estos últimos siempre son más complejos de determinar). También es conveniente establecer *familias de riesgos*, ya que es frecuente que estos se combinen entre sí (por ejemplo, la amenaza de terremoto va unida al riesgo de tsunami en las zonas litorales) y produzcan impactos más complejos y difíciles de encarar.

Una vez determinadas las amenazas, y puesto que estas no siempre afectan a todo el paisaje, es fundamental establecer una cartografía precisa en la que se identifiquen las distintas zonas del paisaje que están sometidas a riesgos

ORIGEN	TIPOS	EJEMPLOS
Naturales	Riesgos meteorológicos y asociados	Sequías, huracanes, riadas, incendios de origen natural, etc.
	Riesgos sísmicos y geológicos	Terremotos, tsunamis, volcanes, etc.
	Riesgos biológicos	Plagas y enfermedades de la flora y la fauna de origen natural.
Humanos	Riesgos ambientales inducidos por las actividades humanas	Especies invasoras, contaminación (atmosférica, fluvial, aguas subterráneas, suelos, lumínica, de actividades extractivas, etc.), sobreexplotación de acuíferos, deforestación y reforestaciones inadecuadas, etc.
	Riesgos sociales	Cambios sociales y culturales, presión demográfica, guerras, conflictos internos (étnicos, sociales, religiosos, etc.), desaparición de formas de vida tradicional, éxodo rural (especialmente de los jóvenes), vaciamientos demográficos, llegada de refugiados, etc.
	Riesgos económicos	Obsolescencia y pérdida de competitividad de las actividades tradicionales, políticas agrarias que no tienen en cuenta su incidencia en el paisaje, crisis económicas, presión turística, etc.
	Riesgos por conflictos territoriales	Presión urbanística, política de infraestructuras (viarias, hidráulicas, trenes de alta velocidad, aeropuertos...), etc.
	Otros riesgos humanos	Negligencias en el mantenimiento de los valores del paisaje, conductas delictivas (incendios intencionados, tráfico ilegal de especies y materiales, caza furtiva, corrupción, inseguridad...), etc.

Principales tipos de riesgos con incidencia local en los paisajes culturales

concretos y, también, señalar aquellas otras en las que, a modo de puntos débiles de los paisajes, es necesario reforzar el seguimiento de estos riesgos.

Terminado el diagnóstico global de los riesgos de un paisaje concreto, se deben aportar las líneas básicas con las que se encararán las amenazas. Esta gestión de riesgos forma parte de la más genérica gestión de los paisajes (véase capítulo 9) y debe prever escenarios de posibles dificultades (unas más probables que otras) y con incidencias diferenciales sobre los valores de los paisajes. Es importante tener en cuenta que, si bien la llegada de una catástrofe o

degradación de valores es circunstancial, la previsión de ese riesgo tiene que ser continua y adaptarse siempre a las condiciones cambiantes del paisaje y de los procesos que le afectan. Para ello, es importante establecer la recurrencia con la que la amenaza se ha convertido en impacto, o bien en el pasado del paisaje en cuestión, o bien en paisajes de características similares. Esta recurrencia puede ser escasa, cuando se trata de casos raros o que suceden con cadencias de largo alcance (más de un siglo) o medio alcance (medio siglo), por ejemplo, los terremotos devastadores en zonas de riesgo sísmico medio o bajo; o puede ser frecuente, cuando su recurrencia es inferior a los cincuenta años y cuya incidencia está viva en la memoria colectiva de quienes habitan los territorios, como las riadas y tormentas catastróficas en el mundo mediterráneo, los ciclones en Centro y Norteamérica o los tifones en el sudeste asiático.

Para la gestión de los riesgos es también fundamental identificar a quienes pueden tener relación con ellos. Así, se pueden distinguir:

- Agentes que pueden inducir los riesgos al paisaje
- Agentes responsables de la preservación del paisaje (directa o indirectamente)
- Agentes sociales con intereses en el paisaje (afectivos, socioeconómicos, identitarios, etc.)

Estas personas, grupos o instituciones implicadas pueden proceder del ámbito público o privado y un buen conocimiento de sus conductas puede ser una clave muy efectiva en la gestión de las amenazas al paisaje.

Las cartas de riesgo, conceptualizadas e implementadas a partir de la experiencia italiana en los años ochenta y noventa del siglo pasado, han establecido un punto de referencia para la sistematización de amenazas que pueden afectar al patrimonio, en general, y a los paisajes, en particular. En estas cartas se identifican riesgos de carácter natural y humano, y sirven para identificar áreas en las que los bienes patrimoniales se exponen a un mayor nivel de amenazas. En la actualidad, algunos países han elaborado planes para el control de riesgos sobre el patrimonio cultural, como el Reino Unido, y organizaciones internacionales como el Icomos que desarrolla su propio programa de patrimonio en peligro con la elaboración de informes sobre la materia. O Europa Nostra, federación pan-europea en la que la sociedad civil

se organiza en defensa de su patrimonio y que elabora también su propia lista roja de bienes patrimoniales en peligro.

b) Los impactos: evaluación y corrección

Los impactos implican un paso más allá de las amenazas, ya que obligan a reaccionar sobre un hecho o proceso que ya ha alterado en parte el carácter y el valor del paisaje. En un primer momento cabe diferenciar la magnitud (intensidad) y la complejidad del impacto (ámbitos físicos e inmateriales afectados).

La tipología de los impactos no difiere de la de las amenazas, por cuanto que existe una relación directa entre ambos. No obstante, siempre puede acontecer un impacto inesperado que requiera de actuaciones y estrategias específicas que traten de paliar, tanto el impacto en sí, como otros hechos indirectos que, al no estar incluidos en los planes de gestión de riegos, requieran planteamientos especiales en el paisaje afectado.

Como se hizo al tratar de los riesgos, también es necesario señalar qué agentes tienen algún nivel de implicación: en este caso es más importante aún diferenciar entre quienes hayan podido ocasionar el impacto (en el caso de que se trate de impactos humanos), quienes son responsables de minimizar sus efectos y quienes lo padecen. No se trata solo de una cuestión de responsabilidades (para lo que será básico el contexto normativo), sino de caracterización del impacto y de búsqueda de posibles soluciones. Del cruce de ambas variables, caracterización y reacción, se impone el establecimiento de prioridades en las medidas para recuperar los valores del paisaje (por ejemplo: extrema, alta, media o baja).

Una vez elaborado el mapa de los impactos acaecidos y determinado hasta qué punto han afectado a los valores patrimoniales del paisaje, se debe pasar a la fase de establecimiento de estrategias para eliminar o aminorar sus efectos. Estas estrategias deben presentar cronogramas lo más concretos posible para la concatenación inteligente y precisa de las estrategias. Paralelamente, habrá de constituir un programa de seguimiento (véase capítulo 9), con indicadores cuantitativos y cualitativos del proceso, que permita conocer si se avanza, cuánto y cómo, en la recuperación de los valores dañados.

Existe una relación directa entre la tipología de los impactos (ya producidos) y las amenazas (potenciales) a los que un paisaje cultural se encuentra sometido. No obstante, siempre puede acontecer un impacto inesperado que no esté incluido en los planes de gestión de riesgos.

8.2. Hacia qué paisaje: objetivos y medidas

8.2.1. Los objetivos de calidad paisajística en el CEP

El capítulo II del CEP desarrolla las medidas generales y específicas que, a nivel nacional, se han de implementar para la consecución de sus fines. Entre las medidas específicas se indican las de sensibilización, formación y educación, identificación y calificación, objetivos de calidad paisajística y aplicación.

Los objetivos de calidad paisajística son definidos en el CEP como "la formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno". A partir de esta definición, se insta a cada Estado parte a formularlos arbitrando mecanismos de participación pública. La determinación de estos objetivos es crucial en la elaboración de una guía de paisaje ya que va a establecer un marco de referencia consensuado para orientar las intervenciones en el territorio en función de las legítimas aspiraciones de la sociedad, por una parte, y la preservación de sus valores, por otra. De hecho, son también los articuladores de las políticas paisajísticas tal y como queda

reflejado en la Recomendación CM/Rec(2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje:

- Las medidas de carácter técnico y operativo para la protección, gestión y ordenación del paisaje han de promoverse de acuerdo con los objetivos de calidad paisajística.
- Las distintas estrategias para el paisaje a nivel nacional, regional y local, sean específicas y/o sectoriales, han de estar vinculadas por dichos objetivos.
- La población y agentes afectados por las políticas de paisaje han de jugar un papel activo en la formulación de los objetivos de calidad paisajística, su aplicación y seguimiento.
- Las intervenciones o proyectos de ordenación deben respetar los objetivos de calidad previamente establecidos.

Los objetivos deben definirse tras la caracterización y diagnóstico del paisaje en cuestión de manera que, con la información disponible, el conjunto de agentes con competencias en su gestión, uso y/o aprovechamiento puedan elaborar una propuesta de objetivos generales y específicos. En ellos se podrán incardinar las distintas medidas necesarias para su consecución a corto, medio y largo plazo teniendo en cuenta que no siempre se plantearán perspectivas coincidentes entre agentes sociales diversos.

Un ejemplo de definición de objetivos de calidad paisajística con carácter participativo se realizó en la ciudad de Mértola siguiendo una metodología consistente en la construcción de una serie de escenarios paisajísticos a los que podría dirigirse el municipio en el curso de veinticinco años. Esta metodología se presenta como aplicable especialmente en paisajes rurales escasamente habitados, donde el peso de la agricultura es menor y su dinámica socioeconómica plantea una situación de estancamiento o retroceso. Uno de los resultados más llamativos es la falta de coincidencia entre las preferencias de las personas expertas consultadas y aquellas otras no expertas del ámbito local.

8.2.2. Cómo definir los objetivos de calidad paisajística

Como se ha expuesto en el apartado anterior, los objetivos de calidad paisajística se establecen tras la caracterización y el diagnóstico paisajístico y, aunque la participación pública ha de estar presente en todo el proceso de

Definición de objetivos de calidad paisajística a través de escenarios paisajísticos en Mértola

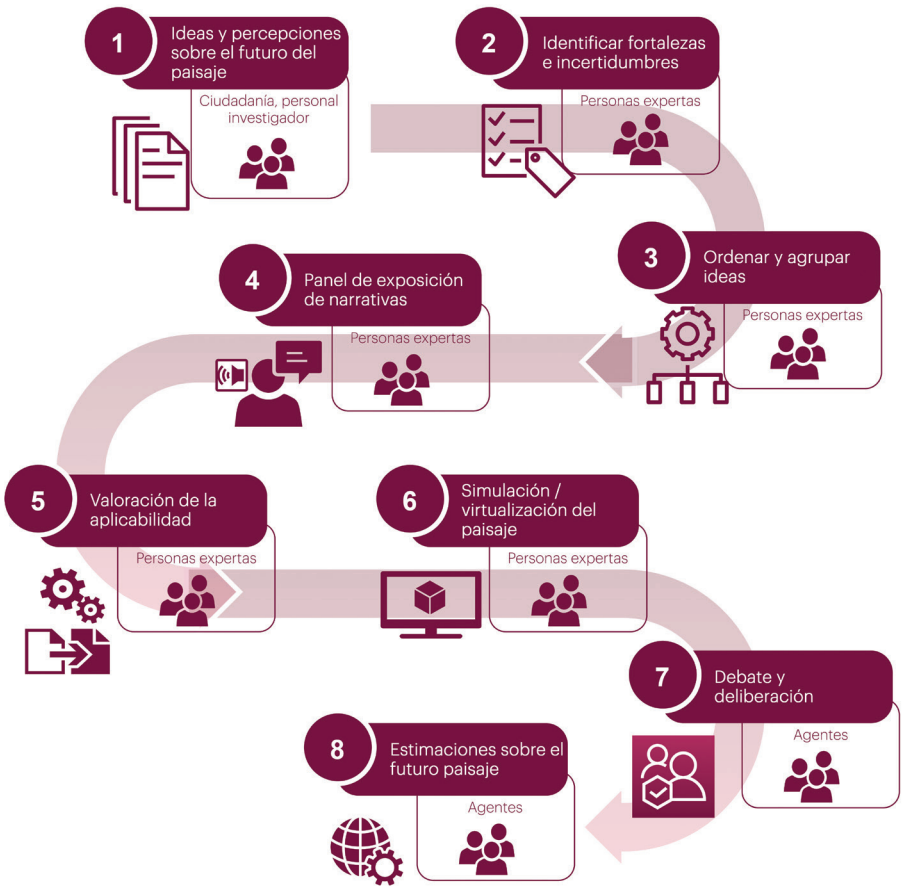

elaboración de la guía de paisaje, es en la definición de estos objetivos donde se hace más necesaria. La concertación y consenso con respecto al paisaje deseado, al entorno en el que desenvolver las actividades económicas, sociales y culturales, es la piedra angular del éxito de una política de paisaje realmente eficaz. Una población concienciada y decidida a alcanzar objetivos comunes podrá acometer con más garantías de éxito las acciones necesarias para hacerlos factibles.

A este respecto, la escala local es la más indicada para implementar procesos de elaboración de documentos operativos en materia de paisaje. Los procedimientos de participación son más sencillos de planificar y ejecutar que en territorios extensos, donde el número de agentes que han de considerarse es significativamente mayor y en los que las competencias administrativas también están más repartidas.

Para que sea posible la participación ciudadana en la definición de los objetivos de calidad paisajística pueden plantearse diversas estrategias con distintos gradientes de intensidad. Estas redundaran en un mayor o menor compromiso social y, por lo tanto, en que el resultado sea más o menos satisfactorio. Se exponen algunas de las posibilidades para integrarla en la definición de los objetivos, aunque no son excluyentes entre sí, sino complementarias:

- El análisis de la percepción social a través de la realización de estudios técnicos sin el concurso directo de la población puede ofrecer una primera aproximación a la imagen proyectada del territorio, es decir, la imagen que se difunde por parte de quienes lo han habitado, transitado o gestionado. A través de este tipo de estudios pueden interpretarse los aspectos que se han considerado más relevantes o definitorios del paisaje en el pasado y en el presente (véase capítulo 7). Para ello pueden utilizarse fuentes gráficas, bibliográficas y documentales, así como la información difundida en los medios de comunicación, incluida Internet. El compendio de posibles análisis incluye, entre otros, la imagen proyectada por el arte, la literatura, las instituciones, los blogs, la prensa, el cine, etc.
- La realización de entrevistas a determinadas personas que pueden representar la opinión de diversos colectivos ya identificados en el mapa de agentes (véase capítulo 2) permitirá enriquecer el conocimiento del lugar

y obtener una primera aproximación a las aspiraciones del conjunto de la población, por lo que los criterios de selección de dichas personas han de ser rigurosos y explícitos.

• Los procesos participativos abiertos ofrecerán el máximo nivel de implicación de las partes involucradas (o agentes sociales) y han de celebrarse siguiendo los protocolos formalizados para este tipo de procesos, de manera que se garantice la implicación activa de todas las personas convocadas. Para que se realicen con las mayores garantías se recomienda su coordinación por parte de profesionales, que se encargarán del diseño y ejecución de los talleres.

• Una vez definidos los objetivos (con o sin participación pública previa), pueden implementarse procedimientos de consulta o trámites de audiencia que permitan la recepción de nuevas aportaciones. Aunque este procedimiento es el único que generalmente se ofrece a la población interesada en el marco de los instrumentos administrativos de protección cultural (y de otras acciones en el territorio), en el caso del paisaje es manifiestamente insuficiente y no se recomienda sin el complemento de los expuestos con anterioridad.

Formulación de objetivos de calidad paisajística

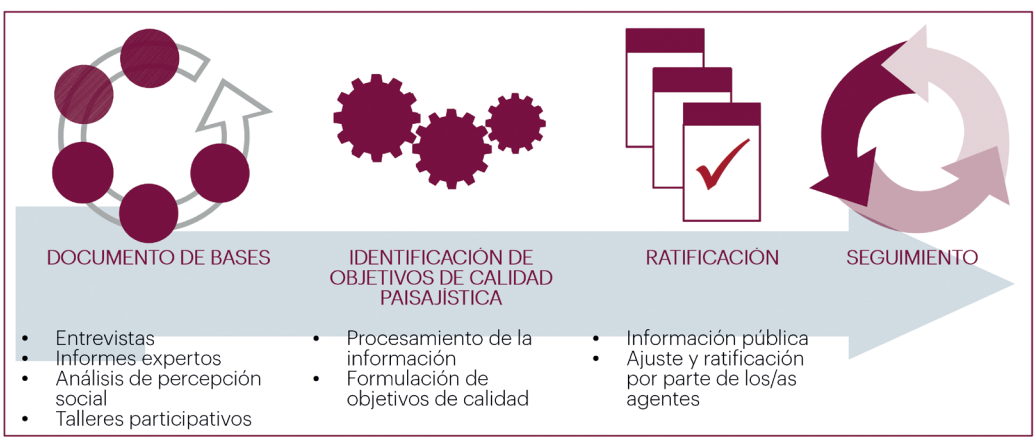

Para garantizar la participación ciudadana en la definición de los objetivos de calidad paisajística pueden plantearse diversas estrategias. Estas redundarán en un mayor o menor compromiso social y, por lo tanto, en que el resultado sea más o menos satisfactorio.

Un análisis comparativo entre diferentes procedimientos de participación pública para la definición de objetivos de calidad paisajística en Bélgica, en el marco del Atlas del Paisaje de Flandes, revela que cuando se involucra a las partes concernidas desde el inicio del procedimiento y se les facilita un mayor conocimiento mejoran los resultados de los procesos participativos y su eficacia. Esta es la conclusión extraída de los resultados obtenidos en dos casos de estudio. En el primero de ellos se identificaron lugares de pertenencia como primer paso para la definición de paisajes patrimoniales; en este caso solo las autoridades públicas se comprometieron con las decisiones tomadas en veintinueve lugares tras invitar a la ciudadanía a participar en ellas a través de procedimientos de información pública. En el segundo caso se analiza la protección de elementos significativos del paisaje, implicando a los propietarios en un proceso de toma de decisiones desde el inicio del proceso administrativo que afectó a noventa y siete elementos.

Una vez planteados los objetivos de calidad paisajística de forma consensuada, una forma de exponerlos en una guía de paisaje es discriminar los generales y, a partir de ellos, los más específicos o concretos, que posteriormente incorporarán las medidas para alcanzarlos.

Los objetivos no se ceñirán solo a los directamente relacionados con los bienes del patrimonio cultural. El paisaje cultural es un objeto de gestión más complejo que trasciende la suma de sus partes, por lo que se deberán incluir, al menos, objetivos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente, la imagen de sus elementos construidos, el mantenimiento de la biodiversidad, el fomento de actividades económicas y el transporte sostenibles, etc.

8.2.3. Conservar, mantener, mejorar. Medidas

Tal y como se ha expuesto con anterioridad, tanto el CEP como las orientaciones para su aplicación señalan como etapas de la acción paisajística la formulación de objetivos de calidad y su ejecución a través de medidas o acciones, que se concretan en torno a tres pilares: protección, gestión y ordenación.

Presentación del objetivo 1 en la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

OBJETIVO 1 [OB1] : regenerar el medio ambiente urbano y periurbano	
Sevilla conserva valores naturales que hacen posible su consideración como "ciudad verde". Con este objetivo, se apuesta por esa Sevilla verde sin renunciar a su condición urbana. Para ello se plantean acciones como la regeneración de las riberas fluviales, la consolidación de los espacios verdes, la reducción de los impactos acústicos y lumínicos, la pauesta por la diversidad y, en especial, por sus aves y árboles, como referencias potentes de un paisaje inundado de naturaleza.	
OBJETIVOS CONCRETOS	MEDIDAS
OBC 1.1 Potenciar la biodiversidad	Regeneración de cauces y riberas fluviales
	Naturalización de riberas artificiales
	Ornitópolis. La ciudad y los pájaros
	El árbol en la ciudad
OBC 1.2 Generar espacios verdes y agrícolas para la ciudad	Parques fluviales
	Parques agrarios
	Espacios verdes singulares
	Espacios libres en torno a los ríos
OBC 1.3 Reducir impactos	Protección del cielo nocturno
	Protección acústica
	Integración de infraestructuras urbanas
	Fomento de energías limpias
	Ordenanzas para la instalación de mobiliario urbano
	Integración paisajística de la nueva arquitectura

El CEP define la protección del paisaje como el conjunto de "acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre" (art. 1. punto d). Por otro lado, incluye bajo la gestión del paisaje las "acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales" (art.1. punto e). Finalmente, la ordenación comprende las actuaciones destinadas a "mejorar, restaurar o crear paisajes". Pero además de las intervenciones relacionadas con estos tres conceptos, el CEP establece también medidas específicas como la sensibilización, la formación y la educación, que pueden formar parte de las propuestas de actuación.

Por su parte, las orientaciones para la aplicación del CEP ahondan en estas tres vertientes a través de sus principios generales. De este modo determinan que, asumiendo que los paisajes están sometidos a dinámicas de transformación, las acciones de protección deben encaminarse a orientar su evolución para salvaguardar sus características específicas, mientras que la gestión es una acción continua destinada a actuar ante factores e intervenciones susceptibles de modificar el carácter del paisaje. Las medidas de ordenación se centrarán en la propuesta de intervenciones para transformar el paisaje en función de los requerimientos sociales. Asimismo indica la necesidad de formular estrategias e integrarlas tanto en las políticas de ordenación territorial como en las sectoriales.

Tomando en consideración lo anterior, se puede concluir que ambos documentos establecen de forma genérica tres aspectos que resultan fundamentales para la formulación de estrategias y medidas de actuación en una guía de paisaje: la finalidad (conservar, mantener, mejorar, sensibilizar...); los ámbitos de actuación (social, económico, medioambiental) y los instrumentos prioritarios (ordenación territorial, políticas sectoriales, etc.). Asumidas estas premisas, este apartado se centrará en una serie de recomendaciones en torno a la estructura organizativa y atributos que caracterizan a las medidas y, por otra parte, a la estructura formal para su presentación.

8.2.4. Estructura organizativa y atributos de las medidas

La formulación de medidas para la consecución de los objetivos de calidad paisajística es un procedimiento similar al planteado en diferentes instrumentos de la gestión pública o empresarial. En este ámbito existe una larga trayectoria a partir de cuya experiencia se pueden extrapolar unas consideraciones genéricas para describir los principales atributos que deben tener las medidas y proponer cómo articularlas.

La estructura organizativa atañe a su disposición formal en relación con los objetivos. De forma conjunta, este apartado debe conformar un sistema coherente, en el cual las acciones propuestas estarán necesariamente vinculadas a los objetivos, tanto a nivel organizativo (dependencia jerárquica) como funcional (las medidas son diseñadas exclusivamente para el objetivo del cual dependen). Si hay distinción entre objetivos generales y específicos, las medidas irán asociadas a estos últimos. Por cada objetivo se desarrollarán las medidas que se estimen oportunas para su logro, aunque hay que tener en cuenta que hacer depender la culminación de los objetivos de un número excesivo de acciones dificultará su éxito tanto como hacerlo recaer sobre una propuesta insuficiente de medidas cuya implementación será compleja o ineficaz. Lo ideal es alcanzar un número asequible de acciones en las que se incluyan los aspectos esenciales que pretende conseguir el objetivo al que se asocian.

Es necesario considerar que, mientras los objetivos plantean qué tipo de paisaje o qué escenario en relación con el paisaje se desea alcanzar, las medidas indican las actuaciones que se deben emprender para conseguirlo. Por tanto, la importancia de su adecuada estructuración y formulación es esencial, ya que las medidas son la vía para concretar y alcanzar los objetivos, permiten encauzar la acción paisajística en los tres pilares antes mencionados y, sobre todo, facilitan la toma de decisiones al personal responsable de su gestión.

Para contribuir a la eficacia de las acciones propuestas, estas deben reunir unos requisitos básicos, además de considerar la idoneidad de su planteamiento, que será diferente en función de cada paisaje. Pueden destacarse entre otros, los siguientes:

La formulación de medidas para la consecución de los objetivos de calidad paisajística se plantea de forma similar al de otros instrumentos de la gestión pública o empresarial. Los objetivos plantean qué tipo de paisaje se desea alcanzar; las medidas, qué actuaciones emprender para conseguirlo.

• Ante todo, las medidas deben ser concertadas entre todas las personas involucradas en la elaboración de la guía de paisaje. Es recomendable que las acciones se propongan y desarrollen de forma consensuada con colectivos, instituciones y personas interesadas o implicadas, o que, al menos, el equipo redactor se asegure de que las conozcan y otorguen su aceptación, conformidad o validación. De este modo, *a priori*, se garantiza su viabilidad al contar con su colaboración en el desarrollo de las mismas. Para ello será muy útil la información recopilada en el mapa de agentes.
• Deben ser adecuadas y necesarias para la consecución del objetivo al que se asocian. Las medidas planteadas deben presentar una vinculación pertinente, significativa y contribuir de forma eficaz a los fines del objetivo con el que se incardinan. Es posible plantear propuestas similares o con un asunto común compartido por diferentes objetivos, pero en este caso cada una debe presentar una especificidad y singularidad que las haga claramente diferenciables. Así pues, se debe prestar atención y valorar la necesidad de cada medida, y priorizar, en una selección inicial, aquellas que contribuyan de manera relevante a la consecución de cada objetivo en detrimento de otras. Por otro lado, debe establecerse entre aquellas que definitivamente se proponen, el nivel de prioridad que presentan para la consecución de un mismo objetivo.

• Las medidas han de ser concretas en su formulación y no presentar ambigüedades; para ello se expondrá su finalidad y cómo se llevará a cabo su ejecución de forma ordenada, clara y precisa. Sin embargo, esto no debe ser un obstáculo para que, al mismo tiempo, presenten cierto grado de flexibilidad en su ejecución, de forma que permitan ofrecer una mínima capacidad de adaptabilidad en aquellos casos en los que la dinámica paisajística prevista pueda cambiar.
• Ser medibles y, por tanto, evaluables. Conocer el grado de avance de las acciones permite, en primer lugar, analizar su desarrollo durante su ejecución y, si es necesario, proponer ajustes que las encaucen hacia su finalidad específica. Pero, sobre todo, la cuantificación del nivel de desarrollo final de las medidas facilita la evaluación y estimación del grado de alcance de los objetivos. Para que esto sea posible se debe incorporar un sistema de indicadores (véase capítulo 9).
• Ser viables. La aplicación de las medidas debe ser factible desde los puntos de vista económico, temporal, medioambiental y social. En este último caso, tal y como se ha señalado, su viabilidad depende en gran medida del grado de participación y concertación con el conjunto de agentes locales con implicación directa o indirecta en su gestión. La viabilidad económica requiere una valoración o estimación económica previa para cada medida, y es razonable descartar o modificar de entrada aquellas propuestas que, *a priori*, sean inasumibles. La viabilidad temporal implica adaptar el desarrollo de las medidas al horizonte temporal establecido y acordado previamente. Finalmente, las acciones deben evitar entrar en conflicto con los valores medioambientales y formularse bajo los principios del desarrollo sostenible.
• Determinar un ámbito geográfico de actuación. Esto no impide que puedan plantearse medidas que tengan un carácter genérico y se apliquen a todo el paisaje o que se refieran a aspectos o valores inmateriales con una adscripción geográfica más dispersa. Sin embargo, lo común es que la mayor parte se concrete en un ámbito espacial específico, preferentemente local, y que es necesario describir y representar cartográficamente.
• Las medidas deben ser originales, novedosas o, si está justificado, promover un planteamiento alternativo al de otras propuestas similares. Para ello, su formulación debe concebirse bajo una perspectiva integral que considere ante todo las iniciativas de otros instrumentos afines con determinaciones en el ámbito territorial del paisaje, ya se trate de estrategias o acciones propuestas, previstas, en ejecución o ya culminadas. Del mismo

modo, es preciso previamente atender los diferentes ámbitos competenciales de cada administración sectorial, analizar sus iniciativas y valorar la necesidad de sumarse a ellas, complementarlas o matizarlas.

• Las medidas deben adecuarse siempre que sea posible al principio de subsidiariedad y, por tanto, enfocar prioritariamente las propuestas y determinaciones que lo requieran hacia los instrumentos de la administración pertinente que, dada la escala local de los paisajes culturales, serán con mayor frecuencia del ámbito municipal.

8.2.5. Presentar las medidas

Si todas las medidas pueden reunir unos atributos básicos y estructurarse jerárquicamente de forma coherente en relación con los objetivos, igualmente es aconsejable que su presentación en una guía de paisaje se acometa bajo un aspecto formal homogéneo, siendo necesario determinar previamente una estructura común para todas ellas. Esto contribuirá fundamentalmente a facilitar su lectura e interpretación por parte de las personas destinatarias. Además, dado su variado perfil y el carácter público de este documento, se han de priorizar su valor comunicativo y divulgativo mediante el empleo de un lenguaje sencillo, claro y evitar los tecnicismos en su redacción. A continuación se proponen una serie de apartados básicos que serán completados con la incorporación del material gráfico (imágenes, dibujos, mapas, etc.) que se estimen oportunos:

• Identificación y denominación: Cada medida debe tener un identificador numérico o textual y un título que permita individualizarla claramente. Para su denominación es recomendable emplear un enunciado corto y preciso que muestre la actividad propuesta y el espacio de actuación. Aunque lo ideal es que describa con claridad la medida, en aquellos casos en los que el objetivo aluda claramente a la actuación (sobre todo en las medidas vinculadas a los objetivos específicos), bastará con limitar la denominación al ámbito geográfico. Pese a todo lo dicho, a veces puede resultar útil la elección de títulos sugerentes que no cumplan con los criterios señalados, pero que contribuyan a su significación, especialmente utilizando los topónimos asentados en el imaginario colectivo local en vez de los oficiales.

• Descripción: Este apartado debe contener una breve explicación en la que se argumente y justifique la necesidad e idoneidad de la medida, el contexto espacial del ámbito de actuación y las referencias a iniciativas,

planes, estrategias o normativas que tengan relación con la medida. Se concluirá con un esbozo de la propuesta de actuación planteada y los resultados esperados con su desarrollo.

• Objetivos de la medida: En este apartado se describirá sucintamente la finalidad que se pretende conseguir con la ejecución de esta medida. No deben confundirse con el objetivo al que se asocia la medida aunque guarden una estrecha relación con él.

• Nivel de prioridad: Como ya se ha señalado, no todas las medidas tienen la misma incidencia en la consecución del objetivo del que dependen. Es aconsejable plantear y ponderar criterios que ayuden a establecer el nivel de preeminencia de unas sobre otras, y considerar para ello fundamentalmente la relevancia de su finalidad con respeto al alcance del objetivo. Pero igualmente otros aspectos que deben ser sopesados pueden ser el plazo de ejecución o la inversión económica que implican. Este planteamiento se hará más complejo si, a su vez, se emprende una estrategia similar para los objetivos. En cualquier caso se reseñará este apartado con un valor cuantitativo o cualitativo que podrá ser utilizado como un indicador apropiado para la gestión de las actuaciones.

• Plazo de ejecución: Plantear una estimación de la duración temporal que precisa la implementación de una medida es siempre necesario, aunque no en todos los casos se pueda disponer de la información idónea para calcularlo. Sin embargo este dato proporciona un parámetro apropiado para valorar la prioridad de una medida en su ejecución y una referencia útil para la evaluación de su horizonte temporal.

• Desarrollo: Bajo este epígrafe clave se reseñarán todas las actuaciones que conlleva la ejecución de la medida de forma secuencial. Se indicará qué hay que hacer, cómo hay que hacerlo y para qué hay que hacerlo. Es conveniente ser preciso, no es necesario profundizar en la descripción de cada aspecto. Una medida es una propuesta argumentada y fundamentada, pero no es un proyecto.

• Agentes implicados: Todas las medidas requieren la colaboración de una serie de agentes sociales que participarán en su implementación desde su promoción, ejecución o recepción de los efectos de la misma. Se considerarán con mayor representatividad a quienes tengan mayor implicación en su desarrollo.

• Antecedentes: Se reseñarán tanto aquellas experiencias similares que puedan servir de referencia por su planteamiento o por los resultados ob-

tenidos como los documentos legislativos, proyectos o actuaciones que estén relacionados o justifiquen la propuesta actual.

• Observaciones: Este apartado está abierto a que el equipo redactor pueda reflejar o matizar cualquier aspecto relacionado con la medida que estime necesario, ya sea sobre su planteamiento, desarrollo, resultados esperados, posibles desviaciones o dificultades en su ejecución, etc. Se utilizará exclusivamente para añadir nueva información.

• Medidas relacionadas: En este apartado se citarán aquellas otras medidas de la guía de paisaje con las que guarden una relación significativa y pertinente en su ejecución, fundamentalmente de dependencia o de afinidad temática. Se indicará igualmente el objetivo en el que se insertan las acciones relacionadas.

• Documentación gráfica: Es recomendable que todas las medidas se acompañen de un bloque de documentación gráfica que ayude a describir, completar y transmitir la acción propuesta. En ella se incluirán: mapas, fotografías, dibujos, recreaciones virtuales, esquemas, etc.

• Referencias bibliográficas: Finalmente, todas las medidas se acompañarán con las oportunas referencias a los documentos, leyes, proyectos, etc. que se hayan utilizado o señalado en su redacción. Esto, además de dar solvencia en sus fundamentos a la guía, proporcionará a cualquier destinatario la posibilidad de profundizar en cada uno de ellos.

Si todas las medidas deben reunir unos atributos básicos y estructurarse jerárquicamente de forma coherente en relación con los objetivos, se aconseja que su presentación se acometa bajo un aspecto formal homogéneo, siendo necesario determinar previamente una estructura común para todas ellas.

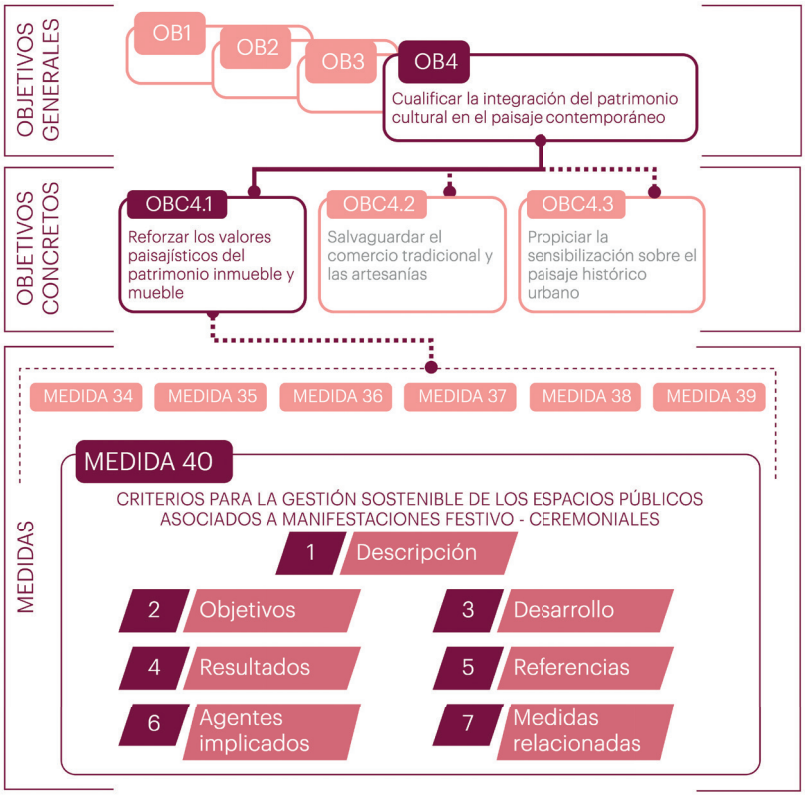

Medida 40 de la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

En el Reino Unido, los planes de acción paisajística centran su atención en el análisis de todas las facetas que concurren en el carácter de los paisajes delimitados a escala local o comarcal con el concurso de la población local y ofrecen un amplio catálogo de medidas concretas, normalmente incardinadas en objetivos generales. En algunos casos las medidas llevan acompañamiento presupuestario, relación con otras medidas planteadas y aparato gráfico para representarlas. Del mismo modo, se ofrecen indicadores de seguimiento para evaluar la ejecución y efectos de las distintas medidas propuestas. Como ejemplo puede citarse, entre otros muchos, el Plan de Acción Paisajística del Valle de Elan. En él los objetivos se organizan en torno a dos fines estratégicos: salvaguardar el patrimonio del lugar y conseguir los mayores beneficios para la población. Los proyectos se asocian con los objetivos y se señalan las amenazas que quedarían mitigadas con su ejecución y las oportunidades creadas.

Capítulo 9

Acompañar el ciclo de vida de una guía de paisaje

9.1. Concepto y tareas de seguimiento

9.1.1. Paisajes en cambio y ciclo de vida de una guía de paisaje

Los paisajes, por su propia naturaleza, constituyen un sistema dinámico. De acuerdo con el espíritu del CEP, las sociedades de cada tiempo interactúan con sus paisajes al acompañarlos en su proceso continuo de cambio. Cada guía de paisaje aporta una especie de imagen fija del paisaje cultural en un momento determinado de su evolución. En el transcurso de esta tarea se ha obtenido un diagnóstico que trata de reflejar tanto los valores propios y potenciales del paisaje como el conjunto de amenazas y desequilibrios que hayan podido ser identificados.

Desde el punto de vista organizativo, debería entenderse el seguimiento como un proceso que ocupa todo el ciclo de vida de la guía del paisaje, desde su diseño y elaboración hasta la ejecución y evaluación de las medidas propuestas. El seguimiento está, pues, dirigido a controlar la elaboración de la guía y, posteriormente, a determinar cómo están siendo preservados los valores patrimoniales del paisaje, qué resultados se han obtenido de acuerdo a los objetivos planteados, qué nivel de éxito han alcanzado las estrategias de gestión empleadas y qué aspectos deben mejorarse en los diferentes procesos desarrollados.

Medir la idoneidad de los procesos y procedimientos implementados y medir el avance de los resultados durante el seguimiento de la guía de paisaje proporcionará las bases para la evaluación. Esta se entenderá como una parte del proceso de gestión, una tarea que puede localizarse en varios puntos o hitos temporales de su ciclo de vida. Más adelante podrá verse en detalle cómo será necesario diseñar un sistema de indicadores para mantener una tarea continuada, objetiva y metódica de medición.

En definitiva, con referencia a la labor de seguimiento se establece que:

- Estudia el progreso de los elementos de funcionamiento y resultados de una guía de paisaje con el fin de obtener datos sobre su marcha.
- Es una acción continuada en el tiempo y no puntual como suele ser la evaluación.

• En general, se realiza internamente por quienes gestionan el proyecto.
• Tiene un carácter informativo y menos holístico que la evaluación.
• Proporciona elementos de naturaleza descriptiva, pero no emite juicios de valor necesarios para la evaluación.

9.1.2. Organización de tareas

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la labor de seguimiento constituye por sí misma un auténtico subsistema en el marco de la gestión de una guía del paisaje. En coherencia con la consideración de esta labor como algo paralelo a los demás procesos que forman su ciclo de vida, es posible diferenciar una secuencia de tareas que deberían llevarse a cabo en diferentes momentos de la gestión.

Labor de seguimiento entendida en el contexto del ciclo de vida estándar de una guía del paisaje

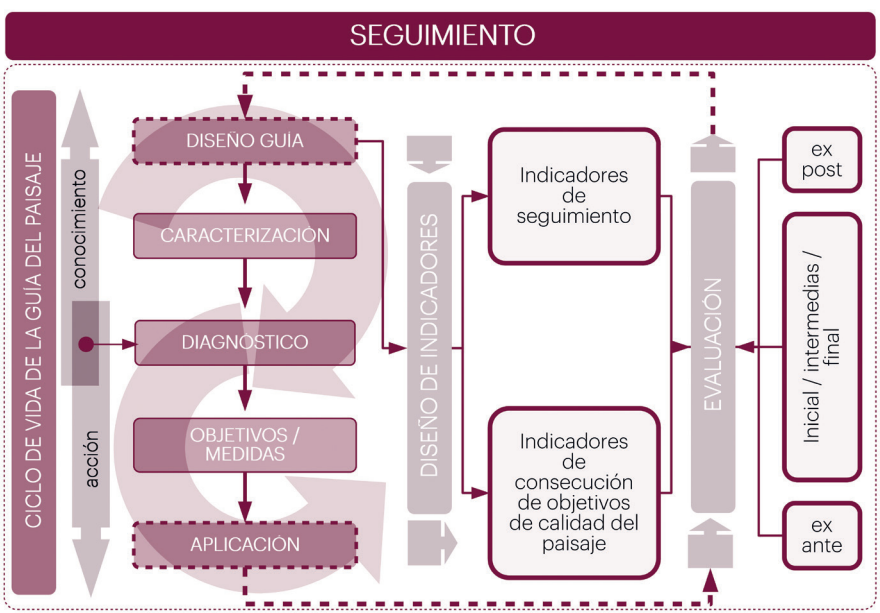

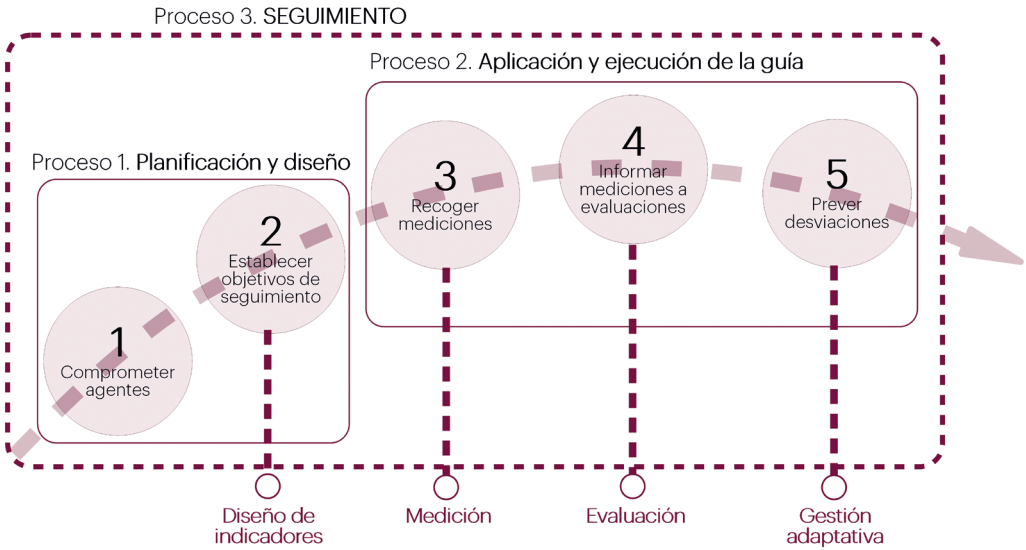

Tareas básicas de seguimiento en el marco de los procesos principales de la gestión patrimonial

El seguimiento de una guía de paisaje ha de entenderse como un proceso que ocupa todo su ciclo de vida, dirigido a determinar cómo están siendo preservados los valores patrimoniales del paisaje y qué nivel de éxito han alcanzado las estrategias de gestión empleadas.

a) Tarea 1. Comprometer y organizar agentes

Básicamente pueden distinguirse dos grupos de agentes en el seguimiento de una guía de paisaje, a saber:

- Comisión de seguimiento. Habitualmente desarrollará las tareas de seguimiento durante todo su ciclo de vida. Su papel será la responsabilidad en el diseño de los objetivos de medición, la creación de indicadores y el mantenimiento de la frecuencia de la medición. En esta comisión pueden integrarse miembros del equipo redactor, personas o instituciones implicadas en la guía de paisaje y/o entidades externas seleccionadas para tal fin, independiente y externa, como profesionales o empresas independientes. Esta comisión podrá subdividirse en cuantos grupos operativos sean necesarios.
- Agentes que aportan los datos de medición. Para la constitución de este grupo se debe partir del conjunto de agentes que se haya identificado. Resulta imprescindible contar con quienes tienen carácter primario, ampliando el número y tipología en función de las características de la información requerida y de su papel respecto al adecuado desarrollo de la guía de paisaje. Pueden ser, por tanto, administraciones públicas, asociaciones de distinto tipo, personas usuarias de servicios, habitantes en tanto que objeto de encuestas o de emisión de cualquier otra fuente de medida, etc. Según el tipo y necesidades de los objetivos planteados, estos efectivos son fundamentales para poder alimentar con sus datos la medición de los distintos indicadores.

b) Tarea 2. Establecer los objetivos de seguimiento.

Según el marco particular de cada guía de paisaje, debe asegurarse la máxima coherencia entre sus objetivos de calidad paisajística y sus objetivos de seguimiento. En relación con los segundos, puede ser útil organizar una serie de grupos de objetivos teniendo presente que deberán medirse a través de una serie de indicadores cuantitativos o cualitativos que podrán ser la base de los juicios de valor emitidos en las diferentes evaluaciones que se programen. Estos grupos de objetivos podrían ser:

- Relativos al funcionamiento interno del propio modelo de gestión de la guía de paisaje, del que interesa controlar, entre otros aspectos, su solidez

en cuanto a los compromisos de seguimiento y actualización. Este grupo de objetivos de seguimiento proporcionaría indicaciones sobre la intensidad, la fortaleza, la concienciación, la implicación, etc.

• Relativos al nivel de compromiso de quienes se han identificado como agentes claves con intereses en aspectos como la continuidad, el nivel de implicación o la sensibilización, que deben ser cruzadas con su nivel de poder, influencia e interés.

• Relativos al propio nivel de consecución o aplicación de los objetivos de calidad paisajística, que llevaría a poder establecer la eficacia y eficiencia de los trabajos.

• Relativos a la diversidad de tipologías de percepción de la población sobre las medidas o acciones propuestas para el paisaje, lo cual interesa para analizar la incidencia social de las diferentes acciones incorporadas en la guía de paisaje.

Ejemplos de objetivos de seguimiento adscritos a los grupos propuestos

Sobre el funcionamiento interno

- Realizar una reunión trimestral de seguimiento con los equipos de trabajo.
- Cumplir las fases de entrega de documentos con un mes máximo de demora.
- Crear un canal para elevar disfunciones y mejoras en el proceso de realización de la guía

Sobre el compromiso externo

- Incorporar a agentes primarios identificados en el mapa de agentes (medición de indicadores y evaluación).
- Realizar jornadas anuales de agentes involucrados en las tareas de seguimiento para evaluar el grado de compromiso.

Sobre la consecución de objetivos de calidad del paisaje (en cuanto a seguimiento de la guía)

- Consensuar una agenda de ejecución de medidas.
- Realizar al menos dos reuniones anuales de agentes con compromisos en la ejecución para evaluar el estado de la agenda.

Sobre la percepción social de la guía (desde la elaboración al impacto de las medidas)

- Realizar jornadas públicas (inicio, intermedio y final) en cada fase de la guía.
- Conocer el grado de aceptación de las acciones y medidas desarrolladas durante la elaboración y aplicación.
- Identificar escenarios de conflicto en la aplicación de las medidas y recabar propuestas de mejora.

Durante el seguimiento, una adecuada dinámica de medición requiere tener claro quién mide y para qué. Como ponen de manifiesto numerosos informes de organismos de patrimonio internacionales, la ausencia de esta base suele estar en el fracaso o descontrol de muchas iniciativas de gestión.

De acuerdo con los grupos de objetivos de seguimiento propuestos en cada guía de paisaje, habrán de diseñarse una serie de indicadores, tal y como se expondrá con mayor profundidad más adelante.

c) Tarea 3. Recoger mediciones

Del grado de éxito alcanzado en las dos tareas anteriores —sobre los compromisos logrados con diferentes agentes y los acuerdos sobre los objetivos de seguimiento—, resultará una adecuada dinámica de medición. Si se tiene claro lo anterior —quién mide y para qué— se habrá alcanzado la mayor parte del recorrido ya que, como se pone de manifiesto en numerosos informes de seguimiento publicados por organismos de patrimonio internacionales, la ausencia de esta base suele estar en el fracaso o descontrol de no pocas iniciativas de gestión.

Esta tarea se sitúa ya en el proceso de aplicación o desarrollo de la guía de paisaje. La comisión de seguimiento debe articular la recepción y correcto almacenamiento de los valores cuantitativos y cualitativos comunicados por diferentes agentes implicados en la toma de datos.

d) Tarea 4. Facilitar datos o mediciones a la comisión de seguimiento.

Dependiendo de los hitos temporales establecidos para la evaluación de una guía de paisaje, será necesario facilitar las mediciones a la comisión de seguimiento. Como base de una técnica operativa efectiva, esta información deberá estar actualizada y responder, entre otras cuestiones, a una clara secuencia temporal de toma de datos que haga posible conocer la evolución del indicador. Más adelante (véase apartado 9.2) se tratará con mayor detalle lo que implica la tarea de evaluar, su frecuencia, finalidad y beneficios.

Para asegurar la calidad de esta transmisión de datos, su propia fiabilidad y orden interno, pueden ser útiles los sistemas habituales de gestión de bases de datos.

e) Tarea 5. Prever desviaciones.

Aparte de la progresiva incorporación de los resultados de las evaluaciones a la dinámica de seguimiento continuo, se ha incorporado a la gestión patrimonial el concepto de gestión adaptativa. Este concepto se fundamenta en la capacidad de reacción que posee un sistema de gestión para incorporar las mediciones casi en tiempo real, de modo que se pueda conocer en cada instante a qué distancia se encuentra la consecución de los objetivos del punto de partida.

En general, se tendrán en cuenta las desviaciones del proceso establecido por la guía de paisaje para poder llegar a tomar decisiones tales como, por ejemplo, el abandono o mantenimiento de determinadas acciones o medidas según unos umbrales críticos que pueden establecerse previamente por acuerdo. Estas decisiones pueden referirse, tanto al cuestionamiento de sus procesos de funcionamiento interno —la continuidad de la colaboración de agentes, la suficiencia de recursos económicos, etc.— como a las posibilidades de consecución de determinados objetivos de calidad paisajística. Prever desviaciones para tomar decisiones reactivas obliga a adoptar una posición eminentemente crítica con la evolución o funcionamiento de la guía de paisaje como proyecto: reconocer disfunciones para corregir el rumbo.

9.2. Un marco para la evaluación

9.2.1. Cuestiones previas

Desde los años setenta del siglo XX se asiste al desarrollo y aplicación de metodologías de evaluación en el ámbito de las políticas públicas que no tardaron en encontrar un ámbito de experimentación y especialización muy destacado en los proyectos de ayuda al desarrollo o de cooperación en los que se exige eficacia, control financiero o participación de diversidad agentes. En aquel momento se produjo la implantación de experiencias, como la del método Delphi o la del Marco Lógico, con tal nivel de éxito que se encuentran actualmente presentes, con más o menos adaptaciones, en la planificación y evaluación de proyectos, programas, estrategias, etc. de todo tipo —de carácter público o privado, empresarial o de ONG, etc.—. En el ámbito del patrimonio cultural, estas metodologías también han encontrado su aplicación y han trascendido todas las escalas, desde el ámbito de la Unesco hasta las iniciativas de desarrollo local basadas en la activación del patrimonio cultural.

Se entiende la evaluación como una parte de un proceso de gestión, y por tanto del seguimiento, que analiza mediante indicadores el método de operaciones y resultados de un programa o política con respecto a un conjunto de parámetros como medio para contribuir a su mejora. Este concepto puede aplicarse a la gestión de una guía del paisaje desde su elaboración a su ejecución.

Para organizar la dinámica de evaluación de una guía del paisaje, primero se deberá tener presente la correlación de los objetivos de calidad paisajística con una serie de objetivos de seguimiento. Algunas técnicas de evaluación de planes se basan en la aplicación del método de las *preguntas de evaluación*, referidas a la forma en que se llevaron a cabo sus actividades y a los cambios logrados.

Como apoyo a cualquier evaluación puede ser útil preguntarse qué se evalúa a través de una serie de claves que se desarrollan a continuación:

- La consideración del marco superior —normativo, estratégico, etc.— al que debe responder o referirse la guía del paisaje.

- La pertinencia o adecuación de los objetivos de calidad respecto a las necesidades y prioridades de la población y del propio paisaje cultural.
- La eficiencia o medida del equilibrio entre dichos objetivos de calidad y el coste o medida del esfuerzo —en tiempo, recursos humanos, recursos económicos, etc.— empleado.
- La eficacia o medida del logro de los objetivos de calidad.
- La cobertura o medida de la inclusión óptima alcanzada por los objetivos de calidad sobre la población y el propio paisaje.
- Los efectos y repercusiones, o medida efectuada sobre los cambios positivos o negativos producidos sobre los interesados y el territorio del paisaje cultural.
- La coherencia o medida de la integración de la guía de paisaje en las sinergias de otras políticas sectoriales —territorio, medio ambiente, agricultura, urbanismo, etc.—.
- La sostenibilidad o medida de la perduración y su coste previsible a largo plazo de los logros de la guía sobre el paisaje.

Esta primera lista de referencias debe enfocar los esfuerzos de la comisión de seguimiento para diseñar y establecer los indicadores de medida. Igualmente, cabe contrastar las preguntas de evaluación con una serie de presupuestos que han de cumplirse, a saber:

- La utilidad del procedimiento, es decir, ser conscientes de la necesidad de que la evaluación sirva para algo (como la mejora de paisaje, el aprendizaje de éxitos y errores, etc.).
- La factibilidad o tener presente que la evaluación debe ser realista y posible de realizar.
- La ética y la legalidad, o la consideración de una serie de deberes y derechos que deben ser respetados en el procedimiento (por ejemplo la imagen, intimidad, propiedad intelectual, seguridad jurídica, etc.).
- La transparencia o que el modo de realizar la propia actividad evaluadora pueda ser plenamente conocido, auditado y transferido.
- La exactitud técnica, con métodos explicables y contrastables que aseguren firmemente los datos utilizados en la evaluación.
- La participación libre e integradora de agentes imprescindibles en el procedimiento.

Esquema para la formulación de preguntas de evaluación

• La colaboración constructiva y creativa del mayor número de agentes de forma directa o indirecta.

Una de las organizaciones que aplica —y explica— mejor esta metodología de seguimiento es la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), a través de una guía para el seguimiento y evaluación de sus proyectos y programas que ha servido de referencia para la elaboración de este capítulo, pero también es usado por organizaciones de conservación del patrimonio como la IUCN que también ofrece una guía para la gestión de evaluaciones a su personal de dirección de programas y proyectos.

9.2.2. Hacia un plan de evaluación

Con estas premisas operativas se estará en condiciones de elaborar una planificación de la evaluación en base a tres grupos de tareas principales: de los datos, del muestreo y de la gestión.

a) En primer lugar, es necesario aportar un marco para la configuración y control de los datos que alimentan el sistema de evaluación. Se trata de definir qué datos servirán para medir cada objetivo de seguimiento, aunque este procedimiento puede llevarse a cada objetivo de calidad paisajística, por ejemplo, del siguiente modo:

- Elaboración de un cuadro que resuma el plan de evaluación. Con su visualización se obtiene el estado en el que se encuentran las tareas en cada momento. Resume las mediciones de los principales indicadores en un único lugar. Incorpora una definición de los datos, las fuentes, los métodos y las fechas de recopilación, las personas responsables, las personas destinatarias y la utilización prevista de los datos. Como beneficios de esta actividad pueden citarse, primero, el aseguramiento de una mayor eficiencia en la recopilación de datos y la elaboración de informes; segundo, una mayor fiabilidad en la planificación y ejecución de proyectos; tercero, la posibilidad de facilitar el cruce o triangulación en la verificación de datos; y cuarto, la mejora de la transferencia del proceso con involucración de agentes.

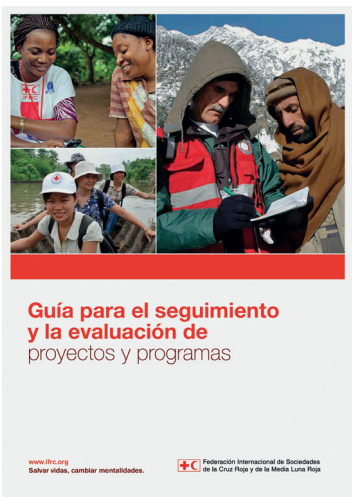

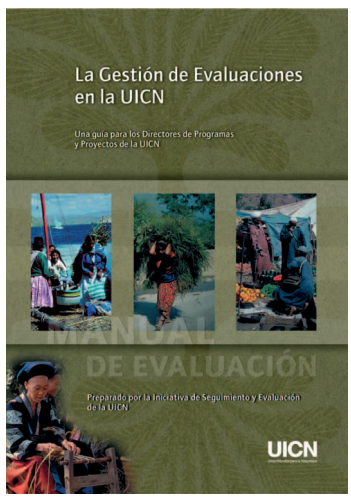

Guías para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos (IFRC-UICN)

La evaluación de una guía del paisaje, desde su elaboración a su ejecución, consiste en analizar mediante indicadores el método de operaciones y resultados del programa aplicado con respecto a un conjunto de parámetros, como medio para contribuir a su mejora.

• La disponibilidad de datos secundarios, es decir, no recopilados inicialmente para el proyecto ni por el propio equipo, pero cuya incorporación puede satisfacer las necesidades de la guía de paisaje porque informen de determinados efectos con cierta independencia del sistema o porque contengan un poder de verificación o triangulación de otro conjunto de datos propios o primarios generados o recogidos en ella. Deben aplicarse sobre estos datos secundarios los mismos requisitos de fiabilidad y pertinencia que a los datos primarios.
• Equilibrar el uso de datos cuantitativos y cualitativos. Valorar las cualidades positivas y negativas de cada tipo de dato según las características y objetivos de seguimiento. A veces, los métodos cualitativos pueden revelar en el momento inicial de la aplicación a la guía de paisaje cuestiones que luego pueden ser exploradas en mayor detalle con métodos cuantitativos; o bien, los métodos cuantitativos pueden poner de relieve determinadas situaciones que deberán examinarse con mayor minuciosidad mediante métodos cualitativos.
• Valorar la utilización de distintas fuentes y métodos de recopilación de datos con el fin de triangular, es decir, garantizar más plenamente la validez, confiabilidad e integridad de los datos recopilados.

[OBJETIVO DE SEGUIMIENTO]		
META:	Expresar el efecto o logro que constituye el objetivo.	
CÁLCULO 1:	Expresar la lógica de medición que supone el seguimiento del objetivo. Puede estar explicada desde la definición de uno o varios indicadores relacionados más abajo en esta tabla de control. En caso de contemplar múltiples valores, aquí se podrán expresar ponderaciones por cada índice para el cálculo de diferentes indicadores de acuerdo a lo que se haya convenido en la guía de paisaje.	
HIPÓTESIS 1:	Argumento base utilizado que fundamenta que el logro o meta expresado y el uso de los indicadores relacionados conducen al éxito del objetivo enunciado.	
Indicador 1 Denominación del indicador	Definición y unidad de medida	• Definición textual del indicador, en qué consiste, qué mide. • Descripción de todos y cada uno de los términos de la fórmula del indicador y cada uno de las valores o atributos de la variable • Mención del rango de posibles valores si se trata de una variable cualitativa y su traducción a valor numérico. • Mención de la unidad de medida en caso de una variable cuantitativa
	Recopilación de datos	Procedencia de la toma de datos del indicador: mediciones propias, mediciones aportadas por instituciones o agentes, etc.
	Responsabilidad	Responsable designado por el equipo coordinador para el seguimiento del indicador.
	Destinatarios y utilización de datos	Destino y uso posterior de las lecturas del indicador: informes parciales o finales, de control externo o interno, etc.
	Frecuencia y cronograma	Rango temporal de la recogida de datos del indicador con indicación de la fecha de toma y valor de la lectura
Indicador n	....	....

Modelo tipo de cuadro resumen del plan de evaluación siguiendo el modelo de la IFRC

b) En segundo lugar, las tareas vinculadas con las operaciones de muestreo. En algunos casos será imposible recopilar datos que hayan de ser recogidos sobre la totalidad de la población usuaria, habitante, visitante, etc., o sobre la totalidad de un fenómeno territorial (como la superficie sembrada de cereal, o todos los caminos rurales, o todas las edificaciones del patrimonio rural). Se impondría entonces una labor de muestreo de un subgrupo de lo que se quiere medir siempre y cuando cumpla el requisito de la representatividad.

- Determinar las pautas de muestreo. En primer lugar, determinar qué indicadores del cuadro de evaluación necesitan este tipo de medición. A con-

tinuación, determinar el método adecuado de muestreo (aleatorio, intencional, enfoques mixtos). En tercer lugar, definir el marco de la muestra o la tipología de variable (por ejemplo, patrimonio rural vinculado con el agua, o explotaciones agrícolas de olivar en secano). Por último, establecer el tamaño de la muestra, para lo que puede emplearse un procedimiento matemático a través de umbrales de significación y de error estadístico.

• Elaborar las encuestas necesarias que se precisen sobre algún indicador del cuadro de evaluación. En general, se utiliza la técnica de entrevista por listado de preguntas o la técnica de consulta para obtener una medición. Ambas pueden ser de varios tipos y requerir exigencias específicas en cuanto al cálculo del tamaño de la muestra de acuerdo, por ejemplo, a su modo de administración (personales, telefónicas, por correo, etc.), a la forma en que se formulan las preguntas (semiestructuradas o estructuradas), y al fin que persiguen (descriptivas, comparativas, etc.).

• Preparar herramientas y métodos específicos de recopilación de datos. Básicamente se trata de establecer directrices para asegurar la normalización, la uniformidad y la confiabilidad del proceso. Estas medidas pueden ir desde la edición de instrucciones internas para las distintas operaciones de recopilación; la capacitación de las personas recopiladoras de datos; la creación de mecanismos para recuperar la opinión de agentes de abajo arriba y convertirlas en información evaluable; la creación de mecanismos de autocontrol o examen interno de la comisión de seguimiento y la aplicación de cronogramas de la actividad.

c) En tercer lugar, la gestión de los datos. Este grupo debe entenderse como el conjunto de procesos y sistemas por los que se almacenan, se tratan y se ofrece acceso sistemático y fiable a los datos sobre la evaluación.

• Planificar la gestión de datos desde una serie de aspectos esenciales, tales como:

– el formato de los datos usado para registrarlos, almacenarlos y compartirlos, haciéndolos compatibles bajo criterios adecuados de normalización o estandarización;

– la organización de los datos en categorías lógicas para su mejor acceso y uso, ya sea por criterios cronológicos, por ubicación, por contenido, etc.;

– la disponibilidad de los datos procurando su accesibilidad a la comisión de seguimiento o agentes que se determinen teniendo en cuenta el control de acceso, facilidad de búsquedas, su archivado y difusión;
– la seguridad de los datos, previendo los requisitos jurídicos de privacidad o confidencialidad;
– la tecnología de información;
el control de calidad, estableciendo procedimientos de verificación, limpieza o vacíos de datos; y
– la responsabilidad de equipos o personas encargadas de la gestión de datos.

• Utilizar un cuadro de seguimiento de indicadores que permita examinar su desempeño. Debe permitir registrar la evolución permanente de estas mediciones por segmentos de tiempo (meses, trimestres, etc.) que se determinen y recoger, al menos, información básica de la medida incluida en la guía del paisaje y la información de los indicadores correlacionadas con los objetivos de calidad paisajística.
• Utilizar una matriz de riesgos puede ser un complemento muy útil en la gestión de los datos de evaluación toda vez que facilitará prever umbrales más allá de los cuales pueda ser costoso o imposible continuar ejecutando

La planificación de la evaluación se fundamenta en tres grupos de tareas principales relacionadas con los datos que alimentan el sistema de evaluación; el muestreo de la población; y la gestión del almacenamiento, tratamiento y acceso a los datos sobre la evaluación.

medidas para la consecución de algún objetivo de calidad paisajística. Esta matriz registra y califica los riesgos y, finalmente, permite establecer estrategias de respuesta.

9.3. Introducción al trabajo con indicadores

9.3.1. Definición y requisitos

Ya se ha adelantado anteriormente el papel de los indicadores en la planificación del seguimiento y evaluación que pueda realizarse sobre una guía de paisaje. Se incluye este apartado para hacer referencia al concepto y aplicación de este importante instrumento de análisis, útil para la evaluación de políticas, planes o proyectos que encontraría igualmente su aplicación en una guía de paisaje.

Desde los ámbitos de la economía política, de la geografía humana, de la cooperación para el desarrollo, del estudio de los ecosistemas o del análisis de la sostenibilidad, entre otros, puede accederse a definiciones del concepto de indicador, todas similares y siempre matizadas en su contexto. Existen, por tanto,

Plan de evaluación de la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia

Objetivos de evaluación	Estrategias	Metas	Cuestiones a evaluar	Indicadores / Técnicas de evaluación
Eficacia en la aplicación	Evaluación de objetivos estratégicos	Evaluar la evolución del paisaje conforme a los objetivos estratégicos	Situación global (estado de usos, actividades y recursos paisajísticos)	Indicadores de evolución del paisaje
	Evaluación de actuaciones particulares	Evaluar los efectos de las medidas	Grado de cumplimiento y efectos de las medidas	Indicadores de las medidas y sus efectos
	Evaluación del grado de satisfacción	Conocer el estado de la opinión de agentes	Niveles de compromiso, conflictividad y percepción	Entrevistas y talleres
Grado de ejecución	Evaluación de acuerdos y medios disponibles	Proponer mejoras en el programa plurianual	Adecuación de los medios Grado de colaboración de agentes	Inventario de instrumentos de planificación y fuentes de financiación

definiciones que parten desde una acepción puramente lingüística que consideran al indicador como un *signo* —desde el punto de vista semiótico— en el sentido de que es todo lo que se refiere a otra cosa, hasta definiciones más funcionales en las que un indicador es una *variable* como representación de uno o más atributos o *valores* (calidad, característica, propiedad, etc.) de un sistema.

En todos los casos, los indicadores deben cumplir una serie de funciones para que sean útiles como transmisores de un modelo de la realidad —una abstracción construida por el ser humano de cualquier aspecto de su entorno ya sea físico o metafísico— que se quiere controlar, medir, estudiar, analizar, etc. Estas funciones deberían tener capacidad de apreciar, evaluar, anticipar y alertar de condiciones y tendencias, así como de comparar lugares y situaciones distintos.

En el contexto del patrimonio cultural, desde los años ochenta del siglo XX, instituciones de ámbito internacional como el Icomos o la Unesco detectaron la necesidad de integrar nuevos instrumentos de gestión para la evaluación del estado de conservación de los sitios protegidos. Con una herencia clara de las iniciativas de gestión implementadas sobre los aspectos ecológicos y ambientales en lugares de patrimonio natural, el uso de indicadores de todo tipo se aplica actualmente en el contexto de monumentos, sitios y su adaptación a bienes de expresión territorial más amplias en los paisajes culturales.

Aplicados al patrimonio cultural, en general, los indicadores deben servir para evaluar las condiciones de sus valores —desde el *valor universal excepcional*, o VUE definido por la Unesco para los bienes de la Lista de patrimonio Mundial, hasta cualquier otro conjunto de ellos que se establezca—, deben estar presentes en la mente de quienes planifican la gestión patrimonial y, por último, su definición debe reunir, al menos, una serie de características útiles en beneficio de su propia operatividad:

- Implementar en cada caso un número adecuado y limitado de indicadores.
- Recoger o reflejar los cambios que se produzcan en el ámbito respecto a los efectos de la gestión.
- Referirse con claridad y responder al fenómeno que se quiere medir.
- Ser capaces de reflejar sobre todo los cambios a medio-largo plazo más que las pequeñas o coyunturales variaciones a corto plazo.

Los indicadores deben cumplir una serie de requisitos para que resulten útiles como transmisores de un modelo de la realidad. Estos deberían tener capacidad de apreciar, evaluar, anticipar y alertar de condiciones y tendencias, así como de comparar lugares y situaciones distintos.

- Recoger valores con la mayor capacidad extensiva o espacial para un determinado fenómeno.
- Identificar nuevas presiones.
- Requerir procedimientos que sean lo más sencillos y económicos posibles.
- Referirse a umbrales de cálculo claramente definidos.
- Identificarse, diseñarse y seguirse bajo criterios participativos.

Lo anterior permite enunciar una serie de atributos habitualmente manejados para definir un indicador:

- Relevancia. Cada indicador debe reflejar la importancia, trascendencia o significación que posee para influir en el conocimiento del sistema objetivo, un paisaje en este caso.
- Credibilidad. La información aportada sobre el sistema ha de ser cierta y fiable.
- Factibilidad. Su implementación y medición ha de ser posible sin suponer cargas o costes desproporcionados a su relevancia o a los recursos empleados en el plan, proyecto o guía del paisaje.
- Legitimidad. Su utilización debe estar libre de cualquier intención interesada por parte de cualquier agente.

En tanto que representación de la realidad, los indicadores presentan, al menos, cuatro grandes grupos de acuerdo a las utilidades que pueden aportar:

- Modelización de la realidad. Un sistema de indicadores permite reconocer la complejidad de las partes y las interrelaciones de un sistema como el paisaje.
- Simulación. Es posible utilizar los indicadores para analizar las variaciones que pueden sucederse si se modifican razonadamente y en pruebas determinados parámetros para recrear o prever nuevos escenarios o comportamientos en el paisaje.
- Seguimiento. Es la faceta más conocida de los indicadores en tanto que pueden ser un elemento de referencia en el control y evaluación de numerosos planes, programas, etc. cuyo concepto es extrapolable a una guía de paisaje.
- Predicción. Al contar con el manejo de mediciones o valores en un determinado rango histórico temporal, los indicadores poseen una capacidad intrínseca de prever o aproximar un valor o estado previsible más allá del presente.

9.3.2. Diseño y aplicación

En su implementación, los indicadores pueden mostrar diferentes características que proporcionan, igualmente, un marco base para adaptar su diseño a cada realidad.

- Los indicadores reflejan el mundo real, por lo que es necesario investigar y conocer previamente la complejidad de interrelaciones dentro y fuera de los sistemas para replicar su carácter jerárquico, funcional, etc. Igualmente, será apropiado identificar los atributos que definen cada sistema para diseñar indicadores relevantes, para lo cual, en ocasiones, puede ser necesario invertir en investigación básica para generar una base de conocimiento.
- La complejidad de los sistemas del mundo real de los que forma parte el paisaje puede necesitar datos de diferente origen y tipología. Por tanto, los indicadores pueden ser de tipo cuantitativo y también de tipo cualitativo. Si el indicador pretende cuantificar un fenómeno, puede utilizarse si es necesario una variable cualitativa que deberá ser convertida, por ejemplo, a gradientes o estados dentro de un rango ordinal.

• En razón del tipo de agregación de atributos de un sistema del mundo real, pueden obtenerse indicadores llamados *escalares*, cuando la variable se forma por un valor unificado y calculado de dos o más valores o atributos de los que dicho sistema está compuesto. Por otra parte, serán *vectoriales* cuando un conjunto de indicadores independientes puedan ser presentados simultáneamente y entendidos como representación, por ejemplo, de un estado del sistema.

• Los indicadores podrán responder a varias escalas que habrá que reconocer para comprobar en qué rango cumplen mejor su cometido último, que es responder a un modelo de lo real. En relación con este carácter del indicador, se tendrá en cuenta la utilidad de diseñar indicadores que no solo traduzcan cambios en el tiempo (procesos) a través de sucesivas medidas, sino que también tengan la capacidad de ofrecer variaciones o fluctuaciones en un mismo momento a través de otros soportes tales como el espacio físico (territorios) o las poblaciones (sociedades).

• Los indicadores pueden llevar con ellos la expresión (deducida o inducida) de juicios de valor. Es esta una cualidad del mayor interés por su uso como herramienta para la toma de decisiones que está en una de las bases de su existencia. Ser conscientes de esto permitirá diseñar indicadores en los que se podrá inferir la expresión de juicio de valor, bien de modo directo durante el proceso de medición u observación tal como se requiere una opinión, preferencia o la valoración estética; bien de modo agregado a la condición observada mediante medidas o valores límite, mínimo y máximo, en las que debe posicionarse la variable; o bien de modo ponderado mediante coeficientes de peso previamente establecidos que se reflejarán en el índice total mediante cálculo.

Esta base metodológica permite el diseño de indicadores adaptados a la realidad impuesta por cada guía del paisaje. Podría hablarse, por tanto, de un ciclo de elaboración de indicadores que implicaría una hibridación entre el método científico aplicado por personas expertas de cada disciplina académica involucrada, las instituciones que aportan el marco de actuación competencial y los grupos sociales en la base entendidos ampliamente como población local. Este ciclo de elaboración debería contar, al menos, con una serie de criterios comunes, a saber:

• Participación. Integrar al mayor número de agentes en el diseño de indicadores. Debería contarse con quienes tienen implicación en el proceso de elaboración y aplicación de la guía de paisaje. Puede ser útil, según los casos, agrupar equipos de acuerdo a los contenidos o finalidades de los indicadores en cuestión. Las técnicas disponibles para extraer conocimiento y lograr acuerdos de forma participativa son igualmente muy diversas, desde los talleres organizados de acuerdo a métodos como Delphi o VIPP hasta el uso de formularios o cuestionarios dirigidos a individuos o comunidades.
• Deconstrucción. En un proceso de conocimiento del paisaje para crear indicadores adecuados a los objetivos de calidad paisajística será necesario segmentar y estructurar de manera lógica el sistema. Los indicadores que formarán parte de la guía de paisaje (de su seguimiento y de su aplicación) no deberían considerarse una simple suma de ellos, sino configurarse en torno a campos concretos de aplicación de la guía. Estos pueden estar agrupados, por ejemplo, según medios o sectores (urbanismo, medio físico, patrimonio inmueble, etc.), según una estructura causal (los efectos producidos por la ejecución de la guía de paisaje en el desarrollo socioeconómico, calidad del paisaje, etc.), según objetivos de calidad paisajística establecidos previamente o según una estructura espacial (una segmentación por ámbitos territoriales homogéneos).
• Depuración. Los indicadores agrupados de acuerdo al nivel de deconstrucción elegido pueden ser sometidos a una ronda más selectiva en la que se comprueben, al menos, los cuatro atributos asignados genéricamente a cualquiera de ellos mencionados anteriormente: relevancia, credibilidad, factibilidad y legitimidad. En muchos casos, gracias a la confrontación de un primer listado de indicadores frente al cumplimiento de estos atributos, su número definitivo puede quedar reducido de forma óptima contribuyendo a los objetivos de eficacia y eficiencia intrínsecos al plan de seguimiento.
• Implementación. La comisión de seguimiento deberá finalmente definir y describir cada indicador seleccionado. Igualmente deberá argumentarse su interrelación con los objetivos de calidad paisajística o cualquier otro aspecto temático con el que tenga relación. De acuerdo con los criterios de normalización y homogeneización matemática, cada indicador deberá ser definido detalladamente: base o fórmula de cálculo, tipo y formato de unidades, umbrales o rango de valores, etc. Sería adecuado, en cualquier caso, establecer las características propias de la medición del indicador:

el equipo o persona responsable, la frecuencia de medición y su inclusión en el cuadro del plan de evaluación y en el cuadro de seguimiento de indicadores comentados anteriormente.

Como conclusión puede señalarse la idea que muestra la IFCR / IFRC en su guía para el seguimiento y evaluación de sus proyectos y programas, en la que recalca la importancia y necesidad de considerar los trabajos de seguimiento y evaluación como parte del proyecto desde el inicio de su desarrollo y no como algo accesorio

9.4. Una guía reactiva para una gestión adaptativa

Tras lo expuesto en el capítulo anterior, el enfoque presentado sobre la aplicación de un seguimiento útil en una guía de paisaje supone una tarea que debe tener consecuencias, no solamente sobre los efectos —territoriales, culturales, socioeconómicos, etc.— de la aplicación de acciones o medidas planificadas, sino también sobre el desarrollo de su propio ciclo de vida. Puede decirse que el primer logro de una guía de paisaje es conseguir un contexto de trabajo reactivo en el que se consolide un modelo de gestión del paisaje cultural adaptable, resiliente, comprometido y sostenible que lo hace más fuerte y resistente frente a las presiones o tendencias negativas en su preservación o desarrollo.

La Unesco ha publicado un manual de conservación y gestión de paisajes culturales muy útil y aplicable en diferentes contextos. En el campo de la gestión de paisajes inscritos como Patrimonio Mundial, por ejemplo, el concepto de *monitoreo reactivo* se hace presente cuando el estado de algún indicador establecido toma un valor crítico alertando de una situación de riesgo sobre las condiciones del paisaje. Se estaría acometiendo, en definitiva, una gestión adaptativa entendida como un proceso sistemático y continuo de toma de decisiones para la mejora del sistema de gestión, organización e implementación de una guía. En este modelo de gestión, el conjunto de agentes tendría que reaccionar modificando, innovando o eliminando algún tipo de acción o comportamiento que se considerase necesario.

La incorporación efectiva —no solo informativa o documental— de los resultados de la evaluación de cualquier aspecto del funcionamiento o los efec-

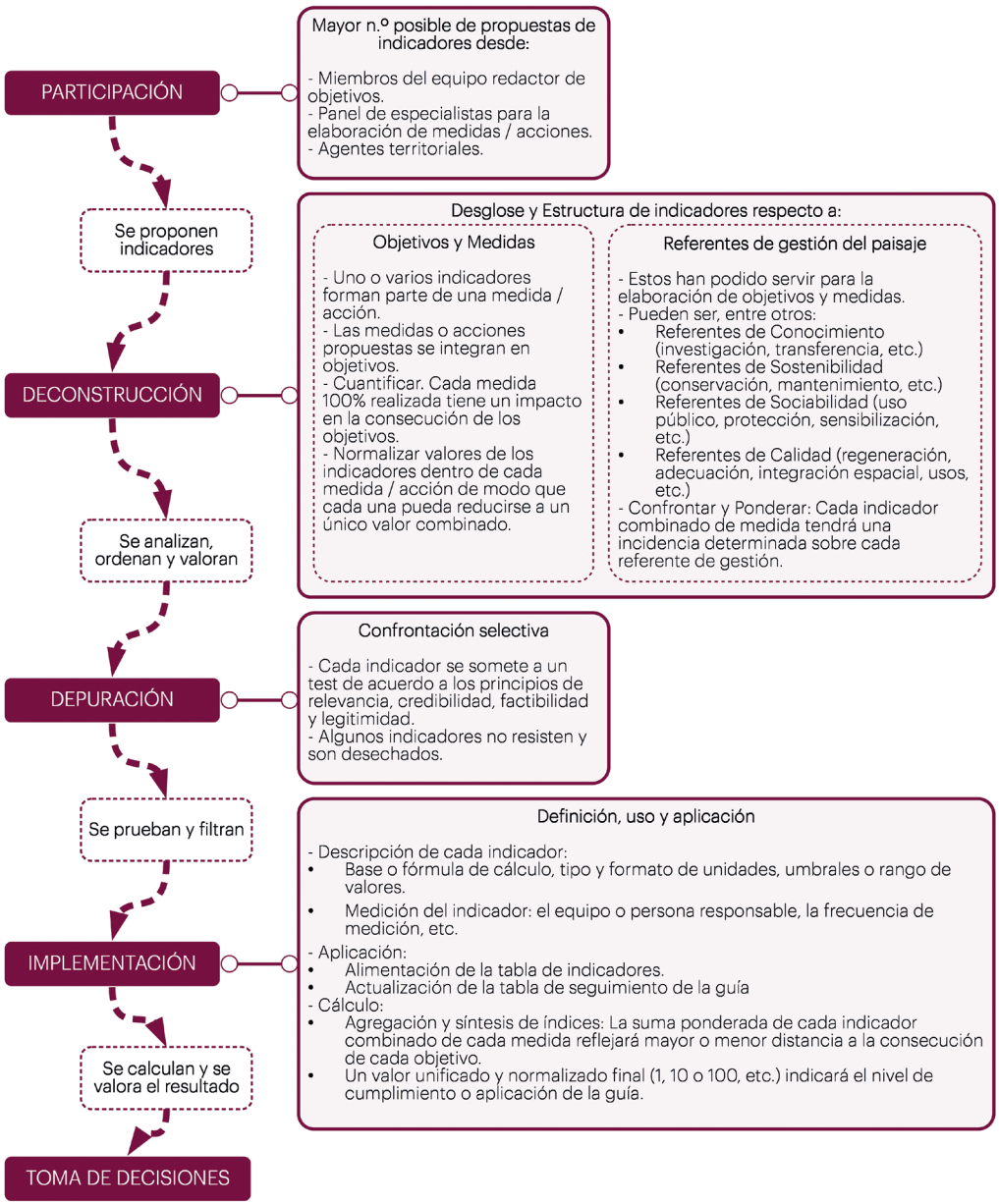

Diagrama tipo de un ciclo de elaboración-aplicación de indicadores en una guía de paisaje

tos de una guía de paisaje está, por tanto, en la base del modelo de gestión adaptativa. Esto permitiría, por ejemplo, corregir cualquier parámetro de aplicación dentro de su propio ciclo de vida.

En este contexto efectivo de gestión adaptativa se debería tener en cuenta la consideración de, al menos, los siguientes aspectos:

- La incorporación de umbrales de alerta en el rango de medidas aportadas por los indicadores que puedan considerarse estratégicos en el proceso.
- Como en otras experiencias bien conocidas de gestión de proyectos, se deben incorporar los conocimientos adquiridos sobre deficiencias, errores o fracasos en el funcionamiento de cualquier acción, medida o procedimiento desarrollado.
- A raíz de la lectura de valores críticos en los indicadores y de la base de conocimientos sobre errores o disfunciones, debe aplicarse un conjunto de medidas correctoras —reactivas— para incorporarlas como acción adaptativa en la gestión de la guía.
- La puesta a punto de esta estrategia podrá hacerse dedicando un equipo humano responsable atento a los umbrales de riesgo, previendo escenarios alternativos e introduciendo acciones adaptadas a los cambios en el paisaje en cada momento.

9.5. Compromiso y gobernanza en la continuidad de una guía del paisaje

Un compromiso sólido y duradero basado en la confianza y la co-responsabilidad entre agentes está en la base de la continuidad de una guía de paisaje. Estas cuestiones (incluyendo su formalización y procedimiento incluidos en el amplio concepto de gobernanza) no son ajenas a la gestión actual de cualquier política pública o público-privada en el marco de su planificación, programación y ejecución. La Unión Europea ha publicado un informe sobre participación en la gestión del patrimonio cultural con una selección de buenas prácticas en línea con la gobernanza participativa y su comparación con las fórmulas tradicionales de gobierno.

Síntesis del ciclo de gestión bajo un modelo adaptativo aplicado a paisajes culturales según la Unesco

De nuevo, fueron las políticas de desarrollo y cooperación en los años setenta y las políticas medioambientales desde los noventa del pasado siglo, las primeras que definieron, experimentaron y consolidaron nuevos caminos en la responsabilidad compartida de la gobernanza. Estos procesos fueron cobrando protagonismo, ya fuese desde experiencias tan consolidadas en el ámbito internacional como la gestión de programas de ayudas al desarrollo entre agentes gubernamentales y las propias comunidades receptoras; o bien, por ejemplo en el ámbito europeo, desde la gestión de cuantiosos fondos públicos destinados a programas ambientales en el contexto de la actividad agraria o en ámbitos de protección en los que el papel de agentes con propiedades privadas sigue siendo fundamental. La experimentación continuada en estos escenarios ha contribuido en gran medida a configurar un panorama actual de soluciones muy normalizadas y contrastadas de gobernanza, las cuales han llegado a ser extensibles a cualquier escala territorial y modelo institucional de relación entre agentes.

El Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad, firmado en Faro en 2005, hace explícita en su artículo 11 una serie de indicaciones de gobernanza. Se alude a la responsabilidad de los poderes públicos y su impulso en torno a cinco pilares, a saber: la promoción de un enfoque integrado entre sectores; el desarrollo de nuevos marcos de actuación que permita la actuación conjunta entre poderes públicos, privados, profesionales, empresas, etc.; el desarrollo de mecanismos innovadores de cooperación; el respeto e impulso de las iniciativas de voluntariado; y el fomento y apoyo a las organizaciones conservacionistas hacia las actuaciones de interés general.

En el marco de la Unión Europea puede también destacarse un conjunto de documentos recientes que incorporan la gobernanza al marco concreto del patrimonio cultural. En 2018 se publica un informe sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural en el marco del Plan de Trabajo en Materia de Cultura 2015-2018 en el que se indican las claves en las que se debería incidir para consolidar las iniciativas de gobernanza con un enfoque participativo. Así, se establecen cinco factores determinantes a la hora de impulsar estas políticas:

- La capacitación y aptitud del promotor o impulsor de las medidas de gobernanza
- El factor clave de la motivación de las partes del acuerdo
- La toma en cuenta de los obstáculos posibles
- La previsión de los efectos o consecuencias de la iniciativa
- La consideración de las lecciones aprendidas en el proceso

Finalmente, se señalaba una serie de conclusiones: en primer lugar, que el propio proceso de gobernanza es parte del resultado; segundo, que los enfoques arriba abajo y abajo arriba son necesarios y complementarios en cada iniciativa; tercero, que la transparencia es clave en el proceso; y cuarto, que es necesaria una visión integrada y conectada entre todos los tipos patrimonio.

Por último, las recomendaciones para la aplicación del CEP —en su apartado II.3 Medios de intervención— recogen expresamente la naturaleza reglamentaria o voluntaria de los instrumentos posibles de ejecución de las políticas sobre el paisaje como puede ser la gestión de una guía. Concretamente, dentro de las aplicaciones de tipo contractual-voluntario incluye los acuerdos,

	GOBIERNO	GOBERNANZA
Principales actores	Estado (gobierno central, regional, local)	Diversas conjunciones de actores (estado, sociedad civil, empresas, etc.)
Patrón de interacción	Mando y control	Sistemas cooperativos de negociación y colaboración
Papel del estado	Autoridad	Colaboración
Responsabilidad final	Estado	Descentralizada
Planificación, ejecución y evaluación	Estado	Diferentes actores, múltiples escenarios

Diferencias entre los modelos de gobierno y de gobernanza según la Unión Europea

las cartas de paisaje, las etiquetas de calidad u otro tipo de contrato entre autoridades y agentes implicados.

Si se asume que las políticas de mantenimiento del patrimonio y del paisaje tendrán mayores posibilidades de éxito cuando las administraciones públicas competentes sean capaces de concitar voluntad y compromiso del conjunto de la población (que incluye también personas propietarias de los mismos bienes que se quiere preservar y mantener), debe entenderse que todas estas referencias citadas representan un interés reciente por incorporar nuevas experiencias de gobernanza en la gestión del patrimonio en general, y de los paisajes culturales en particular. Esta tarea puede acometerse desde un amplio repertorio de prácticas probadas en otros sectores (sobre todo, como ya se ha visto, el agrario, el ambiental o el ecológico) mediante adaptación o innovación de los procedimientos.

Las experiencias de gobernanza aplicadas concretamente a paisajes culturales reconocidos como tales por las instituciones son actualmente escasas en

Un compromiso sólido y duradero, basado en la confianza y la corresponsabilidad entre agentes, fundamenta la continuidad de una guía de paisaje. Estas cuestiones, incluidas en el amplio concepto de gobernanza, forman parte de la actual gestión pública o público-privada.

España. Como ejemplo, puede citarse, con diferente recorrido en cuanto a su continuidad, agentes con implicación en la gestión y escala, la estructura de gobernanza territorial diseñada en Mallorca por el primer plan director de la Serra Tramuntana en su declaración como paisaje cultural del Patrimonio Mundial.

Este panorama tan abierto, lleno de posibilidades de experimentación, que probablemente se convierta en un futuro en una práctica institucionalizada con procedimientos estandarizados e incluso reglamentados, ha aportado ejemplos de gobernanza muy desarrollados, aplicados muy particularmente al territorio y al paisaje que se agrupan bajo la denominación de *custodia del territorio*. Entre los trabajos relacionados con esta propuesta, es el manual impulsado por la Red de Custodia del Territorio de Cataluña el que ha inspirado este tipo de redes.

Dicha estrategia puede complementar o facilitar el desarrollo de otros instrumentos y políticas de conservación existentes en el mismo ámbito. El sentido de la custodia supone, como gran diferencia respecto de otras soluciones clásicas de gobierno, el trabajo en común entre dos o más agentes sociales que tienen interés en la conservación de los valores del territorio.

La entidad de custodia como dinamizadora o canalizadora de la acción, las personas propietarias o interesadas de diferente perfil como referente social y territorial de la acción, y el acuerdo de custodia como formalizador del compromiso, suponen los tres vectores que forman el concepto de custodia. Así pues:

- La entidad de custodia será creada de acuerdo con el objetivo propuesto por parte de quienes lideren la iniciativa. Se integra tanto por el organismo o institución dinamizadora como por los demás grupos de interés, entidades o personas. Pueden formarse como organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro y sus agentes pueden ser, por ejemplo, una asociación o fundación privada dedicadas a la conservación del patrimonio natural, cultural o del paisaje, o también una administración pública, como un ayuntamiento, una mancomunidad o un consorcio. Estas entidades complementan la acción pública y son útiles y eficientes por su capacitación e independencia para mantener contacto personalizado con personas o grupos propietarios del territorio. Aportan apoyo, asesoría y recursos materiales y económicos a la iniciativa de custodia y, de forma indirecta, crean un marco de confiabilidad y continuidad mediante la elaboración y aplicación de un plan de gestión.
- Las personas o grupos propietarios comprenden a quienes tienen la propiedad o usan el objeto de custodia. Pueden ser de tipo privado, como grupo más o menos extenso de acuerdo con la estructura de los bienes, aunque también es común el caso de incorporación de uno o más agentes públicos como el Estado, la administración regional o local. En un sentido extensivo, pueden incorporarse también el resto de personas usuarias del territorio con papel en su explotación y gestión (de la agricultura, pesca, ganadería, etc.) la población con interés en la conservación (voluntariado, asociaciones, etc.) y, por último, las empresas, impulsadas, entre otros motivos, por criterios de gestión o por responsabilidad social corporativa.
- El acuerdo de custodia es la materialización de las sinergias que impulsaron la creación de la entidad de custodia. Adopta un modelo de gestión denominado participativo y multidisciplinar, y es el marco en que se desarrollan las obligaciones y beneficios entre el conjunto de agentes participantes. Los acuerdos pueden ser múltiples, con cada agente, y diversos en contenido, en coherencia con un principio de flexibilidad, aunque siempre dirigidos a satisfacer los objetivos establecidos para el territorio sobre la calidad del paisaje, la integración patrimonial, la sensibilización y el uso público, etc.

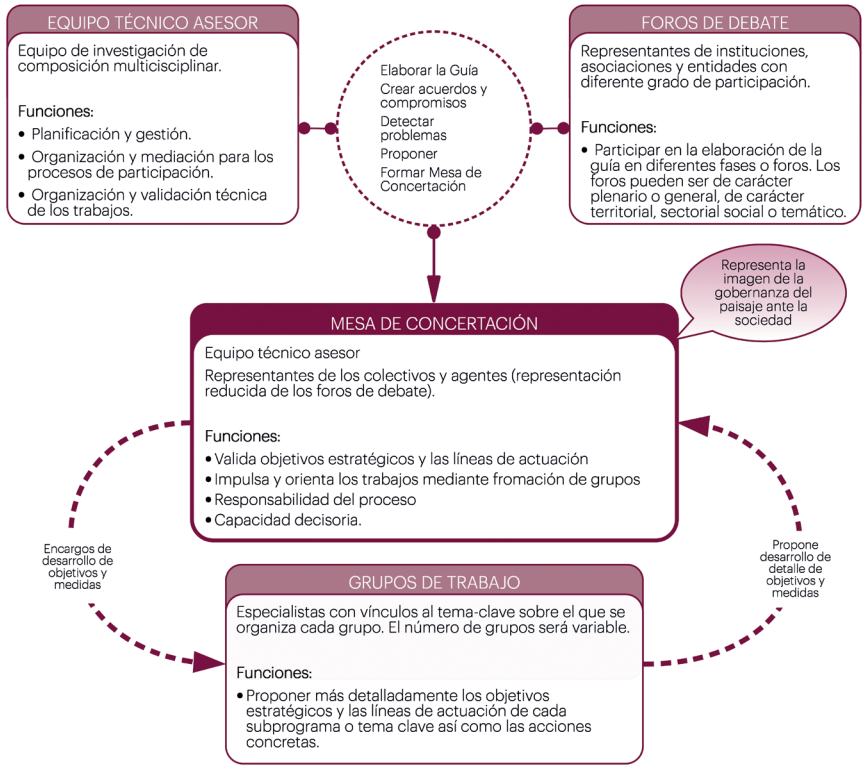

Modelo de gobernanza propuesto en la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia

9.6. Panorama y experiencias de gobernanza participativa

Los proyectos de gobernanza participativa entre los que se encuentran los de custodia del territorio son frecuentes en los campos de la gestión forestal, agraria y medioambiental. Es por ello que los ejemplos más numerosos pueden encontrarse en la gestión del patrimonio natural.

En general, los proyectos de custodia presentan una variabilidad importante en su presencia por países a nivel mundial. Esto es debido a causas socioculturales o por su arraigo a causa de su antigüedad (en países como Estados Uni-

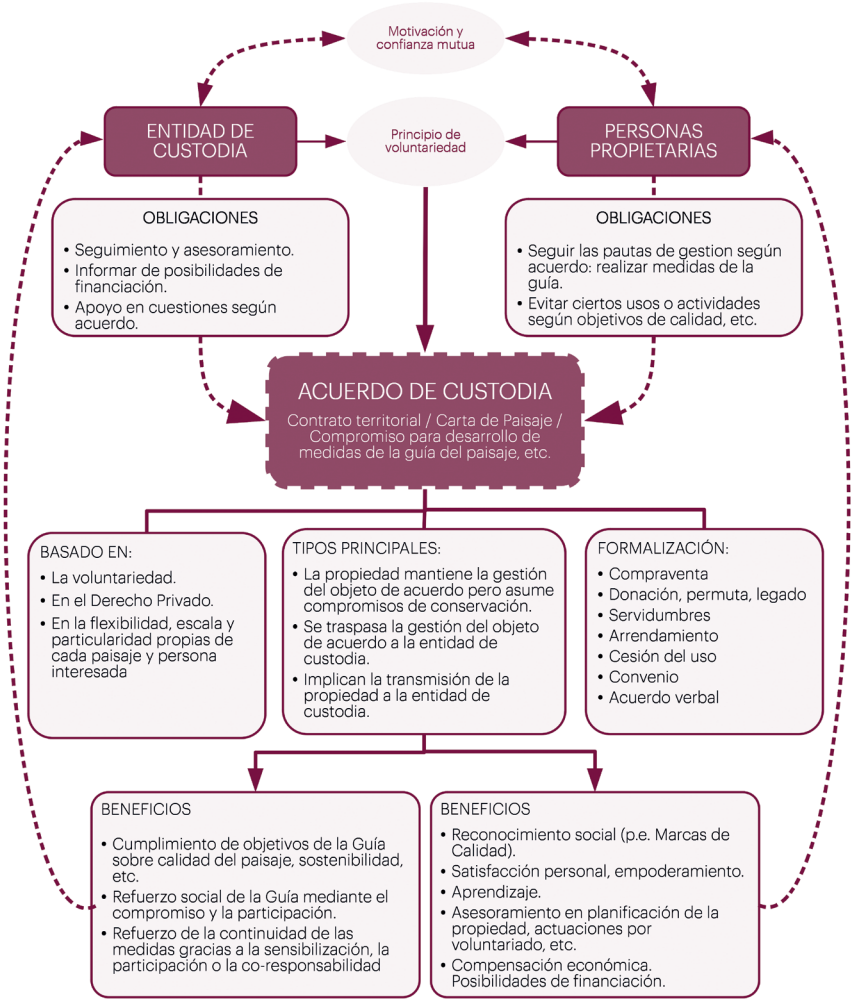

Síntesis del funcionamiento general de un acuerdo de custodia del territorio

dos o Reino Unido desde finales del siglo XIX). En estas experiencias se basan otras de igual interés territorial, entre ellas el patrimonio cultural y el paisaje.

Este tipo de experiencias de gobernanza pueden encontrarse comúnmente organizadas en clústeres o entidad de entidades, que intentan facilitar su

visibilidad social y a la vez mantenerse independientes de estructuras político-administrativas debido a su carácter fundacional privado (o semi-público en ocasiones), independiente y sin ánimo de lucro. Por tanto, su misión es servir de foro y encuentro entre una gran diversidad de grupos, intereses y temáticas de custodia. Pueden destacarse las siguientes:

Estados Unidos:

- Land Trust Alliance, fundada en 1982, con más de 1000 propietarios de tierras y más de 4 millones de voluntarios.
- Alliance of Historic Landscape Preservation, fundada en 1978, con presencia en más de 30 estados federales y varias provincias de Canadá.
- The Cultural Landscape Foundation, fundada en 1998, muy enfocada a la sensibilización (didáctica y premios) y a la denuncia de amenazas.

Reino Unido:

- National Trust, con más de 125 años, su misión es cuidar de la naturaleza, belleza e historia de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte a través de una extensa red de patronos y voluntarios.
- National Trust for Scotland, desde 1931 y con más de 350.000 asociados. De enfoque general: historia, arqueología, naturaleza y paisajes.

Portugal:

- Quercus - Associação Nacional de Conservação da Natureza, desde los ochenta y de enfoque agro y eco-ambiental.

España:

- La Xarxa per a la Conservació de la Natura reúne las iniciativas catalanas de custodia.
- ADENEX - Asociación para la defensa de la naturaleza y los recursos de Extremadura, con perfil agro y medioambiental.

También pueden destacarse algunas experiencias concretas de gestión participativa en paisajes culturales del patrimonio mundial como en el caso del Paisaje Industrial de Blaenavon (Reino Unido) a través del programa Forgotten Landscapes, o del Paisaje vitivinícola de Piamonte, a través de la Asociación para el patrimonio de los paisajes vitivinícolas de Langhe-Roero y Monferrato.

Diagrama de síntesis

Proceso de elaboración de una guía de paisaje cultural.

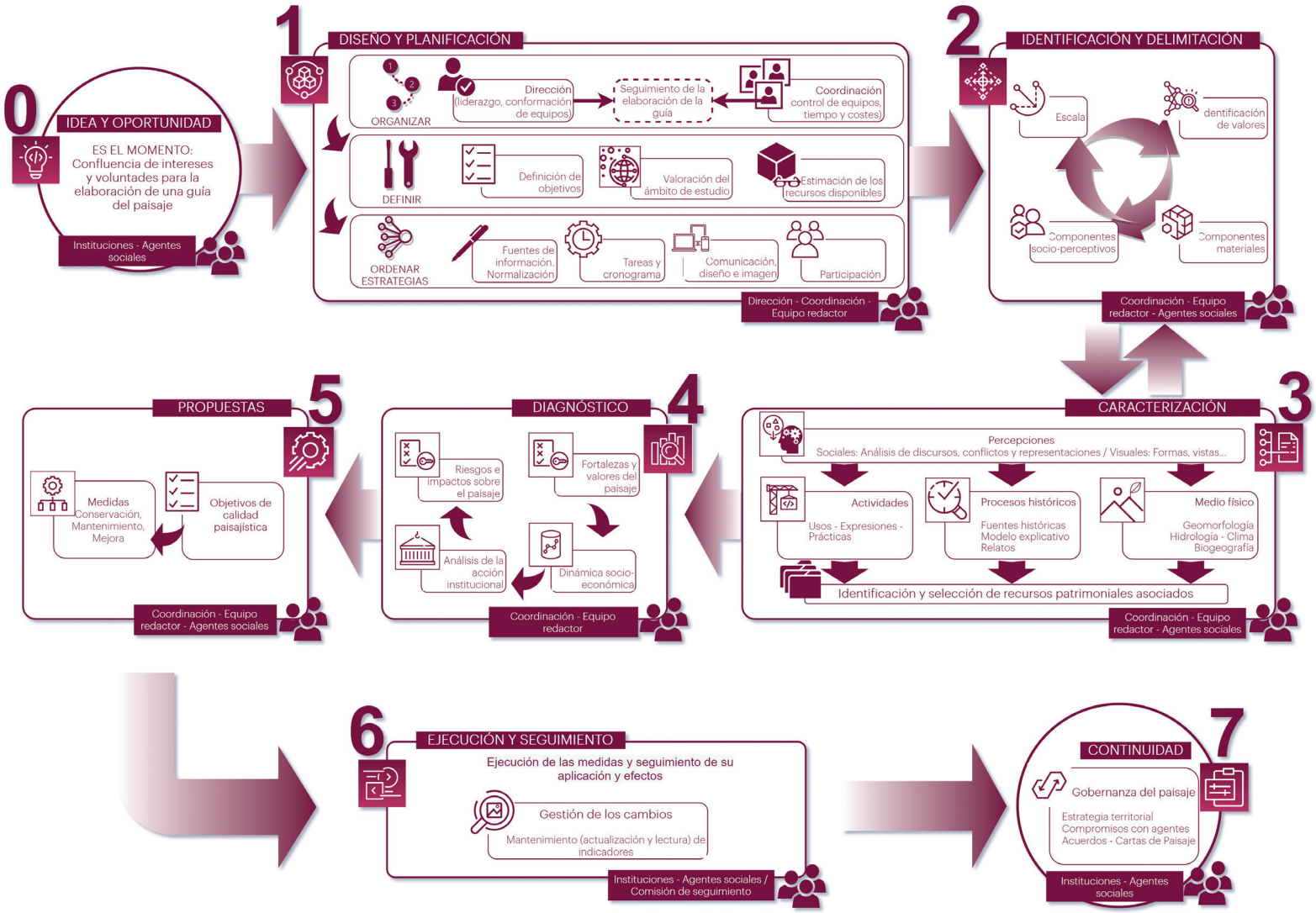
0
IDEA Y OPORTUNIDAD
ES EL MOMENTO:
Confluencia de intereses y voluntades para la elaboración de una guía del paisaje
Instituciones - Agentes sociales
1
DISEÑO Y PLANIFICACIÓN
ORGANIZAR
Dirección (liderazgo, conformación de equipos)
Seguimiento de la elaboración de la guía
Coordinación control de equipos, tiempo y costes)
DEFINIR
Definición de objetivos
Valoración del ámbito de estudio
Estimación de los recursos disponibles
ORDENAR ESTRATEGIAS
Fuentes de información. Normalización
Tareas y cronograma
Comunicación, diseño e imagen
Participación
Dirección - Coordinación - Equipo redactor
2
IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN
Escala
dentificación de valores
Componentes socio-perceptivos
Componentes materiales
Coordinación - Equipo redactor - Agentes sociales
3
CARACTERIZACIÓN
Percepciones
Sociales: Análisis de discursos, conflictos y representaciones / Visuales: Formas, vistas...
Actividades
Usos - Expresiones - Prácticas
Procesos históricos
Fuentes históricas
Modelo explicativo
Relatos
Medio físico
Geomorfología
Hidrología - Clima
Biogeografía
Identificación y selección de recursos patrimoniales asociados
Coordinación - Equipo redactor - Agentes sociales
4
DIAGNÓSTICO
Riesgos e impactos sobre el paisaje
Fortalezas y valores del paisaje
Análisis de la acción institucional
Dinámica socio-económica
Coordinación - Equipo redactor
5
PROPUESTAS
Medidas
Conservación, Mantenimiento, Mejora
Objetivos de calidad paisajística
Coordinación - Equipo redactor - Agentes sociales
6
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
Ejecución de las medidas y seguimiento de su aplicación y efectos
Gestión de los cambios
Mantenimiento (actualización y lectura) de indicadores
Instituciones - Agentes sociales / Comisión de seguimiento
7
CONTINUIDAD
Gobernanza del paisaje
Estrategia territorial
Compromisos con agentes
Acuerdos - Cartas de Paisaje
Instituciones - Agentes sociales

Referencias y lecturas recomendadas

Transversales

Bibliografía

Bandarin, F. y Van Oers, R. (2014) *The historic urban landscape: managing heritage in an urban century.* Chichester: Wiley Blackwell

Busquets, J. y Cortina, A. (coord.) (2009) *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje.* Barcelona: Ariel

Fairclough, G., Sarlöv Herlin, I. y Swanwick, C. (ed.) (2018) *Routledge Handbook of Landscape Character Assessment. Current Approaches to Characterisation and Assessment.* London: Routledge

Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V. y Rodrigo Cámara, J.M. (coord.) (2018) *Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. Documento divulgativo.* Sevilla: Consejería de Cultura

Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández León, E., López Martín, E., Quintero Morón, V., Rodrigo Cámara, J.M. y Zarza Balluguera, D. (2010) *Paisaje y Patrimonio Cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes.* Sevilla: Consejería de Cultura. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/263940 [Consulta: 11/11/2020]

Fernández-Baca Casares, R., Fernández Cacho, S. y Salmerón Escobar, P. (dir.) (2017) *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla. Documento divulgativo.* Sevilla: Consejería de Cultura. Disponible en: https://hdl.handle.net/11532/326327 [Consulta: 14/06/2020]

Fowler, P.J. (2003) *World Heritage Cultural Landscapes 1992-2002. World Heritage Papers*, n.º 6. Disponible en: https://whc.unesco.org/en/series/6/ [Consulta: 12/01/2021]

Harvey, S. y Fieldhouse, K. (2005) *The Cultured Landscape.* Spon Press

García Gutiérrez, A. (coord.) (1998) *Tesauro del Patrimonio Histórico Andaluz.* Granada: Consejería de Cultura. Disponible en: https://guiadigital.iaph.es/tesauro-patrimonio-historico-andalucia [Consulta: 03/04/2020].

Mitchell, N., Rössler, M. y Tricaud, P. (ed.) (2009) *World Heritage Cultural Landscapes. A Handbook for Conservation and Management.* Paris: World Heritage Center, Unesco (World Heritage Papers, n.º 26). Disponible en: https://whc.unesco.org/document/102995 [Consulta: 28/03/2020]

Muñoz Cruz, V., Fernández Cacho, S. y Arenillas Torrejón, J.A. (ed.) (2017) *Introducción a la documentación del patrimonio cultural.* Sevilla: Consejería de Cultura

Salmerón Escobar, P. (coord.) (2004) *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia.* Sevilla: Consejería de Cultura. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/331255/1/Guia_del_Paisaje_Cultural_de_la_Ensenada.pdf [Consulta: 11/11/2020]

Unesco (2003) *Cultural Landscapes: the Challenges of Conservation* (World Heritage Papers, n.º 7). Disponible en: https://whc.unesco.org/en/series/7/ [Consulta: 12/01/2021]

Vázquez Estrada, A. y León Bedoya, M. (2015). *Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano.* Quito: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural. Disponible en: https://www.amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/GUIA-METODOL%C3%93GICA-PARA-EL-PAISAJE-CULTURAL-ECUATORIANO.pdf (Consulta: 15/07/2022).

Planes, programas y textos normativos

Comisión Europea (2013) *Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa.* Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. COM(2013) 249 final. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52013DC0249&from=EN [Consulta: 15/07/2022]

Comisión Europea (2014) *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo.* Bruselas, 22.7.2014. COM(2014) 477 final. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014DC0477&from=DA [Consulta: 15/07/2022]

Consejo de Europa (1984) *Carta Europea de Ordenación del Territorio.* Conferencia Europea de Ministros responsables de Ordenación del Territorio, Torremolinos, 1983. Disponible en: https://alojamientos.uva.es/guia_docente/uploads/2013/474/46059/1/Documento37.pdf [Consulta: 02/04/2020]

Consejo de Europa (1995) *Recomendación (95) 9 relativa a la conservación de los sitios culturales integrada en las políticas de paisaje.* Disponible en: https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento204.pdf [Consulta: 13/06/2020]

Consejo de Europa (2000) *Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo.* Disponible en: https://rm.coe.int/1680700174 [Consulta: 02/04/2020]

Consejo de Europa (2000) *Convenio Europeo del Paisaje.* Florencia. Disponible en: https://rm.coe.int/16802f3fbd [Consulta: 12/07/2019]

Consejo de Europa (2005) *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad.* Faro, 27.X.2005, Serie de Tratados del Consejo de Europa, n.º 199. Disponible en: https://rm.coe.int/16806a18d3 [Consulta: 14/10/2020]

Consejo de Europa (2008) *Recomendación CM/Rec (2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje.* Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/09047122800d2b4d_tcm30-421588.pdf [Consulta: 29/03/2020]

Icomos (1994) *The Nara Document on Authenticity.* International Conference on Monuments and Sites. Disponible en: https://www.icomos.org/charters/nara-e.pdf [Consulta: 03/04/2020]

Icomos (2017) *ICOMOS-IFLA Principles Concerning Rural Landscapes as Heritage. GA 2017 6-3-1 Doctrinal Texts.* Disponible en: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/General_Assemblies/19th_Delhi_2017/Working_Documents-First_Batch-August_2017/GA2017_6-3-1_RuralLandscapesPrinciples_EN_final20170730.pdf [Consulta: 12/01/2021]

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012) *Plan Nacional de Paisajes Culturales.* Disponible en: https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:a08b4444-4929-4033-ac38-68e8f3c2080e/05-paisajecultural-eng.pdf [Consulta: 15/07/2022]

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015) *Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.* Disponible en: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=15116C [Consulta: 16/07/2020]

Unesco (1972) *Convention concerning the protection of the world cultural and natural heritage.* World heritage Committee. Sixtheenth Session. Santa Fé, United States of America, 7-14 December 1992. Disponible en: https://whc.unesco.org/archive/1992/whc-92-conf002-12e.pdf [Consulta: 12/07/2019]

Unesco (2003) *Convención para la Salvaguarda del patrimonio cultural Inmaterial.* París. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Consulta: 16/07/2020]

Unesco (2019) *The Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention.* Disponible en: https://whc.unesco.org/document/178167 [Consulta: 29/03/2020]

Unesco (2019) *The UNESCO Recommendation on the Historic Urban Landscape. Report of the Second Consultation on its Implementation by Member States.* UNESCO World Heritage Centre. Disponible en: https://whc.unesco.org/document/172639 [Consulta: 12/01/2021]

Unión Europea (2018) *A New European Agenda for Culture.* Brussels. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0267&from=EN [Consulta: 15/07/2022]

Unión Europea (2018) *Participatory Governance of Cultural Heritage.* Report of the OMC (Open Method Of Coordination) Working Group of Member States' Experts. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Disponible en: https://doi.org/10.2766/984757 [Consulta: 24/11/2019]

Documentos técnicos

Fernández-Baca Casares, R., Fernández Cacho, S. y Salmerón Escobar, P. (dir.) (2017) *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Cultura. Disponible en: https://hdl.handle.net/11532/326327 [Consulta: 14/06/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2005) *Programa de Paisaje Cultural*. Disponible en: https://guiadigital.iaph.es/sys/pdf/ProgramaPC.pdf [Consulta: 13/06/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] *Proyecto Alianzas para la conservación*. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/328041 [Consulta: 14/06/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] *Proyecto Paisaje histórico urbano en Ciudades del Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión*. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326237 [Consulta: 14/06/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] Proyecto *Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/324406 [Consulta: 04/11/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2015) *Recomendaciones técnicas para la documentación de paisajes de interés cultural*. Disponible en: http://hdl.handle.net/11532/163070 [Consulta: 13/06/2020]

Otros recursos

Council of Europe (2021) *Democracy*. Disponible en: https://www.coe.int/en/web/portal/democracy [Consulta: 06/11/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2021) *Paisaje y Sociedad. Análisis de la percepción social en paisajes culturales. PAYSOC*. Disponible en: https://www.iaph.es/web/sites/paysoc-percepcion-social-del-paisaje-y-etnografia-virtual/index.html [Consulta: 22/02/2021]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2021) Disponible en: https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph.html [Consulta: 13/07/2020]

Unesco (2021) *Lista de Patrimonio Mundial*. Disponible en: https://whc.unesco.org/es/list/ [Consulta: 13/07/2020]

Capítulos 1 y 2

Bibliografía

Albert Rodrigo, M. (2005) El patrimonio cultural y la sociedad civil. En:Hernàndez i Martí, G.M., Santamarina Campos, B., Moncusí Ferré, A. y Albert Rodrigo, M. *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 193-224

Alguacil Gómez, J. (2005) Los desafíos del nuevo poder local: la participación como estrategia relacional en el gobierno local. *Polis, revista latinoamericana*, vol. 4, n.º 12. Disponible en: https://journals.openedition.org/polis/pdf/5614 [Consulta: 14/07/2020]

Ariño Villarroya, A. (2002) La expansión del patrimonio cultural. *Revista de Occidente*, n.º 250, pp. 129-150. Disponible en: https://personal.us.es/jhernan/uploads/images/Patrimonio%20Cultural%20Etnol%c3%b3gico/Ari%c3%b1o_Rev.Occ.pdf [Consulta: 11/11/2020]

Arnstein, S.R. (1969) A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, vol. 35, n.º 4, pp. 216-224

Bernal, A. y Rivas, L.A. (2012) Modelos para la identificación de stakeholders y su aplicación a la gestión de los pequeños abastecimientos comunitarios de agua. *Lebret*, n.º 4, pp. 251-273. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5983169 [Consulta: 04/11/2020]

Chiclana Rodríguez, M. y Fernández Cacho, S. (2005) Torres de vigilancia costera y Paisaje: Integración de valores naturales y culturales en el Paraje Natural de Maro-Cerro Gordo. *revista PH*, n.º 55, pp. 93-101. Disponible en: https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2066 [Consulta: 11/11/2020]

Durán Salado, M.I. y Carrera Díaz, G. (2017) La participación social en la documentación del patrimonio cultural. En: Muñoz Cruz, V., Fernández Cacho, S. y Arenillas Torrejón, J.A. (coord.) *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, pp. 299-319. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332317 [Consulta: 22/02/2021]

Fernández Cacho, S. (2019) La dimensión paisajística de la gestión del patrimonio cultural en España. *Estudios Geográficos*, vol. 80, n.º 287, pp. 1-16. Disponible en: https://doi.org/10.3989/estgeogr.201943.023 [Consulta: 27/07/2020]

Fernández Prados, J.S. (2009) *Asociacionismo y participación social en Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Disponible en: https: //www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/descargar/531/documento/2343/Asociacionismo_web.pdf [Consulta: 11/11/2020]

Fernández Salinas, V. (2013) Los paisajes de interés cultural de Asturias. *Ería*, n.º 91, pp. 129-149

Freeman, R.E. (1984) *Strategic management: A stakeholder approach.* Boston: Pitman

Gardner, H. y Hatch, H. (1989) Multiple Intelligences Go to School: Educational Implications of the Theory of Multiple Intelligences. *Educational Researcher,* vol. 18, n.º 8, pp. 4-10. Disponible en: https://www.sfu.ca/~jcnesbit/EDUC220/ThinkPaper/Gardner1989.pdf [Consulta: 04/11/2020]

Gómez Mendoza, J. (2013) Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio. *Documents d'Anàlisi Geogràfica,* vol. 59, n.º1, pp. 5-20. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/dag/dag_a2013m1-3v59n1/dag_a2013m1-3v59n1p5.pdf [Consulta: 15/07/2022]

González-Varas Ibáñez, I. (2016) *Ciudad, paisaje y territorio: conceptos, métodos y experiencias.* Madrid: Munilla-Lería

Mateos Rusillo, S.M. (2008) *La comunicación global del patrimonio cultural.* Gijón: Ediciones Trea

Mitchell, R.K., Agle, B.R. y Wood, D.J. (1997) Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really counts. *Academy of Management Review,* vol. 22, n.º 4, pp. 853-866. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/259247?seq=1#metadata_info_tab_contents [Consulta: 30/06/2020]

Nogué, J., Puigbert, L., Sala, P. y Bretcha, G. (ed.) (2010) *Paisatge i participació ciutadana: l'experiència dels catàlegs de paisatge de Catalunya.* Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya, Direcció General de Participació Ciutadana del Departament d'Interior, Relacions Institucionals i Participació Ciutadana. Generalitat de Catalunya. Disponible en: http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/participacio/participacio_ciutadana.pdf [Consulta: 04/11/2020]

Pérez-Montoro Gutiérrez, M. (2008) *Gestión del conocimiento en las organizaciones: fundamentos, metodología y praxis.* Gijón: Ediciones Trea

Peset Mance, F. y González Moreno, L. (2017) *Ciencia abierta y gestión de datos de investigación (RDM).* Gijón: Ediciones Trea

Quintero Morón, V. y Sánchez Carretero, C. (2017) Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: Contradicciones de un patrimonio democratizador. *Revista Andaluza de Antropología,* n.º 12, pp. 48-69. Disponible en: https://institucional.us.es/revistas/RAA/12/victoria_quintero_et.pdf [Consulta: 16/07/2020]

Rietbergen-McCracken, J. y Narayan, D. (1998) *Participation and Social Assessment: tools and techniques.* Washington D.C: The World Bank. Disponible en: https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2019/05/16.-participation-and-social-assessmentl-tool-and-techniques.pdf [Consulta: 30/06/2020]

Savage G.T, Nix, T.W., Whitehead, C.J. y Blair, J.D. (1991) Strategies for assessing and managing organizational stakeholders. *Academy of Management Executive,* vol. 5, n.º 2, pp. 61-75

Silva Pérez, R., Fernández Salinas, V. y Mata Olmo, R. (2017) Concepto, ámbito y significado de los paisajes patrimoniales. En: Molinero, F., Tort, J., Mata, R., Silva, R., García, L., Porcal, M.C. y Ruiz, E. (coord.) *Paisajes patrimoniales de España.* Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica, Ediciones UAM, pp. 17-38

UNCHS Habitat (2001) *Tools to Support Participatory Urban Decision Making,* pp. 22-27. Serie Urban Governance Toolkit. Nairobi. Disponible en: https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Tools%20to%20Support%20Participatory%20Urban%20Decision%20Making.pdf [Consulta: 27/02/2021]

Zoido Naranjo, F. (dir.) (2014) *Bases para la realización del Sistema Compartido de Información sobre el Paisaje de Andalucía. Aplicación a Sierra Morena.* Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Disponible en: http://paisajeyterritorio.es/assets/sciap-sierra-morena.pdf [Consulta: 11/11/2020]

Planes, programas y textos normativos

Acuerdo de 6 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia de paisaje de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,* n.º 62, de 29 de marzo de 2012. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2012/62/d1.pdf [Consulta: 04/11/2020]

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (2014) *Plan de Comunicación LIFE Esteparias.* Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/programas_iniciativas_europeas/life/proyecto_life_esteparias/Actuaciones/plan_comunicacion.pdf [Consulta: 15/07/2022]

Diputación Foral de Álava (2005) *Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes del Territorio Histórico de Álava.* Disponible en: https://web.araba.eus/documents/105044/1279225/redMemoria+CPSSA.pdf/a7d1b637-43ab-e35a-0f4f-3432688e31f9?t=1554976297343 [Consulta: 04/11/2020]

Gobierno de La Rioja (2006) *Inventario y caracterización de Paisajes Singulares y Sobresalientes de La Rioja.* Disponible en: https://www.larioja.org/territorio/es/ordenacion-territorio-urbanismo/paisaje/inventario-caracterizacion-paisajes-singulares-sobresalient [Consulta: 27/03/2020]

Gobierno Vasco (2005) *Catálogo abierto de paisajes singulares y sobresalientes de la CAPV-Anteproyecto*. Disponible en: https://www.euskadi.eus/informacion/catalogos-y-determinaciones-de-paisaje/web01-a3lurpai/es/ [Consulta: 15/07/2022]

Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 162, de 8 de julio de 2005. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2005/BOE-A-2005-11753-consolidado.pdf [Consulta: 14/06/2020]

Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 201, de 20 de agosto de 2008. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-14097-consolidado.pdf [Consulta: 14/06/2020]

Ontario Council (2020) *Provincial Policy Statement, 2020 Under the Planning Act*. Disponible en: https://files.ontario.ca/mmah-provincial-policy-statement-2020-accessible-final-en-2020-02-14.pdf [Consulta: 04/05/2020]

Region of Waterloo (2013) *Regional Implementation Guideline for Cultural Heritage Landscape Conservation*. Disponible en: https://www.regionofwaterloo.ca/en/exploring-the-region/resources/Documents/Final_Implementation_Guideline_for_CHL_Conservation-access.pdf [Consulta: 29/03/2020]

Documentos técnicos

Crosby, B.L. (1991) Stakeholder Analysis: A Vital Tool for Strategic Managers. *Implementing Policy Change Project. Technical Notes*, n.º 2. Disponible en: https://pdfs.semanticscholar.org/f7f0/02dc92c313eeea2bd31242024ed790f16096.pdf [Consulta: 30/06/2020]

Durán Salado, M.I. (2007) *Participación y percepción social en la gestión de conjuntos patrimoniales*. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/163090 [Consulta: 22/02/2021]

FAO-EU (2006) Stakeholders Analysis (Annex I to the lesson "Understanding te Users' Information Needs"). Disponible en: https://sarpn.org/documents/d0002793/Reporting_FS_info_FAO2006_Lesson1_annex1.pdf [Consulta: 22/02/2021]

Fernández Cacho, S. y Sáenz de la Cuesta Ocáriz, H. (2018) Landscape Laboratory of the Andalusian Institute of Historical Heritage: Actions and Achievements for the Implementation of the European Landscape Convention. En: *National Conference of Croatia Integrated Approach to Landscape Protection, Planning and Management. 20 October, Zagreb*. Disponible en: https://rm.coe.int/celebrating-the-2nd-international-landscape-day-of-the-council-of-euro/168090712a [Consulta: 12/07/2020]

FONADE [Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo]. Ministerio de la Protección Social República de Colombia (2011) Esquema metodológico para la identificación de posiciones, intereses y grados de influencia de las partes interesadas en la formulación de la PFN. Producto 3. Informe final. En: *Programa de reorganización, rediseño y moderación de las redes de Servicios de Salud*. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Politicas%20Farmaceuticas/Pol%C3%ADtica%20farmac%C3%A9utica/Documentos%20soporte/Mapeo%20de%20actores.%20Esquema%20metodologico.pdf [Consulta: 15/07/2022]

FUNDAPAZ [Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz] (2018) *Mapeo participativo. Diálogos y acuerdos entre actores*. FIDA-Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Disponible en: https://www.ifad.org/documents/38714170/39135332/Mapeo+Participativo.pdf/7195c09f-f42d-4ae4-bc87-7742fe01e295 [Consulta: 30/06/2020]

González Sancho, B. (2011) Diagnóstico del medio físico y natural del valle del Gor. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/300703 [Consulta: 18/06/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2016) Paisaje de la defensa litoral de Maro a Cerro Gordo (Málaga). *Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía*. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/324847/11/Ficha_tecnica_paisaje_interes_cultural_defensa_litoral_Maro_Cerro_Gordo_malaga.pdf [Consulta: 16/06/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2016) Paisaje megalítico del valle del río Gor (Granada). En: *Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/325064/11/Ficha_tecnica_paisaje_interes_cultural_megalitico_del_Valle_Rio_Gor_Granada.pdf [Consulta: 21/06/2020]

Melgar Ceballos, M. (2006) *Manual para el desarrollo del mapeo de actores claves MAC*. Disponible en: https://www.gestiopolis.com/manual-para-el-desarrollo-del-mapeo-de-actores-claves-mac/ [Consulta: 22/02/2021]

Ministerio de Trabajo. Gobierno de Colombia (2016) *Metodología. Mapeo de actores locales y espacios de discusión a nivel territorial en el marco del trabajo decente*. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/58505103/Metodologia+Mapa+de+Actores+Clave++y+Espacios+de+Discusi%C3%B3n.pdf [Consulta: 16/07/2020]

UNCHS Habitat (2001) Tools to Support Participatory Urban Decision Making. Nairobi: The United Nations Centre for Human Settlements, pp. 22-27. Serie Urban Governance Toolkit. Disponible en: https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Tools%20to%20Support%20Participatory%20Urban%20Decision%20Making.pdf [Consulta 30/06/2020]

Otros recursos

FISH [Forum on Information Standards in Heritage] (2021). Disponible en: http://www.heritage-standards.org.uk/ [Consulta: 22/02/2021]

The Getty Research Institute (2021) *Getty Vocabularies*. Disponible en: https://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/ [Consulta: 22/02/2021]

Martínez, F. (2008) Mapeo de actores en 10 pasos. Lineamientos metodológicos. Disponible en: https://studylib.es/doc/168061/mapeo-de-actores-metodolog%C3%ADa [Consulta: 30/06/2020]

Ministerio de Cultura y Deporte (2021) *Tesauros-Diccionarios del patrimonio cultural de España*. Disponible en: http://tesauros.mecd.es/tesauros [Consulta: 18/11/2020]

Capítulo 3

Bibliografía

Cambón, E. (2009) Paisajes culturales como patrimonio: criterios para su identificación y evaluación. *Arquitectura y Urbanismo*, vol. XXX, n.º 1, pp. 10-17

Caballero Sánchez, J.V. (2012) Los valores paisajísticos. Elementos para la articulación entre teoría e interpretación del paisaje. *Cuadernos Geográficos*, n.º 51. Disponible en: http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/241/346 [Consulta: 29/03/2020]

Calderón Roca B. (2018) *Valores e identidad de los paisajes culturales. Instrumentos para el conocimiento y difusión de una nueva categoría patrimonial*. Granada: Universidad de Granada

Fernández Cacho, S. (2019) La dimensión paisajística en la gestión del patrimonio cultural en España. *Estudios Geográficos*, vol. 80, n.º 287. Disponible en: https://doi.org/10.3989/estgeogr.201943.023 [Consulta: 29/03/2020]

Folch, R. y Bru, J. (2017) *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*. Barcelona: Editorial Barcino. Fundación Aquae. Disponible en: https://www.fundacionaquae.org/wp-content/uploads/2017/12/AMBIENTE-TERRITORIO-Y-PAISAJE.pdf [Consulta: 12/01/2021]

Gómez Zotano, J. y Riesco Chueca, P. (2010) *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles: aplicación a tres escalas espaciales*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Centro de Estudios Paisaje y Territorio

Martínez de Pisón, E. y Ortega Cantero, N. (ed.) (2009) *El paisaje: valores e identidades*. Soria: Fundación Duques de Soria y Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/valores_identidades_tcm30-102871.pdf [Consulta: 29/03/2020]

Mateu Bellés, J.F. y Nieto Salvatierra, M. (ed.) (2008) *Retorno al paisaje. El saber filosófico, cultural y científico del paisaje en España*. Valencia: EVREN

Ministère de l'Écologie, du Développement durable et de l'Énergie (2015) *Les Atlas de paysages. Méthode pour l'identification, la caractérisation et la qualification des paysages*. Disponible en: https://www.ecologie.gouv.fr/sites/default/files/Les%20Atlas%20de%20paysages%2C%20M%C3%A9thode%20pour%20l%27identification%2C%20la%20caract%C3%A9risation%20et%20la%20qualification%20des%20paysages.pdf [Consulta: 11/11/2020]

Nogué, J., Sala, P. y Grau, J. (2018) *Los catálogos de paisaje de Cataluña: Metodología*. Barcelona: Observatorio del Paisaje de Cataluña. Disponible en: http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/metodologia_catalegs/Documents_3_ESP.pdf [Consulta: 11/11/2020]

Rodrigo Cámara, J.M., Fernández Cacho S. y Díaz Iglesias, J.M. (2017) Documentación de paisajes culturales. En: Muñoz Cruz, V., Fernández Cacho, S. y Arenillas Torrejón, J.A. (coord.) *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 138-161

Scott, A. y Bullen, A. (2004) Special Landscape Areas. Landscape conservation or confusion in the town and country planning system? *Town Planning Review*, vol. 75, n.º 2, pp. 205-230

Silva Pérez, R., Fernández Salinas, V. y Molinero Hernando, F. (2016) El carácter del paisaje como medio para la identificación de los valores patrimoniales del viñedo español. En: *Treinta años de Política Agraria Común en España. Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad*. Disponible en: https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/73527 [Consulta: 29/03/2020]

Planes, programas y textos normativos

Decreto 43/2018, de 20 de febrero, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bien de interés cultual, con la tipología de Zona Arqueológica, el Paisaje Megalítico del río Gor en los términos municipales de Gor, Gorafe,

Villanueva de las Torres, Guadix y Baza (Granada). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 40, de 26 de febrero de 2018. Disponible en: https://juntadeandalucia.es/boja/2018/40/39 [Consulta: 14/07/2020]

Instituto do Estudos do Territorio. Xunta de Galicia (2021) *Catálogo das paisaxes de Galicia*. Disponible en: https://cmatv.xunta.gal/seccion-organizacion/c/CMAOT_Instituto_Estudos_Territorio?content=Direccion_Xeral_Sostibilidade_Paisaxe/Catalogo_paisaxe_galicia/seccion.html&std=Introduccion.html [Consulta: 22/02/2021]

Unesco (2004) *¿Credibilidad o veracidad? La autenticidad, un valor de los bienes culturales*. Taller Internacional sobre Autenticidad de Bienes Muebles e Inmuebles, Cajamarca, Perú, 17-19 octubre 2003. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135196 [Consulta: 26/05/2020]

Documentos técnicos

González Sancho, B. (2011) Diagnóstico del medio físico y natural del Valle del río Gor. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/300703 [Consulta: 18/06/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] *Metodología "El paisaje en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera: una perspectiva antropología"*. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332749 [Consulta 09/11/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] *Curso de capacitación para la elaboración de una Guía de Paisaje Cultural*. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332757 [Consulta: 18/01/2021]

López Marcos, A. y Cifuentes Martínez, C. (2010) *Dictamen sobre el paisaje cultural de Gorafe*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/300704 [Consulta: 18/06/2020]

Capítulo 4

Bibliografía

Castillo Sempere, J. (2012) [Prólogo]. En: Zoido Naranjo, F. (dir.) *Los paisajes fluviales en la planificación y gestión del agua. Elementos para consideración del paisaje en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir*. Sevilla: Gobierno de España, Universidad de Sevilla, Centro de Estudios Paisaje y Territorio, p. 5. Disponible en: http://www.paisajeyterritorio.es/assets/los-paisajes-fluviales-de-la-cuenca-del-guadalquivir.pdf [Consulta: 09/11/2020]

Dirección General de Medio Ambiente. Comisión Europea (2017) *Linking Natura 2000 and cultural heritage. Case Studies*. Disponible en: https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/1fb9c9f9-727c-11e7-b2f2-01aa75ed71a1/ [Consulta: 12/01/2021]

Frolova, M. (2008) El estudio de los paisajes del agua en una cuenca vertiente: Propuesta metodológica. *Revista de estudios regionales*, n.º 83, pp. 21-47. Disponible en: http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf1050.pdf [Consulta: 09/11/2020]

García Álvarez, J. (2009) Los valores simbólicos del paisaje en la caracterización de los primeros espacios naturales protegidos de España. El caso del Parque Nacional de la montaña de Covadonga. En: *Geografía, Territorio y Paisaje: el estado de la cuestión. Actas del XXI Congreso de Geógrafos Españoles*. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha y Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 1037-1054

López Bermúdez, F. (2007) Los paisajes geomorfológicos. En: Romero Díaz, A. y Alonso Sarriá, F. (coord.) *Atlas global de la Región de Murcia*. Murcia: Editorial La Verdad-CMM S.A. pp. 188-199

Mallarach, J.M. (ed.) (2008) *Protected Landscapes and Cultural and Spiritual Values*. Heidelberg: IUCN, GTZ and Obra Social de Caixa Catalunya (Values of Protected Landscapes and Seascapes Series, 2). Disponible en: https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2008-055.pdf [Consulta: 12/01/2021]

Mata Olmo, R. (2005) *Integración de los paisajes naturales protegidos en la ordenación del territorio*. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez. Disponible en: https://redeuroparc.org/wp-content/uploads/2022/03/monografia_1.pdf [Consulta: 15/07/2022]

Mateo Rodríguez, J.M. (2008) *Geografía de los paisajes. Primera parte. Paisajes naturales*. La Habana (Cuba): Editorial Universitaria. Disponible en: https://www.academia.edu/16049008/Geograf%C3%ADa_de_los_paisajes_Primera_Parte_Paisajes_naturales [Consulta: 09/11/2020]

Mulero Mendigorri, A. (2013) Significado y tratamiento del paisaje en las políticas de protección de espacios naturales en España. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 62, pp. 129-145. Disponible en: https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1572/1492 [Consulta: 09/11/2020]

Rubio Romero, P. y Muñoz Negrete, J. (2008) Gestión del paisaje en áreas de interés natural. *Cuadernos Geográficos*, vol. 43, pp. 271-288. Disponible en: https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1118 [Consulta: 09/11/2020]

Documentos técnicos

González Sancho, B. (2011) *Diagnóstico del medio físico y natural del valle del Gor*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/300703 [Consulta: 21/06/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2016) *Paisaje megalítico del valle del río Gor (Granada)*. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/325064/11/Ficha_tecnica_paisaje_interes_cultural_megalitico_del_Valle_Rio_Gor_Granada.pdf [Consulta: 21/06/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2016) *Paisaje molinero de los Tajos de Alhama (Granada)*. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/325190/15/Ficha_tecnica_paisaje_interes_cultural_molinero_tajos_alhama_granada.pdf [Consulta: 21/06/2020]

Capítulos 5 y 6

Bibliografía

Aguilar Criado, E. (coord.) (1999) *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y Editorial Comares (Colección PH Cuadernos)

Aróstegui Sánchez, J. (1995) *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica

Berger, P. y Luckmann, T. (1983) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu. Madrid: Murguía

Cabrera Acosta, M.A. (2004) El debate postmoderno sobre el conocimiento histórico y su repercusión en España, *Historia Social*, n.º 50, pp. 141-164

Cardoso, C. F. S. (2000) *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Barcelona: Crítica

Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Rodrigo Cámara, J.M., Díaz Iglesias, J.M., Durán Salado, I., Santana Falcón, I., Cuevas García, J., González Sancho, B. y López Martín, E. (2015) Balance y perspectivas del Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. *revista PH*, n.º 88, pp. 166-189. Disponible en: http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3667 [Consulta: 28/10/2019]

Fernández-Baca Casares, R., Fernández Cacho, S., Ortega Palomo, G. y Salmerón Escobar, P. (2011) La gestión del paisaje histórico urbano en Ciudades Patrimonio Mundial. Metodología de análisis, seguimiento y evaluación. En: Fernández-Baca Casares, R., Sanz, N. y Salmerón, P. (ed.) *El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodología y estudios aplicados*. Sevilla: Consejería de Cultura. UNESCO: Centro del Patrimonio Mundial, pp. 55-117. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/265109/1/PaisajeHistoricoUrbano.pdf [Consulta: 10/11/2020]

García García, J.L. (1998) De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, n.º 27, pp. 9-20

Milton, K. (1996) *Environmentalism and cultural theory: exploring the role of Anthropology in environmental discourse*. Londres y Nueva York: Routledge

Moradiellos García, E. (2009) *Las caras de Clío. Una introducción a la Historia*. Madrid: Siglo XXI de España Editores

Pagès i Blanch, P. (1983) *Introducción a la historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*. Barcelona: Editorial Barcanova

Prats, L. (2004) *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Editorial Ariel

Rodrigo Cámara, J.M., Díaz Iglesias, J.M., Fernández Cacho, S., Fernández Salinas , V., Hernández León, E., Quintero Morón, V., González Sancho, B. y López Martín, E. (2012) Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Criterios y metodología. *revista PH, n.º 81*, pp. 64-75. Disponible en: http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3280 [Consulta: 28/10/2019]

Velasco Maíllo H.M. (2010) El patrimonio cultural. En: Velasco Maíllo H.M., López García, J., García Alonso, M. *Equipaje para aventurarse en Antropología. Temas clásicos y actuales de la Antropología Social y Cultural*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 219-240

Documentos técnicos

Durán Salado, M.I y Lozano Cabedo, C. (2012) *El Paisaje histórico urbano de Sevilla y las manifestaciones festivo-ceremoniales*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/326301/1/GPHU_ET_08_paisaje_historico_urbano_sevilla_y_manifestaciones_festivo_ceremoniales.pdf [Consulta: 01/07/2020]

Durán Salado, M.I. y Ortega Palomo, G. (2010) *Actividades económicas en la ciudad histórica. Contribución del comercio a la formación del Paisaje Histórico Urbano*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/326300/1/GPHU_ET_09_contribucion_del_comercio_a_la_formacion_del_paisaje_historico_urbano.pdf [Consulta: 20/07/2020]

Otros recursos

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] *Guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Disponible en: https://guiadigital.iaph.es/ [Consulta: 19/07/2020]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] *Repositorio de Activos Digitales*. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/ [Consulta: 19/07/2020]

Memola Project (2014) *Mediterranean Mountainous Landscapes*. Disponible en: https://memolaproject.eu/es [Consulta: 03/04/2020]

Capítulo 7

Bibliografía

Andrés Ruiz, C. e Iranzo García, E. (2011) Desarrollo de las energías renovables y cambios paisajísticos: propuesta de tipología y localización geográfica de los paisajes energéticos de España. En: Gozálvez Pérez, V. y Marco Molina, J. A. (ed.) *Energía y territorio: dinámicas y procesos. XXII Congreso de Geógrafos Españoles*. Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 97-107. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/47252/1/Congreso-AGE-2011-Libro-1_08.pdf [Consulta: 20/07/2020]

Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2009) *Carreteras paisajísticas. Estudio para su catalogación en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-05/60acb150bc7da-carreteras_paisajisticas.pdf [Consulta: 15/07/2022]

Cruz Pérez, L. y Español Echániz, I. (2009) *El paisaje. De la percepción a la gestión*. Madrid: Ediciones Liteam

Cullen, G. (1974) *Tratado de estética urbanística*. Barcelona: Editorial Blume-Labor

Durán Salado, M.I. (2012) Megalitismo y ciudadanía en Antequera (Málaga): aproximación a los usos y significados sociales como estrategia para la gestión sostenible. *Revista Menga*, n.º 3, pp. 223-230. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/269649 [Consulta: 10/10/2020]

Durán Salado, M.I y Ortiz Lozano, L. (2017) La percepción social en la documentación del patrimonio cultural. En: Muñoz Cruz, V., Fernández Cacho, S. y Arenillas Torrejón, J. (coord.) *Introducción a la documentación del Patrimonio Cultural*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 277-319

Fernández-Baca Casares, R., Castellano Bravo, B., Fernández Cacho, S., García de Casasola Gómez, M., Rey Pérez, J. y Villalobos Gómez, A. (2007) Acciones en el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. *revista PH*, n.º 63, pp. 92-113. Disponible en: https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2403 [Consulta: 10/10/2020]

Henshaw, V. (2014) *Urban smellscapes: Understanding and designing city smell environments*. New York: Routledge

Hockney, D. (2002) *El redescubrimiento de las técnicas perdidas de los grandes maestros*. Barcelona: Ediciones Destino

Ingold, T. (2000) *The perception of the environment*. Londres: Routledge

Luna García, T. y Valverde Zaragoza, I. (dir.) (2015) *Paisaje y emoción. El resurgir de las geografías emocionales*. Barcelona: Observatorio del Paisaje de Cataluña y Universitat Pompeu Fabra. Disponible en: http://www.catpaisatge.net/cat/documentacio_coedi_6.php [Consulta: 10/10/2020]

Lenclud, G. (1995) L´ethnologie et le paysage. Questions sans réponses. En: *Paisaje au pluriel. Pour une approche ethnologique des paysages*. Paris: Éditions de la Maison des sciences de l'homme, pp. 3-17 (Coll. Ethnologie de la France, cahier 9)

Mérida Rodríguez, M. y Lobón Martín, R. (2011) La integración paisajística y sus fundamentos. Metodología de aplicación para construcciones dispersas en el espacio rural. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 56, pp. 263-294. Disponible en: https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1353 [Consulta: 10/10/2020]

Nogué i Font, J. (2015) Emoción, lugar y paisaje. En: Luna, T y Valverde, I. *Paisaje y emoción. El resurgir de las geografías emocionales*. Barcelona: Observatorio del Paisaje de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra, pp. 137-147 (Teoría y Paisaje 2). Disponible en: http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/teoria_paisaje2/tp_8.pdf [Consulta: 10/10/2020]

Ojeda Rivera, J. (2003) Epistemología de las miradas al paisaje. Hacia una mirada humanista y compleja. En: *Territorio y patrimonio. Los paisajes andaluces*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares, pp. 192-199

Quintero Morón, V. y Hernández León, E. (2012) Paisajes patrimoniales y percepciones locales. En: *XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza-Innovación para el progreso social sostenible (17. 2009. Vitoria-Gasteiz)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza, pp. 627-647

Roca i Balasch, J. (1991) Percepción: usos y teorías. *Apunts: Educación física y deportes*, n.º 25, pp. 9-14

Sauer, C.O. (2006) La morfología del paisaje. *Polis*, n.º15, pp. 1-28

Yelmi, P. (2016) Protecting contemporary cultural soundscapes

as intangible cultural heritage: Sounds of Istanbul. *International Journal of Heritage Studies*, n.º 22, pp. 302-311. Disponible en: https://doi.org/10.1080/13527258.2016.1138237 [Consulta: 30/04/2020]

Planes, programas y textos normativos

Ayuntamiento de Granada (2019) *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín y Sacromonte (PAS-AVANCE-2019).* Disponible en: https://www.granada.org/urbanismo.nsf/vwurban/5D5354C666B7294DC12582AC0035FAA0 [Consulta: 20/07/2020]

Patronato de la Alhambra y Generalife (2010) *Plan Director de la Alhambra y Generalife (2007-2020).* Granada. Disponible en: https://www.alhambra-patronato.es/patronato/informacion-institucional/plan-director-2007-2020 [Consulta: 09/11/2020]

Documentos técnicos

Arenillas Torrejón, J.A. y Martínez Montiel, L. (2010) *La construcción del espacio urbano: monumentos públicos, mobiliario y equipamiento.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/326302/1/GPHU_ET_07_construccion_espacio_urbano_sevilla.pdf [Consulta: 02/07/2020]

Coca Pérez, A., Hernández León, E. y Quintero Morón, V. (2003) *Miradas y reivindicaciones. El patrimonio intangible en el eje Barbate-Baelo Claudia-Tarifa.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/328243 [Consulta: 01/07/2020]

Durán Salado, M.I. (2007) *Participación y percepción social en la gestión de conjuntos patrimoniales.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/163090/1/PERCEPCION_SOCIAL_EN_CONJUNTO_PATRIMONIALES.pdf [Consulta: 02/07/2020]

Durán Salado, M.I. (2007) *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera: una perspectiva antropológica.* Disponible en: https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332749 [Consulta: 09/11/2020]

García Vázquez, C., Sierra Hernández, M. y González Martínez, P. (2010) *Producción de nueva arquitectura en la ciudad de Sevilla y su relación con el paisaje.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/326298/1/GPHU_ET_11_nueva_arquitectura_y_relaci%c3%b3n_con_paisaje_hco_urbano%20%281%29.pdf [Consulta: 20/07/2020]

González Sánchez, C. (2010) *Percepción social del patrimonio en los medios de comunicación.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://hdl.handle.net/11532/326306 [Consulta: 01/07/2020]

González Sancho, B. (2011) *Diagnóstico del medio físico y natural del Valle del río Gor.* Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/300703/1/Diagn%c3%b3stico_med%20f%c3%adsico_natural_Gorafe_informe_final.pdf [Consulta: 18/06/2020]

Rodríguez Barberán, J. (2020) *Sevilla mirada y admirada. La construcción de un paisaje histórico a través del tiempo.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/326299/1/GPHU_ET_10_sevilla_mirada_y_admirada_la_construccion_paisaje_a_traves_del_tiempo.pdf [Consulta: 01/07/2020]

Capítulo 8

Bibliografía

Arler, F. y Mellqvist, H. (2015) Landscape Democracy, Three Sets of Values, and the Connoisseur Method. *Environmental Values*, n.º 24, pp. 271-298

Fuente Arana, A. (de la) y Llano-Castresana, U. (2019) Architecture and cultural heritage management tools: landscape action plans. *Structural Studies, Repairs and Maintenance of Heritage Architecture,* XVI, pp. 291-299. Disponible en: https://www.witpress.com/Secure/elibrary/papers/STR19/STR19025FU1.pdf [Consulta: 10/11/2020]

Gámez Ramírez, M., González Daimiel, J. y Chiclana Rodríguez, M. (dir.) (2019) *Guía para el tratamiento del paisaje en la planificación urbanística. Manual de buenas prácticas.* Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/servicios/centro_de_documentacion_y_biblioteca/fondo_editorial_digital/documentos_tecnicos/guia_trat_paisaje_planif_urbanist/guia_pp_v1_2019011.pdf [Consulta: 12/01/2021]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (1992) *La Carta de Riesgo. Una experiencia italiana para la valoración global de los factores de degradación del Patrimonio Monumental.* Sevilla: IAPH, Consejería de Cultura y Medio Ambiente (PH Cuadernos). Disponible en: https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78700.html [Consulta: 10/11/2020]

Loupa Ramos, I. (2010) 'Exploratory landscape scenarios' in the formulation for 'landscape quality objectives'. *Futures*, n.º 42, pp. 682-692. Disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0016328710000522 [Consulta: 02/07/2020]

Luginbühl, Y. (2007) Les objectifs de qualité paysagère. En: *Fifth meeting of the Workshops of the Council of Europe for the implementation of the European Landscape Convention: Landscape quality objectives: from theory to practice. Girona, Spain, 28-29 September 2006*. Strasbourg: Council of Europe, pp. 105-114 (European spatial planning and landscape, 84). Disponible en: https://rm.coe.int/1680489528 [Consulta: 10/11/2020]

Manero Miguel, F. y García Cuesta, J.L. (coord.) (2017) *Territorial Heritage & Spatial Planning. A Geographical Perspective*. Navarra: Thomson Reuters.

Mata Olmo, R. y Tarroja, A. (coord.) (2006) *El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Barcelona: Diputació Barcelona

Mata Olmo, R. (2014) Paisajes para un desarrollo sustentable y participativo. *Revista Urbano*, n.º 30, pp. 8-21. Disponible en: http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/206/185 [Consulta: 10/11/2020]

Pedersoli, J.L., Antomarchi, C. y Michalski, S. (2016) *Guía de gestión de riegos para el patrimonio museológico*. Roma: ICCROM e Instituto Canadiense de Conservación. Disponible en: http://www.ibermuseus.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia_de_Gestion_de_Riesgos_ES.pdf [Consulta: 02/04/2020]

Saragoni, M. (2007) Struttura del paesaggio e percezione sociale: quale rapporto nella definizione della qualità? *Aestimum*, vol. 1, n.º 1, pp. 223-232. Disponible en: https://oaj.fupress.net/index.php/ceset/article/view/5683 [Consulta: 10/11/2020]

Sowlńska-Świerkosz, B.N. y Chmielewski, T.J. (2016) A new approach to the identification of Landscape Quality Objectives (LQOs) as a set of indicators. *Journal of Environmental Management*, n.º 184, pp. 596-608

Taylor, K.; St. Clair, A. Mitchell, N. (2015) *Conserving Cultural Landscapes. Challenges and New Directions*. New York: Taylor & Francis

Van Eetvelde, V. y Antrop, M. (2011) From Landscape Atlas to Flemish Heritage Landscapes. Using landscape inventories to formulate landscape quality objectives in a participative process. En: Terrason, D. (ed.) *Landscapes of everyday life. Crossed perspectives on research and action. PDD International Conference 16-18 March 2011*. Zoetermeer, The Netherlands: UNISCAPE

Unesco (2010) *Managing disaster risk for World Heritage*. World Heritage. Resource Manual. París. Disponible en: https://whc.unesco.org/en/documents/115730 [Consulta: 10/11/2020]

Zoido Naranjo, F., Vega Benayas, S. (de la), Morales Matos, G., Mas Hernández, R. y Lois González, R. (2000) *Diccionario de geografía urbana. Urbanismo y Ordenación del Territorio*. Barcelona: Ariel

Zoido Naranjo, F. (dir.) (2011) *El paisaje en los planes subregionales. Análisis y diagnóstico de la situación. Propuesta metodológica para la consideración del paisaje en los planes subregionales*. Sevilla: Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Junta de Andalucía. Disponible en: https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/paisaje_planes_ot_subregional.pdf [Consulta: 15/07/2022]

Planes, programas y textos normativos

Consejería de Obras Públicas y Transportes (2007) *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía. Disponible en: https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan_ordenacion_territorio_andalucia.pdf [Consulta: 18/11/2020]

Decreto 179/2006, de 26 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Parcial del Bilbao Metropolitano. *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 212, de 7 de noviembre de 2006. Disponible en: https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2006/11/0605503a.shtml [Consulta: 02/07/2020]

Decreto 226/2011, de 26 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Balmaseda-Zalla (Encartaciones, Vizcaya). *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 224, de 25 de noviembre de 2011. Disponible en: https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/d/2011/10/26/(1)/dof/spa/html/webleg00-contfich/es/ [Consulta: 15/07/2022]

Decreto 219/2018, de 30 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la Huerta de Valencia. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, n.º 8448, de 20 de diciembre. Disponible en: https://politicaterritorial.gva.es/auto/planes-accion-territorial/PATHorta/00%20Decreto%20219-2018%20aprobaci%C3%B3n%20PAT%20Huerta.pdf [Consulta: 02/07/2020]

Elan Valley (2017) *Landscape Conservation Action Plan*. Disponible en: https://www.elanvalley.org.uk/about/elan-links/landscape-conservation-action-plan-0 [Consulta: 10/11/2020]

Fondo Metropolitano del Valle del México (2011) *Programa de ordenación de la zona metropolitana del valle de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/POZMVM.pdf [Consulta: 02/07/2020]

Icomos (2000) *Informe Mundial 2000 de Icomos sobre monumentos y sitios en peligro. Tendencias,*

amenazas y riesgos. Disponible en: https://www.icomos.org/risk/world_report/2000/trends_spa.htm [Consulta: 02/04/2020]

Orden de 19 de julio de 2000, por la que se aprueba definitivamente la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico-Arqueológico de Mérida. *Diario Oficial de Extremadura*, n.º 106, 12 de septiembre de 2000. Disponible en: http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2000/1060o/00051245.pdf [Consulta: 26/11/2019]

Resolución de 22 de marzo de 2010, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 29 de junio de 2009, relativo al Plan Especial del Paisaje Protegido de Tafira. *Boletín Oficial de Canarias*, n.º 67, de 7 de abril de 2010. pp. 9496-9579. Disponible en: http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2010-067-1937.pdf [Consulta: 31/03/2020]

Documentos técnicos

García Capilla, E. (2010) *Relaciones y perspectivas del planeamiento urbanístico y territorial*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/326307/1/GPHU_ET_02_relaciones_con_la_ordenacion_territorial_y_planeamiento_urbanistico.pdf [Consulta: 02/07/2020]

Otros recursos

EUROPARC-España (2021) Disponible en: http://www.redeuroparc.org/ [Consulta: 23/02/2021]

Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. Gobierno de España (2021) *La Red Natura 2000 en la UE*. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/rn_pres_red_natura_UE.aspx [Consulta: 10/11/2020]

Capítulo 9

Bibliografía

AEVAL [Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios] (2010) *Fundamentos de evaluación de políticas públicas*. Madrid: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Disponible en: http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/evaluaciones/Fundamentos_de_evaluacion.pdf [Consulta: 18/01/2021)

Basora Roca, X., y Sabaté i Rotés, X. (2006) *Custodia del territorio en la práctica. Manual de introducción a una nueva estrategia participativa de conservación de la naturaleza y el paisaje*. s. l.: Xarxa de Custòdia del Territori, Fundació Territori i Paisatge Obra Social Caixa Catalunya. Disponible en: https://custodia-territorio.es/manual-de-custodia-del-territorio-en-la-practica [Consulta: 18/01/2021)

Bieling, C., y Plieninger, T. (ed.) (2017) *The Science and Practice of Landscape Stewardship*. Cambridge: Cambridge University Press

Carrasco Arroyo, S. (2011) *Cómo evaluar intervenciones de cultura y desarrollo II: una propuesta de sistemas de indicadores*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en: http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/consulta/registro.cmd?id=5132 [Consulta: 12/01/2021]

Coll-Serrano, V., Blasco-Blasco, O., Carrasco-Arroyo, S. y Villa-Lladosa, L. (2013) Un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la gestión sostenible del patrimonio cultural. *Transinformação*, vol. 25, n.º 1, pp. 55-63. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1590/S0103-37862013000100006 [Consulta: 18/01/2021)

Coll-Serrano, V., Carrasco-Arroyo, S., Blasco-Blasco, O. y Villa-Lladosa, L. (2014) Propuesta metodológica para el diseño de un sistema de indicadores culturales local basado en la planificación estratégica. *Política y Sociedad*,vol. 51, n.º 2, pp. 423-446. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2014.v51.n2.42385 [Consulta: 18/01/2021]

Cohen, E. y Franco, R. (1992) *Evaluación de proyectos sociales*. México: Siglo XXI Editores

FEMP (2014) *Gestión municipal del Patrimonio Histórico-Cultural*. Madrid: Grupo de Trabajo de Patrimonio Histórico-Cultural de la Federación Española de Municipios y Provincias. Disponible en: http://femp.femp.es/files/566-1683-archivo/Recomedaciones_Plan_Gestion_Municipal_PHC.pdf [Consulta: 18/01/2021]

Fernández-Baca Casares, R., Fernández Cacho, S., Ortega Palomo, G. y Salmerón Escobar, P. (2011) La gestión del paisaje histórico urbano en Ciudades Patrimonio Mundial. Metodología de análisis, seguimiento y evaluación. En: Fernández-Baca Casares, R., Salmerón Escobar, P., y Sanz Gallego, N. (ed.) *El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodología y estudios aplicados*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, pp. 55-117

Gallopín, G.C. (2006) Los indicadores de desarrollo sostenible: aspectos conceptuales y metodológicos. En: *Seminario de expertos sobre Indicadores de sostenibilidad en la formulación y seguimiento de políticas*. Santiago de Chile: Fodepal. Disponible en: https://docplayer.es/14341884-Biblioteca-virtual-ponencias-fodepal-tabla-de-contenidos.html [Consulta: 18/01/2020]

IFRC (2011) *Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Ginebra: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media

Luna Roja. Disponible en: http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/990/1/Gu%c3%ada%20para%20el%20seguimiento%20Cruz%20Roja.pdf [Consulta: 15/07/2022)

Nogué i Font, J., Puigbert, L. y Bretcha, G. (2009) *Indicadors de paisatge. Reptes i perspectives. Plecs de Paisatge: Eines 1*. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya. Obra Social Caixa de Catalunya

OECD (2002) *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management. Evaluation and aid effectiveness 6* (trilingual version: English, French and Spanish). Paris: Development Assistance Committee, Organisation for Economic Co-operation and Development. Disponible en: http://www.oecd.org/derec/dacnetwork/35336188.pdf [Consulta: 18/01/2021)

Ortegón, E., Pacheco, J.F., y Prieto, A. (2005) *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Chile: Naciones Unidas, CEPAL (Serie Manuales, 42). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf [Consulta: 20/01/2021]

Reguant-Álvarez, M., y Torrado-Fonseca, M. (2016) El método Delphi. *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, vol. 9, n.º 1, pp. 87-102. Disponible en: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/110707/1/654735.pdf [Consulta: 20/01/2021]

Salas, M.A., Tillman, H.J.; McKee, N., y Shazhadi, N. (2007) *VIPP. Visualización en Programas Participativos*. Ecuador: Fundación Intercooperation América Latina. Disponible en: https://issuu.com/programadeenergiasgiz/docs/vipp_-_copy__2_ [Consulta: 20/01/2021]

UICN (2004) *La Gestión de Evaluaciones en la UICN: Una guía para los directores de programas y proyectos de la UICN*. Cambridge: UICN. Disponible em: https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2004-127-Es.pdf [Consulta: 04/06/2020]

Wijesuriya, G.; Thompson, J.; Young, C. (2014) *Gestión del patrimonio mundial cultural. Manual de referencia*. Paris: World Heritage Center, Unesco. Disponible en: https://whc.unesco.org/document/130490 [Consulta: 24/10/2019]

Unesco (2014) *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico*. París: Unesco. Disponible en: http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf [Consulta: 18/01/2021]

Planes, programas y textos normativos

Consell de Mallorca. Departament de Territori (2010) *Serra de Tramuntana. Plan de gestión*. Disponible en: http://www.serradetramuntana.net/userFiles/File/Plan_de_gestion_2010.pdf [Consulta: 25/03/2020]

Otros recursos

Adenex [Asociación para la defensa de la naturaleza y los recursos de Extremadura] (2021) Disponible en: http://adenex.org/ [Consulta: 23/02/2021]

Land Trust Alliance (2021) Disponible en: https://www.landtrustalliance.org/ [Consulta: 23/02/2021]

Cadw. Welsh Government Blaenavon Industrial Landscape World Heritage Site (2021) Disponible en: https://cadw.gov.wales/advice-support/historic-assets/other-historic-assets/world-heritage-sites/blaenavon-industrial [Consulta: 23/02/2021]

National Trust for Scotland (2021) Disponible en: https://www.nts.org.uk/ [Consulta: 23/02/2021]

I Paesaggi vitivinicoli di Langhe-Roero e Monferrato (2021) Disponible en: https://www.paesaggivitivinicoliunesco.it/ [Consulta: 23/02/2021]

Quercus-Associação Nacional de Conservação da Natureza (2021) Disponible en: https://www.quercus.pt/ [Consulta: 23/02/2021]

The Cultural Landscape Foundation (2021) Disponible en: https://www.tclf.org/about-tclf [Consulta: 23/02/2021]

XCN [Xarxa per a la Conservació de la Natura] (2021) Disponible en: http://www.xct.cat/ca/index.html [Consulta: 23/02/2021]